BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 24
de octubre de 2005

Año CXIII
Número 30.765

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACSA LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 5/10/2005, Fº 491, Reg. Not. 2145, Cap. Fed. Denominación: ACSA LEASING S.A. Domicilio: Sarmiento 1462, piso once, Departamento "E", Cap. Fed. Socios: Enrique José María Méndez, argentino, licenciado en administración, nacido el 12 de marzo de 1958, casado, DNI 11.774.534, CUIT 20-11774534-2, domiciliado en la calle Parera 171, piso 5º, Departamento "A", Cap. Fed., con igual domicilio especial y Dante Daniel Seva, argentino, contador público, nacido el 23 de mayo de 1970, casado, DNI 21.357.665, CUIT 20-21357665-9, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 740, Oficina 5, Cap. Fed., con igual domicilio especial, Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, el otorgamiento de todo tipos de bienes, ya sean inmuebles o muebles, registrables o no en leasing, en calidad de dador, y de acuerdo con las previsiones de la ley 25.248 y legislación concordante. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Sr. Méndez suscribe 7200 acciones y el Sr. Seva suscribe 4800 acciones. Directorio: Compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes por 3 años. Primer Directorio: Dante Daniel Seva como Presidente, y Enrique José María Méndez como Director Suplente. Representación legal: El presidente es el representante legal de la sociedad, y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el Vicepresidente si se hubiera designado, o en su defecto por uno cualquiera de sus directores titulares y/o suplentes. La comparencia de los mismos a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del presidente supone su ausencia o impedimento y obliga a la sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Escribana autorizada por Escritura Nº 240 del 5/10/2005 pasada al folio 491 del Registro Notarial 2145 de Capital Federal.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2005. Número: 051013383682. Matrícula Profesional Nº 4550.

Nº 46.983

AGCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 176 del 12/10/2005, escribana Roxana M. Spadavecchia, RN 1816. AGCRO S.A. Socios: Marcelo María Moratorio Vela, argentino, soltero, comerciante, nacido 9/2/1961, DNI 14.217.482, CUIT 20-14217482-1, domiciliado en Arenales 2409, primer piso, Capital Federal y José Amado Parente Balquinta, paraguayo, nacido 3/4/1978, soltero, comerciante, DNI 93.090.229, CUIL 20-93090229-3, domiciliado en Maestra Lanzani 3664, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Consultoría y asesoramiento en el monitoreo de estudios de investigación clínica y en el marketing farmacéutico. Diagnóstico psicométricos, clínica e inteligencia artificial por sistemas informativos. Diseño y construcción de sistemas informáticos aplicados al campo biomédico. Desarrollo de software. Compra venta de hardware y sistemas de comunicación, teleprocesamiento. Acceso y prestaciones de servicios de banco de datos propios o no, nacionales o internacionales, por vías de comunicación. Edición y traducción de textos, gráficos, ilustraciones, transparencias, diapositivas, videos y afines. Video, proyección ampliada para video y comunicaciones, video conferencias nacionales e internacionales. Importación y exportación de instrumental, droga experimental y medicamentos. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada uno. Suscripción: Marcelo María Moratorio Vela 1020 acciones ordinarias nominativas no endosables y José Amado Parente Balquinta 180 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Mandato: Mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Marcelo María Moratorio Vela; Director Suplente José Amado Parente Balquinta, aceptan cargos, ambos con domicilio especial en sede social. Sede social: Arenales 2409, primer piso, Capital Federal. Apoderada según poder otorgado en escritura número 176 de constitución de sociedad del 12/10/2005 al folio 578, Registro Notarial 1816 a su cargo.

Apoderada - Elizabeth Mónica Ambrosio

Certificación emitida por: Roxana Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 001. Libro Nº 41.

Nº 49.044

AGRICOLA FEDERAL DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 485 del 12/10/05 Folio 1392 Registro Notarial 1879, Capital Federal. Socios: Maximiliano Oscar Rossi, argentino, soltero, productor agropecuario, nacido el 10/1/83, D.N.I. 29.671.474, C.U.I.L. 2029671474-8, domiciliado en Libertad 615, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y Lorena Elizabeth Ruffini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/4/78, D.N.I. 26.401.286 C.U.I.L. 23-26401286-4, domiciliada en Sargento Cabral sin número, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agricolaganadera: Mediante la explotación de establecimientos agricolaganaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados: pudiendo actuar como comisionistas, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Maximiliano Oscar Rossi. Directora suplente: Lorena Elizabeth Ruffini. Domicilio especial de los directores: Avenida Las Heras 1772, Planta Baja, Capital Federal. Sede social: Avenida Las Heras 1772, Planta Baja, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 485 del 12/10/05 Folio 1392, Registro Notarial 1879, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 178. Libro Nº 52.

Nº 46.945

AGROINDUSTRIA DEL CENTRO Y SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 486 del 12/10/05, Folio 1395, Registro Notarial 1879, Capital Federal. Socios: Alberto Luis Berardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/11/62, D.N.I. 14.898.836, C.U.I.L. 20-14898836-7 domiciliado en Pasaje Público Tota de Pedemonte 1456, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y María Alejandra Llabres, argentina, soltera, productora agropecuaria, nacida el 17/1/80, D.N.I. 27.136.914 C.U.I.L: 27-27136914-5, domiciliada en Mendoza 2318, Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agricolaganadera: Mediante la explotación de establecimientos agricolaganaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados: pudiendo actuar como comisionistas, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: María Alejandra Llabres. Director suplente: Alberto Luis Berardo. Domicilio especial de los directores: Avenida Las Heras 1772, Planta Baja, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Las Heras 1772, Planta Baja, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 486 del 12/10/05, Folio 1395, Registro Notarial 1879, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 180. Libro Nº 52.

Nº 46.944

ALTON GROUP ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 117 del 12/10/2005, Registro Notarial 1788, Capital. Sede social: Avenida General Benjamín Victorica 2434, piso 7º, Capital. Socios: Susana Ester Demarchi, argentina, nacida el 15/02/1954, divorciada, abogada, productora de seguros Matrícula 63055, DNI 11.280.413 CUIL 27-11280413-2, domicilio en Avenida General Benjamín Victorica 2434, Piso 7º, Capital y Pedro Eugenio Barzaghi, argentino, nacido el 8/3/1947, casado productor de seguros Matrícula 63198, LE 7.596.659, CUIL 20-07596659-9, domicilio en calle Bartolomé

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Mitre 1943, piso 15º, Departamento "A", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, a ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Susana Ester Demarchi y Director Suplente: Pedro Eugenio Barzaghi ambos constituyen domicilio especial en Avenida General Benjamín Victorica 2434, piso 7º, Capital. Silvina Lasarte, Escribana autorizada en Escritura 117 del 12/10/2005, Registro 1788.

Escribana – María Silvina Lasarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013383281. Matrícula Profesional Nº 4413.

Nº 46.949

BERNASCONI WINES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 7/10/05 Recibo Número 47976 **donde dice** "Martín Diego Ariño" **debe decir** "Martín Diego Ariño Bernasconi". Horacio Colimodio autorizado en Escritura Constitutiva Número 209 del 14/9/05.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 3232. Fecha: 20/10/05.

Nº 49.243

B.H. KABRALE

SOCIEDAD ANONIMA

Liliana Isabel Safdie, argentina, soltera, nacida 29 enero 1957, DNI 13.305.354, empresaria, Elisa Mursia de Safdie, argentina naturalizada, viuda, nacida 10 diciembre 1921, DNI 6.057.051, empresaria, ambas domiciliadas Bogotá 3621, Capital Federal. B.H. KABRALE S.A. Escritura 141, Fº 279, 18 mayo 2005, sede social Viamonte 2660, piso 4, departamento A, Capital Federal. Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Constructora: Construcción de silos y viviendas. Desarrollo, construcción, comercialización y venta de edificios e inmuebles por el régimen de la propiedad horizontal, y en general de todo tipo de inmuebles, como así también de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura. Estas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Plazo 99 años desde inscripción. $ 12.000, divido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una integradas 25%. Administración: 1 a 5 Directores, igual o menor número de suplentes. Presidente. Liliana Isabel Safdie, Director Suplente Elisa Mursia de Safdie. Duración 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. Representación: Presidente, Vicepresidente en su caso. Cierre 30 junio cada año. Los directores constituyeron domicilios especiales en los arriba indicados. María Fernanda Villanueva, argentina soltera DNI 24.997.688, domiciliada Independencia 3177, piso 3, Departamento A, Capital Federal. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura constitución citada. Escribano Ricardo Oks.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 014. Libro Nº 34.

Nº 49.101

BLUE URBAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Angel González, 3/10/1960, ingeniero civil, DNI 14.369.248, domicilio real: Arévalo 1530; Viviana Cintia Salimbeni, 13/11/1964, arquitecta, DNI 17.106.524; domicilio real Conde 1128, ambos argentinos, casados, domicilios reales de Capital Federal; constituyen domicilio especial en Arévalo 1530, Capital Federal. 2)14 de octubre de 2005. 3) BLUE URBAN S.A. 4) Arévalo 1530. 5) Estudio, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales o de desagüe, pavimentos, gasoductos y todo tipo de obras de carácter público o privado. Refacciones, mejoras, remodelaciones, decoraciones, instalaciones y todo otro tipo de trabajo que haga a la mejora y mantenimiento de edificios e inmuebles. Corresponde también a su objeto la intermediación en la compra-venta, administración, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para la realización de actividades que requieran título habilitante se recurrirá a Profesionales de la Matrícula correspondiente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Síndicos. Directorio: Presidente Oscar Angel González; Director Suplente Viviana Cintia Salimbeni. 9) Presidente del directorio o Vice., en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, autorizada en Escritura 385 de 14 de octubre de 2005, folio 1240 constitución de BLUE URBAN S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2005. Número: 051019391700/7. Matrícula Profesional Nº 2463.

Nº 76.068

BON COUSIN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Antonio Bonelli, 43 años, casado, comerciante, DNI 14545345, Jose Hernández 2195, piso 10, Departamento A, Cap. Fed., María Soledad Bonelli 36 años, casada, comerciante, DNI. 21006407, Guardias Nacionales 93, piso 4, Departamento A, Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., María Silvina Bonelli, 34 años, divorciada, Técnica Agraria, DNI. 22194841, Ayacucho 1878, piso 3, Departamento B, Cap. Fed. Alicia Andrea Bonelli, 30 años, casada, DNI. 24505494, Lonquymal 4041, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, comerciante, Guillermo Fortunato Nozzi, 45 años, casado, comerciante, DNI. 13882654, Los Ombúes 130, Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., Nestor Daniel Nozzi 43 años, casado, comerciante, DNI. 16093058, Luis María Campos 1041, 4 piso, Departamento B, Cap. Fed., Marcela Nozzi, 45 años, casada, comerciante, DNI. 17891681, Avenida Savio 25, Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., Gustavo Hugo Ondarcuhu, 44 años, casado, Ingeniero Industrial, DNI. 14115311, Garibaldi 30, Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., María Alejandra Ondarcuhu, 40 años, casada, analista de sistemas, DNI, 17538715, Rodríguez 276, Rosario, Prov. de Bs. As., Claudia Liliana Ondarcuhu, 39 años, casada, analista de sistemas, DNI. 18361565, Rodríguez 459, Rosario, Pcia. de Santa Fe, todos argentinos. 2) Escritura del 17/10/05. 3) BON COUSIN INVERSIONES S.A. 4) Avenida Belgrano 634, piso 11, Oficina D, Cap. Fed. 5) Construcción: compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos o comerciales, estudiar, proyectar planificar dirigir o ejecutar todo tipo y clase de obras públicas o privadas, militares, civiles, loteos y todo tipo de bienes propios de la actividad técnica constructiva. Construcción de cualquier trabajo dentro del ramo de ingeniería u/o arquitectura, planos, reformas y dirección de obras y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello sea de caracter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Importación y exportación, compra y venta de todo tipo de materiales de construcción, maquinarias, equipos de ferretería industrial y artículos de seguridad relacionados con su objeto social. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o futuras así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse relacionadas a su objeto social. Administración y Financiación de Fideicomisos, administración de bienes fideicomisos, financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario e hipotecario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación, siempre con dinero propio y relacionadas con su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Gustavo Hugo Ondarcuhu, Vicepresidente: María Soledad Bonelli Director Titular: Guillermo Fortunato Nozzi, Directores Suplentes: Fernando Antonio Bonelli, Néstor Daniel Nozzi y Claudia Liliana Ondarcuhu.Todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 634, piso 11, Oficina D, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 17/10/05, N. 364, F. 1153.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 49.292

BREAK CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución BREAK CORP S.A.: 14/10/05, Folio 709, Registro 581, Cap. Fed. Socios: Elina Rosa Bergés (Presidente) nacida 27/6/66, soltera, DNI 17.820.485, domicilio real y especial Maipú 1472, piso 12º, Departamento "C", Florida, Vicente López, Pcia. Buenos Aires: y Víctor Hugo Lencina (Director Suplente), nacido 9/4/52, divorciado, DNI 10.489.467, domicilio real y especial Adolfo Alsina 2248, piso 11º, Departamento "C", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Sede: Vuelta de Obligado 3046, piso 4º, Departamento "6", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial y comercial, relacionado únicamente con la elaboración y comercialización de artículos para perfumería, cosmética, belleza, higiene, regalos, bijouterie, lencería, implementos y utensilios para el confort del hogar, indumentaria femenina, masculina, para niños y bebés, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, asesoramiento, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, conservación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, sus partes, herramientas, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Dr. Mario Lendner, autorizado por escritura 241 del 14/10/05.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 62. Folio: 982.

Nº 49.064

CABAÑA LOS GATEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Binello, argentino, casado, 8-4-1945, empresario, LE 4.518.376, C.U.I.T. 23-04518376-9, Castex 3342, Capital Federal; María Elena Fuchs, argentina, 3-5-1949, divorciada, comerciante, LC 6.145.322, C.U.I.L. 27-06145322-4, Libertad número 1358, Capital Federal y Carola Susana Fuchs, argentina, 6-4-1951, casada, comerciante, LC 6.543.019, C.U.I.T. 27-06543019-9, Castex 3342, Capital Federal. CABAÑA LOS GATEADOS S.A. 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotación de todo tipo de establecimientos rurales, propios o de terceros, para la ganadería en general y en especial de bovinos, ovinos, porcinos, caballar, caprinos y bubalinos; y cualquiera de las actividades vinculadas a la misma como: cabaña, tambo, cría, recría, engorde e invernada, transferencia embrionaria, inseminación, extracción de semen y congelado. b) Explotación de la agricultura en todas sus especies incluyendo siembras, pasturas, multiplicación de semillas, fruticultura, huerta y forestación. c) Comercialización de todos los géneros, frutos y sus subproductos y derivados, producidos en forma directa o por medio de consignatarios, acopiadores o cualquier otro tipo de intermediarios comerciales, ya sea para el mercado interno, o para la exportación. Compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representaciones y mandatos de todo tipo de bienes afines, finales o intermedios para ser incorporados al proceso productivo, incluyendo todo tipo de herramientas, maquinarias, productos agroquímicos e insumos y los bienes muebles necesarios para depósitos, galpones de empaque y construcciones ubicadas en la explotación. $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10.-, valor nominal cada uno. Mínimo 2 máximo 5, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de Sindicatura. 30/6 de cada año. O. Binello, Presidente, 600 acciones, María Elena Fuchs, Directora, 300 acciones, Carola Susana Fuchs, Directora Suplente, 300 acciones. Domicilio legal y especial: Bogotá 2842, Capital Federal. Escritura del 6-10-05, Folio 321, Escribano N. M. Zelaya Silva, Registro 774 de la Capital Federal. Stella Maris Pugliese, autorizada escritura 6-10-05, Fº 321, Registro 774, Cap. Federal. Néstor M. Zelaya Silva.

Certificación emitida por: Escribano Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 13/10/2005. Libro Nº 40.

Nº 49.124

CABLEVISIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 07/10/2005, aprobó la reforma integral del Estatuto Social y la emisión de un texto ordenado del mismo. La Asamblea resolvió modificar: A) Artículo 3. Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la prestación del servicio de televisión paga, cualquiera sea el medio de transmisión de la señal, y la instalación de antenas comunitarias de televisión; b) la producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, de largo o corto metraje; c) la producción, distribución y comercialización de programas, películas y programación televisiva para terceros y la organización de espectáculos teatrales; d) la edición, impresión y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos y, en general, de toda clase de publicaciones artísticas, literarias, técnicas, científicas o comerciales, así como la realización de toda clase de trabajos de imprenta; e) la prestación y explotación de los servicios de radiodifusión encuadrados en la Ley de Radiodifusión Nº 22.285, y sus modificaciones; f) la prestación de servicios de telecomunicaciones; g) la, compraventa de títulos valores, acciones y otros valores mobiliarios; h) el otorgamiento de préstamos y créditos, con o sin garantía; i) el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse respecto de negocios realizados o a realizarse; j) la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles; quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Para un mejor cumplimiento, del presente objeto, la Sociedad se encuentra facultada para constituir, asociarse o participar en empresas públicas o privadas domiciliadas en la Argentina o en el extranjero, de conformidad con las disposiciones del presente estatuto; B) Artículo 4. Capital Social. La Sociedad podrá emitir acciones ordinarias Clase B; C) Artículo 11. Directorio. Compuesto por un número de 9 (nueve) a 10 (diez) miembros titulares y hasta 9 (nueve) o 10 (diez) suplentes elegidos por mayoría de votos dentro de cada una de las clases de acciones ordinarias de la Sociedad, según el siguiente detalle: (i) los tenedores de acciones ordinarias clase "A" tendrán derecho a elegir entre 8 (ocho) y 9 (nueve) miembros titulares y hasta 8 (ocho) o 9 (nueve) suplentes; y (ii) los tenedores de acciones ordinarias clase "B" tendrán derecho a elegir 1 (un) miembro titular y 1 (un) suplente. Los Directores tendrán mandato por 1 (un) ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. Representación Legal. El presidente, o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente, es el representante legal de la Sociedad. Garantía. Se eleva el monto de la garantía que deben otorgar los Directores a la suma de $ 10.000 (diez mil pesos); y D) Artículo 13. Comisión Fiscalizadora. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por 3 (tres) síndicos titulares e igual número de suplentes designados por mayoría de votos dentro de cada clase de acciones ordinarias, según el siguiente detalle: (i) los tenedores de acciones ordinarias clase "A" tendrán derecho a designar dos (2) miembros titulares e igual número de suplentes y (ii) los tenedores de acciones ordinarias clase "B" tendrán derecho a designar 1 (un) miembro titular y 1 (un) suplente. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora tendrán mandato por 1 (un) ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. Quórum reuniones. Mayoría absoluta de miembros. Quórum votación. Mayoría absoluta de miembros presentes. Agustín Saravia Frías. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 7 de octubre de 2005.

Agustín Saravia Frías

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 200. Libro Nº: 73.

Nº 23.264

CAREM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea dei 15-07-05 los integrantes de la Sociedad reforman el estatuto societario modificando las siguientes especificaciones: 1) Se eleva el capital social de $ 20.000,00 a $ 200.000,00, con aportes irrevocables y absorción de pérdida preexistentes más nuevo aporte en efectivo todo en proporción a las tenencias accionarias de los socios hasta alcanzar el nuevo capital social de $ 200.000,00 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100,00 cada una con derecho a 1 voto por acción. 2) Se eleva de dos a tres ejercicios económicos la duración del mandato de los directores. 3) Se modifica la modalidad y monto de la garantía prestada por los directores, por el cumplimiento de sus funciones. Marcelo Raúl Fernández Humble. Presidente. Por acta de Asamblea del 19-08-04.

Presidente - Marcelo Raúl Fernández Humble

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 30/9/2005. Nº Acta: 85. Libro Nº 21.

Nº 76.076

CARYLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Jorge Strunz, nacido el 07/06/53, abogado, D.N.I. 10.709.700 y Susana Silvia Paviolo, nacida el 01/04/53, abogada, D.N.I. 10.929.399, ambos casados, argentinos y domiciliados en Arenales 1258, piso 9 "A", Capital Federal; Constitución: el 11/05/2005 por regularización en los términos del artículo 124 de la ley 19.550 y resolución 12 del año 2003 de la Inspección General de Justicia de la sociedad constituida con igual denominación en Montevideo, República Oriental del Uruguay; Domicilio: Avenida General Las Heras 1666, piso 3, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Construcción y venta de inmuebles: Construcción o remodelación, proyectos y desarrollo de edificios, casas, departamentos, complejos habitacionales, shoppings, fábricas, locales comerciales y cualquier otro tipo de edificaciones u obras; sean por, por y para terceros o asociada a éstos. Compra, venta, permuta, locación y cualquier otro tipo de operaciones comerciales con todo tipo de inmuebles, tanto los que hubieran sido construidos o remodelados como los de terceros, fraccionamientos y loteos, urbanizaciones, clubes de campo, Propiedad Horizontal, barrios cerrados, pudiendo tomar para la venta, inmuebles de terceros e incluso administrar bienes inmuebles de terceros. Distribución y administración de inversiones inmobiliarias, fideicomisos. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio, financiaciones y operaciones de crédito en general, préstamos e inversiones de capital a particulares o a sociedades, con o sin cualquiera de las garantías legales; constitución y transferencia de derechos reales, financiación de proyectos de inversión y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En caso de que así lo exija la legislación vigente para las actividades que desarrolle la sociedad, se requerirá la intervención de profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 659.900. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Alejandro Jorge Strunz y Director Suplente Susana Silvia Paviolo. Los directores titular y suplente fijaron domicilio especial en Avenida General Las Heras 1666, piso 3, Capital Federal; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 1270 del 11/05/2005 pasada al folio 4915 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/10/05. Libro Nº 224.

Nº 47.004

CORRIENTES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 59 del 19-10-2005 Fº 166, Escribana: Alcestes L. I. Ghigliazza, Registro Notarial 1154, Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. Socios: David Alejandro Rivero uruguayo, 14/10/46, D.N.I. 93.943.623, CUIL 20-93943623-6, divorciado, comerciante, Rodríguez Peña 1833, piso 3º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Mónica Isabel Ubiría, argentina, 29/11/53, D.N.I. 11.056.329, CUIT 27-1105329-4, viuda, comerciante, José Hernández 1932 piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Denominación "CORRIENTES DEL PLATA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, café concert, parrillas, comidas típicas y tradicionales, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, comidas para llevar y enviar o distribuir a domicilio, servicio de lunch y/o catering. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas y el alquiler de salas para dichos eventos; asesoramiento sobre estos rubros y sobre todo lo relacionado con la gastronomía. Elaboración, cocción, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1 cada una. Administración: Directorio: integrado por 1 a 5 miembros. Dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Hay un Director Suplente. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Sede Social: Rodríguez Peña 1833, piso 3º Departamento "B", ciudad de Buenos Aires. Se designan: Presidente: David Alejandro Rivero. Vice-Presidente: Mónica Isabel Ubiría. Director Suplente: Gabriela Alvarez Tarrio. Domicilio especial de los directores: Rodríguez Peña 1833, piso 3º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Alcestes Leticia Inés Ghigliazza, D.N.I. 4.968.349, con domicilio en Rodríguez Peña 408 4º piso, oficina "F", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura 59 del 19/10/05.

Escribana – Alcestes L. I. Ghigliazza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/05. Número: 051020393781/3. Matrícula Profesional Nº: 3395.

Nº 76.217

EL CERCANO SUR NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Dana Gabriela Basso, nacida 17/12/62, asistente artístico, DNI 14.958.457, CUIT 27-14958457-4, domiciliada en Avenida Santa Fe 5189, Planta Baja "6", Capital Federal y Daniela Basso, nacida 27/8/1971, actriz, DNI 22.472.098, CUIL 27-22472098-5, domiciliada en Arce 243, piso 8º "D", Capital Federal, ambas argentinas, solteras. Fecha de constitución: 6/10/2005. Sede: Ayacucho 1342, 1º piso. Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria: Intermediación en la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción, explotación, arrendamiento y administración, urbanización, loteos y fraccionamientos de inmuebles propios o de terceros, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de las leyes de propiedad horizontal e inversiones inmobiliarias. Capital: $ 50.000. Duración: 99 años. Administración y representación: Directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente. Se designó presidente: Daniela Basso y Directora Suplente: Dana Gabriela Basso, que constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de septiembre. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 373 del 6/10/2005.

Certificación emitida por: Escribano Octavio Javier Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 086. Libro Nº 023.

Nº 2184

EL EBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 7-10-05 en la Ciudad de Buenos Aires Escribano Alberto L. Cortese, Registro 421, Escritura Número 155, entre José María Silenio Cárdenas, nació 29/11/57, DNI 13531138, comerciante, soltera, domiciliada Sucre 2180, Cap. y Federico Alfredo González Parra, casado, nació 7-7-71, DNI 22302848, licenciado en comercialización, domiciliado Av. Colón 233, piso 4, Departamento "A", Cap., ambos argentinos. EL EBRO S.A. Duración 99 años a partir de su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, compra venta, alquiler, permutas y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) Realizar tareas, de limpieza, lavado, mantenimiento y conservación de edificios particulares, casas, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, estaciones de servicios. Para el cumplimiento de las mencionadas actividades la sociedad tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y con lo indicado en el presente estatuto. Capital: $ 40.000. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Sede social calle Reconquista 538, Cuerpo "C", piso 6, Departamento 64, Cap. Presidente: Federico Alfredo González Parra; Director Suplente José María Silenio Cárdenas. Domicilio especial de los directores en mismo de la sede social. La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado por escritura Nº 155 Bs. As., 7-10-05, Escribano Alberto L. Cortese.

Escribano - Alberto L. Cortese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2005. Número: 051019391739. Matrícula Profesional Nº 2654.

Nº 46.993

EL ROCOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 410 del 18/10/05, Registro 26 de Capital. Accionistas: María Valeria Di Salvo, (10/11/77), soltera, DNI 26.252.090, productora agropecuaria, domicilio en Domingo Vázquez 575, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As.; y Emma Inés Camales, (16/2/63), casada, empleada, DNI 16109150, domicilio en Sargento Cabral 655, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As.; ambas argentinas. Denominación: EL ROCOTO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; y b) La explotación de la actividad Agrícolo-ganadera en general y en todas sus etapas en forma directa o mediante su arrendamiento, aparcería, pastaje y/o capitalización de haciendas, y la compra y venta de productos y toda clase de operaciones derivadas de dichas actividades, entre ellas, la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, compra, venta, consignación, comisión y capitalización. La producción, acopio, compra y venta, exportación, importación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas, como así también de todos sus productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. La compra, venta e importación de maquinaria, agroquímicos e insumos de todo tipo con aplicación en la actividad agrícolo-ganadera. Capital $ 30.000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de ejercicio 31/8. Directorio: Presidente: María Valeria Di Salvo. Director Suplente: Emma Inés Camales. Sede social y domicilio especial de los directores: Bulnes 1856, piso 3º, Departamento "B" Capital. Autorizada en Escritura 410 del 18/10/05, Folio 1049, Registro 26 de Capital.

Apoderada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 59. Libro Nº 10.

Nº 76.059

EMPRENDIMIENTOS TUPUNGATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 504 del 6/10/05 se protocolizó Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/5/05 donde se

resolvió: a) Aumento de capital social de $ 20.000 a $ 421.474, por lo que se reforma artículo Cuarto y b) se reformó artículo octavo por nueva garantía de Directores. Autorizado por escritura 504 del 6/10/05, Registro 1927.

Hernán Fernández

Certificación emitida por: Martín Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 019. Libro Nº 16.

Nº 46.959

ENTRETELAS DHJ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2005, se resolvió la reforma del artículo quince del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Quince: Cada uno de los directores dará en garantía del buen desempeño de su mandato, la suena de $ 10.000 conforme a los mecanismos autorizados por el organismo de contralor. La garantía deberá constituirse al asumir sus funciones y mantendrá su exigibilidad hasta el cumplimiento del plazo de tres años contados desde el cese en las funciones del respectivo director." La que suscribe, Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, ha sido autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2005. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Número: 009260. Tomo: 60. Folio: 372.

Nº 2182

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/8/05 se decidió aumentar el capital social en $ 2.310.750 por capitalización de la cuenta de aportes irrevocables, es decir, de $ 12.000 a $ 2.322.750, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto social. Romina Benvenuti, abogada, autorizada en el Acta de Asamblea del 4/8/05.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 84. Folio: 743.

Nº 49.046

ESTABLECIMIENTO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 3-10-2005 aumentó el capital a 1.000.000 y se agregó la regulación de la garantía de los directores, reformándose los artículos 4 y 8 del estatuto. Juan Bartolomé Sanguinetti, Escribano autorizado por Acta de Directorio del 18-10-2005.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Matrícula Profesional Nº 4673.

Nº 46.922

ESTABLECIMIENTO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando publicación Nº 46922 de 24-10-2005 se hace constar que por Asambleas de 15-12-2004 y de 3-10-2005 aumentó el capital social a $ 212.000 y a $ 1.000.000, respectivamente. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 18-10-2005.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2005. Número: 051021395495/8. Matrícula Profesional Nº: 4673.

Nº 49.244

FIRE TV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 273, Folio 776, Registro 1891 del 30/9/05, se protocolizó Actas de Directorio del 2/3/04 y de Asamblea General Ordinaria del 30/3/04 donde Mirco Belaich renuncia al cargo de Vicepresidente y se le acepta y se fija en 1 la cantidad de miembros titulares y en 1 el miembro suplente. Se transcribe Acta de Directorio del 20/7/05 y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/8/05 donde Benjamín Jorge Vijnovsky y Alberto Ariel Cejas presentan las renuncias a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se aceptan y se elige Presidente a Alberto Ariel Cejas, argentino, nacido el 22/3/49, casado, D.N.I. 7.375.920, domicilio especial en Tucumán 1441, piso 9, oficina B, Capital Federal y Director Suplente a Fernando Faustino Cejas, argentino, casado, D.N.I. 655.179, domicilio especial en Tucumán 1441, piso 9, oficina B, Capital Federal quienes aceptan. Se reforma el artículo noveno: Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000.-) o su equivalente por cada uno. Adriana P. Balda, escribana autorizada en escritura 273 del 30/9/05, Folio 776, Registro 1891.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/05. Número: 051011380166. Matrícula Profesional Nº 4621.

Nº 76.080

FOREIGN TRADE LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria nº 2 de fecha 28/9/05 se resolvió por unanimidad la elección de miembros titulares del Directorio, los cuales durarán en sus cargos tres ejercicios. Se designaron a los señores: Director Titular: Jorge Ramón Gonzalbo, Director Suplentes: Rosa Angélica Comas. Domicilio especial directores Venezuela 170, 4to. piso, Dpto. "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma Asamblea se modificó el artículo 9 del estatuto social en cuanto a la constitución de un seguro de caución por parte de los directores. Marcela Obetko, abogada autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 28/9/05.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 46.896

FRIMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/09/05 resolvió adecuar artículo noveno del estatuto social según lo establecido por art. 2º Res. Gral 20/04 IGJ, quedando modificado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: Cada integrante del Directorio deberá otorgar una garantía de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de monda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno" Adolfo Bottino. Abogado, autorizado por la Asamblea citada ut supra.

Abogado – Adolfo A. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/05. Tomo: 19. Folio: 760.

Nº 49.262

GOLCU INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 801 del 16.9.2005 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; la sociedad "GOLCU INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA" (sociedad extranjera) realizó la adecuación del artículo 124 Ley 19.550 por aplicación de la Resolución IGJ 12/2003 adoptando el tipo de sociedad anónima con la denominación de "ESTABLECIMIENTO MALLIN CUMÉ S.A.": 1) Luciano Carlos Cieza, argentino, casado, 6.5.51, DNI 8.460.767, licenciado en administración de empresas, Reconquista 281, 4º, Cap. Fed. y Teresa Pérez Quesada, argentina, casada, 6.6.54, DNI 11.265.541, arquitecta, Juez Tedín 2957, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Scalabrini Ortiz 367, Cap. Fed. 4) a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas y haras de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización primaria y la comercialización de los productos y subproductos derivados de dicha actividad; b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y capitales, y de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento relacionados con los productos y subproductos mencionados en a); c) Realizar operaciones de créditos y créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades de cualquier naturaleza constituida o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y en general cualquier operación financiera o de inversión, salvo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras, actualmente ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. d) La toma de participación o de intereses en empresas relacionadas con su objeto social, por vía de creación de sociedades por acciones, aportes, suscripciones de cámaras, de títulos o derechos sociales, unión transitoria de empresas, asociación en participación o de cualquier otra manera. 5) $ 870.000. 6) Presidente: Luciano Carlos Cieza. Directora Suplente: Teresa Pérez Quesada. Domicilio especial de los Directores: Scalabrini Ortiz 367, Cap. Fed. Directorio: Mínimo 1, máximo 10. Duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) 31/10. El apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 801 del 16/9/2005, folio 2295, Registro Notarial 539 de Capital Federal.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 19/10/2005. Nº Acta: 004. Libro Nº 38.

Nº 76.088

GOYENA 1574

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1118 del 13/10/05. Socios: Andrea Lorena Piscicelli, nacida el 4/7/75, DNI Nº 24.591.344, CUIT 27-24591344-9 y Edgardo Alberto Piscicelli nacido el 29/7/79, DNI Nº 27.535.410, CUIT 20-27535410-5, ambos argentinos, solteros, estudiantes y domiciliados en Saladillo 1699, Capital Federal y José Pascual De Pascale, argentino, nacido el 1/1/54, DNI Nº 10.839.645, CUIT 20-10839645-9, casado, arquitecto, domiciliado en San José de Calasanz 472/76 7º piso, Capital Federal y Juan Carlos Vázquez, argentino, nacido el 25/6/49, casado, comerciante, LE Nº 7.866.479, CUIT 20-07866479-8, domiciliado en Itaquí 6812, Capital Federal. 1) GOYENA 1574 S.A.; 2) 4 años a partir de su inscripción; 3) Mozart 513, 4º piso, departamento C, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la construcción de un edificio por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal en la Avenida Pedro Goyena 1574, de esta Ciudad, mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obra de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción del mismo, así como también su comercialización, venta, arrendamiento, administración y explotación. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 25.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 30/9 de cada año; 10) Presidente: Edgardo Víctor Piscicelli, argentino, nacido el 20/6/50, DNI Nº 8.402.668, CUIT 23-08402668-9, divorciado, comerciante, domiciliado en Saladillo 1699, Capital Federal y Director Suplente: Juan Carlos Vázquez, fijan domicilio especial en Mozart 513, 4º piso, departamento C, Capital Federal. Autorizado en escritura 1118 del 13/10/05. Reg. 1370.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 067. Libro Nº: 27.

Nº 49.100

GRAPHIC SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Damián Marcelo Brieva, 30 años, D.N.I. 24.222.875, Fragata Sarmiento 3600, Garín, Provincia de Buenos Aires; Alejandra Beatriz Rivero, 29 años, D.N.I. 24.951.114, Brasil y 1º de Mayo sin número, Garín, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empleados. Denominación: "GRAPHIC SERVICIOS EVENTUALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Artes Gráficas: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales cormo el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráfica e imprenta; incluyendo en éstas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario. Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica. Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos e insumos de computación. Comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como, la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercializadora y venta de tales bienes. Además podrá organizar eventos, promociones, campañas publicitarias, congresos y exposiciones relacionados con la industria gráfica en general. Realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, franchising, leasing y locación, otorgando las franquicias que sean necesarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Damián Marcelo Brieva, Director Suplente: Alejandra Beatriz Rivero; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1481, Piso 4º, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 301 del 6/10/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.092

GRUPO INMOBILIARIO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, 26/12/67, DNI: 18.609.099, Lomas de Zamora, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Vieyra Judith Alejandra, 07/12/62, DNI: 16.262.419, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto 27/9/05. 3) GRUPO INMOBILIARIO DEL PLATA SA. 4) Plazo 99 años. 5) Objeto: A) Operaciones inmobiliarias. B) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructura públicas y/o privadas. C) Operaciones financieras y de inversión excepto las de ley 21.526 vinculadas al objeto. Las tareas que así lo requieran serán realizadas por personal con título habilitante. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por

3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Vieyra Judith Alejandra, ambas domicilio especial Malabia 460, C.A.B.A. 10) Cierre: 31/8. 11) Sede: Malabia 460, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Escritura 324 del 27/9/05, Folio 731, Registro 3523.

Autorizado/Abogado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 49.309

GRUPO MP PLANIFICACION DE EVENTOS Y VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Milva Adriana Peca, nacida 31/5/1968, soltera, intrumentadora quirúrgica, DNI 20.228.605, CUIT 23-20228605-4, domiciliada en Avenida Callao 1356, 7º piso, Capital Federal y María Argentina Zárate, nacida 25/5/1949, casada en primeras nupcias con Neri Fernández, empleada administrativa, LC 6.133.754, CUIL 27-06133754-2, domiciliada en Río Cuarto 310, Morón, provincia de Buenos Aires, ambas argentinas. Fecha de Constitución: 11/10/2005. Sede: Avenida Callao 1356, 7º piso, Capital Federal. Objeto: organización de eventos sociales, empresariales, culturales, artísticos, deportivos y de cualquier otro tipo; explotación de agencias de viajes y turismo pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes de transportes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales e internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de “charters” y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 50.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente. Se designó: Presidente: Milva Adriana Peca y Directora Suplente: María Argentina Zárate, que constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de septiembre. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 376 del 11/10/2005.

Certificación emitida por: Escribano Octavio Javier Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 178. Libro Nº: 001.

Nº 2185

GUARANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 409 del 18/10/05, Registro 26 de Capital. Accionistas: María Valeria Di Salvo, (10/11/77) DNI 26252090, productora agropecuaria, domicilio en Domingo Vázquez 575, Tres Arroyos, Prov. de Bs.As. y Pablo Federico Pérez, (30/11/60), DNI 14174312, veterinario, domicilio en Canadá 36, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros. Denominación: GUARANY S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; y b) La explotación de la actividad Agrícolo-Ganadera en general y en todas sus etapas en forma directa o mediante su arrendamiento, aparcería, pastaje y/o capitalización de haciendas, y la compra y venta de productos y toda clase de operaciones derivadas de dichas actividades, entre ellas, la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, compra, venta, consignación, comisión y capitalización. La producción, acopio, compra y venta, exportación, importación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas, como así también de todos sus productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales.- La compra, venta e importación de maquinaria, agroquímicos e insumos de todo tipo con aplicación en la actividad agrícolo-ganadera. Capital $ 30.000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/9. Directorio: Presidente: María Valeria Di Salvo. Director Suplente: Pablo Federico Pérez. Sede social y domicilio especial de los directores: Bulnes 1856, piso 3º, Departamento B, Capital. Autorizada en Escritura 409 del 18/10/05, Folio 1046, Registro 26 de Capital.

Apoderada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 62. Libro Nº: 10.

Nº 76.061

IGL GRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 687 del 19-10-05 ante Registro 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas Nº 1 del 13-108-05 por la cual: (i) se reformó el artículo 3º del estatuto social el cual tendrá la siguiente redacción: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Financiera: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; b) Mandatarias mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, consignaciones, administrar inmuebles y patrimonios, negociación de títulos y valores, gestionar créditos y cobranzas, administrar carteras de valores mobiliarios y, en fin, con toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con el objeto social y c) Comercial: actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución, entre otros, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, Maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria, comercial y de servicios. La socitedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos”. y (ii) se modificó el art. 8º de los estatutos sociales al cual se agregó la capacidad del directorio para llevar a cabo la realización del objeto social especialmente lo relacionado con la actividad de corretaje de todo producto relacionado con la actividad agropecuaria y la realización de todo tipo de gestiones ante las Bolsas de Cereales del país. Autorizado en escritura 687 del 19-10-05 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 116. Libro Nº: 23.

Nº 47.122

INMUEBLES CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 227 del 05/10/2005. Filippo Federico Costa, D.N.I. 92.025.196. C.U.I.T. 20-92025196-0. italiano nacido 01/02/48. casado, empresario, domiciliado en Beruti 3422, piso 7, departamento A, C.A.B.A. y Francisco José María Moro, argentino, D.N.I. 26.402.088, C.U.I.L. 20-26402088-4, empleado, nacido 05/01/78, soltero, domiciliado en Vicente López 388 planta baja, departamento A, Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyeron “INMUEBLES CUYO S.A.” con domicilio en Florida 375, piso 3, oficina “B” C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, refacción, administración, comercialización y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital: $ 20.000. Directorio: mínimo de uno y un máximo de 5.- Mandato: 3 ejercicios. Presidente: José Domingo Ravi, argentino, casado, nacido 06/07/38, L.E. 4.276.342, C.U.I.T. 20-04276342-0, contador público, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1535, Martínez, provincia, de Buenos Aires.- Director Suplente: Francisco José María Moro. Los directores constituyen domicilio especial en Florida 375, piso 3, oficina “B”, C.A.B.A.- Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284, Ley 19.550. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, autorizada en escritura 227 del 5/10/05, Fº 658, Registro 554 C.A.B.A.

Escribana - R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2005. Número: L006711237. Matrícula Profesional Nº: 2935.

Nº 46.960

INVERSORA LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Patricia María Etchegoyhen, 56 años, casada, D.N.I. 6.145.586, Demaría 4550, Piso 2º, departamento “A”, Capital Federal; Horacio Miguel Etchegoyhen, 82 años, viudo, L.E. 1.679.879, Avenida Juan Perón 2375, Casa FN08, Martindale Norte Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: “INVERSORA LA PROVIDENCIA S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación integral de establecimientos agrícolas y ganaderos, la industrialización primaria de sus productos, su comercialización, su importación y exportación; la recuperación de tierras áridas y anegadas y la locación, arrendamiento y administración de inmuebles. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Patricia María, Etchegoyhen, Director Suplente: Horacio Miguel Etchegoyhen; con domicilios especiales en Demaría 4550, Piso 2º, departamento “A”, Capital Federal y Avenida Juan Perón 375, Casa FN08, Martindale Norte Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires respectivamente. Sede Social: Avenida Roque Sáenz Peña 740, 8º Piso, departamento “A”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 78 del 17/10/05, Escribana Clara Mónica Bel, Registro 1208 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.093

INWER CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/9/05. Adecuación según artículo 124 L.S.C. y cancelación registral de la Sucursal inscripta en la I.G.J. por el artículo 118, exp. 1712666. 1) Débora Gabriela Ferrari, CUIT 27-14623304-5, argentina, casada, médica oftalmóloga, 1/8/61, España 32, Cañada de Gómez, Pcia. Santa Fe; y Héctor Jorge García, CUIT 20-07342121-8, argentino, casado, comerciante, 25/11/31, Sarmiento 722 piso 3º departamento A, Rosario, Pcia. Santa Fe. 2) INWER CORPORATION S.A. 3) Sede social: Castillo 123, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: la producción y venta de papel y cartón. 6) Capital: $50000. 7) Cierre ejercicio: 30/11. 8) Directorio: Presidente. Alvaro Enrique Lucena, Director Suplente: Héctor Jorge García, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Norberto R. Benseñor, Escritura 262 del 13/9/05, Fº 816, Registro 819, de C.A.B.A.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 051018390538. Matrícula Profesional Nº: 3088.

Nº 49.079

J.B. BIS DEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/8/05 modificó artículos 8 y 9 estatuto. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Sede Social: Suipacha 967, subsuelo, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Jorge Biskupovich (h.), domicilio Garibaldi 9, San Isidro, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Oscar Biskupovich, domicilio Entre Ríos 146, Martínez, Prov. Bs. As., Suplente Jorge Antonio Biskupovich, domicilio Ladislao Martínez 147, piso 13 departamento B, Prov. Bs. As. Domicilio constituido de directores en sede social. Jorge Estrin autorizado por escritura 30/8/05 Registro 61 San Isidro, Prov. Bs. As.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: VII. Folio: 954.

Nº 49.040

LA IRLANDESA DE COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Inés Etchegoyhen, 53 años, divorciada, empresaria, D.N.I. 10.202.358; Nicolás Parrondo, 28 años, D.N.I. 26.258.255; Florencia Parrondo, 25 años, D.N.I. 28.418.457, ambos solteros y estudiantes; todos argentinos y domiciliados en Callao 2053, 1º Piso, departamento “A”, Capital Federal. Denominación: “LA IRLANDESA DE COLON S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación inte-

gral de establecimientos agrícolas y ganaderos, la industrialización primaria de sus productos y su comercialización, la recuperación de tierras áridas y anegadas y la locación, arrendamiento y administración de inmuebles. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: María Inés Etchegoyhen, Directores Suplentes: Nicolás Parrondo y Florencia Parrondo; todos con domicilio especial en Callao 2053, 1º Piso, departamento "A", Capital Federal. Sede Social: Avenida Roque Sáenz Peña 740, 8º Piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 69 del 4/10/05, Escribana Clara Mónica Bel, Registro 1208 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.095

LABORUM.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 29 de abril de 2005 se resolvió: 1) Previo cumplimiento de los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución IGJ 25/04, reducir obligatoriamente el capital social de $ 5.789.779 a $ 12.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto Social; y 2) adecuar la garantía de los directores a la Resolución Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia y modificar el artículo 10º del estatuto social. Firmado: Andrés Leopardo Vittone, inscripto al Tomo 67, Folio 212 del CPACF, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 de fecha 29-04-05.

Abogado - Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 67. Folio: 212.

Nº 2192

LATIN ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Guillermo Enrique Kraves, 52 años, casado, empresario, D.N.I. 10.661.775, domicilio Avenida del Libertador 3752, Piso 17º, Capital Federal; y Marcelo Horacio Cristini, 38 años, soltero, contador público, D.N.I. 18.132.139, domicilio Portela 1573, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) Constitución: 20/10/05. 3) Domicilio: Punta Arenas 1628, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, al asesoramiento en temas de gestión, diagnóstico, implementación de programas y aseguramientos de la calidad, entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado, responsabilidad de fabricantes y defensa del consumidor, proyecto de factibilidad técnica económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramientos de temas empresarios, todo esto con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes números 20.488 (Normas para el ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas) y 23.187 (Normas para el ejercicio de la Abogacía), ya sea por cuenta propia o mediante la contratación de terceros, a todo tipo de personas físicas y/o jurídicas, empresas u organismos estatales o privados, dedicadas a la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución en general y comercialización de materias primas, materiales, productos, cualquiera su estado de elaboración, maquinarias y repuestos utilizados en las actividades de fabricación de fibras naturales y sintéticas, productos y otros compuestos no tejidos tanto sea en su estado primario como en las sucesivas etapas a las que puedan ser sometidos en procesos industriales y comerciales, pañales descartables y descartables higiénicos femeninos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Guillermo Enrique Kraves; Vicepresidente: Ricardo Mauricio Azubel, argentino, 54 años, casado, empresario, L.E. 8.557.776, domicilio Felipe Vallese 3380, Piso 6º, Departamento "A", Capital Federal; Director Titular: Alejandro Isidoro Maschio, argentino, 41 años, casado, contador público, D.N.I. 17.106.859, domicilio Avenida La Plata 2761, Capital Federal; y Director Suplente: Marcelo Horacio Cristini; quienes constituyen domicilio especial en Punta Arenas 1628, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. La autorización surge de la escritura 205, del 20/10/05, Folio 540, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021395966/3. Matrícula Profesional Nº: 4273.

Nº 47.192

LAVALLE 472

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 15/06/92, Nº 5149, Libro 111, Tomo A de S.A. Por escritura Nº 649, del 17/10/05, Registro Notarial 1279, Capital, se protocoliza Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 16 del 14/10/05 que reformó el artículo 8 así: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por dos a nueve miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Para el caso que la sociedad prescinda de la sindicatura la designación de suplentes será obligatoria. Los directores suplentes, cubren ausencias temporarias de directores titulares, y se incorporan al directorio como titulares en caso de existir vacantes. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente y resolverá los demás cargos que creyera convenientes establecer, incluso los de directores delegados para determinadas funciones específicamente contempladas. El directorio podrá designar a algunos de sus miembros para que integren un Comité Ejecutivo, el cual tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios. El directorio está facultado para modificar en cualquier momento la integración del Comité cuando lo considere necesario. Las resoluciones se adoptarán con la presencia y voto favorable de la mayoría de sus miembros, y se harán constar en el libro de actas. El Directorio podrá asimismo encomendar a uno o más de sus miembros, otras funciones y/o comisiones. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los directores deben prestar la siguiente garantía: diez mil pesos ($ 10.000), la que se cumplimentará en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor de lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos oficiales y demás instituciones de crédito privadas, establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro derecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente". Publica la Escribana Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 649, del 17/10/ 05, pasada al folio 2184 del Registro Notarial 1279 de su adscripción

Escribana - Lucila X. Cadoche

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 51018390492. Matrícula Profesional Nº: 4865.

Nº 76.093

LEDER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/10/05. Socios: Diego Gastón Smolkin, 16/6/71, casado, DNI 22029968, CUIT 20-22029968-7, comerciante, domicilio real y especial Andrés Arguibel 2887, piso primero, departamento D, CABA, Pablo Sebastián Smolkin, 16/6/71, soltero, DNI 22029967, CUIT 20-22029967-9, domicilio real y especial Andrés Arguibel 2887, piso segundo, departamento B, CABA Pablo José Attie, 18/4/74, DNI 23888010, CUIT 20-23888010-7, domicilio re al y especial Teodoro García 2350, piso tercero, departamento B, CABA todos argentinos y comerciantes, dura 99 años, Objeto: Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, permuta, consignación, distribución, cesión de patentes de invención, marcas, modelos privilegios concesiones, todo relacionado con prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, cueros, hilados y las materias primas que lo componen; intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o extranjeras, comisiones, y mandatos referidos a hilado, cueros, tejidos nacionales, artificiales o sintéticos y sus materias primas y todo lo que se confecciona con ellos y de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. Industrial: Fabricación, elaboración, producción corte, confección y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, cueros, hilados, tejidos naturales, artificiales o sintéticos y la confección de ropa, zapatos, carteras, prendas de vestir y de accesorios en todas las formas y derivaciones, aplicaciones, ramos y a fines. Capital $ 18000. Presidente: Pablo Sebastián Smolkin. Director Suplente: Pablo Attie. Cierre 30/6 cada año. Sede: Martha Salotti, número 424, local dos de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Martín Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 18/10/2005. Nº Acta: 017. Libro Nº: 16.

Nº 46.958

LIFIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 412 del 18/10/05, Registro 26 de Capital. Accionistas: María Victoria Di Salvo, (10/9/73) DNI 23599843 y Sergio Raúl Pannella, (26/3/74) DNI 23.792.295, ambos argentinos, casados, productores agropecuarios, domiciliados en Lucio V. López 757, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. Denominación: LIFIRON S.A. Duración: 99 años Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; y b) La explotación de la actividad agrícolo-ganadera en general y en todas sus etapas en forma directa o mediante su arrendamiento, aparcería, pastaje y/o capitalización de haciendas, y la compra y venta de productos y toda clase de operaciones derivadas de dichas actividades, entre ellas, la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, compra, venta, consignación, comisión y capitalización. La producción, acopio, compra y venta, exportación, importación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas, como así también de todos sus productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. La compra, venta e importación de maquinaria, agroquímicos e insumos de todo tipo con aplicación en la actividad agrícolo-ganadera. Capital $ 30.000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/9. Directorio: Presidente: Sergio Raúl Pannella. Director Suplente: Marta Victoria Di Salvo. Sede social y domicilio especial de los directores: Obispo San Alberto 3736, Capital. Autorizada en Escritura 412 del 18/10/05 Folio 1055, Registro 26 de Capital.

Apoderada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 61. Libro Nº: 10.

Nº 76.060

LUCAS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 432 del 9/9/05 Folio 1201, Registro Notarial 1879, Capital Federal. Socios: Juan Valentín Furio, argentino, nacido el 29/10/40, casado, productor agropecuario, D.N.I. 6.890.191, C.U.I.T. 20-06890191-0: y Juan Manuel Furio, argentino, nacido el 7/3/72, casado, abogado, D.N.I. 22.644.110, C.U.I.L. 20-22644110-8, ambos domiciliados en Avenida Cabildo 102 piso 8, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, la actividad agropecuaria, y podrá realizar la explotación en establecimientos rurales, propios y/o ajenos de cualquier tipo de actividad agrícola, ganadera, avícola, apícola, de granja, cabaña de reproductores, comercialización compra, venta, consignación, importación y exportación de cualquier tipo de producto o subproducto, semoviente, equipo, maquinaria, repuestos y cualquier otra materia prima relacionada con el objeto agropecuario, transporte terrestre nacional y/o internacional, con vehículos de transportes propios o ajenos cuya carga será sólo relacionada con el objeto agropecuario, pudiendo también adquirir o vender bienes inmuebles rurales con el fin de cumplir el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 2 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Juan Valentín Furio. Director suplente: Juan Manuel Furio. Domicilio especial de los directores: Avenida Cabildo 102 piso 8, Capital Federal. Sede social: Avenida Cabildo 102 piso 8, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 432 del 9/9/05 Folio 1201, Registro Notarial 1879, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 179. Libro Nº: 52.

Nº 46.946

MARALVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 30/9/05; escritura 18/10/05: aumentó capital en $ 95.999,04, de $ 0,96 a $ 96.000; aumentó garantía directores; reformó artículos 4, 11 y 12; Sede: Uspallata 2106/14, Cap. Fed. Capital: $ 96.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Designó Directorio: Presidente Alejandro Gustavo Esmerado, domicilio real/especial Vuelta de Obligado 2969, piso 1, Cap. Fed.; Vicepresidente María Antonia Zaffino, domicilio real/especial Lafinur 3298, piso 6, Cap. Fed.; y Directora Suplente Mónica Graciela Esmerado, domicilio real/especial Salguero 2549, piso 15, unidad "C", Cap. Fed.- (Autorizada escritura 439, 18/10/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-001919401.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 141. Libro Nº: 34.

Nº 49.087

MEDICAL EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 237 del 12-10-2005, registro 1226 Cap. Fed., Yanina Emilse Noya, argentina, casada, 6-04-974, contadora pública, DNI 23.865.800, Bahía Blanca 2946, Cap. Fed.; Alejandro Luis Sangineti, argentino, casado, 6-05-967, empresario, DNI 18.410.527, Traful 3532, Cap. Fed.-Constituyeron la Sociedad Anónima- "MEDICAL EQUIPMENT S.A.". Domicilio: Pico 1617,1º piso, oficina "C", Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: al equipamiento hospitalario integral, a la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de mobiliario médico y administrativo, equipos médicos y de laboratorio, instrumental quirúrgico, insumos y descartables médicos en general, a la provisión, y explotación de ambulancias de emergencia y rescate y ambulancias de unidad de terapia intensiva. Cierre Ejercicio: 31 marzo.- Capital: $ 50.000.- Presidente: Yanina Emilse Noya.- Director Suplente: Alejandro Luis Sangineti.- Los directores fijan domicilio especial Pico 1617,1º piso, oficina "C", Cap. Fed.- Prescinde de Sindicatura.- Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada según escritura 237 del 12-10-2005 Registro 1226 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Dulicich Dalia Carmen. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 17/10/05. Nº Acta: 29. Libro Nº: 34.

Nº 49.108

MEMLITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 17/10/05. Socios (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Jorge Newbery 1734, piso 4, unidad "B", Cap. Fed.): Elisa Liliana Klaskin, divorciada, 21/1/57, DNI 12.995.094, (Presidente); Maximiliano Alberto Esses, soltero, 8/7/77, DNI 25.966.123, (Director Suplente); Ezequiel David Esses, soltero, 8/9/78, DNI 26.781.836; y Manuel Matías Esses, soltero, 26/5/80, DNI 28.229.802.- Sede: Ecuador 575, piso 3, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, especialmente todo tipo de fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de cortinas, blanco y mantelería, artículos de decoración y

accesorios de la moda; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, elaboración, transformación, teñido, corte, producción, servicе, reparación, asesoramiento, consultoría, diseño, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 40.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente, indistinta, sin sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 437, 17/10/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-001919400.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 140. Libro Nº: 34.

Nº 49.088

MET AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/09/2005 se redujo el capital por pérdidas de $ 50.831.759 a $ 34.630.534, es decir en la suma de $ 16.201.225, reformándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, del 16/09/05. La Autorizada.

Autorizada/Abogada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05. Tomo: 76. Folio: 956.

Nº 49.275

MILLAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 411 del 18/10/05, Registro 26 de Capital. Accionistas: Guillermo Ramón Arrechea, (17/4/58), DNI 12155082 y Mónica Inés Vassolo, (6/12/58) DNI 12967430, ambos argentinos, casados, productores agropecuarios, domiciliados en Roca 55, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. Denominación: MILLAUQUEN S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación, administración y construcción de inmuebles; y b) Negocios de Hotelería en todos sus aspectos, particularmente la explotación de edificios destinados a hoteles, apart hoteles, hosterías, y/o anexos de restaurantes y servicios de bar y confitería, y complementos de tales servicios, pudiendo inclusive realizar la construcción, adquisición, enajenación, arrendamiento y/o permuta de bienes muebles destinados a tal fin. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas establecidas por las leyes vigentes o futuras que regulan estas actividades y las del turismo nacional e internacional; y cualquiera otras operaciones que estén relacionadas con la hotelería y la gastronomía, tours de turismo y servicios complementarios de asistencia al viajero y el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros. Capital $ 30.000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/9.- Directorio: Presidente: Guillermo Ramón Arrechea. Director Suplente: Mónica Inés Vassolo. Sede social y domicilio especial de los directores: Las Heras 2131, piso 13º, Departamento B, Capital. Autorizada en Escritura 411 del 18/10/05, Folio 1052, Registro 26, de Capital.

Apoderada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 60. Libro Nº: 10.

Nº 76.057

MOPLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 10 de fecha 19 de septiembre de 2005, se ha dispuesto el aumento de capital social y reforma del art. 4º del Estatuto, que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos 1.140.000.-, representado por 1.140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19550"; y la reforma del art. 9º del Estatuto, que queda redactado como sigue: "Artículo Noveno: El Directorio deberá prestar las garantías que exigen las resoluciones 20 y 21 del año 2004 de la Inspección General de Justicia y/o las normas que en el futuro puedan modificar o adecuar las mismas, mientras dure la vigencia de su mandato y hasta tanto se apruebe su gestión". Suscribe el presente Mónica Marta Melhem, Presidente de MOPLO S.A. conforme acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 8, acta de Directorio 48 ambas del 22 de octubre de 2003.

Presidente - Mónica M. Melhem

Certificación emitida por: Alejandro Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 10/10/2005. Nº Acta: 63.

Nº 23.224

NATURALMENTE RADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 281 de 14/10/2005 y escritura complementaria de 20/10/2005: 1) Aldana Meza, argentina, nacida el 28/04/1982, DNI 29.480.655, CUIL 27-29480655-0, soltera, comerciante, domicilio Ramón Castro 2395, Olivos, Provincia de Bs. As.; Carla Romina Capalbo, argentina, nacida 09/07/1983, DNI 30.409.392, CUIL 27-30409392-2, soltera, comerciante, domicilio Mom 3255, C.A.B.A. 2) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: prestación y explotación de servicio de radiodifusión, en un todo de acuerdo con la legislación vigente, radio, teatro, cine y televisión y servicios conexos mediante la exhibición de espectáculos y publicidad en todos los medios, contrataciones y organización culturales y de eventos; compra, venta, importación, exportación, edición, distribución, reparación, instalación, diseño de cintas, discos, dvd, libros, diarios, revista, folletos, equipos electrónicos y elementos relacionados con la radiodifusión. 3) 99 años. 4) $ 60.000, representado por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una. 5) Sede Social: domicilio legal y fiscal: Uruguay 560, piso 8, oficina 82. C.A.B.A. 11) Directorio: Presidente: Alfredo Hugo Mellino, argentino, nacido el 16/11/953, DNI 10.894.394 y CUIT 20-10894394-8, divorciado, domicilio Ramón Castro 395, Olivos, Provincia de Bs. As. Vicepresidente Omar Armando Capalbo, argentino, nacido el 26/07/1954, DNI 11.027.739, CUIT 20-11027739-4, casado, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 777 C.A.B.A. ambos con domicilio legal y especial, Uruguay 560 8º "82" C.A.B.A. Autorizado: Javier Horacio Di Carlo en Escritura 281 y 286, 14/10/2005 y 20/10/2005, respectivamente formalizada por ante la Escribana de esta Ciudad, Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919.

Escribana - Delia Regina Bram

Certificación emitida por: Esc. Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 129. Libro Nº: 043.

Nº 47.185

NET ALARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2-8-2005. Se aumenta el Capital a $ 1.650.000. Se modifica el objeto: Comerciales: La compraventa, importación, exportación y/o distribución de productos del ramo de la seguridad de personas y bienes; entre otros, alarmas, aparatos de radio o telefonía, navegadores satelitales, sensores, elementos contra incendio; b) Prestación de servicios de protección de bienes y personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales; c) Seguridad de Computadoras: formulación de sistemas y procesos para proteger y aislar datos computarizados y operaciones de negocios a salvo de acciones criminales o de mal uso; d) Investigación y desarrollo: sistemas de comunicación, alarma y otros relacionados con la seguridad en bancos, compañías privadas o particulares; y e) Cualquier otra actividad de seguridad permitida por la ley Argentina. Reformándose los Artículos 3º y 4º del Estatuto Social. Por la citada Acta del 2-8-2005 del Libro de Actas Nº 2, se autoriza publicar a la Escribana.

Escribana - Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Matrícula Profesional Nº: 2552.

Nº 46.921

NUTRILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/9/05. Adecuación según artículo 124 L.S.C. y cancelación registral de la Sucursal inscripta en la I.G.J. por el artículo 118, exp. 1696245. 1) Marcelo Raúl San Martín, CUIT 20-11956012-9, argentino, casado, médico, 21/9/55; y Marcela Beatriz Alvaredo, CUIT 23-21114960-4, argentina, casada, comerciante, 16/12/69; ambos con domicilio en 3 de Febrero 3042 P.B. departamento 1. 2) NUTRILAND S.A. 3) Sede social: Ciudad de La Paz 3135 piso 2º departamento B, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 820.000. 7) Cierre ejercicio: 31/3. 8) Directorio: Presidente: Marcelo Raúl San Martín, Director Suplente: Marcela Beatriz Alvaredo, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Norberto R. Benseñor, Escritura 294 del 29/9/05, Fº 935, Registro 819, de C.A.B.A.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 051018390537. Matrícula Profesional Nº: 3088.

Nº 49.086

OMARA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 269 del 18/10/2005 registro 1727 de Capital Federal se reformó el artículo cuarto quedando: Articulo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, confección, teñido, estampación, comercialización e industrialización de todo tipo ropa de vestir, de trabajo, sport y deportiva; los elementos que complementan las respectivas indumentaria, sean en cuero, tejidos, lanas, algodón, goma, metal y plásticos; así como también la compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, explotación, transformación, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución al por mayor y menor de las materias prima, productos elaborados o en curso de elaboración relacionados con la industria del vestido.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 161 de fecha 6/7/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.-

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Número: 51019392901/0. Matrícula Profesional Nº: 4349.

Nº 49.110

PIRELLI ENERGIA, CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 97 del 20-10-2005, Registro Notarial 780, "PIRELLI ENERGIA, CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A." ha cambiado su denominación por "PRYSMIAN ENERGÍA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.", modificando los artículos Primero y Noveno del Estatuto Social, redactados con el siguiente texto: Artículo 1º: Bajo la denominación de "PRYSMIAN ENERGÍA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad anónima originariamente denominada INDUSTRIAS PIRELLI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL; posteriormente "PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y posteriormente "PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.", la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y puede establecer sucursales, agencias o cualquier género de representación en cualquier punto del país o del extranjero, cuando así lo resuelva el Directorio". Artículo 9º: Los directores titulares deben constituir a favor de la Sociedad una garantía que será igual para todos los directores, cuyo monto no puede ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Los suplentes sólo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo de reemplazo de titulares cesantes. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. Autorizada: María Rosa Simcich; DNI 8.783.057. Autorizada por Escritura Nº 97 del 20-10-2005, Registro Notarial 780.

María Rosa Simcich

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 20/10/05. Nº Acta: 49. Libro Nº: 10.

Nº 47.220

PORTER ALEXANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 177 del 12-10-2005, escribana Roxana M. Spadavecchia RN 1816. PORTER ALEXANDER S.A. Socios: Marcelo María Moratorio Vela, argentino, soltero, comerciante, nacido 9-2-1961, DNI 14.217.482, CUIT 20-14217482-1 domiciliado en Arenales 2409, primer piso, Capital Federal y José Amado Parente Balquinta, paraguayo, nacido 3-4-1978, soltero, comerciante, DNI 93.090.229, CUIL 20-93090229-3 domiciliado en Maestra Lanzani 3664, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales en el país o en el exterior. Realizar operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Plazo: 99 años. Capital: $12.000, 1200 acciones de $ 10 Valor Nominal cada uno, suscripción: Marcelo María Moratorio Vela, 1020 acciones ordinarias, nominativas no endosables y José Amado Parente Balquinta 180 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cierre Ejercicio 31/12 cada año. Mandato: mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Marcelo María Moratorio Vela Director Suplente: José Amado Parente Balquinta, aceptan cargos, ambos con domicilio especial en sede social. Sede Social: Arenales. 2409, primer piso Capital Federal. Apoderada según poder otorgado en escritura número 177 de constitución de sociedad del 12/10/2005 al folio 583 Registro Notarial 1816 a su cargo.-

Apoderada - Elizabeth Mónica Ambrosio

Certificación emitida por: Roxana Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 002. Libro Nº: 41.

Nº 49.043

PROEXUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pedro de Lisa Jaureguiberry, uruguayo, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 2.827.843-7, nacido el 07.03.1965, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Sánchez de Bustamante 1624, Planta Baja, departamento "D", Capital Federal y Bernardo Antonio de Lisa Jaureguiberry, uruguayo, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 2.638.075-1, nacido el 02.07.1973, soltero, productor agropecuario, con domicilio en calle 18 de Julio Nº 6, Salto, Uruguay. 2) 18/10/2005 3) PROEXUR S.A. 4) Sánchez de Bustamante 1624, Planta Baja, departamento "D", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la producción, empaque, transporte, y comercialización de frutas y hortalizas, su importación y exportación.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 20.000.- 8) Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: Juan Pedro de Lisa Jaureguiberry; Directora Suplente: María Laura Maeso, 02.08.1971, argentina, Documento Nacional de

Identidad Nº 92.663.662, licenciada en relaciones internacionales, casada, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1624, planta baja, departamento "D", de esta Ciudad; por tres ejercicios con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30/06.- Firmante: Presidente en virtud del estatuto social, escritura Nº 404, folio 784 del 18/10/2005 pasada ante el Escribano Amadeo Gras Goyena, Registro 512 de Capital Federal.-

Juan Pedro de Lisa Jaureguiberry

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 4. Libro Nº: 82.

Nº 76.078

PROSERVI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Ricardo Anzarut, argentino, nacido el 2 de abril de 1948, casado en primeras nupcias con Liliana Dora Chejovski, con Documento Nacional de Identidad número 4.705.699, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-04705699-4, comerciante y Liliana Dora Chejovski, argentina, nacida el 24 de julio de 1954, casada en primeras nupcias con Luis Ricardo Anzarut, con Documento Nacional de Identidad número 11.576.878, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 27-11576878-1, comerciante, ambos domiciliados en Maure 2240, sexto piso, departamento 19 Capital Federal. II) Escritura 688 del 12 de octubre de 2005 pasada ante el escribano de Capital Federal Carlos Daniel Barcia al Folio 1460, del Registro 1819 a su cargo. III) PROSERVI S.A. IV) Domicilio: Lavalle 648, décimo piso Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la actividad de Financiera de Inversión mediante la administración y realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, metales preciosos, monedas, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería, y toda otra especie de títulos y valores, emitidos por el estado, por las provincias, municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, y todo tipo de sociedades, pública y privadas, sean del país o del exterior, a tomar participación o intereses en sociedades o agrupamientos empresarios, mediante asociación, aportes o compra de acciones, títulos abonos u otros medios lícitos; y al otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía reales o personales a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y todo otro que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: El capital social es de veinte mil pesos representado por veinte mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. VIII) Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. IX) Directorio: Presidente: Luis Ricardo Anzarut. Director Suplente: Liliana Dora Chejovski, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Los directores fijaron domicilio especial en Maure 2240, sexto piso, departamento 19 Capital Federal. Se prescinde de hindicatura. La garantía de los directores es de diez mil pesos conforme las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Carlos Daniel Barcia, Escribano Titular del Registro Notarial 1819 de Capital Federal, Matrícula 4400 en su carácter de autorizado de la escritura de constitución de PROSERVI S.A según escritura número 688, del 12 de octubre de 2005 pasada al folio 1460 del protocolo corriente del Registro 1819 a su cargo.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021395333. Matrícula Profesional Nº: 4400.

Nº 95

PUERTO MARIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 11-5-05, se reforma el artículo 3: Objeto: Marítima: Efectuar negocios de Armadores, armadores marítimos, agentes de buques, agentes de seguros, Despachantes de Aduana, administradores de buques y otros bienes marítimos, proveedores marítimos, contratistas, estibadores, fleteros, barranqueros y depositarios en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima, ocuparse de la representación de las Compañías o Empresas de navegación marítima o fluvial (nacional o extranjera), dedicarse por cuenta propia, o de terceros a la explotación de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, exterior e internacional de cargas, encomiendas, correspondencia, pasajeros y depositarios, ya sea en forma de buques de su propiedad o de terceros bajo cualquier forma de contrato o convenio, ya sean de bandera nacional o extranjera y a los remolques de buques en puertos o ríos. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase; Comercial: Mediante la importación o exportación, compra-venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, todo ello de naturaleza marítima y relacionado con el específico marítimo de transporte fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad; Agencia turística: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier clase de transporte, ya sea en el país o en el exterior, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el exterior, organización de viajes de carácter individual o colectivo en todas sus modalidades, la recepción o traslado de turistas durante su viaje o permanencia en el país, la representación de los mismos de los servicios de guía de turismo y despacho de equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios y la realización de actividades conexas y similares a las indicadas en beneficio del turismo. Sólo podrá comenzar a ejercer sus actividades una vez autorizada al efecto por los organismos estatales de control pertinente, en especial la Secretaría de Turismo de la Nación; Construcciones: Realizar toda clase de construcciones ya sean urbanas o rurales: construcciones navales. Firmado. Dra.: Claudia Liliana Singerman, Tomo Nº 24, Folio Nº 870, autorizada en Asamblea del 11-5-05 sobre ampliación del objeto.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 49.051

RBC ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1734029). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 2 del 4/8/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 en $ 388.563 hasta la suma de $ 400.563, y se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a pesos cuatrocientos mil quinientos sesenta y tres ($ 400.563) representado por cuatrocientas mil quinientos sesenta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Por otra parte, se reformó el artículo octavo del estatuto adecuando el monto de la garantía de los directores a la legislación vigente. Autorizado por Asamblea nº 2 del 4/8/05: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 86. Folio: 904.

Nº 49.035

RECUBRIMIENTOS LACAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/9/05. Asamblea del 15/3/05 se designó a Carlos Alberto Scucchiero, como Presidente y a Viviana Ester Brignone como Director Suplente. Los Directores declaran domicilio real y especial en Nogoyá 5929 CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 20/6/05 se aumentó el capital social de $ 500 a $ 48.300. Se modifica artículo 4 y 9 del estatuto social. Apoderada Marta Sánchez, Escritura 236, 15/9/05, Registro Notarial 748, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 19/10/2005. Nº Acta: 179. Libro Nº 6.

Nº 49.126

REFRACTARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/05. Se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 1.813.058; designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar los artículos 4º, 8º y 9º del estatuto social. Capital social: $ 1.813.058. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Fernando Manuel Miyares, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, 23/09/45, D.N.I. 4.537.602, domiciliado en forma real y especial en la calle Ayacucho Nº 1739, piso 6º, Departamento "A", Capital Federal y Director Suplente: Alicia Beatriz Rodríguez, argentina, casada, licenciada en psicología, 18/04/49, D.N.I. 6.139.504, domiciliada en forma real y especial en la calle Ayacucho Nº 1739, piso 6º, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado a publicar por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 49.123

RODOSTAR COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/9/05. Adecuación según artículo 124 L.S.C. y cancelación registral de la sucursal inscripta en la I.G.J. por el artículo 118, exp. 1722447. 1) Roberto Souto, CUIT 20-10895031-6, Isleta 937, Lanús, Pcia. Buenos Aires, argentino, casado, comerciante, 17/9/53; y Sergio Ariel Souto, CUIT 23-25495708-9, Enrique Fernández 2417, Lanús, Pcia. Buenos Aires, argentino, soltero, comerciante, 13/8/76. 2) RODOSTAR COMERCIAL S.A. 3) Sede social: Av. Corrientes 753, piso 19º, Departamento A, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: La construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros locación de obras. 6) Capital: $ 200.000. 7) Cierre ejercicio: 31/3. 8) Directorio: Presidente: Roberto Souto, Vicepresidente: Sergio Ariel Souto, Director Suplente: Pablo Daniel Souto, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano Norberto R. Benseñor, Escritura 299 del 30/9/05, Fº 960, Registro 819, de C.A.B.A.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 051018390539. Matrícula Profesional Nº 3088.

Nº 49.078

SALENTEIN FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación de fecha 4/07/05, factura Nº 42.111. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/07/05 se resolvió: (i) dejar sin efecto la capitalización de la cuenta de revalúo técnico decidida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/05, quedando un capital de $ 107.904.166, rectificando, en consecuencia, la redacción del artículo cuarto del estatuto social y (ii) aumentar el capital de la suma de $ 107.904.166 a la suma de $ 134.096.616, capitalizando aportes irrevocables. Mariana Morelli, abogada autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/05.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 65. Folio: 109.

Nº 2191

SAN MIGUEL DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Alfredo Etchegoyhen, 49 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 12.045.517, Callao 1541, 9º piso, Departamento "A", Capital Federal; Patricia Liliana Patiño, 47 años, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 12.759.288, Pacheco de Melo 1866, Capital Federal. Denominación: "SAN MIGUEL DEL RIO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación integral de establecimientos agrícolas y ganaderos, la industrialización primaria de sus productos y su comercialización, la recuperación de tierras áridas y anegadas y la locación, arrendamiento y administración de inmuebles. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máxirno 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Miguel Alfredo Etchegoyhen, Director Suplente: Patricia Liliana Patiño; con domicilios especiales en Callao 1541, 9º piso, Departarnento "A", Capital Federal y Pacheco de Melo 1866, Capital Federal respectivamente. Sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 810, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Instrumento constitutivo, Escritura Nº 70 del 4/10/05, Escribana Clara Mónica Bel, Registro 1208 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo 68. Folio: 594.

Nº 49.094

SDM INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación de constitución de sociedad del día 24 de agosto de 2005, conforme factura Nº 22.108 del día 19 de agosto de 2005: Director Suplente: Dalia Tonconogy. El autorizado, escribano Mario Ernesto Nacarato, según escritura Nº 264, de fecha 12/08/2005, pasada el folio 871, del Registro 1783 a mi cargo.

Escribano - Mario Ernesto Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 05108390711/D. Matrícula Profesional Nº 3057.

Nº 49.121

SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRADOS S.T.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 705 del 17 de octubre de 2005, Registro 1819, Cap. Fed. se modifican artículos 9 y 15 del estatuto. Artículo 9: En garantía del cumplimiento de sus funciones, los directores deberán constituir una garantía no inferior a la suma de $ 10.000 o equivalente, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Cambio de sede social: Sede social anterior: Santa Fe 4945, Cap. Fed.; sede social actual: Av. Roque Sáenz Peña 555, piso 9º, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos R. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Número: 051019390871/D. Matrícula Profesional Nº 4400.

Nº 76.064

SIEMBRA AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/09/2005 se procedió a aumentar el capital social de $ 52.470.015 a $ 114.017.353 y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de 114.017.353 representado por 114.017.353 acciones de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, de las cuales 113.357.353 son ordinarias y 660.000 preferidas. Encanje: la Sociedad deberá integrar y mantener en todo momento un activo equivalente al uno por ciento (1%) del fondo de jubilaciones y pensiones respectivo, el que se denominará enca-

je. Dicho encaje no podrá ser inferior a pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000) y tendrá por objeto responder a los requisitos de rentabilidad mínima a que se refiere el artículo 86 de la ley 24.241. Asimismo, se regirá por las normas y plazos de integración, penalidades y reclamos que a tal efecto establezcan las normas reglamentarias. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 16/09/05. La Autorizada.

Autorizada/Abogada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10. Tomo: 76. Folio: 956.

Nº 49.274

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/08/05 se resolvió reformar los artículos 10 y 20 del estatuto social; los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 10: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no mayor de cuatro (4) Directores Titulares, pudiendo además la Asamblea designar hasta cuarto (4) Directores Suplentes. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento para desempeñar en cargo. Los Directores Titulares prestarán a la sociedad una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad y cuyo costo deberá ser soportado por cada Director Titular. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Artículo 20: La sociedad prescindirá de la Sindicatura como órgano de fiscalización interna. En los supuestos de alcanzarse la dimensión de capital que establece el artículo 299 inciso 2 de la ley de sociedades, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente." Carolina Canziani Aguilar, abogada, Tº 78, Fº 680 CPACF. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 6/7/05.

Abogada - Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 78. Folio: 680.

Nº 49.070

SRP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 354, 18/10/2005, folio 813, Registro 922 de Capital Federal. Socios: Adrián Darío Pave, argentino, 8812/1968, casado, contador público, DNI 20.568.682, domiciliado en Amenábar 2438, piso 2, departamento C, Capital Federal y Alfredo Oscar Paz, argentino, casado, 20/6/1929, DNI 4.492.296, empleado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1082, 4º piso, departamento 13, Capital Federal. Duración 99 años objeto: realización de trabajo de buceo y salvamento, dragados, estudios batimétricos, reparaciones, montajes, servicios de contratista y proveedor naval, trabajos de trincado, amarre raschinaje, pintado y reparación de buques, flotante o en dique seco, construcciones navales de todo tipo; efectuar operaciones de cabotaje fluvial de mercaderías con buques propios y/o arrendados, efectuar remolques de buques, como así también la compra-venta, alquiler, importación y exportación de todo tipo de materiales y equipos relacionados con su objeto, sean de fabricación propia o de terceros, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: 1/5, mandato 2 ejercicios, Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4. Presidente: Adrián Darío Pave, Director Suplente: Alfredo Oscar Paz, ambos con domicilio especial en el social. Domicilio social: Bernardo de Irigoyen 1082, 4 piso, departamento 13, Capital Federal. Autorizado por escritura 354 18/10/2005, folio 813, Registro 922, Capital Federal, Angel Enrique Moreira, LE .3.901.383.

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Libro Nº: 45.

Nº 92

SUPERMERCADO HASSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 190 del 18/10/05. Mariana Leila Hassan, nacida el 28/01/73, casada en primeras nupcias con Marcelo Armini, D.N.I 23.103.194, con domicilio real y especial en Cabrera 5052, Capital Federal; Andrés Yamil Hassan, nacido el 5/9/75, soltero, D.N.I 24.822.617 y Benedicta Angela López, nacida el 18/5/33, viuda de primeras nupcias de Carlos Yamil Hassan, D.N.I 2.992.884, los dos últimos con domicilio real y especial en Cabrera 5102, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, quioskos. Comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos alimenticios, compraventa al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio 31/07 de cada año. 20 años desde inscripción. Presidente: Andrés Yamil Hassan. Director Suplente: Mariana Leila Hassan. Sede social: Thames 1345, Capital Federal. Prescinde de Sindicatura. Andrea Sack, autorizada por escritura 190 del 18/10/05.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Número: 051019391157/C.

Nº 49.068

TECNICA Y ESTILO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 111 de fecha 17-10-05. Socios: Diego Alejandro Félix, argentino, casado, comerciante, 18/09/72, D.N.I. Nº 22.990.414, CUIL 20-22990414-1, domiciliado en forma real y especial en la calle Llavallol Nº 1839, Capital Federal; Gabriel Alejandro Campanari, argentino, soltero, comerciante, 19/02/70, D.N.I. Nº 21.456.176, CUIL Nº 20-21456176-0, domiciliado en Maquinista Carregal Nº 3041, Munro, Provincia de Buenos Aires; Natalia Verónica Félix, argentina, casada, comerciante, 31/12/74, DNI Nº 24.313.273, CUIL Nº 27-24313273-3, domiciliada en la calle Staffier Nº 1511, Rosario, Provincia de Santa Fe y Sebastián Javier Zich, argentino, casado, comerciante, 29/12/73, D.N.I. Nº 23.675.793, CUIT Nº 20-23675793-6, domiciliado en forma real y especial la calle Arenales Nº 1511, piso 13º, Departamento "G", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina, peinados, confección de permanentes, tinturas, manicuras, pedicuras, depilación, podología, masajes y cualquier tarea inherente a peluquería y belleza integral del hombre y la mujer, higiene del cutis y cultura física. Obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación. Compra, venta, elaboración, importación, exportación y distribución por mayor y menor de artículos y productos de cosmética y perfumería en todas sus formas, explotar locales comerciales, centros de capacitación y brindar asistencia técnica a terceros. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Capital social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Diego Alejandro Félix y Director Suplente: Sebastián Javier Zich. Domicilio legal: Félix O. Fouiller Nº 5893, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por escritura Nº 111 de fecha 17/10/05. Escribano: Federico José Guglietti, Registro Notarial 884.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 49.120

TECNOURBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinarias del 16 de agosto de 2005 y 16 de septiembre de 2005, se resolvió aumentar el capital a pesos un millón ($ 1.000.000.-) y reformar el Artículo Cuarto del estatuto social. Designado por estatuto social de fecha 31/3/05.

Presidente - Aldo Roberto Rosa

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 111. Libro Nº 47.

Nº 46.974

TRANS TURIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/10/05 Helvecia Cecilia Gutiérrez Miranda, soltera, chilena, comerciante, nacida el 23/3/58, D.N.I. 92.798.140, domicilio Teniente General Juan Domingo Perón 3760 piso 2º, departamento B Capital Federal y Luis Arsenio Tobar Roman, soltero, chileno, comerciante, nacido el 25/7/52, D.N.I. 92.809.729, domicilio Teniente General Juan Domingo Perón 3760 piso 3º departamento D. Constituyeron TRANS TURIS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Teniente General Juan Domingo Perón 3760 piso 5º, departamento C. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Turismo: mediante la explotación de servicios de transporte para el turismo, de excursiones, expresos, encomiendas y equipajes y servicios complementarios y la intermediación en la promoción y venta de servicios turísticos organizados por sí o por terceros, tanto en lo que se refiere a pasajes de todo tipo nacionales o internacionales, alojamiento, comidas, excursiones y toda otra contratación vinculada al turismo, pudiendo comercializar los servicios prestados separadamente o en conjunto. Capital: $ 120.000. Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir 1 o más Directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis Arsenio Tobar Roman y Director suplente Helvecia Cecilia Gutiérrez Miranda, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 3760 piso 5º departamento C Capital Federal. Laura G. Medina, escribana escritura del 20/10/05, folio 528 Registro Notarial 1929.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Número: 051021395827. Matrícula Profesional Nº: 3296.

Nº 47.179

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 26/9/05 Factura: 45066. Se rectifica el objeto social modificado por Escritura del 7/10/05, Registro 1927, suprimiéndose la actividad de asesoramiento jurídico, económico y financiero. Autorizado por Escritura 512 del 7/10/05, Registro 1927.

Autorizado – Hernán Férnandez

Certificación emitida por: Martín Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 016. Libro Nº: 16.

Nº 46.961

AGROPECUARIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Benjamín Ackerley, 37 años, DNI 20033640, Belgrano y Rivadavia Carlos Tejedor Prov. Bs. As.; Carla Raquel Gómez, 26 años, DNI 27005975, Salta 726 Junín Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 19-10-04. 3) Chile 536 Piso 3 Oficina C CABA. 4) Agrícolaganadera Explotación, administración, compra venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros; cultivo de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas; cría y/o engorde de gana do de todo tipo y especie, matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos, propios o ajenos; fabricación mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; La intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas. La compra, venta, distribución y fraccionamiento de maderas, frutos, productos y subproductos elaborados o semi elaborados provenientes de la industria forestal o agropecuaria. Importación y exportación de mercaderías en general en todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliaria: Comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construir, arrendar, refaccionar, ampliar, y administrar todas clase de inmuebles sean urbanos o rurales y proceder a su venta o locación, explotación integral arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, cultivos forestales, apícolas, tambos, granjas, campos, negocios de hacienda, bosques y obrajes y demás formas usuales de la explotación agrícola ganadera. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos y sus derivados. 5) 99 años. 6) 30-6. 7) $ 10000. 8) Gerente Carla Raquel Gómez con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 19-10-05 de Constitución de S.R.L.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 49.085

ALL NEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Abel Ritorto, 33 años, D.N.I: 22.344.751, San Vicente 773, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires; Romina Verónica Fazanes Ron, 29 años, D.N.I: 25.314.776, Capello 330, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "ALL NEW S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución al por mayor y menor de telas, hilados; tejidos, cueros, calzados, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes, accesorios, bijouterie, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 30.000. Administración: Diego Abel Ritorto; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Nazca 388, 3º Piso, Oficina "C". Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Pº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 3/10/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.096

BACK TO LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/9/2005. 2) Claudio Alberto Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/7/1956, Documento Nacional de Identidad 12.632.186, domiciliado en Saldías y Ruta 7 General Rodríguez Provincia de Buenos Aires, y Viviana Elizabeth Duare, argentina, casada, comerciante, nacida el 25/6/1970, Documento Nacional de Identidad 21.499.877, domiciliada en Avenida del Libertador 16188 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) "BACK TO LIFE S.R.L.". 4) Avenida Congreso 4471 departamento 2 Capital Federal. 5) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Mediante la prestación de servicios de tratamiento de Belleza, Pilates, peluquería, Manicuría, masajes, Gimnasio, Fabricación de aparatología afines a la actividad, su importación y exportación. Mediante la compra y venta de cosméticos, cremas, perfumes, jabones y/o cualquier producto de

belleza en general. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Claudio Alberto Díaz. 9) 31 de julio de cada año. El administrador fija domicilio especial en Avenida Congreso 4471 departamento 2 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 348 del 29/9/2005 al folio 1048 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Apoderado/Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 7/10/05. Nº Acta: 183. Libro Nº: 10.

Nº 46.905

BAS IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Cazzola, D.N.I. 18.222.895; Silvina María Romero, D.N.I: 18.320.767; ambos de 38 años, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Ameghino 818, Piso 3º, departamento "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BAS IMPORT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importación y Exportación: de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol para todo tipo de comidas, repostería en todas sus formas, helados, y/o cualquier otro producto y/o mercadería relacionada con la rama gastronómica y/o alimenticia, tradicionales y/o no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, computadoras, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, automotores, vehículos, todo tipo de rodados, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, todo relacionado con la rama gastronómica y/o alimentaria. Capital: $ 20.000. Administración: Alejandro Cazzola; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 925, Piso 8º, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 267 del 11/10/05, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.097

CAMELOTT TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 18/10/05. Socios (argentinos, domicilio real/especial Victorino de la Plaza 1155, Cap. Fed.): Guillermo Mario Gancz, casado, empresario, 16/1/43, DNI 4.410.821, (Gerente), Damián Gancz, soltero, estudiante, 17/11/79, DNI 27.746.293; y Carla Gancz, soltera, estudiante, 14/3/83, DNI 29.982.704. Sede: Cerrito 228, piso 4, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Empresa de Viajes y Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios, venta de pasajes y/o unidades en cualquier medio de transporte, con o sin combinación para viajes en el país o hacia o desde el extranjero. b) La intermediación en la reserva, contratación de servicios en hoteles, moteles, hostels, hosterías, complejos turísticos, de hospedajes de todo tipo, en el país o en el extranjero. c) La promoción, organización y venta de eventos y/o servicios turísticos, viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero, adquiridos a mayoristas y/u operadores nacionales y extranjeros, de plazas, en programas publicados en el país o en el exterior. d) La promoción y venta en el exterior de eventos, servicios y programas para turistas. La recepción y asistencia de los mismos, durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos, el despacho de sus equipajes y todo lo inherente a su estadía y desplazamiento por el país. e) La representación de otras agencias, hoteles, operadores, empresas mayoristas, transportadores, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de todo tipo de eventos, servicios turísticos, permanentes o no, tanto a usuarios directos, como empresas, agencias y/o personas intermedias, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas, en el orden internacional, nacional, provincial o municipal. g) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de empresas autorizadas. h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales que constituyan parte o no de otros servicios turísticos, i) La promoción, organización y administración de hoteles, moteles, lugares de veraneo, diversión y descanso, j) La contratación de transporte masivo de turistas, aéreos, marítimos, terrestres y fletamiento de cruceros. k) La publicación de circulares, folletos, guías, propaganda en general. Producción de fotografías, transparencias, películas cinematográficas, videos, con la finalidad de promoción turística nacional e internacional, l) La prestación de cualquier otro servicio que las leyes permitan y sea consecuencia específica de los agentes de viajes dentro o fuera del país. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 440, 18/10/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-001919399.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 139. Libro Nº: 34.

Nº 49.089

CELLULAR CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta número 1 de fecha 7 de Julio de 2005, se aceptó renuncia de socio gerente María del Carmen Cetrángolo, y se nombró a Néstor Omar Pereyra, DNI 13.523.646, CUIL 20-13523646-3, con domicilio real, en la calle 33, número 2343, libertad, partido de Merlo, Prov. de Bs. As., constituyendo el legal en Av. Scalabrini Ortiz 392, piso 1ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta número 2 de fecha 12 de julio de 2005, se modificó el domicilio legal, constituyendo el nuevo en la calle la calle Paraguay 2525, piso 1, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por acta número 3 de fecha 14 de Julio de 2005 se modificó el art. 5 del estatuto social con relación al seguro de caución de los socios gerentes. Se encuentra autorizada para el presente la Dra. Susana Beatriz Fernández, según consta en las acta antes mencionadas.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05. Tomo: 72. Folio: 151.

Nº 49.255

DEBLOC E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 07/10/2005 entre Luis Manuel Debloc, argentino, DNI 12058335, casado, nacido 26/03/1956, comerciante, domicilio Guatemala 8485. Loma Hermosa, Bs. As.; Maximiliano Ezequiel Debloc, argentino, DNI 26868198, soltero, nacido 13/11/1978, comerciante, domicilio Guatemala 8485, Loma Hermosa Bs. As.; Marcos Javier Debloc, argentino DNI 30952326, casado: nacido 06/06/1984, comerciante, domicilio Río Negro 9320 Pablo Podesta, Bs. As. y Mauro David Debloc, argentino, DNI 29569475; soltero, nacido 9/11/1982, comerciante, domicilio Guatemala 8485, Loma Hermosa, Bs. As. Duración: 99 años. Sede: Avenida Nazca 1025, piso 7º, departamento A, Capital Federal. Objeto: Taller mecánico de mantenimiento y reparación de camiones y otros vehículos. mecanica, electricidad, tapicería, carrocería, pintura, cristales y gomería. Servicio de garantía post-venta automotores cero kilómetro por cuenta y orden de fábricas o concesionarias. Compra venta, importación, distribución, consignación de repuestos, accesorios, componentes: autopartes, nuevos o usados. Mandatos y representaciones. 99 años. Capital $ 43.000. Ejercicio 30/12. Gerentes: Luis Manuel Debloc y Maximiliano Ezequiel Debloc. Domicilio especial: Guatemala 8485, Loma Hermosa Bs. As. Autorizada; María Angélica Valente L.C 4949830 por contrato social 07/10/2005.

María Angélica Valente

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Nº Acta: 009. Libro Nº: 21.

Nº 46.973

2 LAZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Instrumento Privado del 01/04/2005. Cesión: Oscar Néstor Giacobbe 5220 cuotas a Rodriguo Daniel Pereyra, argentino, soltero, comerciante, 3/10/1983, DNI. 30.592.283, Av. Cobo 672 de Capital Federal. Precio $ 9.000. Gerencia; Leandro Oscar Cal, D.N.I. 21.363.293, domicilio especial Máximo Paz 192, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Modificación: "Artículo Cuarto: El capital es de doce mil pesos dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios". Miguel Angel Villanueva. Abogado. Autorizado por instrumento privado de fecha 01/04/2005.

Abogado – Miguel Angel Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 42. Folio: 47.

Nº 49.117

EL ANGEL DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ramón Castillo, argentino, viudo, 74 años, comerciante, Osti. 7433912, CUIT. 20-07433912-4, domicilio: Aristóbulo del Valle 2747, Lanús, Pcia. Bs. As.; Ricardo Omar Espejón, argentino, casado, 68 años, comerciante, L.E. 4858618, CUIL. 20-04858618-0, domicilio Provincia de Mendoza 2349, Glew, Pcia. Bs. As., Marta Beatriz Corradini, argentina, viuda, 48 años, comerciante, DNI. 1230884, CUIL. 27-1230884-2, domicilio Vicente López 1761, San Miguel, Pcia. Bs. As., y Norma Beatriz Rolle, argentina, casada, 50 años, comerciante, domicilio Quintana 430, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) 14 de octubre de 2005. 3) EL ANGEL DE ORO S.R.L. 4) Paraná 580, 2º Piso, Departamento '8', Cap. Fed. 5) Objeto: a) organización de eventos sociales, culturales y comerciales, servicios de consultoría en turismo, productora de seguros; b) mantenimiento, administración y explotación de cementerios privados, municipales y crematorios, con capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos tres mil. 8) socios gerentes: Ricardo Omar Espejón y Marta Beatriz Corradini en forma conjunta, con mandato por tres años, con uso de firma y representación legal y administración. 9) 30 de setiembre. Autorizado por escritura 225 del 14/10/2005, registro 72. Domicilio de los socios: legal y especial.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2005. Número: 051019391640/9. Matrícula Profesional Nº: 2556.

Nº 76.108

ESTUDIO FAERMAN Y GROSMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social. Instrumento privado del 12 de diciembre de 2002, firmas certificadas por acta 193, libro 32, Registro 669 Capitl Federal. El artículo 5 queda redactado: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo Héctor Grosman, revistiendo el carácter de gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550, durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por el artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la ley 22.903. El gerente designado constituye domicilio especial en la calle Peña 3029, piso 6 "B" de esta Ciudad. Autorizada Raquel América Medina, DNI 6.254.609. Por Poder Especial del 12/12/2002.

Certificación emitida por: Esc. Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Fecha: 17/10/05. Nº Acta: 79. Libro Nº: 38.

Nº 76.091

EXPODISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 119 del 19/10/2005 ante Escribano Ezequiel Ferro los socios representando el 100% del capital, unánimemente resolvieron: a) Cambiar el domicilio social a Adolfo Dickman 1035, ciudad de Buenos Aires; b) Modificar el artículo quinto del contrato social, fijándose que el/los gerente/s serán por tiempo determinado o indeterminado como se indique en su designación; y el último párrafo que debe leerse: "… Cada gerente garantizará sus funciones como mínimo con la suma de dos mil pesos ($ 2.000), en la forma y condiciones establecidas por la resolución 20/2004 y 21/04 de la Inspección General de Justicia y complementarias, o las que la reemplazen en el futuro"; c) Designar gerentes a Marcos Fabio Freidzon DNI 17.232.109 y Cynthia Diana Elinger DNI 17.513.258 con actuación indistinta y plazo indeterminado, aceptando los cargos y constituyendo domicilio en Adolfo Dickman 1035, ciudad Buenos Aires. Marcos Fabio Freidzon. Gerente por asamblea del 19/10/2005.

Gerente – Marcos Fabio Freidzon

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 110. Libro Nº: 2.

Nº 46.994

FLEXSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del edicto publicado el 22/9/05 Recibo 0069-00044896. Escritura 49 folio 108 registro 1823. Se omitió consignar que Mariano Roberto Rodríguez argentino, nacido el 8/7/72, soltero, D.N.I. 22.824.206, ingeniero, C.U.I.T. 20-22824206-4, domicilio especial en Pacheco 2419, planta baja, oficina 2, Capital Federal renunció al cargo de gerente y se aceptó la misma. M. Verónica Calello escribana autorizada en escritura 49 Folio 108 Registro 1823.

Escribana – M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Número: 051019391763. Matrícula Profesional Nº: 4236.

Nº 76.081

GASTRONOMIA BOTÁNICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 6 de septiembre de 2005, Registro 1584, Capital Federal. Socios: María Gabriela Boto Alvarez, argentina, casada, nacida el 15 de enero de 1967, D.N.I. 18.411.425, CUIT 27-18411425-4, abogada, domiciliada en Avenida Corrientes 545, piso primero, Ciudad de Buenos Aires, y Leonardo Luis Boto Alvarez, argentino, casado, D.N.I. 21.552.097, CUIT 20-21552097-9, nacido el 20 de abril de 1970, geógrafo, domiciliado en Avenida Corrientes 545, piso primero, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Fabricar, elaborar, procesar, producir, comprar, vender, ejercer representaciones comerciales, importar y/o exportar toda clase de productos alimenticios e insumos de la industria alimenticia, en especial explotación de establecimientos comerciales de panadería, confitería, bar y restaurantes. Capital: $ 8.000. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Lafinur 3245, Capital Federal. Gerente: María Gabriela Boto Alvarez, que constituye domicilio especial en Lafinur 3245, Capital Federal. Autorizado por escritura número 114 del 06-09-2005; folio 416, Registro 1584, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano/Dictaminante – Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/09/05. Número: L 006701898. Matrícula Profesional Nº: 1584.

Nº 76.053

GASTRONOMIA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 30 de junio de 2005, Registro 1584, Capital Federal. Socios: María Gabriela Boto Alvarez, argentina, casada, nacida el 15 de enero de 1967, D.N.I. 18.411.425, CUIT 27-18411425-4, abogada, con domicilio real y constituido en Cerviño 3379, Ciudad de Buenos Aires, y don

Leonardo Luis Boto Alvarez, argentino, casado, D.N.I. 21.552.097. CUIT 20-21552097-9, nacido el 20 de abril de 1970, geógrafo, con domicilio real y constituido en Cerviño 3379, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto; dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjeros las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Fabricar, elaborar, procesar, producir, comprar, vender, ejercer representaciones comerciales. importar y/o exportar toda clase de productos alimenticios e insumos de la industria alimenticia, en especial explotación de establecimientos comerciales de panadería, confitería, bar y restaurantes. Capital: $ 8.000. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Cerviño 3379, Capital Federal. Gerente: María Gabriela Boto Alvarez, que constituye domicilio especial en el real Cerviño 3379, Capital Federal. Autorizado por escritura número 114 del 30-06-2005, folio 271, Registro 1584, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano/Dictaminante – Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Número: 006701892. Matrícula Profesional Nº: 1584.

Nº 76.054

GEOSECURITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 07.10.2005, se constituyó "GEOSECURITAS S.R.L". Socios: María Elisa Iriarte, nacida el 13/8/1967, D.N.I. Nro: 18.398.372, domiciliada en Migueletes 560 Piso 2º Departamento 1º, C. A. de Buenos Aires; María Carolina Marticorena, nacida el 27/4/1973, D.N.I. Nro. 23.180.564, domiciliada en Av. Luis María Campos 675 Piso 3º Departamento 6, C. A. de Buenos Aires y el señor Darío Fabián Altamirano, nacido el 27/7/1978, D.N.I. Nro. 26.572.131, domiciliado en San José 565 Piso 5º Dto. "Q", C. A. de Buenos Aires, todos argentinos y casados. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, servicios de vigilancia y seguridad- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 8.000 representado en 8.000 cuotas de $ 1,00 cada una. Cierre de Ejercicio: 30/08 de cada año. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, duración en el cargo tres ejercicios. Garantía de desempeño según montos, formas y condiciones que fijare la reglamentación vigente. Representación Legal: gerentes en forma individual e indistinta. Sede Social: San José 565 Piso 5º Departamento "Q", C. A. de Buenos Aires Gerente: María Elisa Iriarte, con domicilio especial en la sede social. Autorizada: María Elisa Iriarte según contrato constitutivo.

Autorizada - María Elisa Iriarte

Certificación emitida por: Graciela Galbusera. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4407. Fecha: 17/10/2005. Nº Acta: 193. Libro Nº: ocho.

Nº 76.083

GREEN PLUMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, el 21/04/2005, por instrumento privado se constituye GREEN PLUMAS S.R.L., los socios serán Sebastián de Ezcurra, argentino, casado, D.N.I. 22.501.161, empresario, nacido el 06/12/1971 y domiciliado en Los Lagartos —Country Club— Fracción 19 Lote 12 Pilar, Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Javier Arias, argentino, casado, D.N.I. 20.468.600, empleado, nacido el 23/08/1968 y domiciliado en la calle Rivadavia 1244 San Martín de los Andes, Neuquén. El domicilio legal será en la calle Virrey Loreto 1999 Piso 9, Departamento "D" de esta ciudad. La sociedad tiene por objeto actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a. Construcción: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, la construcción de viviendas, la intermedicación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, la sociedad no realizará actividades que por su índole estén reservados para profesionales con títulos habilitantes. b. Inmobiliaria: La compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos. La duración de la sociedad será de 99 años. El capital social se fija en la suma de $ 12.000,00 dividido en 1.200 cuotas de $ 10,00 cada una, totalmente suscripto en partes iguales. La administración y dirección será ejercido por Sebastián de Ezcurra, que revestirá el carácter de socio gerente, teniendo el uso de la firma social, fija domicilio especial en la calle Virrey Loreto 1999 Piso 9, Departamento "D". Se constituyeron las garantías en los términos de la resolución 20/2004 de la I.G.J. La fecha de cierre de los ejercicios económicos será el 31 de Diciembre de cada año. Rubén Vázquez – Contador Público. Tomo 157, Folio 164. Autorizado según el instrumento privado de fecha 21/04/2005.

Contador – Rubén Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Número: 246392. Tomo: 157. Folio: 164.

Nº 46.923

GRISSOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura, del 14/10/05, folio 670, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky. Socios: Carlos Sergio Hechtenkopf, 31/8/58, DNI 11.988.830, domicilio real y especial: Angel Gallardo 255, segundo piso Cap. Fed. y Carlos Rafael Lustron, 29/8/1957, D.N.I 12.901.346, domicilio real y especial: Argerich 556, piso quinto '12', Cap. Fed. ambos argentinos, casados, comerciantes. 99 desde inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la importación, exportación, fabricación, producción, compraventa, comercialización y distribución de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir para mujer; hombre y niños, con facultad de otorgar franquicias. Capital social: $ 40.000. Gerente: Car|os Sergio Hechtenkopf. Sede social: Av. Corrientes 2791 A, unidad funcional 15, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/7 La apoderada Mariela Alejandra Jofre. Firma certificada acta 27, libro 12, registro 849, Foja F1963087 poder escritura pública 14/10/05, Registra 849, Escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 027. Libro Nº: 12.

Nº 49.114

GRUPO GUADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia, por Escritura de fecha 11 de octubre de 2005, número 1099 pasada al Folio 2890 del Registro 978, se rectifica la escritura número 368, pasada al folio 1046 de fecha 31 de mayo de 2005, del Registro 978, que en virtud de haberse consignado mal el domicilio se ha decidido reformar la redacción del apartado c) del Acta Constitutiva de la referida escritura de constitución de la sociedad, quedando de la siguiente manera: Sede Social: La sede social se constituirá en la calle Perú número 486, de esta Ciudad. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por escritura número 368 de fecha 31 de mayo de 2005 pasada al folio 1046, ante este mismo Registro Notarial.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 46. Libro Nº: 47.

Nº 76.102

GRUPO M.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 19-9-05 rec 0076-00046634 se publicó T.M.-M. SRL Cuando debió decir GRUPO M.M. SRL José Luis Pretsera autorizado Instrumento privado del 13-9-05 de constitución de srl.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 49.084

HIFU ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/10/05; Carlos Guido Anconetani, argentino, 07/10/1944, LE 6.554.946, casado, empresario, Thomas Saubidet 3.909, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Verónica Andrea Jacinto, argentina, 11/06/1976, DNI 25.360.413, casada, Empresa, Baradero Nº 390, Departamento "3" de esta Ciudad de Bs. As. "HIFU ARGENTINA S.R.L." 3 años; Importar, distribuir, comercializar, vender, dar en préstamo, dar en leasing, proveer mantenimiento y/o realizar cualquier otro tipo de acto lícito respecto a equipos médico en la República Argentina, como así también entrenar al personal para la utilización de los equipos médicos comercialización y/o otorgar financiamiento para su adquisición. $ 30.000 dividido en 3000 cuotas de $ 10 cada una; 31/12; Gerente: Carlos Guido Anconetani; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Carlos Pellegrini Nº 739, Piso 6º, Oficina "14" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dario Agustín Pandolfi, DNI 24750678 autorizado por Instrumento Privado del 20/10/05.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 20/10/05. Nº Acta: 149. Libro Nº: 17.

Nº 40.293

HOTEL TANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 14/10/2005 se instrumentó la constitución de "HOTEL TANTI S.R.L.". Socios: Virginio Balbi, argentino, nacido el 23/09/52, DNI 10.599.747 (CUIT. 20-10599747-8), casado, empresario, domiciliado en Sáenz Valiente 1269, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Oscar Posse, argentino, nacido el 08/12/47, LE 7.788.893 (CUIT 20-07788893-5), casado, empresario, domiciliado en Alberdi 1495, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; y Tatiana Rubino, argentina, nacida el 17/12/74, DNI 24.315.455 (CUIL 27-24315455-9), divorciada, empresaria, domiciliada en O'Higgins 1401, Florida, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando así resulte legalmente exigible o conveniente, a las siguientes actividades: servicio de hotelería. hospedaje y alojamiento de personas en establecimientos propios o de terceros en cualquiera de las formas que las leyes establezcan; servicio de restaurant y bar para la atención de sus clientes; prestación de toda clase de actividades de recreación y entretenimientos, casinos, bingos, máquinas tragamonedas, juegos de azar y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería, el turismo y de servicio a pasajeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 11.000. suscripto el 100%; integración del 25% en dinero efectivo. Sede Social: Florida 142, piso 3º, departamento "208", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación Legal: Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por el término del contrato. Gerentes: Virginio Balbi; Gerardo Oscar Posse y Tatiana Rubino, con domicilio constituido en Florida 142, 3º "208", Capital Federal. Autorizado: Escribano Marcelo Roque Cleris titular del registro 1522 de esta Ciudad, por escritura número 291 del 14/10/2005 pasada al folio 530 del citado registro.

Escribano – Marcelo Roque Cleris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 051018390629. Matrícula Profesional Nº: 3795.

Nº 76.104

IMPLANTES DENTALES QUORUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Nélida Evangelina Besana, argentina, empleada, divorciada, 62 años, LC. 4619520, CUIL: 27-04619520-0, domicilio Arenales 2567, piso 4º departamento B, Cap., y Fernando Alberto Mesa, argentino, soltero, 36 años, DNI. 20813052, CUIT. 20-20813052-9, odontólogo, domicilio Lomas de Zamora 19, 1º B, Wilde, Prov. Bs. As. 2) 28 de setiembre de 2005. 3) IMPLANTES DENTALES QUORUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Arenales 2567, 4º piso, departamento B, Cap. Fed. 5) desarrollar actividades de comercialización, representación en exclusividad o no, fabricación y/o distribución a nivel nacional e internacional de implantes odontológicos e instrumental auxiliar complementario y accesorios para diversos sistemas; armado y dictado de cursos científicos para profesionales de la odontología, orientados a la capacitación de la implantología dental y propagar el uso de nuevos materiales y nuevas técnicas en las prácticas profesionales odontológicas. 6) 10 años desde su inscripción. 7) Pesos veinte mil. 8) Socio gerente: Nélida Evangelina Besana por 3 años. 9) 31 de agosto. Autorizado por instrumento privado del 28/9/05. Domicilio de los socios: legal y especial.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2005. Número: 051019391637/8. Matrícula Profesional Nº: 2556.

Nº 76.107

INAFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabio Daniel Fernández, 40 años, D.N.I. 17.391.566; Patricia Beatriz Deluchi, 37 años, D.N.I. 20.203.022; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en San Martín 919, 4º Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INAFIN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Efectuar inversiones de activos financieros y/o de todo tipo de alimentos, para participar en otras empresas o sociedades por acciones y realizar todo tipo de operaciones financieras, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 25.000. Administración: Fabio Daniel Fernández; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 925, Piso 8º, departamento "B" Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 256 del 4/10/05, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.098

LA AUTENTICA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 484 del 11/10/05. 1) María Cristina Queccaro, argentina, nacida el 16/4/68, soltera, comerciante. DNI: 20.069.032, domiciliada en Avellaneda Nº 5605, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Norma Cristina Cabrera, argentina, nacida el 17/4/71, soltera comerciante, DNI: 23.937.554 domiciliada en Salerno Nº 2361, San Miguel. Provincia de Buenos Aires. 2) LA AUTENTICA BELGRANO. 3} Plazo: 99 años. 4) Domicilio: Avenida Belgrano 1862/5, CABA. Objeto: administración, gerenciamiento y explotación de negocios de gastronomía. panadería y confitería; venta de comidas, helados, bebidas y alimentos de elaboración propia; organización de todo tipo de eventos y provisión de catering y provisión o alquiler de insumos para gastronomía, vajillas, mantelería u otro elementos de uso gastronómico, 6) Capital: $ 20.000, representado por 2000 cuotas de $ 10 cada una. 7) Gerente: a cargo de Norma Cristina Cabrera, que constituye domicilio especial en Avenida Cabildo 1862/8, CABA. Balance: 30/6 de cada año. Autorizado por escritura pública nº 484 del 11/10/05 el Dr. Marcelo Eduardo López (T 68 F 916 CPACF) (DNI 20.404.415).

Abogado – Marcelo E. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 68. Folio: 916.

Nº 49.029

LABORATORIO PRETORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Cristina Massuh, 58 años, comerciante, L.C.: 5.626.683, O'Connor 166, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Francisca Falduio,

52 años, ama de casa, D.N.I.: 10.839.438; Pasteur 3172, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Dorian Fabiana Cicarelli, 40 años, abogada, CI. (Mercosur): 17.367.110, Grecia 4385, Capital Federal; María Martha Sapoznik, 37 años, médica, D.N.I. 20.251.955, Juan B. Alberdi 483, 3º Piso, departamento "B", Capital Federal; todas casadas; Daniel Héctor Demarchi, 52 años, divorciado, licenciado en administración, D.N.I. 10.996.745, Roseti 125, Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "LABORATORIO PRETORIA S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un laboratorio dedicado a la elaboración, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación, envasado, producción, control de calidad, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de especialidades medicinales, productos químicos, farmacéuticos, de odontología, tocador, cosmética, perfumería, drogas, medicamentos, sus materias primas y derivados, relacionados con la industria química, farmacéutica y medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Capital: $ 30.000. Administración: Francisca Falduto; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Intendente Rabanal 2543 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 28/9/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 19/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 49.091

LA CAACUPEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Eduardo Mazier, paraguayo, soltero comerciante, 25/6/1939, DNI 93.035.313, Zunilda Ramona Manuela Pintos Lovera, paraguaya, soltera, comerciante, 11/3/50, DNI 93.035.311, domicilio Hipólito Irigoyen 3518, Capital; 2) 3/10/05;) LA CAACUPEÑA S.R.L.; 4) Sede domicilio especial socios: Hipólito Irigoyen 3518 Cap. Fed.; 5) Transporte terrestre en general y en especial de pasajeros y carga mediante vehículos propios, de terceros, y concesiones de líneas de transporte público, pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales. Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor autorizados por las autoridades municipales, provinciales y/o nacionales e internacionales, operando las categorías de: servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados o cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes y decretos provinciales o nacionales vigentes en la materia. Operar como agencia de viajes y turismo. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga, explotación por cuenta propia, de terceros de transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomienda logística, encomiendas y distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y guardamuebles y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación relacionada; transportar productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la propios o de terceros. - Destinaciones aduaneras de importación y exportación en territorio nacional, servicio de fletes de importación y exportación y/o comercialización y acarreo de mercaderías en todo el territorio nacional. - Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros por medios propios y/o ajenos. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 kilos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, cuya actividad quedará sometida a las disposiciones legales vigentes y autorizaciones que den los organismos competentes; 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000; 8) Administración, representación, uso firma legal uno o más gerentes; duración, tiempo indeterminado. Gerente: Guillermo Eduardo Mazier. Fiscalización: prescinden sindicatura. 9) 31/12 cada año. Guillermo Piñon. Escribano. Matrícula 2930. Escritura de constitución societaria del 3/10/05 Nº 80 pasada al folio 171 del Registro 1314.

Escribano – Guillermo Jorge Piñon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 051018389928. Matrícula Profesional Nº: 2930.

Nº 76.048

LA FURIOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatutos. Por reunión de socios del 18/03/02 y del 11/10/05 ambas protocolizadas por escritura del 14/10/05, Registro 317; se nombró nuevo gerente y se reformaron la cláusula quinta estableciendo que la administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y la garantía que debe prestar el gerente, y las cláusulas sexta, séptima y décima del estatuto social, que adecuaron la redacción, el género y número de las palabras referidas a la gerencia. Gerente: José Alberto Costa López Camelo. Domicilio: Avenida Callao número 1531 4º piso de Capital Federal. La autorizada: Natalia Nasep, según poder otorgado por escritura del 14 de octubre de 2005 pasada ante la Escribana de Capital Federal Josefina E. A. Morel al folio 451 del Registro 317 a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana Josefina Morel. Nº Registro. 317. Nº Matrícula: 2117. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 067. Libro Nº 19.

Nº 76.049

LAS LEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19 de octubre de 2005, número 410, Registro 552 Cap. Fed. se instrumentó la rectificatoria del artículo Tercero del estatuto: Objeto: Compra, venta, mayorista y minorista importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, concesión, licencias, desarrollo de franquicias, delivery, sean o no de su propia elaboración, de bienes y productos relacionados con la actividad gastronómica y de la alimentación, productos de almacén, artículos de limpieza, perfumería, bazar, jardinería, electrodomésticos, librería, juguetería, prendas de vestir y lencería. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 16 de septiembre de 2005, número 359, Registro 552, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 1404.

Nº 94

LA TIGRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 874 del 13/10/2005 Registro Notarial 539 de Cap. Fed., la sociedad resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la de $ 100.000.- b) Reformar la cláusula cuarta del estatuto social.- "Cuarta: El Capital Social se fija en $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mariana Marta Trocca: 13.000 cuotas; Florencia María Böhtlingk: 13.000 cuotas; Fernando Diego Trocca: 31.000 cuotas, Jorge Alfredo Visciglio: 26.000 cuotas y Sergio Marcelo De Loof: 17.000 cuotas". c) Reformar la cláusula quinta del estatuto en cuanto a las garantías de los gerentes.- Gabriel García Franceschi, debidamente autorizado para este acto por Escritura Nº 874 Folio 2542 del 13/10/2005 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julia Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 19/10/2005. Nº Acta: 003. Libro Nº 38.

Nº 76.089

LS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por cesión de cuotas "LS INTERNATIONAL S.R.L." - Renuncia de Gerente y designación, cambio de denominación, cambio domicilio social - Modificación de capital social. Por Escritura del 12.10.2005, Fº 644 Reg. 1722 de Cap. Fed. Esc. Gustavo Darío Hadis: 1) Yong Sup LEE, coreano, nacido el 27.05.64, casado, DNI 92.457.547, CUIT. 20-92457547-7, domiciliado en Doctor Bruno M. de Zabala 2635, piso 6, departamento A, Cap. Fed. Young Ae Lee, coreana, nacida el 06.10.58, casada, DNI 92.457.545, CUIT. 27-92457545-5, domiciliada en Franklin 771, Cap. Fed.; cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad "LS INTERNATIONAL S.R.L" (Ultima Insc. nº 8056, Lº 120 Tº de SRL del 08.09.04) a favor de: Norberto Antonio Helouani, argentino, nacido 15.05.53, comerciante, DNI 10.838.271, CUIT. 20-10838271-7, Emilia Rosa Cuch, argentina, nacida el 22.05.54, comerciante, DNI 11.553.465, CUIL. 27-11553465-9; lleana Vanesa Helouani, argentina, nacida el 18.07.82, soltera, estudiante, DNI 29.668.491, CUIL. 27-29668491-6; y Gisel Andrea Helouani, argentina, nacida el 17.06.79, soltera, diseñadora gráfica, DNI 27.688.431, CUIT. 27-27688431-5; todos domiciliados en Bogotá 2936, Cap. Fed. Por esto, las cuotas sociales de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, quedan repartidas: Norberto Antonio Helouani 1250 cuotas (25% del capital social), Emilia Rosa Cuch 1250 cuotas (25% del capital social), lleana Vanesa Helouani 1250 cuotas (25% del capital social), Gisel Andrea Helouani 1250 cuotas (25% del capital social). 2) Cambio de Denominación: "TEGIA SRL" 3) Cambio Domicilio Social: Nazca 649/51, (finca), Cap. Fed. 3) Administración y Representación Legal: Renuncia el gerente Yong Sup Lee. Se designa gerente a Norberto Antonio Helouani, por todo e! plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Bogotá 2936, Cap. Fed. 4) Modificación Capital Social; $ 5.000. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la escritura pública mencionada.

Abogado – Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 77. Folio. 361.

Nº 49.038

MAK AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 16-08-05 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Ignacio Margossian, soltero, DNI. 29.133.774, 26-11-81; Ricardo Sergio Margossian, casado, 15-12-48, DNI. 6.082.360, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y legal Rivera Indarte 310, Cap. Fed.; Plazo. 10 años; Objeto: Fabricación, compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación instalación de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos, motos y rodados; instalación y taller de reparaciones y equipamiento de toda clase rodados, sus partes y accesorios; Capital: $ 10.000; Gerente: Diego Ignacio Margossian; cierre de ejercicio: 30-4 de cada año; Sede: Warnes 980, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada en instrumento privado de fecha 16-08-05.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 49.052

MEDICALARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elio Páez, argentino, casado, comerciante, 26/10/63 D.N.I. 16.823.985, domicilio legal y especial en Sucre 1050 Piso 3º departamento 15 Capital Federal y José Antonio Saiz, Argentino, casado, comerciante, nacido el 01/01/62 D.N.I 14.869.829, domicilio legal y especial en Virrey Cevallos 1059, Planta Baja Oficina 2 Capital Federal. 1) MEDICALARG S.R.L. 2) Carlos Calvo 1626 PB 2 Capital Federal. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Explotación y administración de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, ambulancia, geriátricos, y de reposo ya sea en establecimientos propios y/o de terceros, a través de sistemas de obras social, sistemas médicos prepagos y otros. b) Fabricación, elaboración, importación, exportación y comercialización de productos, insumos, equipos, instrumental, aparatos, accesorios y otros bienes que se utilizan en la práctica de la medicina y de la salud en todas sus ramas; como así también la comercialización de medicamentos; c) Administrar obras sociales sindicales; empresas medicina privada, sanatorios, clínicas, hospitales; explotación, administración y comercialización planes de salud; d) Tomar y otorgar licencias, patentes de marcas y diseños de instrumental relacionado con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas; e) Participar en licitaciones públicas y privadas para la provisión de bienes, medicamentos y servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, ambulancia, geriátricos, y de reposo, todos relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas; f) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo comprar y vender patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto comercial e industrial de la sociedad. En las actividades que sea necesario, serán realizadas por profesionales con título y matrícula habilitante. 4) Duración 99 años 5) Capital Pesos doce mil ($ 12.000) 6) Administración: 1 o más gerentes socios o no. 7) Gerente: Elio Páez 8) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. 9) Fecha de Constitución: 20 de Octubre de 2005. Elio Páez-Gerente. José Antonio Saiz, Contador Público, CPCECABA Mat Tº 202 Fº 99 Autorizado en instrumento privado y acta de asamblea del 20/10/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/10/05. Tomo: 202. Folio: 99.

Nº 49.248

NAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, que por escritura 133 folio 387 registro 2086 C.A.B.A. se modificó el artículo 5: "La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social, estará a cargo de Rubén Marcelo Tuchin por el término de la sociedad. Sólo podrá ser removido, mediante justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la Ley 19.550. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos que se vinculen con su objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del decreto Ley 5.965/63. En garantía de sus funciones, el gerente cumplirá con lo previsto en las resoluciones de la Inspección General de Justicia números 20/04, 21/04 y 01/05". El firmante apoderado Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 por escritura 133 folio 387 Registro 2086 de CABA de fecha 19-08-2005.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 18/10/05. Nº Acta. 015. Libro Nº 07.

Nº 46.920

PENTAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30-05-05, Damián Gerardo Capparelli, renuncia a la gerencia, cede la totalidad de sus cuotas: 440 a Gustavo Román Izarriaga, DNI. 14120602, CUIL. 20-14120602-9, y 110 a Silvia Alejandra Nouvard. DNI. 16939380, CUIT. 27-16939380-5, ambos argentinos, casados. comerciantes, mayores, domicilio Juan B. Justo 5434, segundo piso, Ciudad de Bs. As. Reforman Artículo Tercero: "Capital Social Pesos 11000 dividido 1100 cuotas de 10 Pesos valor nominal cada una: Gustavo Román Izarriaga 990 cuotas. o sea Pesos 9900 y Silvia Alejandra Nouvard 110 cuotas, o sea Pesos 1100. Ratifican a Gustavo Román Izarriaga como Gerente. que denuncia domicilio especial Belgrano 1217, oficina 102 Ciudad de Bs. As. Autorizada: María Constanza Abuchanab en instrumento del 30-05-05.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 87. Folio: 254.

Nº 49.059

PJL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 249 del 18/10/2005, Escribano Gonzalo Roza, Folio 56, Registro 1831 de Cap. Fed. el objeto social de "PJL y ASOCIADOS S.R.L", quedó redactado del siguiente modo: Objeto: La sociedad tiene por objeto desempeñar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Compraventa, permuta, importación, exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias y productos relacionados con la industria metal mecánica. Asesoramiento industrial, comercial y empresarial relacionado con los rubros antes indicados, para lo cual podrá realizar toda clase de mandatos, comisiones, gestiones, representaciones y todo acto contractual autorizado por la ley vigente ante el estado nacional, provincial o municipal, empresas y organismos del estado, entes privados, entidades financieras, aduanas y cámaras empresarias. Viviana Edith Genna. Apo-

derada autorizada a firmar el presente edicto en escritura de constitución de fecha 26/09/2005, Escribano Gonzalo Roza, Folio 519, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano – Gonzalo Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 18/10/05. Nº Acta: 010. Libro Nº 18.

Nº 76.043

RECICLADORA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/9/05. 1) José Luis García, casado, 2/8/68, DNI 20.061.295; Marcelo Adrián García, soltero, 30/5/73, DNI 24.345.715; ambos argentinos, industriales y domicilio en Los Andes 915, San Justo, Provincia de Bs. As. 2) RECICLADORA DEL OESTE S.R.L. 3) 99 años. 4) Fabricación, compra, venta. Distribución, representación, comisión, consignación de artículos plásticos. Recupero de plásticos de polipropileno y Pead por estrusión. Importación y exportación. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Montevideo 126 piso 3º Cap. Fed. 9) Gerente: Marcelo Adrián García, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 22/9/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo. 46. Folio. 313.

Nº 49.112

RENOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-10-05 Claudia Judit Berdichevsky cedió 600 cuotas a Jorge Alejandro Heras, DNI 21543115 y 400 cuotas a Laura Lorena Andino, DNI 29958492, Dinna Alicia Arce cedió 1.000 cuotas a Laura Lorena Andino DNI 29.958.492, renuncia como Gerente Claudio Judit Berdichevsky asume gerente Laura Lorena Andino con domicilio especial en sede social; se fija sede social en Avenida de Mayo 981 Piso 2 Oficina 209 CABA. Se modificó objeto. Comercialización, importación, exportación, de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole, y cualquier otro tipo de mercaderías José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado de fecha 18-10-05 de cesión de cuotas.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 49.083

77TH SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de fecha 12/10/05, se resuelve modificar el objeto social y reformar las cláusulas 3º y 6º del contrato social. Objeto Social: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Rastreo satelital de móviles y monitoreo de alarmas domiciliarias y comerciales. Autorizado a publicar en Acta de reunión de socios de fecha 12/10/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 49.119

7 HIGUERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 17/10/05. Socios: Olga Ester Pacor, argentina, casada, comerciante, 13/05/66, DNI Nº 17.708.716, domiciliada en forma real y especial en la calle Agüero Nº 118, La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Pedro Luján Acevedo, argentino, casado, comerciante, 27/09/64, D.N.I. Nº 17.632.442, domiciliado en forma real y especial en la calle Agüero Nº 118, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Comercialización, elaboración, pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado, embotellado, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos lácteos alimenticios, manteca, quesos y demás derivados. Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de granja, embutidos chacinados, fiambres y demás productos y subproductos de origen animal. Administración: Los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Molina Nº 1542, Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 17/10/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 49.116

SILOFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Roberto Simón, casado, 25/01/1940, LE 4.569.100, y Jorge Manuel López, divorciado, 27/04/1949, DNI 7.678.329. ambos argentinos, con domicilio real y especial en Paso 545, Capital Federal. Fecha: 18/08/2005. Denominación: SILOFRUT SRL Domicilio Legal Uruguay 1061, Piso 6, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: compra y venta, comisión o acopio y consignación de productos agrícolas en todas sus formas y de frutos del país o del extranjero. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo, que dure la sociedad. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Julio Roberto Simón. Julio Roberto Simón, LE. Nº 4.569.100, en su carácter de Socio Gerente de "SILOFRUT S.R.L.", con domicilio en la calle Uruguay 106, piso 6º de esta ciudad, constituida con fecha 18/08/2005, se hace constar que la sociedad SILOFRUT SRL, se halla pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 7/10/2005. Nº Acta: 46. Libro Nº 17.

Nº 76.070

TBD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/06/2005, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 212.000 a $ 372.940, estando este aumento compuesto de 16.094 cuotas partes con derecho a un voto por cuota y de $ 10 valor nominal cada una, las cuales fueron suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: a) Pedro Luis Querio suscribe 11.360 cuotas; b) Pablo Gabriel Teubal suscribe 4.734 cuotas; y (ii) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el Tº 67 Folio 212 C.P.A.C.F. autorizado por acta de reunión de socios de fecha 28/06/2005.

Abogado - Andrés Leonardo Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 67. Folio: 212.

Nº 49.105

TBD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/06/2005, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 212.000, estando este aumento compuesto de 20.000 cuotas partes con derecho a un voto por cuota y de $ 10 valor nominal cada una, las cuales fueron suscriptas e integradas por nuevos socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Bernardo Etchepare suscribe 2.260 cuotas; b) Pedro Juan Sorop suscribe 1.130 cuotas; c) Javier Marcelo D' Alessandro suscribe 4.476 cuotas; d) Diego Steverlynck suscribe 2.259 cuotas; e) Damián L. Scokin Rimolo suscribe 1.130 cuotas; f) Miguel Madanes suscribe 4.519 cuotas; y g) Federico Agardy suscribe 3.956 cuotas, dejándose constancia de la total integración de las mismas; y (ii) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el Tº 67 Folio 212 C.P.A.C.F. autorizado por acta volante de reunión de socios de fecha 1/06/2005.

Abogado - Andrés Leonardo Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 67. Folio: 212.

Nº 49.106

TECNICA ELECTROMECANICA DE CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio José Friszman, argentino, nacido el 17/09/1953, empresario, DNI 10.983.138, C.U.I.T. 20-10983138-8, divorciado, domiciliado en Ayacucho 257, planta baja, departamento 1 de esta ciudad y Mario César Cabrera, argentino, nacido el 27/05/1963, electricista, DNI 16.512.331, C.U.I.T. 20-16512331-0, casado, domiciliado en Santos Dumont 4855, Capital Federal. 2) 28/09/05; 3) TECNICA ELECTROMECANICA DE CALIDAD S.R.L. 4) Ayacucho 257, Planta Baja, departamento "1" Capital Federal; 5) 1) Construcción Civil. 2) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de: a) materiales eléctricos, electromecánicas, redes de voz y datos, equipos de refrigeración, grupos electrógenos, tableros eléctricos. b) Repuestos, partes para la reparación de automotores. c) Materiales y equipos de computación y manejo de datos informáticos. 3) Realizar instalaciones eléctricas e instalaciones de media y baja tensión, como también de transformadores, estabilizadores y fuentes de poder. 4) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, adquisición, uso y explotación en cualquier forma de marcas, patentes de invención y procesos. 5) Actividad financiera con excepción de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 20 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Gerente: Emilio José Friszman, con domicilio constituido en Ayacucho 257, Planta Baja, departamento "1" de Capital Federal y Mario César Cabrera, con domicilio constituido en Santos Dumont 4855 de esta ciudad, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta; 10) 30/09. Gustavo Fernando Smeriglio, D.N.I. 20.481.260, apoderado Según escritura Nº 128 del 28/09/05, pasada al folio 321 del registro 1782 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 6/10/05. Nº Acta: 144. Libro Nº 35.

Nº 46.930

TRAVEL VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Waldemar Alfredo Palacios argentino divorciado comerciante 09-12-57; DNI 13677145; Jorge Alberto Urbanowicz, argentino, divorciado, comerciante, 26-01-46 LE 4538166 ambos con domicilio en Corrientes 1250 piso 15 oficina A Capital Federal y José Waldemar Ayala Baragiola, uruguayo, soltero, comerciante, 9-07-69, DNI 92879946, con domicilio en Sargiotty Dorrego, Jeppener, partIdo Coronel Brandsen Provincia Buenos Aires. 2) Fecha contrato 11-10-2005. 3) Denominación; TRAVEL VIP S.R.L. 4) Domicilio Legal Corrientes 1250, piso 15º Departamento A, Capital Federal. 5) Objeto:

Por cuenta propia o terceros o asociada a terceros a) Empresa de remises, administración de taxis, alquiler de automotores, transporte de turismo en general y actividades conexas b) Playa de estacionamiento para vehículos en general. 6) Plazo: 20 años desde inscripción . 7) Capital Social $ 9.900. 8) Administración: Individual, por tiempo ilimitado. Se cumplió garantía resolución I.G.J. 20-04. 9) Representación Legal Se designó a Waldemar Alfredo Palacios con domicilio real y constituido en Corrientes 1250 piso 15 A, Capital Federal. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. C) Dra. Dora Müller autorizada por contrato del 11 -10-2005.

Contadora – Dora Müller

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Tomo: 281. Folio: 46.

Nº 49.047

TRENDY COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Young Jae Kim, coreano, nacido el 07/11/1972, casado, empresario, DNI 92.839.088, CUIT 20-92839088-9, con domicilio real y especial en Castro 1775, Cap. Fed.; Kwang Joo Yu, coreano, nacido el 07/07/1966, casado, empresario, Pasaporte de la República de Corea AQ0013437, CDI 20-60328807-7, con domicilio en Bacacay 2990, piso 3, departamento A, Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura del 17/10/2005, Fº 653, Reg. 1722 de Cap. Fed. Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "TRENDY COMPANY S.R.L. 4) Domicilio Social: Morón 3265 (finca). Cap. Fed. 5} Objeto Social: Dedicarse a !as siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación de toda clase de telas, fibras, tejidos, hilados, calzados, artículos y ropa para vestir, indumentaria, ropa interior, ya sean telas, pieles, cuero y otros materiales, artículos de mercería, botonería, artículos de punto, de lencería, sus accesorios, derivados y de toda clase materia prima, productos, subproductos y sus derivados que se relacionen y/o se apliquen a la industria del vestido, calzado, sus derivados y afines. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 40.000. 8) Administración y Representación Legal: un gerente Young Jae Kim, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 31/08. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura pública.

Abogado – Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 77. Folio: 361.

Nº 49.039

TRIGOSOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 669 del 17/10/05. Registro 1698 Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Maqui, DNI 29.904.000, argentino, soltero, nacido el 18/02/1983, comerciante, domiciliado en Paraguay 523, piso 7º, departamento "N", Capital Federal; y Marcelo Fabio Scarafia, DNI 17.716.844, argentino, casado, nacido el 22/01/1966, contador público, domiciliado en Muriondo 3127, Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, al ejercicio de mandatos para la compra, venta y arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos, e intermediar en todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias y de semovientes, como así también intermediar en la venta de sociedades comerciales de cualquier tipo.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que directa o indirectamente fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social.- Capital: $ 10.000, 100 cuotas suscriptas así: Juan Carlos Maqui el 90 %; y Marcelo Fabio Scarafia el 10 % del capital social. Gerencia y Representación: Socio Gerente: Juan Carlos Maqui, con domicilio especial en Paraguay 523, piso 7º, departamento "N", Capital Federal.- Ejercicio: 31/12.- Domicilio: Paraguay 523, piso 7º, departamento "N", Capital Federal.- Carlos Angel Cartelle. Autorizado por Escritura 669 del 17/10/05, Registro 1698, Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: 051018388711/A. Matrícula Profesional Nº: 4117.

Nº 76.069

UNICAVIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 231 del 11-10-05, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "UNICAVIVI S.R.L.". Socios: Antonio Gómez Koury, nacido 15-10-81, D.N.I. 29.146.113, C.U.I.T. 20-29146113-2, y Luis Jesús Gómez Koüry, nacido 31-3-87, habilitado para ejercer el comercio por escritura 142 formalizada ante Esc. Daniel E. Badra, el 8-7-05, Folio 478, Registro 1688, Cap. Fed., inscripta en Inspección General de Justicia el 12-7-05, Número 187, Libro 12 de Venias; D.N.I. 33.028.381, CUIT. 20-33028381-6, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real y especial en Paraná 341, piso 2, departamento "H", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; a la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, forestación y posterior explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; y la compra y venta de materiales para la construcción. Sede Social: Paraná número 341, Piso 2, departamento "H", Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. El socio Antonio Gómez Koury, acepta la designación como Gerente. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizada por Escritura 231 del 11-10-05, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Noelia Ayelén Quintero.

Certificación emitida por: Daniel Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 376. Libro Nº 12.

Nº 76.105

VELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 31/03/2005 ratificada el 20/09/ 2005. Cesión: Raúl Andrés Resino 500 cuotas a Néstor Alfredo Hernaez, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 17.434.801, domiciliado en Pasco 693 de Capital Federal. Precio u$s 1.700. Gerencia: Raúl Andrés Resino renuncia a la misma. Firmante Autorizado por Contrato Constitutivo del 25/03/2004 Miguel Angel Villanueva. Abogado.

Abogado – Miguel Angel Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 19/10/05. Tomo. 42. Folio: 477.

Nº 49.115

VELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Instrumento Privado del 31/12/2004 ratificada el 20/09/2005. Cesión: Emilio Oscar Hernaez 3.250 cuotas a Sergio Gustavo Robinshon, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 17.315.673, domiciliado en Las Heras 3004, 7º "B", de Capital Federal. Ricardo José Grin 2.500 cuotas a Néstor Alfredo Hernaez, argentino, soltero, arquitecto, con D.N.I. 17.434.801, domiciliado en Pasco 693 de Capital Federal. Jaime Vázquez León 1.625 cuotas a Luis Esteban Caram, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 18.248.613, domiciliado en Las Heras 3004, 7º "B", de Capital Federal. Rubén Oscar Mazziotta 1.000. cuotas a Luis Esteban Caram. Angela Corizzo 1.125 cuotas, haciéndolo 708 cuotas a Luis Esteban Caram, 334 cuotas a Néstor Alfredo Hernaez y 83 cuotas a Sergio Gustavo Robinshon. Precio total u$s 32.300. Gerencia: Néstor Alfredo Hernaez, D.N.I. 17.434.801, domicilio especial en Pasco 693 de Capital Federal y Raúl Andrés Resino, D.N.I. 4.623.188, domicilio especial en Av. Brasil 2475, P.B. "C" de Capital Federal, indistintamente. Firmante autorizado por contrato constitutivo del 25/03/2004 Miguel Angel Villanueva. Abogado.

Abogado – Miguel Angel Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/05. Tomo. 42. Folio: 477.

Nº 49.037

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de ALEM 1036 S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de noviembre de 2005, a las 09.30 hs., en su sede social de Av. Leandro N. Alem 1036 Capital Federal, en la que se abordará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término
2°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 30/04/2004 y 30/04/2005. Tratamiento del resultado del Ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Manuel Castro

Designado según Acta de Asamblea del 25 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Silvia María Perera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 06/10/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 191.

e. 24/10 N° 23.227 v. 28/10/2005

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 —1° B—, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Verolio S.A. y Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2005 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370-1° B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65232-99.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 172. Libro N°: 24.

e. 24/10 N° 3205 v. 28/10/2005

ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA ADEMP

CONVOCATORIA

Señores Asociados. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Uds. para notificarles la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 10 de noviembre de 2005 a las 13:00 hs., en Cerrito 774 piso 12º de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora (Art. 16) correspondiente al Ejercicio vigésimo cuarto cerrado al 30 de junio de 2005.
2º) Consideración de los importes por cuotas que deben abonar los entes asociados.
3º) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva y Fiscalizadora (Art. 13 Punto 4).
4º) Elección de Autoridades, según Estatuto, para integrar la Comisión Directiva (Art. 13 Punto 1).
5º) Elección de 3 miembros Titulares y 2 Suplentes para renovación de la Comisión fiscalizadora.
6º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

El Dr. Pablo José Giordano ha sido designado Presidente de la Comisión Directiva por Asamblea del 21 de noviembre de 2002, obrante a fojas 135 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en la I.G.J. el 25 de septiembre de 1985, y Acta de Comisión Directiva del 7 de diciembre de 2003, obrante a fojas 209 del Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 2 rubricado en la I.G.J. el 17 de noviembre de 1998 bajo el Nº 101038-98.
Buenos Aires, octubre de 2005.

Presidente - Pablo Giordano

Certificación emitida por: Héctor Enrique Buongiorno. Nº Registro: 538. Nº Matrícula: 1935. Fecha: 20/10/05. Nº Acta: 077. Libro Nº: 53.

e. 24/10 Nº 76.196 v. 24/10/2005

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO FF.AA. Y FF.SS.

CONVOCATORIA

(Matr. 1875 C.F.). Sr. Afiliado: De conformidad con lo establecido en los Artículos 15° y 19° del Estatuto Social y el Consejo Directivo convoca a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 10 de noviembre de 2005 a las 16:00 horas, en la Av. Belgrano 1851, Piso 2°, Capital, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
3°) Informe del Presidente de la Mutual sobre el estado actual, funcionamiento y necesidades de la misma.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al 2003/04.
5°) Consideración cuota societaria.
6°) Incremento por gastos de representación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.
7°) Reiterar actualización de la lista de miembros integrantes del Consejo Directivo, ya sea por bajas producidas o por período cumplido. Presentar lista de postulantes interesados en cubrir dichos puestos y enviarlas con 15 días de anticipación a la Asamblea.

Los abajo firmantes, fueron designados Presidente y Secretario, según acta de Asamblea N° 4 del 11 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Presidente - Roberto Luis Oliva
Secretario - Luis Hugo Vélez

Certificación emitida por: Carlos Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3158. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 185. Libro N°: 66.

e. 24/10 N° 46.955 v. 24/10/2005

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA para el día 25 de noviembre de 2005 a las 19 horas en 25 de Mayo 277 4to. A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general cerrado al 30 de junio de 2005, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la junta de fiscalización.

Según Acta de Asamblea de designación de Autoridades de fecha 30/07/2004.

Presidente - Ricardo Vázquez

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 009. Libro N°: 30.

e. 24/10 N° 76.073 v. 24/10/2005

“B”

B Y B EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19/11/2005 a horas 10, en Pasaje Echeverría 5327, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2004.
3°) Resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, elección de sus miembros y distribución de cargos. El Directorio.

Buenos Aires 8 de julio de 2005.

Presidente Sergio Leonardo Brunero. Acta de Directorio 15 del 22/9/05.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 105. Libro N°: 17.

e. 24/10 N° 46.977 v. 28/10/2005

“C”

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2005, a las quince horas en primera convocatoria o las dieciséis horas en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, ubicado en la calle Libertad N° 1264, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 10° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados.
3°) Designación de integrantes del Consejo de Administración titulares y suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes, para integración de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este Punto del Orden del día sesionarán simultáneamente las Asambleas Especiales de Clases de Acciones.
4°) Ratificación de las decisiones del consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios incorporados por cesión de acciones.
5°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
6°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
7°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
8°) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el ejercicio.
9°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.
10) Reforma del artículo 28° del Estatuto Social: Adecuación de las garantías que deben prestar los administradores.

Presidente - Juan José Valdez Follino

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en las Asambleas, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
(iv) De acuerdo con el artículo 44 inc. 3 de la ley 24.467, se deja constancia del derecho que corresponde a los socios de examinar en la sede social el texto de la reforma propuesta y su justificación.
Buenos Aires, siete de octubre de 2005.

Designado por la Asamblea Ordinaria N° 8 de la sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 2003, y asignación del cargo en la reunión del Consejo de Administración N° 85, de igual fecha.

Presidente - Juan José Valdez Follino

Certificación emitida por: Escribnao Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 24. Libro N°: 66.

e. 24/10 N° 49.109 v. 28/10/2005

COMUNICACIÓN GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día de 10 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en la calle Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aumento del capital Social conforme el art. 188 de la Ley 19.550.
4°) Situación económica-financiera de la empresa y el estado de] proceso concursal que se sigue adelante, el cual tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 32.

Presidente - Osvaldo Cerolini

Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2002, según Acta N° 5 transcripta en el Libro de Asamblea N° 2 Folio 10 Rúbrica N° 74803-00 de fecha 8 de setiembre de 2000.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 056. Libro N°: 048.

e. 24/10 N° 76.094 v. 28/10/2005

CREATIVE & RESPONSE RESEARCH LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N° 944/2005), para el 9 de noviembre de 2005 a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la designación del Sr. Hugo Orosco de su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración a su gestión, y;
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (artículo 238 Ley 19.550), en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires), en días hábiles de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Marcelo A. Lantelli

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

e. 24/10 N° 46.925 v. 28/10/2005

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de noviembre de 2005, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad: Bulnes 1985, piso 1°, departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2005 (art. 261 2° párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias).
4°) Distribución de utilidades.

El directorio remitirá a los accionistas copia del orden del Día y de la documentación que habrá de tratar.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea N° 11 del 4/11/02.

Presidente - Miguel Rodolfo Elguer

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 192. Libro N°: 60.

e. 24/10 N° 23.234 v. 28/10/2005

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A. para el día 14 de noviembte de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso lo de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2005.
4°) Garantía de los directores titulares. Modificación del estatuto social.
5°) Remuneración a los directores. Exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Adelantos a directores.
7°) Autorización para contratación de los directores.
8°) Fijación de la remuneración del síndico.
9°) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
10) Fijación del número de directores y su elección.
11) Elección del síndico titular y suplente.
12) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 22 de noviembre de 2004.

Presidente - Matías Sporleder

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. Fecha: 16/10/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 89.

e. 24/10 N° 46.904 v. 28/10/2005

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2005, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
6º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a C. Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 14 de noviembre de 2005 a las 17 hs.

Sr. Daniel E. Frontera Presidente designado por acta de directorio de fecha 20 de mayo de 2004. El Directorio.

Presidente - Daniel F. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 006. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 184. Libro Nº: 006.

e. 24/10 Nº 23.265 v. 28/10/2005

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de noviembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
Cuarto: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Quinto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 22/11/2004.

Ciudad, Autónoma de Buenos, Aires, octubre 19 de 2005.

Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: José Luis del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 19/0/2005. N° Acta: 001. Libro N°: 219.

e. 24/10 N° 23.233 v. 28/10/2005

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre del 2005, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004, con las modificaciones sugeridas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3°) Dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2004, conforme punto décimo del Orden del Día.
4°) Inclusión en el pasivo de la sociedad de los Aportes Irrevocables de $ 1.465.825 recibidos oportunamente del accionista mayoritario.

Presidente - Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/12/2004).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre del 2005 a las 17 horas.

Certificación emitida por: Escribano Dra. Laura Graciela Medina. N° Matrícula: 3295.

e. 24/10 N° 75.949 v. 28/10/2005

"I"

INOXIGAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de socios para el día 14 de noviembre del 2005 a las 8.30 horas en Cnel. Ramón Lista 5168 de Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre del 2004, que se entregarán a los socios.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Asuntos varios.

Socio Gerente - Onofrio Emilio Marchese

Certificación emitida por: María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 14. Libro N°: 189.

e. 24/10 N° 76.047 v. 28/10/2005

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio N° 439 del 14 de octubre de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2005, a las 11:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 46 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 46 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 291.636,90 de los cuales $ 64.444,96, son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 432 del 28 de octubre de 2004.

Presidente - Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Luisa Zuloaga de Quintela. N° Registro: 1812. N° Matrícula: 3601. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 193. Libro N°: 42.

e. 24/10 N° 76.065 v. 28/10/2005

"M"

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 15 de noviembre de 2005 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9° "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Pedro Raúl Kondratiuk, Vicepresidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-03-2005 y de Directorio de fecha 11-03-2005.

Vicepresidente - Pedro Raúl Kondratiuk

Certificación emitida por: Guillermo Kent. N° Matrícula: 2435. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 89. Libro N°: 97.

e. 24/10 N° 2188 v. 28/10/2005

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2005 a las 9 horas, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Córdoba 1525 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de Directores.
5º) Honorarios Directorio (Aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Reforma del art. 8 del Estatuto.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Reforma del art. 4 del Estatuto "Canje de Acciones".

Para el supuesto de la segunda convocatoria por fracaso de la primera, la Asamblea se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de noviembre de 2004.
Presidente - Juan Carlos Riserbo

Certificación emitida por: Carolina Obeid. Nº Registro: 292. Nº Matrícula: 2769. Fecha: 20/10/05. Nº Acta: 06. Libro Nº: 6.
e. 24/10 Nº 47.217 v. 28/10/2005

MUTUAL DEL PERSONAL DE BAYER S.A. AMUBAY

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de AMUBAY a la vigésimo quinta Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Ricardo Gutiérrez 3652 Munro, el día 25 de noviembre de 2005 a las 16 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados de: Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas, los Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Dictamen del Auditor correspondiente al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de julio del corriente año.
2°) Elección de asociados para integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 15 del Estatuto Social.
3°) Aprobación del convenio instrumental con la Mutual del Personal de LANXESS S.A. - Muplanx.
4°) Nombramiento de 2 asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Los firmantes fueron designados según Acta N° 25 con fecha 26 de noviembre de 2004.
Presidente - Eduardo Irvine Reid
Secretaria - María del Carmen Paso

NOTA: Si a la hora señalada no se halla presente la mitad más 1 de los asociados habilitados pana participar de la Asamblea, la misma podrá sesionar válidamente, 30 minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora, se encuentren presentes o no en la Asamblea.

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 073. Libro N°: 175.
e. 24/10 N° 76.153 v. 24/10/2005

"N"

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 1.515.820. Convócase a los Señores Accionistas de NEW JAPAN TRAVEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2005, en la calle Esmeralda N° 740, Piso 15°, Departamento "1510", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.-
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
5°) Reforma del artículo Noveno del estatuto social.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2005. El Directorio.
Presidente - Minoru Harada

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 19/10/05.
e. 24/10 N° 49.122 v. 28/10/2005

"P"

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370, 1° B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2005 y de la retribución a los Sres. Directores.
5°) Aumento de capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital en la suma de $ 14.319,03. Emisión de acciones liberadas.
6°) Aumento de capital social por suscripción de acciones en la suma de $ 7.337.342,27.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y su elección hasta la finalización del mandato del actual directorio.
8°) Fijación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
9°) Reforma de los artículos 4 y 10 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370, 1° B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente – Carlos A. González

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea, Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 173. Libro N°: 24.
e. 24/10 N° 46.929 v. 28/10/2005

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

M° 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle 7 (Lavalle) 779 - Berazategui, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 282 de fecha 4 de abril de 2003.
Presidente - Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela Fiaschini. N° Registro: 8. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.
e. 24/10 N° 23.221 v. 28/10/2005

PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día de 10 de noviembre de 2005 a las 10 hs. en la sede administrativa de la sociedad sita en la Diagonal Roque Saénz Peña 615, piso 11° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance y demás Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004;
3°) Consideración y aprobación de la Distribución de Resultados;
4°) Situación económico financiera de la sociedad;
5°) Ratificación de la gestión realizada por el Presidente del Directorio por el que se dispone la presentación en concurso preventivo de acreedores, conforme lo prescripto por la ley 24.522;
6°) Resolver respecto de la continuación de trámite concursal, conforme lo preceptuado por el art. 6 de la ley 24.522;
7°) Aprobación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Presidente de Periodismo Universitario S.A. - Sara Luisa Hoffman

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 12.03.2004.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 054. Libro N°: 048.
e. 24/10 N° 23.214 v. 28/10/2005

PLAPER SA

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 8 de noviembre de 2005 a las 10 horas, ella calle Ciudad de la Paz 2372 Piso 8vo. Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de autoridades.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente: José H. Perel. Acta de Asamblea del 6 de noviembre de 2002 y del directorio del 17 de diciembre de 2002. El Presidente.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 14/10/05.
e. 24/10 N° 47.043 v. 28/10/2005

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RESPLACO S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 17 de noviembre del 2005 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al 22° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005. Destino del Resultado del Período y de Resultados Acumulados.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4°) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, para cumplir mandato por dos años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Carlos Raúl Martín: Director Titular designado según Acta de Directorio N° 116 de fecha 20 de noviembre del 2003.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 003. Libro N°: 48.
e. 24/10 N° 46.907 v. 28/10/2005

RODRIGUEZ PEÑA 1490 Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca los señores socios de RODRIGUEZ PEÑA 1490 S.R.L. a Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse en primera convocatoria de socios el día 10 de noviembre de 2005 a las 15 hs. y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16 hs. en Rodríguez Peña 1490 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en Rodríguez Peña 1490 P.B. Unidad 2 de la Ciudad de Bs. As. patrimonio de esta sociedad.
3°) Designar a un socio encargado de suscribir y realizar todos los trámites relacionados con la venta monto y plazo.

Autorizo a firmar como gerente la presente convocatoria a Asamblea para el día 10-11-05, según reunión de socios del 30/7/03 se designa socio gerente.-
Socio gerente - Lindoso José López

Certificación emitida por: Alberto Gaozza. N° Registro: 45. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 112. Libro N°: 14.
e. 24/10 N° 47.008 v. 28/10/2005

"S"

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2005, a las 14 horas, en el domicilio social, sito en Moreno 970 Piso 1°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria de Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios financieros N° 33, 34, 35 y 36, cerrados los días 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Fijación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Sindicatura y ratificación de las remuneraciones fijadas por el Directorio a los miembros que cumplen funciones técnico-administrativas.
6°) Informe de negociación con fideicomiso y otorgamiento de aval de accionista a la gestión.
7°) Aumento de Capital Social y destino de los aportes para futuras emisiones de capital y de Resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2004.
8°) Tratamiento acta de directorio sobre destino del golf .
9°) Distribución de utilidades.
10) Renovación de órganos sociales.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 20-6-2001, del libro acta de asamblea N° 2 rubricado en la IGJ bajo N° 28539-00 y Acta de Directorio N° 20 de fecha 25-6-2001, del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en la IGJ ambos con fecha 13-4-2000.
Presidente - Eduardo Jorge Ignoto

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 10. Libro N°: 79.
e. 24/10 N° 46.948 v. 28/10/2005

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2005 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 47 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005

Designado el Sr. Horacio M. Bianchi Presidente por Acta de Asamblea de Fecha 12 de noviembre de 2003 transcripta en el Libro Acta de Asamblea N° 1 rubricado: A 4465 del 19/03/1984.
Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. N° Registro: 68. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 44. Libro N°: XIII.
e. 24/10 N° 76.077 v. 28/10/2005

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Socio Titular y Activo: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre próximo a las 19.00 hs. en primera citación y 20.00 hs. en segunda citación la que tendrá lugar en la Sede de la Entidad, calle Azcuénaga 980 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Miembros Titulares para refrendar el Acta.-
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de setiembre próximo pasado.-
3°) Elección de:
a) Vicepresidente 1°
b) Vicepresidente 2°
c) Prosecretario
d) Protesorero
e) Vocal Titular 3°
f) Vocal Titular 4°
g) Vocal Suplente 3°
h) Vocal Suplente 4°
i) 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente ante la Federación Mundial del Corazón
j) 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente ante la Sociedad Interamericana de Cardiología.
4°) Miembros Honorarios Nacionales.
5°) Miembros Correspondientes Extranjeros.
6°) Miembros Titulares, Activos y Adherentes.

Artículo 30°: Las listas de candidatos deben ser presentadas a la Junta Electoral para su oficialización hasta veinte días corridos antes de la Asamblea; para ser admitidas es indispensable que lleven la firma de por lo menos diez Miembros Titulares, la Junta Electoral deberá oficializar las listas dentro de los cinco días corridos de su presentación, de no hacerlo en plazo pasará a la Comisión Directiva, la que deberá expedirse dentro de las cuarenta y ocho horas.- Se concederá un plazo de cuarenta y ocho horas a quienes auspicien la lista para reemplazar a quienes no se encuentren en condiciones de ser elegidos. Los representantes de la lista de candidatos deberán consignar el nombre y domicilio de uno de ellos, el que cumplirá la función de apoderado.-
Presidente - Daniel Piñeiro
Secretario - Ricardo Migliore

Según el Artículo N° 26 del Estatuto de la SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA aprobado por Resolución de Inspección General de Justicia N° 119 de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, los firmantes han sido designados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 2004, que obra a fojas 149 a 156, del Libro N° 14 de Actas de Asambleas, rubricado el 7 de mayo de 2002 por Inspección General de Justicia bajo número 20009-02.

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. N° Registro: 582. N° Matrícula: 1941. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 13.
e. 24/10 N° 46.852 v. 24/10/2005

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia, con el número 170614. Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD BRACHT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 832, 2° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Resultados. Tratamiento.
3°) Tratamiento de los aportes irrevocables.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera. Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
7°) Modificación del Estatuto Social Capítulo IV Artículo 10° Garantía de desempeño de los Señores Directores.
8°) Modificación del Estatuto Social Capítulo V de la Fiscalización Artículo 13°. Designación de los miembros de la Sindicatura titulares y suplentes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Electo en Asamblea General Ordinaria N° 87 de fecha 16 de noviembre de 2004, que obra en folios N° 39, 40 y 41, y Acta de directorio N° 726 en Folio N° 41, del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 6 de la sociedad.
Director - Juan Cristóbal Rautenstrauch

Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. N° Matrícula: 2810. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 28.
e. 24/10 N° 23.226 v. 28/10/2005

"T"

TECNOPROYECTOS S.A. CONSULTORA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNOPROYECTOS S.A. CONSULTORA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2005 a las 16 horas en la sede social, sita en Lavalle 392 Piso 4º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 44º Ejercicio Económico cerrado el 1 de diciembre de 2004.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la renuncia de un Director Titular y su reemplazo.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Presidente - Luis A. Vega

Designado por Acta de Asamblea de fecha 11/05/2004 y Directorio de fecha 19/09/2005.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/10/2005. Nº Acta: 144. Libro Nº: 76.
e. 24/10 Nº 76.213 v. 28/10/2005

"V"

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS SOCIEDAD CIVIL EZEIZA 1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La administración convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día domingo 30 de octubre de 2005 a las 9 horas en calle Sarmiento 1679 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para suscribir el acta,
2°) Legalidad de la constitución de la asamblea,
3°) Informe de la situación financiera;
4°) Modificación de los estatutos: domicilio social; exclusión y renuncia de socios y devolución de aportes; formación de la comisión revisora de cuentas (cuatro socios);
5°) Fijación de cuota social;
6°) Destino de los fondos,
7°) Modificación del Reglamento Interno. Acreditaciones hasta 9 y 45 hs. Primer llamado 10 hs., segundo 10:30 hs.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Socios que hayan notificado su asistencia hasta el día 28 de octubre de 2005 inclusive, en la sede de la Administración, y retirado la credencial. Oscar Armando Gallardo y Olga Luisa Galarza, Administradores designados conforme Escritura N° 110 del 30/11/2004.

Certificación emitida por: Carlos G. Pellegino. N° Registro: 195. N° Matrícula: 2583. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 177. Libro N°: 22.
e. 24/10 N° 76.090 v. 24/10/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio (Ley N° 11867). El Contador Público Javier Hernán Jaureguiberry, con domicilio en José M. Moreno 485 Capital Federal, comunica que se rectifica el edicto N° 43.081 del 25 de agosto al 31 de agosto de 2005. El domicilio del local es AV. VERNET 54 PLANTA BAJA Y SOTANO Capital Federal. Reclamos en Av. Vernet 54 Planta Baja Capital Federal.
e. 24/10 N° 46.962 v. 28/10/2005

Luis A. Maggiolo, martillero Público, oficinas en Perón 1578, 4°, "E", C.F. (1037) 4382-8474 avisa al comercio que rectifica el edicto N° 37932 publicado del 11/9/02 al 17/9/02 consignando que el comprador del negocio de los rubros de: (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración), (602000) restaurante, cantina, (602030) despacho de bebidas, whiskería, cervecería, (804000) música y/o canto c/s interc. núm. variet, max. 5 art. s/transf. 20 a 2 hs. act. acc, según Expte. N° 94967/94 sito en AV. GRAL. LAS HERAS 2801 C.F. es Pereyra Lucena S.R.L. Reclamo de ley mis oficinas.
e. 24/10 N° 46.932 v. 28/10/2005

"F"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Juan Mercado, Alejo Berges, Joaquín Marcovsky Austin, domic. Gabriela Mistral 3595 Cap. venden a Guillermo Roma, Adrián Miguez, José Canto (todos en comisión), domic. Tucumán 1427, Piso 5°, Of. 506 Cap. su restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervacería, confitería sito en FERNANDEZ DE ENCISO 4603 PB Cap. Expte. N° 80380-2003 Recl. en nuestra of.
e. 24/10 N° 46.999 v. 28/10/2005

"L"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Jacobo Chazanowski, dom. J. B. Justo 3474, Cap. Fed, vende a Marisa Patricia Strack, dom. Pagola 551 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires, su hotel (s.s.c.) Cap. max. 17 hab. y 37 pasaj., sito en LACARRA 146 PB, E/P, 1° Y 2° P., UF. 2 Y 4, Capital Federal. Libre de deuda gravamen y personal Rec/ de ley n/ofic. en término legal.
e. 24/10 N° 76.037 v. 28/10/2005

"S"



María Dolores Medina, Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 décimo piso "C" Cap. Fed. rectifica el aviso No. 39.552 de fecha 18/5/05 al 24/5/05 Expediente 25368/1994; calle SARMIENTO N° 1156 piso 1° y 2° de Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 24/10 N° 49.082 v. 28/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Con fecha 25 de julio de 2005 el Señor Juan Miguel Woodyatt renunció al cargo de Director Titular de AGUAS ARGENTINAS S.A. Se aceptó dicha renuncia en reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2005, bajo el Acta N° 111. Según lo establecido por la Resolución General 11/2003 de la Inspección General de Justicia se establece domicilio legal a sus efectos en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Miguel Woodyatt Designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D, E, F, G y H del 20.5.2005. Renuncia aceptada por Reunión de Directorio N° 111 de fecha 31.08.2005.
Juan Miguel Woodyatt

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 69. Libro N°: 55.
e. 24/10 N° 76.071 v. 24/10/2005

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Con fecha 25 de julio de 2005 la Señora María Inés Colasantti renunció al cargo de Directora

Suplente de AGUAS ARGENTINAS S.A. Se aceptó dicha renuncia en reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2005, bajo el Acta N° 111. Según lo establecido por la Resolución General 11/2003 de la Inspección General de Justicia se establece domicilio legal a sus efectos en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: María Inés Colasantti Designada Directora Suplente por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D, E, F, G y H del 20.5.2005. Renuncia aceptada por Reunión de Directorio N° 111 de fecha 31.08.2005.

María Inés Colasantti

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 70. Libro N°: 55.

e. 24/10 N° 76.072 v. 24/10/2005

"B"

BA WAY S.R.L.

Por reunión de socios del 29/9/2005 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Cabildo 3150, sexto, departamento B, Código Postal 1429, Ciudad de Buenos Aires. autorizada por escritura número 197 del 29-9-2005, folio 478, Registro 1584, de Capital Federal. Eve del Carmen Medina, DNI 4.972.414. Autorizada por escritura 197 del 29-9-2005 folio 478, Registro 1584 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula: 4247. Fecha: 17/10/05. N° Acta: F002009591. Libro N°: 18.

e. 24/10 N° 76.051 v. 24/10/2005

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber por un día que BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (el "Banco"), con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el N° 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, ha creado un Programa Global (el "Programa") para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, ajustables o no, con o sin garantía, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier, momento durante la vigencia del Programa de $ 1.000.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda según lo determine el Directorio. Por acta de fecha 15 de septiembre de 2005, el Directorio determinó como moneda del Programa dólares estadounidenses según el tipo de cambio de referencia de tal moneda publicado por el Banco Central de la República Argentina al cierre de operaciones del día 14 de septiembre de 2005 (US$ 1: $ 2,9193), resultando ser entonces el monto total redondeado de US$ 342.500.000. (dólares estadounidenses trescientos cuarenta y dos millones quinientos mil). El Programa tendrá un plazo máximo de cinco años contados a partir de la fecha en que tenga efectos la autorización de ese Programa y de la oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores; o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los destinos de la colocación de las emisiones y reemisiones de las Obligaciones Negociables que se emitan en el marco del Programa serán uno o más de los siguientes: inversiones en activos físicos situados en el país, integración de capital de trabajo en el país, refinanciación de pasivos, integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas al Banco cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados, y/u otorgamiento de préstamos a los que los prestatarios deberán dar, a su vez, alguno de los destinos antes mencionados. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco, comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30/06/2005 ascendía a Ps. 468.661.845.- compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1. y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1. y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 30/06/2005, fecha de sus últimos estados contables trimestrales auditados, era de pesos $ 1.353.995.886,91. Las Obligaciones Negociables podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior. Las Obligaciones Negociables constituirán "obligaciones negociables" simples, no convertibles en acciones, emitidas de conformidad con la Ley 23.576 y sus modificatorias, y demás normas aplicables vigentes, y darán derecho a los beneficios establecidos en esa Ley. Las Obligaciones Negociables podrán ser subordinadas o no; emitirse con garantía común o, siempre y cuando ello sea posible en virtud de la normativa aplicable al Banco, emitirse con garantía especial o flotante, o estar avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier medio (incluyendo, sin limitación, avales, fianzas o garantías otorgados por otras entidades financieras y/o bancos del exterior, cesiones de créditos en garantía, prendas y fideicomisos de garantía). A menos que se especifique lo contrario en el Suplemento de Precio aplicable, las Obligaciones Negociables serán obligaciones directas, incondicionales y con garantía común del Banco y, salvo en el caso de Obligaciones Negociables, subordinadas y/o de Obligaciones Negociables garantizadas, serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con todas las demás obligaciones comunes presentes y futuras del Banco que no se encuentren garantizadas ni subordinadas, ni que cuenten con privilegios y/o preferencias por disposiciones legales. Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija, devengar intereses a tasa variable, no devengar intereses y ser emitidas con descuento sobre su valor nominal, y/o devengar intereses sobre la base de cualquier otro método. Las fechas de pago y los métodos para determinar los intereses serán detallados en los Suplementos de Precio correspondientes. La tasa variable empleada para determinar los intereses de las Obligaciones Negociables podrá estar referida a otras tasas, a índices, o estar compuesta de cualquier otro modo que se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Las Obligaciones Negociables tendrán los plazos de vencimiento y los plazos y formas de amortización que se fijen en los correspondientes Suplementos de Precio, respetando los plazos mínimos y máximos que resulten aplicables de acuerdo con las normas vigentes y pudiendo ser emitidas a corto, mediano y largo plazo. Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en dólares, en pesos, o en cualquier otra moneda o unidad monetaria conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables a la emisión en dicha moneda o unidad monetaria. Siempre y cuando lo permitan las normas aplicables, podrán emitirse Obligaciones Negociables cuyo capital sea ajustable por los índices y/o procedimientos que se especifiquen en los Suplementos de Precio correspondientes. Actualmente, la Ley N° 23.928 (redacción según Ley N° 25.561), con algunas salvedades, prohibe la actualización monetaria, indexación por precios, variación de costos o repotenciación de deudas. La creación del Programa y sus principales términos y condiciones, fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 28 de abril de 2005; y sus restantes términos, y condiciones, según delegación de esa Asamblea; fueron aprobados por el Directorio del Banco en su reunión del 15 de septiembre de 2005. Con anterioridad a la creación del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$ S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993 3ra. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993, y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000. dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b. U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y vencidas el 1° de noviembre de 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: Programa Global para la Emisión dé Obligaciones Negociables a Corto Plazo por un monto total de U$S 500.000.000. Este Programa venció en febrero de 2003. 10ma. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por un monto total de U$S 1.000.000.000. Este Programa venció en abril de 2003 y actualmente tiene tres clases vigentes, a saber: 5ta. clase: U$S 1.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 11 de junio de 2001 y con vencimiento el 20 de diciembre de 2005, 6ta. Clase: U$S 72.635.122. Obligaciones Negociables emitidas el 19 de julio de 2002 y con vencimiento el 3 de agosto de 2007 y 7ma. Clase: U$S 43.161.322. Obligaciones Negociables emitidas el 19 de julio de 2002 y con vencimiento el 3 de agosto de 2007. 11ra. Emisión: Programa Global para la Emisión y Reemisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 2.000.000.000. Este Programa se encuentra vigente y actualmente tiene tres clases emitidas, a saber: Clase A: U$S 470.648.125. Obligaciones Negociables emitidas el 18 de mayo de 2004 y con vencimiento el 1 de enero de 2014, Clase B: U$S 352.838.846. Obligaciones Negociables emitidas el 18 de mayo de 2004 y con vencimiento el 1 de enero de 2010 y Clase C: U$S 220.284.471. Obligaciones Negociables emitidas el 18 de mayo de 2004 y con vencimiento el 1 de enero de 2019. El monto de las deudas con privilegios o garantías contraídas por el Banco al 30/06/2005 asciende a la suma de (en miles de pesos) $ 5.611.022. (Capital + ajuste). Dr. Enrique M. Garda Olaciregui. Director Secretario de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 28-4-2005 y acta de directorio nro. 30/2005 del 2-5-2005 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Director Secretario — Enrique M. Garda Olaciregui

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan. N° Registro: 4. N° Matrícula: 4809. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 061. Libro N°: 55.

e. 24/10 N° 23.223 v. 24/10/2005

BETELU S.A.

(910.794) Se hace saber por un día que por escritura 272 del 26/08/2005, Registro 137 Capital, se protocolizó Acta de Asamblea del 15/03/2005 de BETELU S.A., que entre otras cosas resolvió aceptar la renuncia de los miembros del Directorio Señores Alexander Candina Laka, Pasaporte Español AA236043 y Héctor Manuel Val, L.E. 4.661.008. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 272, del 26 de agosto de 2005, folio 1186, Registro 137. Buenos Aires, 18/10/2005. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2005. Número: 051019391192/E. Matrícula Profesional N°: 1950.

e. 24/10 N° 76.041 v. 24/10/2005

"C"

CAÑADAS S.A.

17/03/2004 N° 3301, libro 24 de Sociedades. Por reunión de la totalidad de los accionistas —Acta de Asamblea General Ordinaria— de fecha 31 de enero de 2005 entre otras cosas se resuelve elegir autoridades por un nuevo período, recayendo la elección en los mismos anteriores Directores, señores Pablo Martín Narváez y Juan Carlos Farías. Y por Acta de Directorio de fecha 31 de enero de 2005 se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo Martín Narváez. Director Suplente: Juan Carlos Farías. Los Directores elegidos suscriben el acta y aceptan los cargos. Por reunión de la totalidad de los accionistas —Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime— de fecha 5 de agosto de 2005 se resolvió cambiar el Directorio designándose a María Verónica Raspini y Fabio Oscar Martelli como titulares y Carlos Alberto Lajmanovich como suplente. Y por Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2005 se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Presidente María Verónica Raspini. Vicepresidente: Fabio Oscar Martelli. Director Suplente: Carlos Alberto Lajmanovich. Los Directores elegidos suscriben el acta y aceptan los cargos. Se acepta la renuncia del Director Pablo Martín Narváez. Los directores constituyen domicilios especiales en: María Verónica Raspini y Fabio Oscar Martelli en Olazábal 2815 Capital y Pablo Martín Narváez en La Pampa 515 San Isidro, Bs. As. Escribano Eugenio Raúl Solanet, interviniente en la escritura de fecha 05-08-2005 de protocolización de las actas, número 125, Folio 538, Reg. 1004, Matrícula 4749.

Escribano – Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/05. Número: 051014386042. Matrícula Profesional N°: 4749.

e. 24/10 N° 47.007 v. 24/10/2005

CARLAREN SERVICIOS S.A.

Por Acta de Directorio 34 del 31-8-04, la sociedad ha cambiado su sede social a la calle French 3681 Planta Baja Departamento B de Capital Federal. Autorizada según instrumento privado de fecha 11-10-2005 firma certificada en Acta 193 Libro 40 Registro Notarial 1816 a cargo Escribana Roxana M. Spadavecchia.

Elizabeth Mónica Ambrosio

Certificación emitida por: Roxana Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 183. Libro N°: 40.

e. 24/10 N° 49.041 v. 24/10/2005

CARYLAM S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, comunica su cancelación registral como sucursal en la República Argentina (artículo 118 de la ley 19.550) como consecuencia de su adecuación y regularización en la sociedad argentina con la misma denominación. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1270 del 11/05/2005 pasada al folio 4915 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 12. Libro N°: 224.

e. 24/10 N° 47.003 v. 24/10/2005

CENTRO PSICOASISTENCIAL ESPACIOS S.R.L.

Cambió sede social de La Pampa 5982, Cap. Fed. a Avenida Medrano 134, piso 2° Cap. Fed., resuelto por escritura 125, folio 372, Registro 1873 Capital Mónica T. Radan. Autorizada por escritura relacionada. Bs. As., 18/10/05. Mónica T. Rodan D.N.I. 12.776.676. La firma se certifica en foja F 001747662. Buenos Aires, 18 de octubre de 2005. Conste.

Mónica T. Radan

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 92. Libro N°: 22.

e. 24/10 N° 76.040 v. 24/10/2005

CIOR S.A.

Instrumento Privado 15.09.03. Asamblea Ordinaria Designan: Presidente: Carlos Baltazar Avalos, Director Suplente Cesar Sbariggi, fijan domicilio especial General Cesar Díaz 4245 - C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado 15.09.03.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 24/10 N° 49.031 v. 24/10/2005

CONDER S.A.

Por acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-08-2005 se decidió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Aníbal Juan José Marengo, L.E. N° 8.634.858 con domicilio especial en Julián Alvarez 2335, piso 18° "I", C.A.B.A. María Anahí Cordero autorizada por acta asamblea del 29-08-05 T° 28 F° 959.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/05. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 24/10 N° 49.186 v. 24/10/2005

CORPORACION DE FARINACEOS S.A.

Por acta de Directorio número 1, del el 5 de octubre de 2005, se cambió la sede social a la calle Maipú número 744, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio número 1 del 5-10-2005.

Escribano – Enrique Fernández Moujan (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Número: 051019391082. Matrícula Profesional N°: 4009.

e. 24/10 N° 23.208 v. 24/10/2005

"E"

ECHLIN ARGENTINA S.A.
(en Liquidación)

(N° 2964 L° 106 Tomo A de S.A.). Se hace saber que por Resolución del liquidador del 14.10.03 se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad y fijarla en Av. Leandro N. Alem 1050, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado en Acta del 14.10.03.

Abogado – Carlos E. Peebles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 34. Folio: 971.

e. 24/10 N° 49.053 v. 24/10/2005

ENTRETELAS DHJ ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2005 y Acta de Directorio del 9/06/2005, se procedió, respectivamente, a la elección de Directores y a la distribución de cargos, quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Rafael Ignacio Soler; Vicepresidente: Ricardo Andrés Von Gerstenberg; Director Suplente: Bernard Vossart. Los directores han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley N° 19.550, en Av. Brasil 2543, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Nicolás P. Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, según surge del Acta de Asamblea de fecha 27/05/2005 y del Acta de Directorio de fecha 9/06/2005.

Apoderado — Nicolás P. Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Número: 009256. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 24/10 N° 2181 v. 24/10/2005

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/2003 se aprobaron por unanimidad las devoluciones parciales de aportes irrevocables en dinero al Accionista Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina efectuadas desde el 1/12/02 hasta el 30/09/03 por la suma total de $ 39.000. Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio legal en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Capital Federal. Agustina Larriera, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/2005.

Abogada – Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 75. Folio: 0845.

e. 24/10 N° 2190 v. 26/10/2005

EXCELPLAST S.R.L.

Por reunión de socios del 1° de febrero de 2005, se resolvió: 1) Damián Fernández, Documento Nacional de Identidad 22.057.216 renunció a la gerencia. Se designó gerente a Gustavo Adrián Maidana, argentino, soltero, nacido el 1/2/1978, Documento Nacional de Identidad 27.231.331, constructor, domiciliado en Perón 417, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que constituye domicilio especial en Conde 2490, piso segundo, oficina 7, Capital Federal. Autorizado por reunión de socios del 1° de febrero de 2005. Carlos Mario Segalla D.N.I. 16.514.427. Autorizado por reunión de socios del 1° de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula: 4247. Fecha: 1°/02/05. Libro N°: 18.

e. 24/10 N° 76.056 v. 24/10/2005

"F"

FANACIF PRODUCTS ARGENTINA S.A.
(en liquidación)

(N° 6104 L° 2 Tomo de Sociedades por acciones). Se hace saber que por Resolución del liquidador del 14.10.03 se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad y fijarla en Av. Leandro N. Alem 1050, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado en Acta del 14.10.03.

Abogado – Carlos E. Peebles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 34. Folio: 971.

e. 24/10 N° 49.050 v. 24/10/2005

FARPEM Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 06 de junio de 2005 eligió autoridades: Presidente José Francisco Farji y Director Suplente: Federico Luciano Farji, con mandato por tres ejercicios. Por acta de directorio del 07 de junio de 2005 constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba N° 445, 4° "A" de Cap. Fed. Nota: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Designación cargo por acta del 06-06-2005 obrante folio 14 libro 1° de asamblea accionistas.

Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Elizabeth D. Mantelli. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 2427. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 134. Libro N°: 65.

e. 24/10 N° 46.924 v. 24/10/2005

FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO II

Se notifica que a los 31 días del mes de julio de 2005 Equity Trust Company (Argentina) S.A. (antes denominada Abn Amro Trust Company (Argentina) S.A.), en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO II" (el "Fideicomiso") ha cedido a Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") del Fideicomiso, la cartera de créditos derivados de la comercialización de productos para el hogar que se realiza en los locales comerciales del Fiduciante (los "Créditos"), originariamente cedida en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario, con fecha 14 de junio de 2004. A la fecha de cesión, el monto total de los Créditos cedidos del Fideicomiso al Fiduciante es de V/N $ 263.251,09 (Pesos doscientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y uno con 09/100). Manuel Ribeiro, Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria N° 52 del 13 de noviembre de 2003 y Acta de Directorio N° 396 del 14 de noviembre de 2003.

Presidente – Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 13/10/05. N° Acta: 075. Libro N°: 67.

e. 24/10 N° 46.931 v. 24/10/2005

FORSALTA Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-805 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Bruno Laurent Barbier, Vicepresidente: Eduardo José Sturla, Director Suplente: Alfhonse Freyvogel. Los Directores fijan domicilio especial en Arroyo 894 piso 3° "5" Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2758 del 4-10-05 pasada al folio 11011 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 18/10/2005. N° Acta. 75. Libro N° 13.

e. 24/10 N° 47.006 v. 24/10/2005

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

y

BBVA BANCO FRANCES S.A.

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. y BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente informan que la Comisión Nacional de Valores, por Resoluciones N° 15.199 y N° 15.200 del 29 de septiembre de 2005 aprobó el texto de los reglamentos de los Fondos Comunes de Inversión denominados "FBA Acciones Latinoamericanas" y "FBA Bonos Argentina" inscribiéndolos bajo el número 509 y 510 y registró a dichas sociedades como sociedad gerente y sociedad depositaria de los mismos. Copias de los Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Reconquista 199, Ciudad de Buenos Aires y en www.bancofrances.com.ar. Por la Sociedad Depositaria Alejandro Castresana – Adrián Bressani, Apoderados.

Apoderados – Adrián Bressani/Alejandro Castresana

Los Señores Alejandro Castresana y Adrián Bressani, apoderados generales de BBVA BANCO FRANCÉS S.A., han sido designados en tal carácter según poderes generales otorgados mediante escrituras N° 387 del 19 de marzo de 2001 y N° 2667, del 23 de diciembre de 2004, respectivamente, pasadas por ante Escribano Ernesto José Tissone, del Registro Notarial N° 15. Por la Sociedad Gernte Christian Cavanagh, Presidente.

Presidente – Christian Cavanagh

El Señor Christian Cavanagh fue designado como director de FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión ("FADISA") Por Asamblea General Ordinaria Unánime de FADISA del 2 de septiembre de 2005 y posteriormente fue designado como Presidente de FADISA mediante la distribución de cargos efectuada por el Acta de Directorio N° 531 de FADISA de la misma fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Matrícula: 3442. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 010. Libro N° 224.

e. 24/10 N° 76.087 v. 25/10/2005

FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A.

Por Escritura 496 del 8-9-05 F ° 1389, Registro Not. 1513, Cap. Fed., se protocolizó las Actas de Asamblea N° 46 y de Directorio N° 193 ambas del 22-7-05 de la sociedad "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. por la cual se aceptó la renuncia de los directores: Cristina Isabel Aznar; Mónica Alejandra Aznar; Silvia Liliana Aznar y Diego Aznar por lo que el Directorio queda reducido a 4 miembros titulares y 2 suplentes designando. Presidente: Alberto Aznar; Vicepresidente: Francisco Armando Aznar; Directores Titulares: Alberto Claudio Aznar y Carlos Antonio Aznar y Directores Suplentes: Patricia Mariel Aznar y Roberto Daniel Aznar constituyendo domicilio especial en Araujo 956, Cap. Fed. Todo por unanimidad. El autorizado. Guillermo J. Rodríguez Guagliardi. Por Acta de Directorio N° 194 del 26-9-05.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. N° Registro. 1062. N° Matrícula: 2804. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 168. Libro N° 27.

e. 24/10 N° 46.996 v. 24/10/2005

FRIGORÍFICO SEOC S.R.L.

Edicto (por un día) "FRIGORÍFICO SEOC S.R.L" Hace saber que por reunión de socios del 24/5/2005 se cambia la gerencia, y se designa como nuevo gerente a Beatriz Lidia Niotti, con DNI. 5.290.219, can domicilio especial en Ercilla 6256, Capital Federal, designado por instrumento señalado ut supra.

Gerente – Beatriz Lidia Niotti

Certificación emitida por: Escribana Josefina Caso. N° Registro: 28. Fecha: 24/5/05. N° Acta: 222. Libro N° 26.

e. 24/10 N° 49.069 v. 24/10/2005

FROST & SULLIVAN INTERNATIONAL, Sucursal Argentina

Por resolución social del 25 de mayo de 2005 FROST & SULLIVAN INTERNATIONAL resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550, fijándose sede social en 25 de Mayo 654, piso 5°, Capital Federal y designándose a Fernando Serra, argentino, casado, DNI 24.820.404, consultor, domiciliado en Olazábal 4418, Piso 2 "B", Capital Federal, como su representante legal. Adriana Paola Caballero - Autorizada por poder de fecha 25 de mayo de 2005.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 24/10 N° 49.127 v. 24/10/2005

"G"

GE COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

(IGJ N°1.661.497): Por Asamblea General Ordinaria del 2/6/04 y del 26/5/05 y reuniones de Directorio de la misma fecha el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Luis Fernández López, Vicepresidente: Alejandro Luis Bottan, Director Titular: María Eugenia López Landivar y Director Suplente: Jorge Andrés Consoli. Todos los directores fijaron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 2/6/04 y del 26/5/05: Estefania Merbilháa (T° 71 F° 580 del C.P.A.C.F.).

Abogada – Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 24/10 N° 49.036 v. 24/10/2005

GRUPO ORGANICO S.R.L.

Por Instrumento privado del 18/10/2005, el socio Juan Carlos Almaraz DNI: Nro. 25.682.952, renunció a su cargo de gerente. Designándose socia Gerente a Elisa Carmén Fernández, DNI. Nro. 3.752.556, fijando domicilio especial en calle Combate de los Pozos 1129 de esta Ciudad. Autorizado Lionel Norberto Acquarone DNI. 27.592.938, por instrumento privado del 18/10/2005, acta Nro. 62 del Libro 17, Registro 1956 a su cargo.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 65. Libro N° 17.

e. 24/10 N° 76.092 v. 24/10/2005

"H"

HOTELES AUSTRALES SA

De acuerdo con lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 12 del 12.04.05 y el Acta de Directorio N° 65 del 12.04.05 y encontrándose la totalidad del paquete accionario presente, se informa la ratificación de los cargos en el Directorio que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Marc Marié Bréchignac, Domicilio Constituido: Avenida Diaz Vélez 4367, Piso 7, Capital Federal; Vicepresidente Director Titular: Sr. Eric Marc Marie Fidele de Ladoucette; Director Titular: Frederic Poirot, ambos con domicilio constituido en Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 5°, Capital Federal Directores Suplentes: Sr. Roland Marie Francois de Bonadona y Sr. Stephane Engelhard, ambos con domicilio constituido en Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 5°, Capital Federal; Síndico Titular: Sr. Ricardo Jorge Bermúdez; Síndico Suplente: Sr. Néstor Manuel Castro, ambos con domicilio en Lavalle 1587, Piso 5, Departamento 11, Capital Federal. La moción es aprobada por unanimidad. El Directorio. IGJ 1646576 "Marc Marie Brechignac" "Presidente" designado por Acta de Asamblea N° 12 del 12-04-05.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 13/10/05. N° Acta: 12. Libro N° 35.

e. 24/10 N° 47.001 v. 24/10/2005

"I"

INDUAREA Sociedad Anónima

Art. 60 L. 19.550, comunica acta Asamblea 35, 1 agosto 2005 designó por 1 ejercicio a Presidente Luis Ernesto Giargetti, argentino, casado, nacido 24 agosto 1918, DNI. 403.490, Córdoba 1318 piso 12 Capital Federal, Director Suplente Liliana Hebe Colomar, argentina, casada, nacida 8 abril 1958, DNI. 12.493.035, Manuel Rico 362 Haedo, Provincia Buenos Aires, aceptaron cargos. Constituyeron domicilios en los indicados. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI. 24.997.688, domiciliada Independencia 3177 piso 3 departamento A Capital Federal, Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 288 folio 624, 5 octubre 2005 ante Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

La Apoderada

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 015. Libro N° 34.

e. 24/10 N° 49.102 v. 24/10/2005

INELMINDA SAICIFA

L° 70.T° "A" Estatutos Nacionales N° 164. Por Acta de Directorio del 24/05/05, renunció Hugo José Guzmán como Presidente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/05, se designó a Gabriel Renato Barberis como Presidente, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221, 5° piso, oficina B, Cap. Fed. Escribano Danae Vaquero de Alonso, Reg. 115, Río Cuarto. Firma como Presidente Gabriel Renato Barberis, según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 31/05/05, obrante a fojas 47 del Libro de Actas de Asambleas.

Presidente – Gabriel Renato Barberis

Certificación emitida por: Escribano Danae Leonie Vaquero de Alonso. N° Registro: 115. Fecha: 7/6/05. N° Acta. 337. Libro N° 26.

e. 24/10 N° 49.104 v. 24/10/2005

INMOSA S.A.

Comunica que por acta N° 119 del 10/07/2003, trasladó su sede social a la calle San Martín 793 Piso 6, oficina E, Capital Federal. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, por instrumento privado de fecha 06/10/2005. Contador Público Nacional C.P.C.E.C.A.B.A., T° XVII, F° 121. Autorizado por nota privada del Presidente de INMOSA S.A.

Contador – Carlos Luis Vivequin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2005. Número: 2261362. Tomo: 0017. Folio: 121.

e. 24/10 N° 76.038 v. 24/10/2005

"J"

JAFER S.R.L.

Comunica: reunión de socios del 16-10-97 y 31-1-00, se designan gerentes: Elisardo Jamardo Casal, español, casado, nacido 11-7-27, DNI 93.426.238, domicilio: Carlos Calvo 695, 1° "C", CABA, Manuel Jamardo Casal, español, casado, nacido: 1-5-29, DNI 93.334.318, domicilio V. Virasoro 1251, CABA, Miguel Angel Aguirre, argentino, casado, nacido 13-7-50, L.E. 8.424.013, domic. Santiano Plaul 2229, Lanús, Pcia. Bs. As., todos empresarios. Aceptan tácitamente los cargos y constituyen domicilio especial en sede social Carlos Calvo 695, 9° "A". Suscribe la autorizada otorgante de la Escritura 265 del 5-10-05, titular del Reg. 1066, Matrícula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/20005. Número: 051018390485. Matrícula Profesional N° 3324.

e. 24/10 N° 76.097 v. 24/10/2005

"L"

LATYD S.A.

Por reunión de Directorio del 23/08/2005 de carácter unánime se resolvió trasladar la sede social a la calle Defensa 1669 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 23/08/2005.

Autorizado – José Luis Ottoni Giachello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 72. Folio: 646.

e. 24/10 N° 49.048 v. 24/10/2005

"M"

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de 25/08/05 se resolvió designar un nuevo Directorio por un período que en virtud de la distribución de cargos, realizados por reunión de Directorio en la misma fecha quedó integrado de la siguiente manera: Representación legal: Presidente: Directorio: Presidente Eiji Imai. Director Suplente: Shiro Hori. Ambos denuncian domicilios especiales en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 6, oficina A, CABA. Prescinde de la sindicatura de acuerdo arts. 284 y 55 ley 1.550. Fdo. Dra Yoko Nakazato autorizado por reunión de socios del 25/08/05.

Abogada – Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 24/10 N° 49.042 v. 24/10/2005

MAROVAZ S.A.

La Asamblea del 11-03-2005 aumentó el capital a 4.199.999,99. Se ofrece a los accionistas la suscripción e integración dentro del plazo legal con efectivo en la sede social: Viamonte 675 9° "F", Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas. Pedro Raúl Kondratiuk, Vicepresidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-03-2005 y de Directorio de fecha 11-03-2005.

Vicepresidente – Pedro Raúl Kondratiuk

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. N° Matrícula: 2435. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 89. Libro N° 97.

e. 24/10 N° 2187 v. 26/10/2005

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por actas de Asamblea de fechas 8-10-03, 28-10-04 y 610-05 y de Directorio del 6-10-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Jorge Bacqué, Vicepresidente Mario Zawadzki, Secretario Gustavo Guillermo Cucchiara, Tesorero Ernesto Allaria, Directores Titulares: Félix Lafiandra, Claudio Peres Moore, Mario S. Bagnardi, Jorge A. Domínguez y Horacio Zarracán. Directores Suplentes: Sergio Besfamille, Patricia Fescina, Raúl D. Mackintosh, Dionisio M.J. Bourie Corneille, Ana María Montelatici, Erica Rüegg, Elías Slotnisky, José E. Núñez y Carlos A. Teuly. Los Directores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 367 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2921 del 18-10-05 pasada al folio 11737 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 13. Libro N° 224.

e. 24/10 N° 47.002 v. 24/10/2005

METALURGICA ALPES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día el siguiente aviso. 1°) Denominación: METALURGICA ALPES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2°) Resolución que aprobó Renuncia y designación autoridades: Acta de reunión de Socios del 7.6.05 transcripto en testimonio privado. 3°) Renuncia de Gerente Nombramiento - Artículo 60 Ley 19.550: Renuncia Gerente Señor Jorge Daniel García y designación Señor Pablo Nicolás Felici. 4°) Duración del mandato: Indeterminado. Domicilio Especial: Padilla 1031 Capital Federal. Autorización Firmante: Contrato Social y Acta reunión de Socios N° 1 del 7.6.05 de designación gerente. Inscripción Registral: 2.7.01 N° 4419 del Libro 115 de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Certificación emitida por: Escribana Ana María Valdéz. N° Registro. 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 14/10/05. N° Acta: F-002043380.

e. 24/10 N° 49.054 v. 24/10/2005

METRORED HOLDINGS S.R.L.

IGJ N° 1.713.711. Comunica que por reunión de socios del 22/07/2004 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias de los Gerentes Titulares Sres. Martín Ruete Aguirre, Gonzalo Alejandro Pérez Moore, Carlos Leopoldo Wagner y Daniel Enrique García y del Gerente Suplente Sr. Nicolás Sujoy, y designar como Gerentes Titulares a los Sres. Oscar Von Hauske Solís, Jaime Chico Pardo, Héctor Masoero, Jorge Oseguera Altamirano y Víctor Manuel Cortés Algará, y como Gerente Suplente al Sr. Guillermo Hang; que por reunión de Socios del 23/07/2004 se resolvió por unanimidad dejar sin efecto la designación del Sr. Jaime Chico Pardo y designar en su reemplazo al Sr. Adolfo Cerezo Pérez; y que por Reunión de Gerentes del 23/07/2004 se procedió a la distribución de los cargos, quedando la actual Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Oscar Von Hauske Solís, con domicilio constituido en Avda. Paseo Colón 505, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Adolfo Cerezo Pérez, con domicilio constituido en Avda. Paseo Colón 505, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires; Gerentes Titulares: Héctor Masoero, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Oseguera Altamirano, con domicilio constituido en Av. Juan de Garay 34, Ciudad de Buenos Aires y Víctor Manuel Cortés Algará, con domicilio constituido en Av. Garay 34, P.B., Ciudad de Buenos Aires; Gerente Suplente: Guillermo Hang, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Di Paola, autorizado por la reunión de socios del 22/07/2004.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 24/10 N° 49.090 v. 24/10/2005

MOTO PRONTO S.R.L

Por reunión de socios del 13 de julio de 2005, Federico Zanirato, y Ana Edul, renunciaron al cargo de gerentes de la sociedad, designándose gerente a Esther Noemí Ojeda, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15 de marzo de 1974, D.N.I. 23.682.450, CUIT 2723682450-6, domiciliada en Calle 113 número 1704, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en Florida 259, piso segundo, oficina 213, Capital Federal. Autorizada por reunión de socios del 13 de julio de 2005. Esther Noemí Ojeda, DNI 23.682.450. Autorizada por reunión de socios del 13 de julio de 2005.

Autorizada – Esther Noemí Ojeda

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula. 4247. Fecha: 29/9/05.

e. 24/10 N° 76.055 v. 24/10/2005

"N"

NOVUS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General del 5/5/05 y Reunión de Directorio de esa fecha resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Demaría; Vicepresidente: Eduardo E. Represas; Directores Titulares: Atanasio H. Celorrio; Directores Suplentes: Jorge Muñoz, Rafael Cervantes y Alice Sterkel, todos con domicilio especial en Maipú 1210, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Asamblea del 5/5/05.

Autorizado Especial – Jerónimo F. Cortés

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 19/10/2005. Tomo: 70. Folio: 193.

e. 24/10 N° 49.058 v. 24/10/2005

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

Por escritura 695 del 13 de octubre de 2005, Registro 1819, Cap. Fed. se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Roberto Santiago José Servente, domicilio constituido Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Cap. Fed.; Vicepresidente: Alberto Jorge Tarasido, avenida Córdoba 1351, 1° piso, Cap. Fed.; Fernando Roberto Lanusse (h.), domicilio constituido Rodríguez Peña 390, 3° piso, Cap. Fed.; Ricardo Hugo Scarso, domicilio constituido Borges 1592, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Alberto Maggio, domicilio constituido Alsina 1939, San Isidro, pcia. de Bs. As.; y Luis Lázaro, domicilio constituido Tucumán 1682, 3° piso, departamento A, Cap. Fed. Directores Suplentes: Diego Servente, domicilio constituido Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Cap. Fed.; Eduardo Tarasido, domicilio constituido av. Córdoba 1351, 1° piso, Cap. Fed.; Fernando Roberto Lanusse, domicilio constituido Rodríguez Peña 390, 3° piso, Cap. Fed.; Carlos Horacio Jensen, domicilio constituido Vctoria 720, Bemal, Pcia. de Bs. As.; María Celina Lucero Funes, domicilio constituido Paraguay 3571, 3° piso departamento A, Cap. Fed.; y Myriam Beatriz Muños, domicilio constituido Independencia 938, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Síndicos Titulares: María del Carmen Bacigalupo, domicilio constituido Av. Corrientes 330, 3° piso, Cap. Fed.; Alberto Fernando Menéndez, domicilio constituido Rivadavia 2069, 7° piso, departamento F, Cap, Fed.; y Emilio Bazet, domicilio constituido Rivadavia 827, 1° piso, Cap. Fed. Síndicos Suplentes: Jorge Alberto Badano, domicilio constituido Sarmiento 539, 9° piso, Cap. Fed.; Edmundo Pablo Salaberry, domicilio constituido Av. Corrientes 1844, 8° piso departamento A, Cap. Fed. y Carlos Eduardo Varone, domicilio constituido Rivadavia 827, 1° piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura. Todos los domicilios constituidos son especiales.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/05. Número: 051014384851. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 24/10 N° 76.063 v. 24/10/2005

P&O MARITIME SERVICES PTY LTD. - Sucursal Argentina

La sociedad complementa el edicto publicado con fecha 11/08/2005 (factura 0076-00044311). A tal fin informa que el 18/07/2005 la Casa Matriz resolvió ratificar en el cargo de representante legal a Jaime Barnett Wallace Reid. El representante legal constituye domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Resolución del Directorio de la Casa Matriz del 18/07/2005. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 24/10 Nº 49.273 v. 24/10/2005

"R"

RED GLOBAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8 de abril del 2005, se aprobó la gestión y la renuncia de Orlando Salvestrini a su cargo de Presidente de la Sociedad, Guillermo Romero a su cargo de Director Titular y Miguel Sosa a su cargo de Director Suplente, a la vez que se designaron nuevos directores., Por acta de directorio del 8 de abril del 2005, se distribuyeron los cargos entre los directores quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ignacio Videla, Vicepresidente: Rubén Alberto Fontana, Director Titular: Enrique Sainz, Director Titular: Antonio Justo Solsona, y Director Titular: Marcelo Fabián Matilla. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 31, Capital Federal, a excepción de Fabián Marcelo Matilla quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Diego Turcato. Abogado/autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de abril del 2005.

Abogado- Diego Enrique Turcato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2005. Tomo: 60. Folio: 562.

e. 24/10 N° 2189 v. 24/10/2005

REGEND CORPORATION S.A.

Expediente 1.695.553. Por Acta de Directorio del 24/8/05 resolvió la cancelación registral de la Sucursal en I.G.J. y designó liquidador y custodio de libros sociales a Oscar Héctor Pologna, argentino, divorciado, comerciante, 26/11/42, L.E. 5.326.048, con domicilio real y especial en Esmeralda 847 piso 15° departamento C, C.A.B.A. Lionel Marcelo Naifeld, abogado, autorizado en Acta de Directorio del 24/8/05.

Abogado – Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 24/10 N° 49.077 v. 24/10/2005

"S"

SEGURIDAD PRIVADA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30-09-05 se resolvió aceptar la renuncia de Eduardo Osvaldo Fumega al cargo de Presidente, designando en su reemplazo a Andrés Alberto Stojadi-

novic; quien constituye domicilio especial en García del Río 4044 piso 3° departamento 19 de Capital Federal. Alejandra Silvia López López, Abogada, Tomo 56, Folio 667, matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizada conforme Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30-09-05.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 24/10 N° 49.113 v. 24/10/2005

SISTEMAS INTEGRADOS DE LOGISTICA Y TRANSPORTES (S.I.L.T) Sociedad de Responsabilidad Limitada

Edictos. Por escritura 221 del 6-10-05, f° 582 Reg. 672 de Cap. Fed. se efectuó: el cambio de la sede social de la calle Tacuarí 237, Piso 4, oficina "41" Capital Federal, a Moreno 970, Tercer Piso, Departamento 69/70 Capital Federal. También fueron ratificados en su cargo de gerentes Florencio David Mojica, comerciante, casado, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1960, con Documento Nacional de Identidad 13.633.555, con domicilio real y especial en Paso de Los Libres, Barrio 508 viviendas, Manzana I, Casa 6, Sector 300 de la provincia de la provincia de Corrientes y Juan Pablo Vidal, argentino, soltero, nacido el 18 de febrero de 1974, licenciado en comercio exterior, con Documento Nacional de Identidad 23.649.459 y CUIL 20-23649459-5, con domicilio real y especial en San Martín 1050, Villa Ballester, Partido de San Martín de la provincia de Buenos Aires. Presentó su renuncia al cargo de gerente, aceptada en forma unánime por todos los socios, Jorge Luis Gómez, comerciante, argentino, casado, nacido el 28 de septiembre de 1949, con Documento Nacional de Identidad 7.655.193 y CUIT 20-07655193-7, con domicilio real y especial en Bermúdez 2423, localidad de Olivos, partido de Vicente López de la provincia de Buenos Aires. Autorizada escribana Marta Silvia Magne. Escritura 221 del 6-10-2005, folio 582 Registro 672 Capital Federal. Marta Silvia Magne.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/05. Número: 051017387753/F.

e. 24/10 N° 76.103 v. 24/10/2005

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 01/08/05 se ha procedido a la designación de los directores quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Directores Titulares: Carlos A. B. Roberts, la Sra. Margarita S. Roberts y el Sr. Terencio Roberts, constituyendo todos domicilio especial en la calle 11 de Septiembre de 1888 piso 4, Capital Federal. Carolina Canziani Aguilar. Abogada. T° 78 F° 680 CPACF. Autorizada por acta de directorio de fecha 06/07/05.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 24/10 N° 49.071 v. 24/10/2005

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 06/07/05 se resolvió establecer la nueva sede social en la calle 11 de Septiembre 1888 piso 4, Capital Federal. Carolina Canziani Aguilar. Abogada. T° 78 F° 680 CPACF. Autorizada por acta de Directorio de fecha 06/07/05.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 24/10 N° 49.065 v. 24/10/2005

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 20, de fecha 09/05/05 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Titulares: Tomás Agustín Maselli y Facundo Alfredo Narduzzi; Directores Suplentes: Santiago Nicolás Maselli y Gerardo E. Francia; constituyendo domicilio especial los directores titulares y el suplente Santiago Nicolás Maselli en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A. El director suplente Gerardo E. Francia constituye domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1°, C.A.B.A. Agustina Gené, autorizada por Acta de Asamblea N° 20 de fecha 09/05/05.

Abogada/Autorizada – Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/05. Tomo: 84. Folio. 145.

e. 24/10 N° 49.056 v. 24/10/2005

SOUTHTEL HOLDINGS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 31/08/04, se ratificó en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes y se eligió a Marcos Clutterbuck, Horacio E. Beccar Varela y Eric V. Lindberg como Directores Titulares y a Andrew de Pass como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 66 del 31/08/04 se eligió a Marcos Clutterbuck como Presidente, a Horacio E. Beccar Varela como Vicepresidente. Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 18 del 13/05/05, se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el de los Suplentes, designándose a los Señores Eric V. Lindberg, Marcos Clutterbuck y Emmanuel Paglayán como Directores Titulares y a Pablo A. Melhem y Silvia G. Poratelli como Suplentes. Por acta de Directorio N° 74 del 13/05/05, se eligió a Marcos Clutterbuck como Presidente y a Eric V. Lindberg como Vicepresidente. Los Directores constituyeron domicilio en Avenida Del Libertador 602, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires y los Suplentes en Avenida Del Libertador 498, Piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea N° 16 del 31/08/04 y por acta de Directorio N° 74 del 13/05/05.

Abogada/Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 24/10 N° 2183 v. 24/10/2005

STORECOMPUTERS S.A.

Aviso de Cambio de domicilio sede Social. Se comunica que por Acta de directorio de socios N° 8 del 05/10/2005 a) es necesario realizar un cambio de sede social designándose como tal la siguiente: Avenida Independencia 2522, primer piso, departamento B, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que no corresponde la reforma del estatuto de la sociedad ya que en el contrato constitutivo de ésta solo se determina la jurisdicción en esta ciudad y expresamente se faculta al directorio para efectuar dichas modificaciones. Autorizado por acta de directorio N° 8 de fecha 05/10/2005, Sr. Roberto Gabriel Hasbani, D.N.I. 27.032.157, a realizar los trámites correspondientes para la inscripción del cambio de domicilio en la I.G.J.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 24. Libro N° 82.

e. 24/10 N° 76.085 v. 24/10/2005

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A.

Por escritura del 18/10/05, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 19 y Acta de Directorio n° 61, del 12/08/05: se designaron directores de la sociedad: Presidente: Gabriel Gustavo Pirruccio. Director Suplente: Leonardo Carlos Pérez ambos con domicilio especial en Perú número 359, décimo piso, oficina "1005", Capital Federal. Se modificaron los artículos 8° y 9°, del Estatuto Social y por Acta de Directorio n° 62, de fecha 22/08/05, se trasladó el domicilio social. Nueva Sede social: Perú número 359, décimo piso, oficina 1005", Capital Federal. Susana L. Dusil Escribana Matrícula 3352 Registro Notarial 648. Autorizada expresamente mediante escritura número 457, del 18/10/05.

Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Número: 051019391643. Matrícula Profesional N°: 3352.

e. 24/10 N° 76.086 v. 24/10/2005

"T"

TACO, TEQUILA, SANGRITA S.A.

Por asamblea del 05/10/2004 designó Presidente a Patricia Ana Scheuer y Director Suplente a Luis Gabriel Morandi, ambos con domicilio especial en Libertad 1161 1° piso de esta Ciudad. Francisco Russo apoderado por esc. 1145 de fecha 19/10/2005 que obra al folio 2492 del Reg. 475.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro. 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 047. Libro N°: 54.

e. 24/10 N° 76.082 v. 24/10/2005

TARNOLD S.R.L.

Por reunión de socios del 30/08/05, se cambia la sede social de Av. San Martín 7329 C.A.B.A. a Av. San Martín 6931 C.A.B.A. Gustavo Braghiroli es autorizado en la reunión ut supra con poder amplio.

Gustavo Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/10/05. Número: E-2266037. Tomo: 182. Folio: 91.

e. 24/10 N° 46.912 v. 24/10/2005

TELEVISION ESPAÑOLA S.A.

TELEVISIÓN ESPAÑOLA S.A., cuyo único accionista es el Estado Español hace saber que por escritura de apoderamiento N° 357, otorgada el 21 de marzo de 2005, en Madrid, Reino de España, por el notario Francisco de Asis Pizarro Moreno, se ha conferido poder amplio a doña María Josefa Ramudo Martínez para desempeñarse al frente de su representación permanente en la República Argentina. Autorizado por escritura pública N° 357, de fecha 21 de marzo de 2005.

María Josefa Ramudo Martínez

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. N° Registro: 1755. N° Matrícula: 4383. Fecha. 13/10/05. N° Acta: 011. Libro N° 012.

e. 24/10 N° 46.968 v. 24/10/2005

"V"

VECUER S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 31/5/05 y acta de directorio del 31/5/05, instrumentadas en escritura 847 del 12/9/05, se procedió por vencimiento de mandato reelegir el directorio y distribuir los cargos. Presidente: Marcelo Sergio Vessvessian; Vicepresidente: Daniela Eugenia Vessvessian y Director Suplente: Néstor Luis Vessvessian, fijan domicilio especial en Balbastro 948/950, Capital Federal. Autorizado en escritura 847 del 12/9/05. Registro 1264.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por. María Amelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula. 2994. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 058. Libro N° 27.

e. 24/10 N° 49.099 v. 24/10/2005

VELT Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de reunión de socios del 30/12/2004, la sociedad resolvió: 1) Designar Gerente a Raúl Andrés Resino, DNI. 4.623.188, domicilio especial en Brasil 2475, P.B., "C", Capital Federal. 2) Aceptar la renuncia a los cargos de Gerentes de Jaime Vázquez León y Rubén Oscar Mazziotta. - Firmante Autorizado por contrato constitutivo del 25/03/2004 Miguel Angel Villanueva. Abogado.

Abogado – Miguel Angel Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 42. Folio: 477.

e. 24/10 N° 49.118 v. 24/10/2005

"Z"

ZAEL S.R.L.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1. Folio Nº 2, del libro Nº 1, fecha 17/10/2005, ambos socios gerentes acuerdan nueva sede social para la firma ZAEL S.R.L. CUIT Nº 30-70774120-8, en Avenida Cobo nº 592 departamento B de esta Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 Folio Nº 3 del Libro Nº 1, se autorizada a María Laura Di Paolo a realizar todos los trámites pertinentes.

Abogada - María Laura Di Paolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/05.

e. 24/10 Nº 49.315 v. 24/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, cita por cinco días a los HEREDEROS DE MARIA MARTA HANSEN SPANGENBERG para que contesten la intimación de pago por las sumas de U$S 20.000 (dólares estadounidenses veinte mil) en concepto de capital, con más la de U$S 4.800 (dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas; haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, en autos caratulados: "COLOMBO, Martha Inés y OTRO C/HANSEN SPANGENBERG, María Marta S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 34.965/2.001, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 24/10 N° 46.956 v. 25/10/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 50 sito en la calle Uruguay 714, Piso 3 de ésta Ciudad de Buenos Aires, cita por dos días a MARCELO ADRIÁN VILA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. Arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 24/10 N° 46.908 v. 25/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LOZANO LILIANA domiciliada en Bolivia 4363, Capital Federal, con C.U.I.T. 27-10777161-7. El síndico designado es Héctor Jorge Vegetti, con domicilio en Montevideo 711, Piso 5° "9", Capital Federal, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 7 de diciembre de 2005. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 22 de febrero de 2005. La audiencia informativa se celebrará el 27 de septiembre de 2006 a las 10 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Mariana Grandi, secreatria.
e. 24/10 N° 46.902 v. 28/10/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FABIÁN GUALBERTO NÚÑEZ, cuit 20-92697619-3, decretada el 19 de septiembre de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2005, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de febrero de 2006 y 29 de marzo de 2006, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/10 N° 494.959 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 2 de Septiembre de 2.005 se decretó la quiebra de M.T.R.D. S.A., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 25 de Noviembre de 2.005, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 8 de Febrero y 22 de Marzo de 2.006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2.005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/10 N° 495.070 v. 28/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5, a cargo interinamente del FERNANDO M. DURAO, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, en autos caratulados "DALTO BERTA SUSANA S/ QUIEBRA", comunica por dos días que el 3 de Agosto de 2005 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han efectuado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes, el que se pone a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/09/05 y 03/10/05.
e. 24/10 N° 492.878 v. 25/10/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 14 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de MARCHEGIANI ROBERTO PABLO SEPTIMO, en la cual actua como síndico el Estudio Azar-Lavezzari, con domicilio en la calle Corrientes 1312 piso 4° Of 404. Aquéllos acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación de los crédito por vía incidental, aplicándose en materia de costas lo prescripto por la LC 202, 1° párr. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de febrero de 2006 y 29 de marzo de 2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 24/10 N° 494.973 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8, del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría No. 16, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Hacesa S.A. s/concurso preventivo" Expte. 75996/00, de conformidad con el art. 59 de LCQ notifica por un día la conclusión del concurso preventivo de Hacesa Sociedad Anónima. El presente edicto deberá ser publicado por UN DIA en el BOLETIN OFICIAL y en INFOBAE. Conste.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 24/10 N° 76.079 v. 24/10/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 12, Secretaria nro. 23, con asiento en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "PERANO, JULIO NÉSTOR S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE RESTITUCIÓN DE BIENES POR STELZER, JUAN C., expte. Nro. 68947", se ha dispuesto un llamado a mejora de oferta de los bienes muebles inventariados en autos —con excepción de los cuadros y pinturas— consistentes en elementos de oficina, mesas, sillas, sillones, escritorios, etc. por la suma total ofrecida por el oferente Dante Maximiliano Saliani de $ 1.800 más Iva, más la comisión del 2% del martillero del precio obtenido. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaria hasta las 10.00 hs. del dia 3 de noviembre de 2005. y no contemplará alícuota de IVA, ni comisión de martillero u otro concepto que acrecentare el monto de la oferta. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en el exterior la carátula del expediente. Los datos que deberán contener las ofertas y las restantes modalidades y requisitos del presente llamado de oferta deberán ser consultadas en la resolución dictada en fecha 29 de septiembre de 2005 en estos autos. Deberá agregarse constancia del depósito de la garantía de la oferta equivalente que 10% del monto total del precio ofrecido mediante 1) depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales y en el sobre deberá adjuntarse el documento emitido por el banco que acredite el depósito o copia certificada notarialmente, por duplicado o 2) con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancaria o de entidad financiera autorizada a satisfacción del Juzgado. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones indicadas en la citada resolución de fecha 29 de septiembre de 2005 y de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos. La apertura de los sobre efectuará el dia 3 de noviembre de 2005, a las 11 horas Asimismo, se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de realizado el llamado a mejora. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/10 N° 495.112 v. 25/10/2005

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, sito en Avda. Callao N° 635, P.B. Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos"HERMES COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S/LIQUIDACION FORZOSA S/INCIDENTE DE OFERTA DE COMRPA DE ACCIONES" Expte. N° 51504, se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de compra de 1024 (un mil veinticuatro) acciones de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., formulada por la suma de $ 35.840 sin IVA, en los mismos términos establecidos en el decreto de fs. 92/95 con las modificaciones que se introduciran en el presente en cuanto al cronograma que se seguirá y publicidad del acto. Se publicaran edictos por dos días en el Boletín Oficial. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas serán admitidas hasta el día 31 de Octubre de 2005 de 7,30 a 13,30 horas en la Sede del Juzgado. APERTURAS DE OFERTAS: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se fija para el día 1 de Noviembre de 2005 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. En dicha audiencia, y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas. En ese mismo acto la mejoras podrán expresarse en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. No se admitirán las ofertas de quienes no revisten la calidad de compañía de seguros y por ende de quien invoque calidad de comisionistas o gestores de negocios de las mismas. Las resoluciones que se dicte con motivo del presente llamado a mejorar ofertas, serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuaran ministerio legis - art. 133 CPr. PRECIO OFRECIDO: Deberá superar en un 5% al precio que se llama a mejorar, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica las mismas. GARANTIA DE OFERTA: Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma equivalente al 10% de su oferta y que será acreditada como única indemnización a favor de la quiebra en caso de no depositarse el saldo de precio en el plazo de cinco días de adjudicado el bien. No será considerada la oferta que omita tal depósito. ADJUDICACION: La adjudicación recaerá en el mismo acto sobre la oferta más alta, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio, caso contrario será declarado postor remiso y perderá su derecho a reclamar devolución tanto de la garantía como de la suma abonada. GASTOS DE PUBLICIDAD: Que se ha tomado como presupuesto para la prosecución del tramite que Consorcio Internacional de Aseguradores de Credito, adelante los gastos que demande la publicidad del acto del llamado para mejorar, resultando sobre quien recaiga la adjudicación quien en definitiva solvente los mismos. Por ello deberá depositarlo juntamente con el saldo del precio y en identico plazo los gastos que efectivamente se hubieran acreditado en autos. Realizados con motivo de la publicidad del acto. DEMAS CONDICIONES a las que deberá someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 19 de Septiembre de 2005, que dispuso el llamado a mejora de oferta. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 24/10 N° 49.107 v. 25/10/2005

N° 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "BISIO CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA" (36.739), la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 24/10 N° 494.960 v. 25/10/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la declaración de quiebra del señor Eduardo César Estivill, DNI 7.606.705, con domicilio en Campana 2706, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/05 ante el señor síndico contador Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed. Fíjanse los días 14/12/05 y 24/02/06 para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/10 N° 495.016 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DROGUERIA PATAGONICA S.R.L. S/Quiebra (p/ q por Ortolan Alejandro Marcelo)" EXPTE 51316, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 13 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/10 N° 494.972 v. 28/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEJIAS FERNANDEZ GABRIEL FACUNDO S/ Quiebra (p/q por Dassoy Anibal A)" EXPTE. 51047, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 12 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/10 N° 494.970 v. 28/10/2005

N° 24

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio Passarón, sito en Av. Marcelo T. De Alvear 1840 P. B, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 22 de Agosto de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Pita's S.R.L.", C.U.I.T. 30-64064545-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Roberto A. Mazzarella, en la calle Laprida 1411 Piso 9°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de Noviembre de 2005. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 28 de diciembre de 2005 y 10 de marzo de 2006, respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 28 de agosto de 2006 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de agosto a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 24/10 N° 76.074 v. 28/10/2005

N° 26

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 26 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARIA ELSA UZAL, SECRETARIA N° 52 DE LA SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "DARO Y SAN PABLO S.A. s/QUIEBRA QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES Y A LA FALLIDA PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 24/10 N° 495.074 v. 25/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría, N° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 25-8-99 se decreto la quiebra de CORCEL IMPORT S.A. (inscripto en la IGJ bajo el N° 2931, Libro 112, Tomo "A" con fecha 15/04/93), continuando en sus funciones el síndico designado en el concurso preventivo contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9no. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2.005, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respectos de las solicitudes formuladas hasta el 12/12/05 conforme lo dispone el art. 34 L.C. Debiendo el funcionario falencial presentar al informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de febrero de 2.006. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de la 72 horas todos los bienes del primero que se hallaren en su poder, como asimismo al deudor a cumplir los requisitos del art. 88 inc. 4to. LCQ y los previstos por el art. 86 LCQ., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 24/10 N° 494.977 v. 28/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, piso 6°, de Capital Federal intima al Sr. Héctor Roberto Fernández, titular del DNI N° 7.784.558 por el plazo de diez días a depositar la suma de $ 8.500 en concepto de honorarios profesionales regulados en Primera y en Segunda Instancia a favor del Dr. Julio Roberto Albamonte por su actuación en los autos caratulados: "FERRARO, Luis G. C/U.B.A. y Otros S/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 2179/92), bajo apercibimiento de ejecución. Asimismo, se le notifica que con fecha 3 de agosto de 2004 se ha resuelto conferirle traslado por el plazo de cinco días, de la liquidación que se practicó con el objeto de actualizar los honorarios, arrojando la suma de $ 20.102,95, al 28 de julio de 2004. Se hace saber que podrá concurrir al Tribunal para procurarse copias de la documental y demás actuaciones pertinentes. Dispónese la publicación por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Fdo. Luis María Márquez, Juez.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 24/10 N° 46.936 v. 25/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.465 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JUPITER GOD TORRES PORLEY a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/10 N° 494.862 v. 28/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 14.376/2005 caratulada "Alvarado Lazarte Maribel s/Falsificación Documento Destinado a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a Alvarado Lazarte Maribel, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos, de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de octubre de 2005. Por recibida, regístrese en el Sistema Informático de la C.S.J.N. Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día a los efectos de citar a Alvarado Lazarte Maribel, a fin de que comparezca por ante estos estrados dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y se ordene su inmediata captura…". FDO: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.
Secretaría N° 10, 17 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 24/10 N° 494.971 v. 24/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO. 4 SEC. 113 CITA Y EMPLAZA POR CINCO DÍAS A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE, A ARMANDO OSVALDO MONTEIRO, A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA 3865/05 QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE ESTAFA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLÍQUESE POR UN DÍA. BUENOS AIRES, 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005.
María Paula Della Ratta, secretaria Ad-Hoc.
e. 24/10 N° 494.947 v. 24/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	18/10/2005	CRISTIAN GONZALO TOLOSA (D.N.I. Nº 30.408.444)	3	Nº 45.473/05 ROBO CON ARMA DE UTILERIA EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
29	152	HUGO S. BARROS	17/10/2005	Jorge Antonio López, D.N.I. Nº 35.814.797, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de junio de 1983 en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán	3	Nº 25.018/2005 HURTO
29	152	HUGO S. BARROS	18/10/2005	Josué Erasmo Catalán Gutiérrez, de nacionalidad chilena, fecha de nacimiento 30/12/1986	3	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	05/10/2005	Noemí Cabrera	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	07/09/2005	JUAN CARLOS BENEITO (D.N.I. Nº 4.443.242)	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	28/09/2005	ALEJANDRO ROBERTO MERENZON	1	.
43	109	ADRIANA GALAFASSI	22/09/2005	LEONARDO OSCAR FERRAZZUOLO, D.N.I. Nº 31.059.145, nacido 22/06/84, en Capital Federal, con último domicilio conocido en ALBERTI 567, PLANTA ALTA, de esta ciudad	5	.
43	109	ADRIANA GALAFASSI	22/09/2005	Gustavo Gabriel Cortegoso -D.N.I. Nº 21.841.883-	3	FALSIFICACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	15/09/2005	Aron Litvak -D.N.I. Nº 4.138.533-	3	DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	18/10/2005	RUBEN HORACIO STANCA	3	FALSO TESTIMONIO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	05/10/2005	VICTOR HUGO ARGAÑARAZ -D.N.I. Nº 11.835.429-	3	Nº 6.952/05
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	03/10/2005	BEATRIZ AZUCENA RODRIGUEZ -D.N.I. Nº 13.445.488-	3	Nº 98.448/97

e. 24/10 N° 367 v. 26/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	17/10/2005	JOSÉ LUIS TODARO	5	Nº 8.616/2004 ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	07/10/2005	Nelson SERAFINI	5	Nº 9.956/2005 ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	17/10/2005	JOSÉ LUIS TODARO	5	Nº 44.522/2005 ESTAFA
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	11/10/2005	ARMANDO PEREZ (Titular del D.N.I. Nº 4.839.382, C.I. Nº 3.732.354, de estado civil casado, con último domicilio registrado en la calle Thames 2118, piso 4º, dpto "A" de Cap. Fed., se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nº 61.642/04 ROBO
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	11/10/2005	EDUARDO ROQUE SCHEPIS (con último domicilio registrado en la calle Artigas 1481 de esta Ciudad, se desconocen demás datos filiatorios) y PABLO JUAN MIR (titular del D.N.I. Nº 22.812.576, con último domicilio registrado en la calle Humahuaca 4633, piso 7º, "22" de esta Ciudad, se desconocen demás datos filiatorios	3	Nº 22.009/03 ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/10/2005	PATRICIA FLOR ADORNO	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/10/2005	NORMA BEATRIZ SALAMONE-L.C. Nº 5.696.448-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/10/2005	ENRIQUE PEDRO GIACOBBE-D.N.I. Nº 12.717.705-	3	.

e. 24/10 N° 366 v. 28/10/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	26/09/2005	Elvira Nacer	46818
3		MARCELO MARIO PELAYO	02/09/2005	BLANCO RAUL JUAN	48926
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2005	VICENTA TIMPANARO	48965
6	U	SILVIA CANTARINI	17/10/2005	MARTÍNEZ ANGEL	46842
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	04/10/2005	NELIDA ANGELA BONINI	46800
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/10/2005	Milagros Elvira Elena Collado	76029
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/10/2005	RICARDO NICOLAS BAZAN	46786
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/10/2005	Mirta Mabel TAYLOR	3198
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/10/2005	INES TURZA	48974
16		LUIS PEDRO FASANELLI	06/10/2005	MAGDALENA ADA ARAGNO	46805
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/09/2005	ROBERTO OMAR RAMIREZ	46783
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/10/2005	EDUARDO ADRIAN CIARRAPICO	46846
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/10/2005	LAROCCA JOSE FRANCISCO	46843
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/09/2005	Abraham Socolovski	46774
21		HORACIO RAUL LOLA	11/10/2005	Isabel Antonia SOLDINI y Luis SANCHEZ	46840
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/10/2005	GUERRINO BUATTI	48922
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/09/2005	VILLAR ALFREDO	48955
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/06/2005	ALFONSO SANTOIANNI	49002
27		SOLEDAD CALATAYUD	06/10/2005	MIGUEL ANGEL ZIMMERMANN	48985
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/10/2005	BALBINA DEL CARMEN SOTO	46845
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2005	MARIA NELIDA MOLINA	46815
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/10/2005	BERNARDO LITVAK	46795
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/10/2005	Rosalba Beatriz GONZALEZ	23192
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/09/2005	Mario Armando PALUMBO	48910
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/2005	ROQUE LAVINIA	46825
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/10/2005	WAJNER, Pejsach, GUITELMAN, Cecilia y WAJNER, Lilia Rosa	48909
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/09/2005	MANUEL JOSÉ VALLE	48933
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/10/2005	AMALIA CELSA ESTEVEZ	48941
34		SUSANA B. MARZIONI	14/10/2005	Ninfa Rosinelly Campillay	48945
35		ANALIA V. ROMERO	13/10/2005	Gladys Esther Staffieri	46831
35	U	ANALIA V. ROMERO	27/09/2005	BIBILONI JUAN Y MINUTELLA DORA	75935
37	U	M.PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2005	GUILLERMO ALEJANDRO IBRAHIN	46865
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2005	ILARREGUI EDUARDO OSCAR	46782
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/09/2005	DIGON CELEDONIO	46826
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	18/10/2005	ROBERTO JOSE FONTAN	46810
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/10/2005	LUIS ALFREDO DADA	46834
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2005	ANA LAMDAN y SAMUEL LAMDAN	46828
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/10/2005	Sara GATTI	48927
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/10/2005	Herminio César MARTÍNEZ	48970
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/10/2005	EVA BENCHETRIT	46793
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/09/2005	ANA YAÑEZ	46871
45	U	MARISA S. SORINI	18/10/2005	MARIA EUGENIA GIAMMATTEO	46832
47	U	SILVIA R. REY	30/09/2005	RAQUEL ESTER SOSA	46806
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2005	REBECA PODLUBNE	46821
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/07/2005	Monreal Nieves Josefa Expedita	48956
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/09/2005	Secinando SOBRAL e Isabel ZALDO	46827
52		SILVIA N. DE PINTO	27/09/2005	GUERRERO ANTONIO Y MORETTI, NELIDA CECILIA	75938
53	U	ALDO DI VITO	17/10/2005	Nelida Lucia Villegas	76028
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/10/2005	ORLANDO DASCOLI	46775
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/10/2005	Vicente Centroni y Catalina Lococo	46780
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/09/2005	Ethel Mary CRISTI	46854
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/09/2005	NELIDA MAFALDA COMPAGNONE	46817
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/2005	MARIA CRISTINA MENDOZA	75959
68	98	MAXIMILIANO L. CAIA	18/10/2005	DIAZ Amparo y DIAZ María Victorina	46777
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	07/10/2005	Celia Elisa DURANA	75984
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/10/2005	HANNE BETTINA KOEHLER DE MEYER	46781
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/09/2005	JOSE MARIA LOVITO	48938
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/09/2005	ROBERTO JUAN CAPPA y MARINA QUIROS	46791
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/10/2005	Pedro Suarez	48954
73	U	ALBERTO UGARTE	13/10/2005	Gloria Teresa SPINETTO	48987
73	U	ALBERTO UGARTE	31/08/2005	MÁXIMO VICENTE CARLOS MAININI	46771
73	U	ALBERTO UGARTE	29/09/2005	Sofia ALVAREZ	46788
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/10/2005	GIUNTA ANTONIA	48953
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/10/2005	JORGE JUAN COBOS	48983
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/10/2005	Pablo ZAMBRANA RÍOS	48966
89	U	A. ROSA VILA DE GENE (JUEZ)	14/09/2005	SILVIA VOLUJEWICZ	46808
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/10/2005	Emma Catalina NOE	48930
91		DOLORES MIGUENS	07/10/2005	De Feo Luis Francisco	75947
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	14/10/2005	Ricardo Knorre	48939
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/09/2005	Medardo Esteban Lanatta	48979
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/10/2005	Oscar Alberto CHEJOLÁN y Cresencia SUÁREZ	46860
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2005	VIÑAS MANUEL EMILIO	46787
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/10/2005	NELLY BEATRIZ NOVAL	46866
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/10/2005	DANTE RICCHIUTI	46776
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/10/2005	RUBEN JOSE ARNABOLDI	46778
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/10/2005	Renovalez, Damián; Renovalez, Ricardo Omar y Marín, María Marta	48914
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/10/2005	Rizzo Mirta Beatriz	46847
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2005	CARLOS NORBERTO CASTRO	48928
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	17/10/2005	Antonio Gabriel Simicek	46769
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/2005	CRUCES MARIA TERESITA	46784
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/10/2005	HOMERO HÉCTOR ZÁRATE	46779
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/10/2005	ROBERTO COSENTINO e HILDA ELENA FUSI	48920
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/10/2005	ORESTES BARRILE	46858
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	04/10/2005	Domingo LUCENTE	46772
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	14/10/2005	LUIS ANGEL IMBROGNO	48958
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/10/2005	REBECA PEREMIANSKY	46790
107		JUAN F. GALMARINI	11/10/2005	DOMINGO ANGEL SALVUCCI	75944
107		JUAN F. GALMARINI	06/10/2005	Wilfredo Eduardo Casella	46841
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/10/2005	Enzo Scialino	46820
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/10/2005	SEOANE, José Carlos	46773
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/10/2005	GONZALEZ AGUSTIN ALBERTO	46863

e. 24/10 N° 448 v. 26/10/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, JUEZ NACIONAL, Secretaría única a mi cargo sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950 Piso 5to, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "MISTA JORGE ROBERTO C/ RBO O ACERBO Y FLORES ENRIQUE Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte N° 72307/03, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 2 de Noviembre de 2005, a la hora 12 y 45 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la Avda. Perito Moreno N° 600 esquina Enrique Ochoa N° 210 de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 36A, Parcela 1, Matrícula N° FR.2-5881 Base $ 28.500. al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 104 al 13/4/05 $ 3.763,10; Aguas Argentinas al 1/12/04 a fs. 95 $ 101,09, no se autoriza la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. En pleno, del 18/2/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA". El inmueble consta de una casa precaria que no posee techo en ninguno de los ambientes, ocupado por la Sra. Carola Rivero en calidad de préstamo con su marido y 6 hijos, implantada en un terreno de aproximadamente 260 mt2, todo ello en pésimo estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 27 y 28 de Octubre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/10 N° 46.987 v. 25/10/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 32 Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VACCARI Graciela Amelia s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.386/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de noviembre de 2.005 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Italia 2.168/86, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 143, Parc. 25z, U.F. 143, polígono 10-09. Matrícula 33781/143. Superficie 40,33 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 185/vta. el inmueble tiene entrada por el n° 40 de Sargento Cabral y la U. F. 143 se corresponde con el Dpto. "E" del 10° piso y consta de 2 ambientes conformados por un dormitorio sin placard y un living comedor, baño completo y cocina con artefacto cocina y lavadero cubierto que no posee pileta de lavar. Posee calefón marca Volcán. Todos los pisos son de cerámica. Estado general bueno. Ocupado por la Sra. Graciela A. Vaccari (CI 13.637.190).Existen en autos constancias de deudas. Sin Base. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip.").- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf art. 580 del C. Proc. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/10 N° 46.984 v. 25/10/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 53 a cargo del Dr Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av de los Inmugrantes Nro 1950, PB, Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados "CONS DE PROPIETARIOS VIRREY CEVALLOS 840/842 C/ VERGER DE RIOS FRANCISCA LIDIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte nro 42.816/1995, que el martillero público Diego Javier Rodríguez, con CUIT 20-22.364.084-3 Tel: 4-641-0994 rematará el día martes 1 de Noviembre de 2005 a las 9,45 hs en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días miércoles 26 y jueves 27 de Octubre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas para ambos días el cual se encuentra ubicado en la calle Virrey Cevallos Nro 840/842 Unidad Funcional Nro 39 Piso 9 Dto "C", entre Av. Independencia y Estados Unidos de Capital Federal Nomenclatura catastral: Circ 12, Secc 14, Manz 25, Parcela 15, Matrícula FR 12-2830/39 (S/fs 99). Se trata de un departamento de 2 ambientes (un living y un dormitorio) lateral con cocina y baño completo, falto de higiene en regular estado de conservación, el Dto se encuentra Desocupado. Superficie 35,47 m2 (s/fs 99). La venta se realiza en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base $ 45.000 (Pesos Cuarenta y cinco mil), Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador y Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado remate sin necesidad de interpelación alguna a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco de La Nación Argentina Sucursal Tribunales. Adeuda ABL a fs 380 al 18/2/2004 $ 992, y O.S.N. a fs 372 no adeuda al 27/2/2004, y Aguas Argentinas a fs 364 debe al 25/2/2004 $ 2948,15 y en concepto de Expensas adeuda de Capital $ 11.651,40 + intereses $ 18.775,62 lo que suma un total adeudado de expensas de $ 30.427,02 y paga por mes aprox $ 86. El presente Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2005.
Aldo Di Vito, secretario.

e. 24/10 N° 47.213 v. 25/10/2005

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr: Daniel Fognini, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital. comunica por DOS días en los autos "PINKASZ ROBERTO C/PICHETTO MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" exp. 58842/3 que la martillera Nidia Mabel Gimbatti, REMATARA: el día 3 de Noviembre de 2005 a las 10 horas en punto en Tte Gral Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Solis 620/24/30, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 10, Parc. 14 de la matrícula 13-2111. SUPERFICIE TOTAL: 17m.39cm. de frente al O por 9m. 70 cm. de fondo (fs. 208). BASE: $ 217.200.- SEÑA: 30% - COMISION: 3% - acordada N° 10/99 (0,25%). "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, el inmueble se halla sujeto al regimen de la Ley 13512 de propiedad horizontal. No se permitirá la compra en comisión como tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos por el remate. COMODIDADES: dos plantas, un patio cubierto transformado en cocina y ante cocina, lavadero completo, baño completo, cuatro dormitorios, uno en suit, escritorio y terraza con dos habitaciones en regular estado de conservación; ocupado. DEUDAS: Obras Sanitarias/ deudas al 6-6-05, Aguas Argentinas $ 62,40 al 6-6-05, A.B.L. juicio de deuda $ 5.485,43 al 7-6-05. Si el comprador se presenta con apoderado en el acto de la subasta deberá contar con las facultades específicas (art. 1881 inc. 7mo. del C.Civil.) dentro del 5to. día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado. EXHIBICION: 1 y 2 de Noviembre de Noviembre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 24/10 N° 46.914 v. 25/10/2005

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 de la Dra. Silvia L. Mortara, Juez Subrogante, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PASEO COLON 1327/29/31 c/ ROSALES José Salomón s/ ejecución de expensas", Exp. n° 23.130/1999, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis, subastará el día 31 de Octubre del 2005 a las 12:30 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una unidad funcional N° "19" del Piso 3° de la finca sita en la Avda. Paseo Colón 1327/29/31, Capital, inscripto en la Mat. - 12-582/19. Según mandamiento de constatación de fs. 246/7 ocupado por una persona que dijo ser Rosales José, DNI 7.603.308. Acto seguido me informaron que viven allí una matrimonio con una menor siendo el nombrado los Sres. Rudi Urquizo González y Miquelina Charni Zelaya, ambos se presentaron y manifestaron no tener documentos por que los perdieron y agregaron que son bolivianos y en cuanto al Sr. González ocupa el departamento en calidad de propietario. Asimismo se constató que el departamento se encuentra en malas condiciones, con escombros y muebles quemados y desperdicios y que el lugar consta de un baño, una cocina, una habitación al frente con ventana, en el primer piso hay un patio cubierto con paneles de vidrio y ventana al frente, por una escalera se llega a la terraza abierta con desperdicios, todo el lugar en pésimo estado. Según certificado de dominio de fs. 290, la unidad consta de una superficie total de 60,05 mts. cuadrados. Según liquidación de expensas comunes de fs. 276/77 la unidad adeuda al 16-6-05 $ 14.878,51 siendo el monto mensual de mayo del 2.005 de $ 65,12; oficio de fs. 154/156 de A.B. y Limpieza al 7-2-02 no adeuda suma alguna; oficio de A. Argentinas de fs. 145 al 6-2-02 se adeuda $ 1.518,96 facturación al consorcio y oficio de O.S.Nación de fs. 72 al 25-2-00 no registra deudas por aplicación de pagos. BASE: $ 20.000. 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión, 0,25% arancel Acordada 10/99 y 24/00. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Asimismo el adquirente deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Que las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Dicha unidad se exhibe los días 27 y 28 de Octubre del 2.005 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 24/10 N° 76.106 v. 25/10/2005

N° 70

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil N° 70, con sede en Avda. De Los Inmigrantes N° 1.950, piso 5°, Cap. Fed., Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "SOTO MARTA ALICIA c/ OTERO BRIGOS de GARROFE MARIA DEL CARMEN y otro s/ ejec. hipotecaria", (expte. N° 26.985/98) - "reservado", que la srta. martillera Betiana C. Gandini (tel/fax 4567-1351) rematará el 10 de noviembre de 2.005, a las 12.45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1.233 Cap. Fed., la unidad funcional N° 1, planta baja, depto. "10", ubicada en la calle 35 N° 252 (edificio Oeste I), entre las de 2 y 3, Santa Teresita, Pdo. de La Costa, Prov. Bs. As.- Edif. s/tít. lote 27, manz. 41.- Sup. 50 m2.- Porc. 4,50 centésimos.- Nomenclatura catastral, circ. IV, sec. I, manz. 51, parc. 5, subpar. 1, polígono 00-01.- Inscrip. dom. matrícula N° 22.499/1.- Tít. prop. fs. 219/221 (2- testimonio).- Se ocupa temporariamente (fs. 156).- Según fs. 313 se trata de un departamento al frente, que consta de: estar-cocina, baño, dormitorio pequeño con placard, otro dormitorio con placard, patio interno; en buen estado de conservación.- Visitar: 7 y 8/11/2.005, de 11 a 12 hs.- Deudas: imp. inmob., fs. 257/265, al 19/12/03, años 2.002/2.003, $ 248,20.- Imp. munic., fs. 256, al 12//12/03, año 2.003, $ 193,73. O.S.N., fs. 195, al 19/10/01, no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Argentinas S.A., fs. 53, al 12/1/99, fuera de radio.- Expensas, fs. 255, período 9/01 a 12/03, $ 1.668.- Más actualizaciones.- Base de venta U$S 14.487,08.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., a quien se le hace saber que el saldo de precio deber ser depositado en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Trib., a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días, de aprobada la subasta.- No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Se deja constancia de lo resuelto en el Fallo Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria" del 18/02/99, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas.- Se deja constancia que la parte actora se encuentra autorizada a compensar.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 24/10 N° 46.992 v. 25/10/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73 a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 10951/57 C/ BTESCH, SALVADOR ERNESTO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO", Expediente Nro. 60.611/2001, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 28 de octubre de 2005 a las 10.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, 2/96 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, Piso 1 y 2do. que forma parte del edificio de la Av. Rivadavia 10.951/53/57, y que está destinada a cocheras, identificadas como B 34 y B 33 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 95. Manz. 27. Parc. 25 B. Matricula 1-54585/2. Conforme informó el martillero a fs. 336 y 341, la cochera a subastarse identificada en la forma señalada, es para dos autos medianos, que pueden ser ubicados un vehículo adelante y otro en forma posterior y que en el acto de constatación el inmueble se hallaba desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 3.500,00. Seña. 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 1-12-03 $ 5.624,64 Fs. 165. O.S.N al 28-11-03 Part. sin deuda Fs. 161. G.C.B.A al 2-3-04 $ 17.874,89 Fs. 192. Deudas por expensas informadas en autos al 5-8-05: cochera B. 33 $ 14.445,90 Fs. 345 vta. cochera B. 34 $ 14.235,90 Fs. 344 vta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." de fecha 24 de febrero de 1999, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de octubre de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/10 N° 46.979 v. 25/10/2005

Juzgado Nacional de 1ª. Inst. en lo Civil de la Capital Federal, Nro. 73, a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, Secretaría Unica, que desempeña el suscripto (Av. de los Inmigrantes 1950, PB. Cap. Federal), hace saber por 2 días en autos: "CONS. PROP. FRANCISCO BEIRO 4630 /40 C/ FALZONE MIGUEL y otros s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 44.244/02, que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA, (Cuit 20 -04255106-7-Monotributista), re-

matará el 8 de Noviembre de 2005, a las 10,45 hs. (comienza puntualmente) en Juan D. Peron 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en Av. Francisco Beiro 4630/36/40, entre Benito Juarez y Allende, Ciudad de Buenos Aires, Unidad funcional Nro. 25, 7mo. piso.- Sup. aprox. 36 m2, 56 dm2. Porcentual 1,96 centésimos.- Matricula: 15-58757/25.- Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 87, Manzana 84, parcela 1 d.- Según lo informado en la constatación de fs. 288, está compuesto por dormitorio, living, baño, cocina en precario estado, con falta de parquet y cerámicas, rajaduras y humedad en el techo y paredes, ocupado por Lidia del Valle Velazquez, quien manifiesta que lo ocupa en carácter de propietaria desde el año 1970, y vive con su hijo discapacitado Sergio Cristian Rodriguez. Deudas: ABL. $ 689,82 al 19-5-04, OSN, sin deudas al 7-11-03. Aguas Argent. $ 2.044,33 al 24-5-04- Expensas $ 9.820 al 2-8-05 más intereses, última Julio 05 $ 76,50.- Condiciones: "Ad-Corpus", con BASE de $ 30.000.- Al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/2000, 0,25%, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro del termino de 5 días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.- A fs. 218 S.S. dispuso que: sin perjuicio de los derechos que el presunto adquirente por boleto de compraventa del inmueble a subastar tuviera contra el demandado en la presente ejecución de expensas, el "boleto de compra-venta acompañado a fs. 114, es inoponible al actor y por tanto al adquirente que resultare en dicha subasta. Lo que así se hace saber a sus efectos.- Conforme fallo plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.- Exhibición: Los dias 2 y 3 del mes de noviembre de 2005, en del horario de 16 a 18. Demás datos consultar en autos. Publica 2 días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/10 N° 46.980 v. 25/10/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, sito en Avda. De Los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ CHAZARRETA Alberto Hipólito y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 38.064/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2005, A LAS 10. HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle FONROUGE N° 677, entre las de Chiclana y Cerrito, de la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación realizada por la Esc. María Cecilia Fernández Rouyet, que en el terreno hay dos casas, la del frente, se trata de una casa de una planta, con rejas en su frente, living, tres cuartos y baño, cocina, comedor, todos ellos con humedad en los techos y paredes. En la cocina hay un cuarto vacío, en el fondo una galería con jardín y un garaje en el fondo. Se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Isabel Fleckstein, en carácter de préstamo. La casa de atrás la habita la Sra. Karina Roman con una menor de edad, la que consta de living comedor, cocina, baño, dos habitaciones y pequeño cuarto, y en la parte superior una pequeña terraza con lavadero. Edificado en el Lote A, de la Manzana O, que mide: 12m22 de fte. al N., 13m48 en su contrafrente al S.E., 34m62 en el costado E. y 40m31 al O. superficie 457,8223 m2. Nomenc. Catastral: Circuns. II, Sec. A, Manz. 4, Parcela 45 a. Partida 91.002. Matrícula N° 7.141. Ad-Corpus. BASE $ 70.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva, el 1% de sellado y el 0,25 Acordada 10/99, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 119 al 30/6/03 $ 9.316.72. A. Arg. fs. 113 al 26/5/03 $ 62.61 OSN fs. 111 al 19/6/03 sin deuda. Imp. Municipales al 23/5/03 $ 2935,07. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En el acto de la subasta las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillero. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, veinte de Octubre de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 24/10 N° 76.214 v. 25/10/2005

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 6° - Capital, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ MARTIN Y OTRO C/SOSA, DELIA Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Reservado N° 103.592/00, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 4 de noviembre de 2005 a las 9 y 30 horas (EN PUNTO) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Virrey Arredondo N° 3467 - Unidad Funcional N° 6 del Primer Piso, entre las calles Gral. Enrique Martínez y Delgado de ésta Capital Federal - CATASTRO: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 40; Parcela 31; Matrícula N° 17-1695/6. Que de acuerdo a los datos existentes a Fs. 191 se trata de dos ambientes, baño y cocina. Superficie total "ad-corpus" de 42,06 mts. 2. BASE DE VENTA: $ 20.000 - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% ACORDADA SCJN: 0,25% - TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Adeuda por Expensas al 31/3/05 (Fs. 212) = $ 972,64; No adeuda Alumbrado, barrido y limpieza al 23/4/03 de acuerdo a lo informado a fs. 103, ni O.S.N. según Fs. 101 Adeuda Aguas Argentinas según fs. 99 = $ 19,62. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. EXHIBICION: 2 y 3 de noviembre de 2005 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/10 N° 46.991 v. 25/10/2005

N° 109

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 109, SECRETARÍA UNICA, SITO EN TALCAHUANO 490 PISO 4 CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "CONSORCIO PROPIETARIOS VIRREY LINIERS 39/41 C/QUIROGA GLORIA S/EJECUCION DE EXPENSAS" QUE EL MARTILLERO OSCAR A. CARRERAS CUIT 30-69337905-5 REMATARÁ EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2005, A LAS 9.00 HS., EN PUNTO, EN EL SALÓN DE REMATES DE LA OFICINA DE SUBASTAS SITO EN LA CALLE PTE. JUAN D. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL. EL INMUEBLE SITO EN VIRREY LINIERS 39/41 ENTRE RIVADAVIA Y DON BOSCO, UNIDAD 11, PISO 2 DE CAPITAL FEDERAL, MATRICULA 9-1475/11, NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 9, SECCION 28, MANZANA 17, PARCELA 37 EL QUE SE COMPONE DE DOS DORMITORIOS, LIVING COMEDOR, BAÑO COMPLETO, COCINA-LAVADERO (ANEXADO) Y UN PEQUEÑO BALCON QUE DA AL CONTRAFRENTE, EN NORMAL ESTADO DE CONSERVACION. DESOCUPADO CON BIENES MUEBLES EN SU INTERIOR. SUPERFICIE TOTAL. 54 MTS2. 82 DM2., PORCENTUAL 2 CON 14 CENTESIMOS. BASE $ 39.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- EL COMPRADOR DEBERÁ ABONAR EN EL ACTO DEL REMATE EL 30% DE SEÑA, EL 3% DE COMISIÓN MAS IVA Y EL 0.25% EN CONCEPTO DE ARANCEL PREVISTO POR AC. 10/99 TODO EN DINERO EN EFECTIVO. SE HACE SABER AL COMPRADOR QUE DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR NOTIFICADAS LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS POR EL ART. 133 DEL CPCC. SE DEBERÁ OBLAR EL IMPORTE DEL PRECIO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE APROBADA LA SUBASTA (ART. 580 DEL CODIGO PROCESAL). SE HACE SABER QUE NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN SUBASTA JUDICIAL AFRONTE LAS DEUDAS QUE REGISTRA EL INMUEBLE POR IMPUESTOS; TASAS Y CONTRIBUCIONES DEVENGADAS ANTES DE LA TOMA DE POSESION, CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLAS. NO CABE UNA SOLUCION ANALOGA RESPECTO DE LAS EXPENSAS COMUNES PARA EL CASO DE QUE EL INMUEBLE SE HALLE SUJETO AL REGIMEN DE LA LEY 13512. SE ADEUDA EN CONCEPTO DE EXPENSAS LA SUMA DE $ 11863 POR CAPITAL Y LA SUMA DE $ 16322,78 EN CONCEPTO DE INTERESES AL 30/6/05 (FS. 401), SE DEJA CONSTANCIA QUE EL MONTO DE EXPENSAS ES DE $ 106 (JUNIO 2005, FS. 403), SE ADEUDA A AGUAS ARGENTINAS $ 2856.87. AL 3/10/03 (FS. 181/2), A RENTAS $ 3199.31 AL 1/9/03 (FS. 176/9). NO SE ADEUDA A OSN SUMA ALGUNA (FS. 422) EL BIEN SE EXHIBIRÁ LOS DIAS 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2005 DE 12 A 13 HS.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 24/10 N° 76.100 v. 25/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. Susana Poloto, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 114/120/130: Unidades Funcionales "1", "2", "3", "6", "7", "8", "13", "24" y sus Unidades Complementarias-" (Expte. 89.219), y "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 138" (Expte. 89.666), que los martilleros José María García Arecha, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto Daniel Quinteros rematarán el día 16 de noviembre de 2005, a partir de las 09.00 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades funcionales del inmueble ubicado en la calle Esmeralda 114/120/130 y sus unidades complementarias. La venta será ad corpus. Las unidades funcionales a subastarse se encuentran en un edificio cuya ubicación lo destaca de otros edificios para oficinas, de la zona cercana al área bancaria e institucional de Buenos Aires. El mismo está resuelto en una arquitectura de líneas modernas, con exteriores vidriados, en excelente estado de conservación y uso, situado a 100 m. aprox. de Diag. Roque Sáenz Peña, a 200 m. aprox. de la Av. De Mayo y a 300 m. aprox. de la histórica Plaza de Mayo. Consta de (3) subsuelos, planta baja y veintitrés (23) pisos, y está sometido al régimen de la ley 13.512. En la planta de acceso hay un mostrador desde el cual se ejercen tareas de control de visitantes y vigilancia, existiendo a ese efecto molinete a trasponer, luego del control, y previo al acceso a los cuatro (4) ascensores automáticos existentes, de doble puerta y alta velocidad; además, hay un ascensor de servicio para todo el edificio. Todas las unidades que se subastarán cuentan con sistema de aire acondicionado frío-calor, así como tendido de redes eléctricas y de computación a través de pisoductos; asimismo, en todos los pisos, hay sistemas de prevención contra incendios con detectores de humo. En el segundo piso el espacio disponible se reduce considerablemente dada la existencia de un jardín y de un importante aire y luz. El resto de los pisos tienen amplias superficies que se consignarán seguidamente en lo pertinente, para cada una de las unidades que saldrán a la venta. Todas las unidades funcionales cuya características figuran a continuación se entregarán desocupadas. Unidad funcional N° 2: la subasta de esta unidad se iniciará a las 09.00 hs., en punto correspondiente al tercer piso y unidades complementarias —según dominio de fs. 137/9—, identificadas como: C, CI, CII —comprensivas del piso 3°—, III y XVI —comprensivas del sótano 3— y LXXXII —sótano 1—. Tiene una superficie total de 451,44m2, porcentual 3,524%. Posee un área de recepción central y dos sectores en sus laterales de diversas oficinas; kitchinette perteneciendo a dicho sector; contiguos, tres despachos más. En el otro sector lateral, cuatro grandes despachos y salón o área central de trabajo. Baños para personal y para personal jerárquico. Se incluyen en la venta tres (3) unidades de cocheras y demás instalaciones auxiliares que posee. Base: U$S 300.545.70.- Unidad funcional N° 3: la subasta de esta unidad se iniciará a las 09.30 hs., en punto. Correspondiente al cuarto piso y unidades complementarias -según dominio de fs. 142/44, identificadas como: CIII, CIV y CV —comprensivas del piso 4°—, IV —tercer sótano—, V —subsuelo 3—, LXXXIII — sótano 1—, VI —sótano 3—, XLIV y XLIX —comprensivas del sótano 2—, LXXXVIII y LXXXIX —comprensivas del sótano 1— y XCVI —planta baja—. Tiene una superficie total de 451,44m2, porcentual 3,524%. Posee un ambiente de recepción, áreas de trabajo, aproximadamente 20 despachos u oficinas, todos ellos divididos por mamparas de madera lustrada. Baños para personal y personal jerárquico. Se incluyen en esta venta tres (3) unidades de cochera y demás instalaciones auxiliares que posee. Base: U$S 306.859,70.- Unidad funcional N° 6: la subasta de esta unidad se iniciará a las 10.00 hs., en punto. Correspondiente al sexto piso y unidades complementarias —según dominio de fs. 147/8, identificadas como: CX, CXI y CXII —comprensivas del piso 6°—, VI —tercer sótano— XLIV y XLIX —comprensivas del segundo sótano—, LXXXVIII y LXXXIX —comprensivas del primer sótano— y XCVI — planta baja—. Tiene una superficie de 451,44m2, porcentual 3,524%; posee una recepción, área de trabajo y aproximadamente veinte despachos u oficinas divididas por mamparas. El piso está totalmente revestido con moquette, existiendo baños para el personal y personal jerárquico. Base: U$S 288.970,50. Unidad funcional N° 13: la subasta de esta unidad se iniciará a las 10.30 hs., en punto. Correspondiente al piso 11°, y unidades complementarias —según dominio de fs. 164— identificadas Como: CXXVII, CXXVII, CXXVIII —comprensivas del piso 11°—, VII, VIII, IX y X —comprensivas del tercer sótano—. Tiene una superficie de 451,44m2, porcentual 3,524%. Posee un área de recepción central y sectores destinados a oficinas y despachos, divididos por mamparas, así como baños para personal y personal jerárquico. Se incluye en esta venta cuatro (4) unidades de cocheras y diversas instalaciones complementarias. Base: U$S 358.470.- Unidad funcional N° 24: la subasta de esta unidad se iniciará a las 11.00 hs., en punto. Correspondiente a los pisos 22° y 23°, y unidades complementarias —según dominio de fs. 167/8—, identificadas como: CLX y CLIX —comprensivas del piso 23°— y LIX, LX —comprensivas del segundo sótano—. Tiene las siguientes medidas de superficie: en el piso 22°, de 474,28m2; y en el piso 23°, de 223,79m2, lo que hace una superficie total cubierta de 698,07m2, porcentual: 5,397%. Se trata de un pent-house. En el piso 22° existe un área de recepción central, a la que convergen cuatro (4) amplios despachos y/o sala de reunión, o para directorio. También hay una sala de cómputos y un pequeño baño. Posee un equipo propio de aire acondicionado frío-calor, de 10 toneladas, existiendo sistema "Fancoil" en sus paredes perimetrales. En el piso 23° tiene también un equipo de aire acondicionado central frío-calor "confort sistem", con regulación para cada ambiente. Tiene baños para directivos y personal, y llegada de los cuatro ascensores. Los pisos 22° y 23° tienen servicios individuales. Estos dos pisos se encuentran en obra, con tareas de decoración inconclusas. Se destacan los grandes ventanales del piso al techo, desde los cuales se observa parte de Puerto Madero y del sector de la city. Además, panorámicamente, se ofrece una soberbia e impactante vista de la ciudad y gran parte del área metropolitana. Se incluye en esta venta cuatro (4) unidades de cochera en el primer subsuelo del garage, como así también otras unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. Base: U$S 732.900.- Unidad funcional N° 1: la subasta de esta unidad se iniciará a las 11.30 hs., en punto. Conforme dominio de fs. 130/4 compuesta de primer sótano, Planta Baja, pisos Primero y Segundo; juntamente con las unidades complementarias XCVII, XCVIII, XCIX, I —tercer subsuelo—, II —tercer subsuelo y segundo subsuelo—, XLIII — segundo sótano, LXXXVII —primer sótano—, XC, XCI —primer sótano:, XCII —primer sótano—, XCIII —primer sótano—, XCIV —primer sótano—, XCV, VI —tercer sótano—, XLIV —segundo sótano—, XLIX —segundo sotano—, LXXXVIII —primer sótano—, LXXXIX —primer sótano— y XCVI —planta baja—. En cada una de sus plantas tiene las siguientes superficies: "primer subsuelo", con una superficie cubierta de 379,49 m2; "planta baja", con una sup. cub. de 745,45 m2; "primer piso", sup. cub. 679,77 m2, semicubierta de 10,99 m2, y descubierta 183,38 m2; "segundo piso", sup. cub. 280,38 m2, semicubierta 59,05 m2 y descubierta 345,61 m2. Superficie total de la UF "1": 2.673,02 m2; porcentual: 16,22%. Se incluye en esta venta seis (6) unidades de cocheras y cochera destinada a la recepción del transporte de caudales, espacio destinado a jardín (en el 2° piso), así como unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. En el "primer subsuelo" se encuentran los tres tesoros existentes, con la modalidad de "islas", baños, bóveda, boxes y oficinas; el sector de cajas de seguridad tiene la capacidad de 1.200 cofres; posee sistema de alarma y seguridad, según normas fijadas por el B.C.R.A. En la "planta baja" está el acceso al local bancario, sobre la calle Esmeralda, a través de las puertas doble vidriadas, con conexión al hall del edificio; esta planta cuenta con una escalera interna que conecta tres niveles (primer subsuelo, planta baja y primer piso). En el "primer piso" hay un amplio sector destinado a trabajo, mostrador para atención del público, área de espera, equipo de aire acondicionado propio y baños; también hay montacargas. En el "segundo piso" se dispone de una menor superficie cubierta debido a la existencia de jardines; esta planta posee un área de cajas y oficinas, con divisiones de aluminio y vidrio, así como aire acondicionado frío-calor, desde el techo. Existe una central telefónica para cien (100) líneas y baños en la misma ubicación que en la planta superior. La unidad funcional en venta posee grupo electrógeno y servicios de caldera, aunque sólo para los niveles de subsuelo, planta baja y primer piso, no así para el segundo piso. Base de la unidad funcional N° "1": U$S 2.008.982,50. Esmeralda 138/40: el remate de este inmueble se iniciará a las 12.00 hs., en punto. Se trata de una finca desarrollada en planta baja y primer piso. Tiene hall de entrada con acceso a despachos y oficinas para personal jerárquico, con importante hogarchimenea; paredes, cubiertas con boisserie y tapizadas. Tiene varios ambientes de trabajo, un amplio patio español con techo vidriado en forma de claraboya y una escalera que conduce al primer piso; hacia el fondo de la finca, hay una importante sala de directorio, con acceso a un segun-

do patio español; en este patio se encuentra una antigua escalera de hierro, de procedencia inglesa, que lleva a las oficinas de maestranza y servicios; junto a este patio hay un gran salón comedor y baños; búnker de seguridad, sector de archivos y depósitos, y amplia cocina completa, con sus muebles; además, hay una escalera secundaria que lleva al piso superior. En este piso, hacia el contrafrente, hay dos salones de trabajo y distintos despachos de oficinas, todos ellos divididos por mamparas de madera y de vidrios. En el primer piso también está el sector sala de máquinas, con equipos centrales de aire frío-calor, que abastece a este inmueble y a las unidades funcionales del edificio de Esmeralda 114/130 descriptas precedentemente. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, y desocupado. Base: U$S 500.000.- Condiciones de venta - bases: las que se indicaron al describir cada unidad funcional. Seña 10% - Comisión 3% (Pago del I.V.A. en caso de corresponder) Arancel 0,25%, todo ello en el acto de la subasta. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión de los martilleros. Se autoriza la integración de la seña mediante cheque certificado vigente, de banco de primera línea, en pesos, al tipo de cambio vendedor del día a la fecha de la subasta - En caso de corresponder la aplicación del IVA por los inmuebles ofrecidos a la venta, dicho tributo quedará a cargo del adquirente; en tal supuesto, y a esos efectos, deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, acompañando constancia de su inscripción en la DGI. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente en la subasta. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (Cfr.: fallo Plenario de la CNCiv., 18-2-99, "Servicios Eficientes con Yabra, Roberto I.", publicado el 31-3-99.- fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la ulterior escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en efectivo, y en la moneda fijada, esto es, dólares estadounidenses, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial (CPCCN). Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes, y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como oficial de justicia ad-hoc. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se presentarán al juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta y/o en el domicilio de los martilleros: Av. Rivadavia 1523, Piso 2° "A", Viamonte 1348, Piso 4° "F" y Viamonte 1758, Piso 2° "201", de esta Capital Federal, en cuyo caso éstos deberán extender recibo de la misma, consignado día y hora y presentarlas en la audiencia al realizarse en el Juzgado; las mismas se entregarán por el actuario a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al instante del acto del remate. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demorare el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en especial del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con el remate decretado. Mayores informes, planos y fotografías obran en los autos, en la sede del Juzgado y en las oficinas de los martilleros intervinientes. Días y horas de exhibición de los inmuebles a subastarse: del 7 al 11 de noviembre de 2005, de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/10 N° 76.098 v. 28/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIO DE PLATA S.A. S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INMUEBLES (VILLA GESELL - LAS TONINAS - MAR DEL TUYU - SAN CLEMENTE - DOLORES" (Expte. N° 86.816), que los martilleros Maria Cecilia Sáenz CUIT 27-0286676-0 y Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 9 de noviembre de 2005 las 9,15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, sitos en la Prov. de Buenos Aires, DESOCUPADOS Y AD-CORPUS, a saber: I: en la localidad de VILLA GESELL (hoy Pdo. de Villa Gesell), inmueble sito con frente a la AVENIDA 3 entre 139 y 140; se trata de un predio urbano situado en la zona terminal de ómnibus, el mismo tiene instalaciones de una terminal de ómnibus; Sup. total 2.134,21m2, N.C.: Circ.: VI; Secc.: G, Manz.: 4, Lote: 8, Matrícula 4735, Partida: 28544. BASE: $ 333.333.- y II: en la localidad de SAN CLEMENTE DEL TUYU (hoy Pdo. de la Costa), dos inmuebles situados en la calle 27 entre 2 y 3 y en la calle 3 entre 27 y Av. Principal (hoy Av. San Martín), unidos entre sí; se trata de un predio urbano situado en zona céntrica a aprox. 300 mts. de la playa, cuyas Sup. son: lote "B", 800m2 y lote "K" 1.354,65m2. N.C.: Circ.: IV; Secc.: B, Manz.: 166, Parc.: 2 y 11 según catastro, Matrícula 52, Partida 2755 y 2761. BASE EN BLOCK: $ 124.999,50.- En todos los casos: Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. a cargo del comprador —respecto martillero inscripto—. Sellado de ley y Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.: 580 C.P.C. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30hs. del tercer día anterior a la fecha de la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de sobres en el Tribunal. Los gastos devengados a partir de la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-54623721-0. EXHIBICIONES LIBREMENTE. Consultas planos y fotos a los martilleros, teléfonos 4-812-8487, 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar.-

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/10 N° 46.989 v. 28/10/2005

N° 2

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 3 mi cargo (Dra. Paula Lage), sito en Diagonal 1211, P° 3er. de Cap. Fed., comunica por DOS día en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en autos "BILENKY NORBERTO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE", Expte. N° 73.435, (fallido Cuit N° 4.531.886) que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 10 de Noviembre de 2005 a las 9:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente inmueble: 1) el 100% del inmueble, sito en la calle Araoz 138/40 entre Camargo y Padilla, Piso 5to. Unidad funcional 18, de Capital Federal.- Nom. Cat.: .Circ . 15; Secc. 47; Parc. 16; Matricula 15-14360/18; Superf. total aprox. de la unidad 62,76 m2 Porc. 3 con 80 centésimos.- Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio que consta de: hall de entrada que comunica con una cocina-comedor amoblada, lavadero cubierto, living-comedor c/balcón y piso de parquet, pasillo de distribución c/placard, por el que se accede a un toilette, a un baño completo c/vanitory y a tres dormitorios c/placard, todos con pisos de parquet.- El departamento es luminoso, c/algunas paredes revestidas en madera y otras empapeladas, tiene aire acondicionado marca "Siam" (frio - calor), servicios individuales y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y DESOCUPADO.- BASE: $ 75.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- DEUDAS: Expensas fs. 390 al 10/10/04 $ 6.167,18, Ag. Arg. fs. 397 al 28/10/04 $ 1.505,94, Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 424 al 11/11/04 $ 1.378,56.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones: A) anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). C) Las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador, con excepción de las deudas de expensas comunes. - El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la ley 13.512. Con respecto a las deudas referidas a expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 Ley 13.512, ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra, el titular de tales acreencias preconcursales podrá dirigirse contra el comprador.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo—, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. De Bs. As., Suc. Trib., a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al ctdo., bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales".- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: días 03 y 04/11/2005 de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
Martín Terrero, secretario.

e. 24/10 N° 495.076 v. 25/10/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría n° 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 6to., Capital, comunica por 2 días en autos: "PASARIN Armando c/ HERNANDO Andrés y otro s/ Ejecutivo" (Expte. 74.307/97), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día viernes 4 de noviembre del 2.005 a las 12,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón n° 1.233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo n° 1.580/82, entre las de Carlos Gardel y Av. Gral Garmendi, Unidad Funcional n° 2, Partido de 9 de Julio, Pcia. de Bs.As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 35 B, Parc. 2. Subparcela 2, Polígono 00-02. Matrícula FS029/2. Superficie 351,07 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de una casa de una sola planta, en material, que consta de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina y un patio. Se encuentra ocupada y el estado de conservación es regular con detalles de pintura propios del uso. Deudas: A la Municipalidad de 9 de Julio, sin deuda (fs.85 vta.) A O.S.N. la suma de $ 783,33 al 2/6/99 (fs.90/91). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 310, 09 al 31/5/99 (fs.89). Expensas no posee (fs.95). BASE: $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición los días 27 y 28 de octubre del 2.005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre del 2.005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 N° 76.099 v. 25/10/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 14 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R.S.Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035), comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos: "COMERCIAL SUDAMERICANA s/ Quiebra S/ Incidente de Concurso Especial (por Daimler Chrysler Services Argentina S.A.)", expediente N° 78706 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), que rematará el día 28 de octubre de 2005 a las 12:15 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, en primer lugar el rodado: MERCEDES BENZ 1214C CHASIS CABINA, dominio: CNW196, modelo 1998. BASE: $ 31.850. Y a continuación el rodado: MERCEDES BENZ SPRINTER 310 D F3000 tipo furgón, dominio: BDT479, modelo 1997. BASE: $ 16.250. - En caso de falta de postores se efectuará un nuevo llamado sin base a la 1/2 hora. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 10%, IVA. s/ precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN n° 10/99 del 30/06/99: Prohibido la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: en la calle O'Donnell 4247, San Martín, Pcia. Buenos Aires, los días 25 y 26 octubre de 2005 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/10 N° 46.988 v. 25/10/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la subasta decretada en autos "ESSES VICTOR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" expte. 74.960 que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez (CUIT 20-18470790-0) www.rematexremate.com/rs, rematarán el día 22 de noviembre de 2005 a las 13:00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso de titularidad de la fallida (fs.151 Vlta) ESSES VICTOR D.N.I. 4.145.203, de los inmuebles ubicados dentro de la galería comercial denominada "L.H." con entrada por Av. Corrientes N° 2451 entre calle Azcuenaga y Larrea de la Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran y se exhiben el próximo 14 y 15 de noviembre de 2005 de 14:00 a 16:00hs tratándose de cinco stand de ventas ubicados en la planta baja del condominio, correspondiente a las U.F.: 24 (MATRICULA: 11-1494/24), 26 (MATRICULA: 11-1494/26), 28 (MATRICULA: 11-1494/28), 30 (MATRICULA: 11-1494/30), con una Base de $ 3.333 por cada una de ellas y U.F.: 22 (MATRICULA: 11-1494/22) mas su U.F. complementaria XLII del 7° piso destinada a baulera con una Base de $ 5.666 y local comercial ubicado en planta baja U.F.: 37 (MATRICULA: 11-1494/37) con una Base de $ 10.000. corresponde a las mismas la nomenclatura catastral: Circ.: XI, Secc.: 9, Manz.: 29, Parc.: 22 (fs. 170/172/174/176/178/180). El estado de conservación del conjunto de las propiedades es optimo encontrándose ocupado, al momento de la constatación solo el local comercial. CONDICIONES DE LA SUBASTA: Seña: 20%, Comisión: 3%, Arancel Subasta: 24/00 CSJN 0.25%. Respecto al inmueble subastado en autos los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente (fs. 250). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 24/10 N° 495.075 v. 28/10/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Banco De La Provincia De Buenos Aires C/Alí, Sergio Alberto S/Ejecutivo" Expte. 058943, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295), subastará el 3 de Noviembre de 2005 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal el 33,33% indiviso del inmueble de la calle Corrales 1624/26/28, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 46, Manz. 151, Parc. 17, Matrícula 153339. Se trata de un local de 6 x 4 m (aprox) con puerta de verja. Una entrada de garaje de las mismas dimensiones por la que se accede a un amplio local de aprox. 30 x 10 m. c/baño. En el entrepiso, cocina y escritorio. En Planta Alta a la cual se accede por escalera y entrada independiente se encuentra una vivienda que consta de living con piso de madera, 3 dormitorios, cocina-estar, patio techado y terraza, a la que se llega por escalera desde el patio. La misma da a la calle Corrales. En Planta Baja funciona una imprenta (artes gráficas), que exhibe contrato de locación con vto. 28 de Febrero de 2005. En planta alta la ocupa el Sr. Matías Alí, junto a su madre Olga Alicia Garnatti que dice ser inquilino, no exhibiendo documento ni contrato alguno. Base: $ 18.500.- (fs. 348); Seña: 30%;

Comisión 3%; 0,25% Acord 24/00 CSJN, todo en efectivo, en el acto de la subasta. Venta al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día anterior a la fecha que se designe para la subasta momento en que serán abiertas y entregadas las ofertas al martillero. Deudas: Rentas (fs 470), Aguas Arg. (fs 452); OSN (Fs 172/3/4). Exhibición 27 y 28 de octubre de 2005 de 14,30 a 16 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/10 N° 76.096 v. 25/10/2005

N° 13

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec. 25 del Dr. Federico A. Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "RENKA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Automotores" Expte. 87.411, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega y Alberto M. Toschi rematarán el 2 de Noviembre de 2005, 10,45 hs. en Tte Gral. Perón 1233 Capital Federal, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, los vehículos: A) Camión Dodge DP 800-175 año 1982, chasis con cabina, motor Perkins, dominio RWG 691, Base: $ 4.500; B) Automotor Renault 12 TL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SQK 645, Base $ 3.100; C) Automotor Volkswagen Gol GL 1.6Mi año 1997, sedán 3 puertas, dominio BOK 347, Base $ 5.000; D) Automotor Volvo 850 TDI año 1997, sedán 4 puertas, dominio BOK 346, Base $ 18.000; E) Automotor Peugeot 605 SV 3.0 año 1995, sedán 4 puertas, dominio AAW 363, Base $ 8.000; F) Automotor Volvo 740 GLE año 1989, sedán 4 puertas, dominio SBQ 362; Base $ 5.500; G) Automotor Subaru Legacy 2.2 GXD/ R4WD año 1993, familiar con faltantes, dominio SGC 887, Base $ 6.500; H) Pick up Peugeot 504 GD-PP año 1999, dominio SQK 640, Base $ 5.300; ubicados en Monseñor Bufano 1621 (Ruta Provincial N° 4) esquina Arribeños San Justo, Pcia. de Buenos Aires; I) Pick up Chevrolet LUV TFS1 6HDL 2.3 año 1996, 4X4 c/ caja abierta, dominio AZT 509, Base $ 9.000; J) Automotor Volvo 740 GL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SMG 697, Base $ 6.500; K) Automotor Renault Clio RT año 1994, sedán 5 puertas, dominio SQK 638, Base $ 6.500; L) Automotor Peugeot 206 XR 1.6 año 1999, sedán 3 puertas, dominio CZZ 609, Base $ 7.500; ubicados en Acceso Oeste Km. 56,800, bajada el Rodeo, Luján, Prov. de Buenos Aires. Seguidamente el martillero Manuel Wancier subastará: M) Furgoneta Volvo C303 4x4 año 1975, todo terreno frontal, dominio CJO 394, Base $ 1.300; N) Automotor Volvo 850 GLT año 1993, sedán 4 puertas, dominio SLC 247, Base $ 9.800; Ñ) Automotor Volvo modelo 940 GL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SAB 428, Base $ 8.500; O) Automotor Volvo modelo 760 GLE año 1987, sedán 4 puertas, dominio SST 346, Base $ 4.200; P) Automotor Opel Vectra GLS, sedán 4 puertas, dominio TOS 638, Base $ 6.500. Q) Automotor Volvo modelo P-44404 año 1956, coupé, dominio SOI 569, Base $ 5.000; ubicados en M. Bufano 1621, San Justo; R) Automotor Volvo 940 GL año 1992, sedán 4 puertas, dominio SXV 872, Base $ 7.000; ubicado en Acceso Oeste Km. 56,800, bajada el Rodeo, Luján. Asimismo el martillero Claudio Edmundo Linardi subastará: S) dos carrocerías p/ camión marca Petinari playo c/ barandas metálicas y sistema volcador aprox. 4,50 mts. de largo; T) ciclomotor Honda Express SR 50cc año 1981 Sin Base, ubicados en M. Bufano 1621, San Justo. • Además los cuatro martilleros rematarán: U) Camión Volvo NL 10320/ 5400 EDC año 2000, Chasis 93KN4B 9A0XE 668571, Motor Volvo D10A 320 155565514, con faltantes sin patentar, Base $ 50.000; Camión Volvo NL 10-320/ 5400 EDC año 1999, Chasis 93KN4B9A0WE 664486; Motor Volvo D10A320 155561746, sin patentar y sin plato de enganche, Base $ 50.000, W) Camión Volvo modelo NL 12-360/4250 EDC año 1999, Chasis 9BVN5A7A0XE 668283, Motor Volvo TD123E 13916582, sin patentar, Base $ 48.000; ubicados en Bufano 1621, San Justo. Condiciones de Venta: En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10%; Arancel SCJN 0,25%; IVA Camiones 10.5% automotores sin IVA. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en los términos del Reglamento p/ la Justicia Comercial (Acord. 13-12-89), la oferta más alta servirá de base para la puja. Gastos por toma de posesión, cancelación prendaria, desmontaje y traslado correrá por cuenta y riesgo del adquirente. Entrega de los bienes dentro del 10° día de abonado el precio de venta por intermedio del síndico, vencido el plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los vehículos SQK 645; BOK 347; SMG 697; BOK 346; AAW 363; SBQ 362, SLC 247; TOS 638; SGC 887 y SQK 640 se encuentran prendados a favor de Volvo do Brasil y el camión Volvo Modelo NL12 360T, año 1999 se halla prendado a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Exhiben 27 y 28 de Octubre de 14 a 16 hs. CUIT de fallida 30-64833743-0.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 24/10 N° 495.072 v. 28/10/2005

N° 14

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 14, INTERINAMENTE A CARGO DEL DOCTOR JORGE S. SICOLI, SECRETARÍA N° 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Federal, comunica por dos días en autos "ALCORTA GONZALO FRANCISCO S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES" Expte. Nro. 96.266, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 11:45 HS., en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida entre los cuales cabe destacar: 1 pc Pentium 166 con 64 MG RAM, 3 impresoras en mal estado, 1 teclado, 2 sistemas (software) uno de moratoria y otro "Bejerman"; 1 colección de impuestos "Errepar"; 1 contestador automático Panasonic sin teléfono; 1 celular Nokia modelo 2160 y una mesa de computación desarmada. EXHIBICIÓN: días 8 y 9 de noviembre de 2005 de 14:30 a 16:30 hs. en calle Uruguay 618 piso 2° "C" de Cap. Federal. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SIN BASE. COMISIÓN 10% más IVA. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 24/10 N° 495.077 v. 25/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría n° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2°; Capital Federal, comunica por dos días en autos "Felizzola Hugo Ricardo s/ quiebra s/ inc. de subasta de inmueble", Expte. 97225, (DNI fallido nro 7.713.683) que el martillero antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastarán el día 3 de noviembre de 2005 a las 12.15hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% del inmueble ubicado en el Barrio Virrey del Pino, Pdo de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires: Nomenclatura Catastral: Circ 6, S Mz Ch Qt Fr Parcela 790bpt; Pda 309.124. Superficie 16.550m2. Se trata de un lote de terreno ubicado a 25 cuadras de la Ruta Nacional nro 3 Juan Manuel de Rosas altura 25100 (km 41,700) aprox, con frente a la calle Areco, en la intersección de ésta con la calle Mariano Fragueiro Todas estas calle son de tierra. Totalmente desocupada (no solamente esta parcela sino también las que la rodean) BASE $ 3.000,- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. SELLADO DE LEY 0,5%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capita Federal. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Exhibición libre.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 24/10 N° 495.057 v. 25/10/2005

N° 15

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, con sede en la Avda. Callao 635 piso 3ro de Cap. Fed. comunica por dos días, en autos: "FONDOLISTO S.A.C.I.F.M. s/QUIEBRA Expte. N° 180.792/02, que el día 11 de noviembre de 2005, a las 10,30, hs. EN PUNTO, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, CUIT 20-04170034-4, subastará al contado y mejor postor, Los bienes propiedad de la fallida, divididos en cuatro lotes a saber: Lote 1) Un automotor marca Mercedes Benz modelo MB 180D año 1996 Patente AWK 881; BASE $ 12.000. Lote 2) Maquinarias como ser: Dos Balancines clavar suela: máquina para clavar tacos, pintar bordes, lijadora, lustrar fondos, pintar fondos y tacos etc: BASE $ 2.000 Lote 3) Montacargas noria vertical, rieles y caballetes para monovias, bandejas para instalación eléctrica, rieles, tubos motores, viras, fondos terminados, etc.: BASE $ 1.000. Lote 4) Estanterías, caja fuerte, mesas de trabajo y empaque, escritorios, sillas, máquina de escribir, etc. SIN BASE. Todos los bienes en el estado en que se encuentran y exhiben los días 05 y 06 de noviembre de 2005 en el horario de 10 a 12 hs., en calle EDUARDO SAENZ 3458 de la Localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Condiciones de venta: CON BASES. SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL 0,25% e I.V.A. Todo dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se operare en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). No se admitirá la compra en comisión ni el eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.-

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/10 N° 46.990 v. 25/10/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 PB de esta Capital comunica por Cinco Días que en los autos caratulados: "MORENO NORA BEATRIZ s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE LOTES sitos en PILAR PCIA. BS. AS." Ex. N° 49618, el martillero Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-8) rematará el día 2 de noviembre de 2005 a las 12,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble de la fallida (DNI 11.265.704) identificado como lotes 18 y 19, unificados en la parcela 18 A, sitos en el Pdo. de Pilar, zona "Los Cachorros", Pcia. de Bs. As. Según constatación (fs. 73/76) se trata de un inmueble compuesto por dos lotes de terreno de aproximadamente 10 mts. de fte. x 33 mts. de fdo. Ubicados en el Barrio cerrado De Vicenzo chico sobre la Ruta Panamericana a la altura aprox. del km 40. Dentro del barrio se ubica sobre calle Las Brisas c/ calle Mar del Plata y San Andrés. Sobre los lotes existe una casa tipo chalet que consta de living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos. Lavadero cubierto y habitación adicional contigua. Fondo libre con parque y pileta de natación de aproximadamente 11mts x 5mts. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupada por la fallida Sra. Nora Beatriz Moreno, DNI 11.265.704 y su esposo. Sup. de cada lote 325 m2, totalizando 650 m2 para la parcela unificada. Nomenclatura Catastral: (Lotes 18 y 19): Circ. IX; Sec. L; Manz. 228. Matrículas: 901 y 902 respectivamente. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0,5% todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el nuevo precio obtenido, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. DEUDAS: Rentas (fs. 55/59) al 31/10/03 $ 2635,50 Ag. Arg. (fs. 50) fuera del radio de cobertura. Munic. Pilar (fs. 39) al 14/9/04, lote 18, $ 912,26 y lote 19, $ 1017,69. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del 3° de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre — art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día hábil anterior al fijado para el remate a las 12,00 hs. en presencia del enajenador, la sindicatura y los oferentes. Se fijan para exhibición los días 30 y 31 de Octubre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Octubre 14 de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 24/10 N° 47.212 v. 28/10/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª. Inst. en lo Comercial N° 19, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., a cargo del Juez Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por dos días en autos "Banco Tornquist S.A. c/Kalebdjian, Carlos Alberto s/Ejecutivo", Expte. 37394, que la martillera Amanda E. Ianigro CUIT 27-04860905-3 rematará el día 03/11/2005 a las 12 hs. en punto, en el salón de T.G. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Tabaré 1885/89, UF 1 de PB y Piso 1°, entre las calles Erézcano y Matanza, de Capital Federal, al mejor postor. Nom. Cat: Circ. I; Sec. 46; Manz. 111; Parc. 24 Matr. 1-52616/1. Departamento en dos plantas. PB: 3 habitaciones, cocina baño, toilette y patio; 1er. Piso: Dos habitaciones, lavadero y Terraza. Todo en regular estado de conservación. Sup. Cub. total aprox.: 100 m2. Está ocupado por el Sr. Zacarías Jalib en calidad de inquilino. Base: $ 14.244.- Seña: 30%; comisión 3% más IVA y arancel del 0,25% s/Acord. 10/99, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art.571 del mismo código y al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Deudas: Aguas Args: 29,53$ al 5-08-04 (fs.117/8) ABL $ 4147,74 al 16-09-04 (fs 179/84). EXHIBICION: 27 y 28 de octubre de 2005 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 24/10 N° 76.095 v. 25/10/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 68, Secretaría Única, de Capital Federal, comunica por UN DIA en autos: "Rosafa, Miguel Bernardo c/Szusterman, Sergio L. s/Despido" Exp. N° 22.472/95, Reserv., que el Martillero Juan Antonio Pietravallo rematará el 2 de Noviembre de 2005, a las 8hs, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes muebles, en dos (2) lotes: Lote N°1, Dos (2) rodilleras en neoprene, EP 708; Un (1) 706; Tres (3) #704; Seis (6) #703; Diez (10) #702; Siete (7) #723, Cuatro (4) rodilleras LP Support 709; Una (1) faja neoprene ajustable de 8" Exerciser; Cinco (5) palos de hokey césped Easton; Cinco (5) palos de hokey sobre patines, marca Remo; Un (1) palo de hokey sobre césped Easton 36 in; Dos (2) raquetas tenis, marca Wilson; Veinticinco (25) raquetas de paddle, de distintas marcas; Diez (10) paletas ping-pong, marca Doble Circulo; Cuatro (4) pelotas de basketball de distintas marcas y Cinco (5) pares de patines, marca Chrisser. Lote N°2, Una (1) impresora Hewlett Packard; Un (1) teclado sin marca; Un (1) scanner sin marca; Una (1) C.P.U, sin marca; Un (1) centro musical, marca Sanyo 1-Bit D/A, con dos (2) bafles; Una (1) video-cassettera VHS-Goldstar; Un (1) televisor marca Audinac; Un (1) televisor marca Daewoo, mod. DTH2056-FS; Un (1) freezer marca Condor con una tapa superior; Un (1) microondas Daenix; Un (1) lavarropas marca Stylo y Un (1) secarropas marca Eslabón de Lujo. Los bienes muebles serán exhibidos el día 1° de Noviembre de 2005 de 13hs. a 15hs., en Artigas N°2023, P.B., Portería, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. LOS BIENES SE SUBASTARÁN AL CONTADO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, Seña 30%; Comisión 10%, Acor 24/00: 0,25% C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). En el acto de suscribir el boleto de compra-venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. del Código Procesal. Fdo. Dr. Raúl E. Turcot. ESTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL. El Presente se tramita sin previo pago (conf. art. 52, L.O. y 20, L.C.T.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 24/10 N° 495.051 v. 24/10/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Reier, Juan Carlos y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 38.411, que el martillero Roberto Mario Oviedo, T° IV, F° 10, Coleg. 1267, rematará el día 29

de Octubre de 2005, a las 12 Horas, sobre el mismo sitio en la calle Avellaneda N° 964 de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, el siguiente bien: Edificio ubicado en ciudad de B. Blanca con todo lo clavado y plantado, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección D; Manzana 342; Parcela 4; Sub-parcela 2- Unidad Funcional 2; Polígono 00-02; Partida N° 134.344; Matrícula N° 50.058/2 (7) de Bahía Blanca.- Designada en plano 7-167-5 como lote b4 de la Manzana 342 con superficie de 356m 85 dm2. Unidad Funcional 2- Polígono 00-02 con superficie del polígono y U.F. de 59m 85 dm2. de acuerdo al plano P.H. 7-104-76, de propiedad en un 50% indiviso de Juan Carlos Reier y un 50% indiviso de Rosa Leonor Coria. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente.- La venta con la Base de $ 37.020,84 al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta.- Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma.- Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 24/10 N° 494.557 v. 25/10/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RODRIGUEZ Norma Raquel S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 33.786 el Martillero Público Jose Antonio QUINTERO, subastara el dia 29 de OCTUBRE de 2005 a las 12,00 hs. en calle Belgrano Nro. 1541 de la localidad de Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: Parcela 5 Solar D. de la Manzana 45 Matricula 962 de la localidad de Perito Moreno, Departamento VII Lago Buenos Aires, Pcia. de Santa Cruz CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta. DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz, de fecha marzo de 2005, el inmueble registra deuda, la que estara a cargo del comprador, por la suma de $ 1.296.09. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en calle Belgrano 1541 de la localidad de Perito Moreno, consta de una vivienda de un dormitorio, cocina, baño y salon, ocupada por el Sr. Eduardo Enrique Soplanes y Sandra Monica Olavarria, con sus cuatro hijos menores, en caracter de cuidadores HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00hs a 13,00hs Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art.598 del C.Pr.) INFORMES: TE. 154117659.-

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2005.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 24/10 N° 494.559 v. 25/10/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Formosa

Registro F° N° 125.

Auto Interlocutorio año 2005.

Resolución N° 91/05

Formosa, 14 de octubre de 2005.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL: presenta balance 2003— art. 50 ley 25.600, —distrito Formosa—", expte N° 118 F° 60 año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "UNION CIVICA RADICAL" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 de la ley nacional N° 25.600, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2003.

Que a fs. 192/192 vta., obra la conclusión de la Auditoría realizada sobre el ejercicio económico 2003 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada, porque su finalidad es que la misma sea tenida presente al realizarse futuras presentaciones.

Que de las actuaciones principales, registradas como expte. N° 2 F° 12 año 1971, caratulado: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el orden nacional, surge a fs. 3262, la aplicación de la sanción dispuesta por el artículo 64 de la ley 25.600, por falta de presentación del Estado contable correspondiente al ejercicio 2003, mediante resolución N° 52/04 de fecha 18 de mayo de 2004, la que fuera debidamente comunicada al Ministerio del Interior, a la Cámara Nacional Electoral y al partido interesado.

Habiéndose establecido por aplicación del art. 64 de la ley 25.600 la suspensión automática del pago de cualquier aporte público, por incumplimiento de obligaciones contempladas en el Título II, del texto mencionado; corresponde reconsiderar la situación cuando el partido de marras ha dado cumplimiento con la carga cuya observancia la motivó (cf. Fallos CNE 3257/03; 3306/04; 3314/04; 3319/04; 3330/04; 3314/04; 3342/04 y 3366/04).

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2003, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercido económico 2003 de la agrupación política mencionada.

Por ello, RESUELVO:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico 2003 del PARTIDO UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs. 192/192 vta., de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

Dejar sin efecto la sansón dispuesta en las actuaciones principales (expte. N° 2 F° 12 año 1971 caratulado: "Partido s/ Reconocimiento de la Personalidad jurídica-política en el distrito Formosa e Inscripción en el orden nacional"), a fs. 3262 por aplicación del artículo 64 de la ley 25.600, relativa al Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2003.-

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido auténtico formoseño —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información, Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.-

Fdo.: Dr.: Marcos Bruno Quinteros, Juez Federal con competencia electoral. Es copia fiel del original. Doy fe. CONSTE.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 24/10 N° 494.964 v. 24/10/2005

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

Distrito Formosa

Registro F° N° 126

Auto Interlocutorio año 2005.

Resolución N° 92/05.

Formosa, 14 de octubre de 2005.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "Incidente aplicación Ley 25.600 arts. 54 y 58 informe de campaña comicios 19-10-03 Ref.: PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO — distrito Formosa—", expte N° 40 F° 114 año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "AUTENTICO FORMOSEÑO" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional N° 25.600, respecto a la presentación del Informe Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 19 de octubre de 2003, en fecha 24 de mayo de 2004.

A fs. 18/18 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido no ha dado cumplimiento a lo que dispone la normativa vigente, respecto de las rendiciones de cuentas del Informe Final sobre la campaña electoral de autos.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que la finalidad del informe que contempla el art. 54 de la ley a la que ya se ha aludido-impone que aún en la hipótesis de que el partido no cuente con recurso alguno, ni haya incurrido en gastos, y tampoco tenga previstos ingresos ni egresos, dé igualmente noticia de tales circunstancias (Fallos CNE 3319 y 3341/04) refiriendo en su caso, las razones que eximen a la agrupación de solventar, o de prever al menos, las exigencias económicas más elementales de toda competencia electoral, como es —entre otras— la impresión de boletas de sufragio, Porque su finalidad es propender al voto "informado" del elector (Fallos CNE 3010/02, 3230/03, 3256/03, entre otros).

Que a fs. 19 / 19 vta., obra la conclusión de la Auditoría realizada sobre el informe de campaña aludiendo que nada obsta a la aprobación de la mencionada rendición de cuentas sometida a análisis, pese a la salvedad que en el informe del mismo se expone, dado que su finalidad es la concreción de las sugerencias en futuras presentaciones.

Que de las actuaciones principales, registradas como expte N° 311 F° 111 año 1987 caratulado: "PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e Inscripción en el orden nacional", surge a fs. 888 la aplicación de la sanción dispuesta por el art. 64 de la ley 25.600, por falta de presentación del mencionado informe en los plazos establecidos en dicho texto legal, mediante resolución N° 16/04 de fecha 26 de abril de 2004, la que fuera debidamente comunicada al Ministerio del Interior, a la Cámara Nacional Electoral y al partido interesado.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Habiéndose establecido por aplicación del art. 64 de la ley 25.600 la suspensión automática del pago de cualquier aporte público, por incumplimiento de obligaciones contempladas en el Título II, del texto legal mencionado; corresponde reconsiderar la situación cuando el partido de marras ha dado cumplimiento con la carga cuya inobservancia la motivó (Y Fallos CNE 3257/03; 3306/04 3314/04; 3319/04; 3330/04; 3341/04; 3342/04 y 3366/04).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 19 de octubre de 2003 de la agrupación política mencionada.

Por ello, RESUELVO:

Aprobar el informe final de campaña correspondiente a comicios nacionales del 19 de octubre de 2003 del PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO —distrito Formosa— haciéndole saber sobre la salvedad conferida en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs. 19/19 vta., de autos.-

Dejar sin efecto la sanción dispuesta en las actuaciones principales, (expte. N° 311 F° 111 año 1987 caratulado: PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO s/ Reconocimiento, de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el Orden Nacional"), a fs. 888 por aplicación del art. 64 de la ley 25.600, relativas al informe final de la Campaña de los Comicios Nacionales 19-10-03.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.-

Hacer saber al PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, habiendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Fdo.: Dr.: Marcos Bruno Quinteros, Juez Federal con competencia electoral. Es copia fiel del original. Doy fe. CONSTE.-

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 24/10 N° 494.963 v. 24/10/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

RPC N° 74; F° 83; L° 50; T° "A" de Est. Nac. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en Av. Leandro Alem 855, piso 19º de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, en los términos de la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
6º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 de la Ley 19.550).
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.
10) Reforma del artículo noveno del Estatuto para cumplir con las disposiciones de la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550 Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 29/10/2004. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Fecha: 17/10/2005. Número: 000864998. Matrícula Profesional Nº: 698.

e. 21/10 Nº 76.112 v. 27/10/2005

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2005 a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores.
5°) Designación de síndicos y de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado por Representante Legal que surge de Acta de Directorio Nro. 376 de fecha 30 de diciembre de 2004.

Presidente - Eduardo Alberto Ederra

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 028. Libro N°: 19.

e. 21/10 N° 76.002 v. 27/10/2005

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15 de Noviembre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.
2°) Consideración de la renuncia efectuada por la totalidad de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de Nuevo Directorio.
6°) Consideración y aprobación de Memorias, Inventario, Estados Contables y Balances de los Ejercicios 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

La asamblea sesionará en la calle Paraguay 523 piso 3 Of. G de Capital Federal, debiendo los Sres. accionistas a los fines de la acreditación de asistencia presentarse hasta 5 días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en el horario de 15 a 18 hs.

Carlos Frascarelli. Presidente. Designado por Acta de Directorio No. 8 de fecha 19/12/2002.

Presidente - Carlos Frascarelli

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 2893. Fecha: 12/10/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 67.

e. 21/10 N° 75.931 v. 27/10/2005

ANAHUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de la Inspección General de Justicia 162319. Convócase a los señores accionistas de ANAHUE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 08 de noviembre de 2005, a las 07,00 horas en primera convocatoria y a las 08,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio y Asignación de Honorarios de Directores a la Sra. Presidente por el ejercicio de funciones técnico administrativas —art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales—.
3º) Elección de nuevo Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 12-08-2002 en fojas 32 y 33 del Libro de Actos de Asamblea Nro. 1 rubricado el 21-09-82 bajo el Nro. B 022113.

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 12/10/2005. Nº Acta: 157. Libro Nº: 31.

e. 18/10 Nº 75.762 v. 24/10/2005

ANTONIO GONZALEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 2005 a las 12.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 38º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio Blanco y González, Director electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 31-10-2003.

Director - Antonio Blanco y González

Certificación emitida por: Escribana Marta Elena García. Nº Registro: 784. Nº Matrícula: 2754. Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 193. Libro Nº: 32.

e. 18/10 Nº 75.786 v. 24/10/2005

ARAXI S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARAXI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 4 de noviembre de 2005, a las 12hs. y 13 hs., respectivamente, en Tte. Gral. J.D. Perón 1628 8º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los liquidadores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Rafael Goldenberg - Liquidador designado por A.G.O. del 20/09/2004.

Liquidador - Rafael Goldenberg

Certificación emitida por: Escribana María A. Astuena. Nº Registro: 323 CABA. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 077. Libro Nº: 3.

e. 18/10 Nº 75.735 v. 24/10/2005

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria - Reg. Nº 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2005, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 145 al folio 108, con fecha noviembre 5 de 2004, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 2. El Directorio.

Presidente - Elio José Roque Giannotta

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Nº Acta: 070. Libro Nº: 069.

e. 18/10 Nº 75.776 v. 24/10/2005

ARSA ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en primer convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 48 cerrado el 30/06/2005.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio y fijación de la remuneración al directorio y sindicatura.
3º) Aumento del capital, emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación.
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Modificación del artículo séptimo del estatuto social.
6º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social, en relación a las garantías a prestar por los Directores.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

(Según Acta de Asamblea 409 de fecha 18.10.04.)

Buenos Aires, 05 de octubre de 2005.

Vicepresidente - Eduardo Ichaso

Certificación emitida por: Vila Sánchez, Javier. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 5/10/05. Nº Acta: 012. Libro Nº: 18.

e. 18/10 Nº 75.748 v. 24/10/2005

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 9 de Noviembre de 2005 las 12 horas en primera convocatoria, o a las 13 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2005.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Reforma del estatuto social.

Director (*) - Juan José Aldazabal
Director (*) - Estanislao Díaz Saubidet

(*) Designado por Acta Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio N° 1099 de fecha 23 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Dr. Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 79.

e. 21/10 N° 23.205 v. 27/10/2005

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC 5292; L°117; T° "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de

noviembre de 2005 a las 10 hs. en Suipacha 268, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio.
6º) Retribución de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley 19.550).
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 8/11/2004. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Fecha: 17/10/2005. Número: 000864999. Matrícula Profesional Nº: 698.

e. 21/10 Nº 76.113 v. 27/10/2005

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2005 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
3º) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc.: Nº 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: Eduardo A. Clariá. Nº Registro: 136. Nº Matrícula: 2032. Fecha: 14/10/05. Nº Acta: 165. Libro Nº: 28.

e. 19/10 Nº 46.676 v. 25/10/2005

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 8 de Noviembre de 2005, a las 11 y 12 horas, (en 1a y 2a convocatoria) en la sede de la calle Esmeralda 339, 20 Piso, Oficina 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero Nº 43, finalizado el 30 de Junio de 2005.
3º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Directora Titular s / Acta de Asamblea Nº 43 y Acta de Directorio Nº 268, ambas del 5/11/2004.
Directora - Raquel Claudia Mesulam

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 068. Libro Nº: 5.

e. 19/10 Nº 75.830 v. 25/10/2005

CAPITAL INTELECTUAL S.A.

CONVOCATORIA

RG Nº 5032, Lº 121, Tº A S.A. IGJ 19/05/97. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa Nro. 459 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 15 de Noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia y Legalidad de la Asamblea. Designación de accionistas en el número que fije la Asamblea para refrendar el acta. Causas de la convocatoria efectuada por el Síndico;
2º) Consideración de los documentos correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Remuneración.
4º) Determinación del Número de Integrantes y Elección de los Miembros del Directorio, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por los plazos estatutarios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.

Asamblea Ordinaria Nro. 16 - 19/11/04 Fº 19 y 20 Lº Asambleas Nro. I Nro. 047869-97.
Síndico Titular - Carlos Alberto Cámpora

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 536. Libro Nº R000866136.

e. 19/10 Nº 75.848 v. 25/10/2005

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 08 de noviembre de 2005, a la hora 10 primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, en la calle Bolívar 187, 3° piso dto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Remuneración al Directorio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.

NOTA: las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, 3° piso dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente Paulo Víctor Planas D.N.I. 16.764.271. Designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades del 4 de noviembre de 2004.
Presidente - Paulo Víctor Planas

Certificación emitida por: Esc. Rosario A. Martínez. N° Registro: 82. N° Matrícula: 2196. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 71. Libro N°: 14.

e. 20/10 N° 75.874 v. 26/10/2005

CICAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de asamblea; y
2°) Aprobación del contrato de servicios de depósito celebrado con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio.

Miguel Angel Peirano. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas N° 32 de fecha 4 de Marzo de 2005 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 110 de fecha 4 de Marzo de 2004.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 98. Libro N°: 80.

e. 21/10 N° 48.942 v. 27/10/2005

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas tenedores de acciones clase "B" de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 9 de noviembre de 2005 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del pago de dividendos en efectivo a los accionistas Clase "B" (artículo 8º apartado "b" del Estatuto social). Ratificación del pago de dividendos en efectivo a accionistas clase "B" aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11/10/2005.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Presidente designado por Asamblea de fecha 15/01/2005.
Presidente - Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: Dr. Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 14/10/05. Nº Acta: 11. Libro Nº: 79.

e. 19/10 Nº 23.150 v. 25/10/2005

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas y 10,30 horas respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2°, Oficinas 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Determinación del valor de la cuota ordinaria para el mantenimiento de las instalaciones sociales y deportivas del Club de Campo (Expensas) y mecanismo para su percepción, readecuación del valor y delimitación de las facultades delegadas al Directorio,
3°) Consideración del Reglamento Interno de Convivencia y Seguridad y,
4°) Consideración del Reglamento Interno de Edificación del Club de Campo. El Directorio.

Director Titular y Presidente electo por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de Octubre de 2003.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 373.

e. 20/10 N° 46.722 v. 26/10/2005

COASIN S.A.C.I.y.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2005 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
2°) Resultado del Ejercicio-Su destino.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 50 y Acta de Directorio Nro. 207, ambas de fecha 3/11/03.
Presidente - Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 020. Libro N°: 8.

e. 20/10 N° 23.169 v. 26/10/2005

COMPAÑÍA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2005 a las 13 horas, en la sede social de la calle Reconquista 585, 3° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados (Resol. IGJ 25/2004).
4°) Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005/2006.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones.

Alberto N. Costa - Presidente designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/09/2004.
Presidente - Alberto N. Costa

Certificación emitida por: Ramón Alcides Irala. N° Registro: 1092. N° Matrícula: 2425. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 105. Libro N°: 865.

e. 20/10 N° 75.922 v. 26/10/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO COZENZA LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO COZENZA LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Noviembre de 2005 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Ayacucho N° 1449 PB. Dpto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Justificación de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Modificación de los Artículos 5° y 10° del Estatuto Social.
5°) Aprobación del reglamento interno de trabajo.
6°) Elección del Consejo de Administración y Sindicatura por renuncia de la totalidad de sus miembros.

Presidente y Secretario electos por Acta N° 1 del Consejo de Administración, de fecha 04 de diciembre de 2003.
Presidente - Víctor Pascuali
Secretario - José Comezaña

NOTA: Las asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Representación de acuerdo al Acta No. 1 del Consejo de Administración del 04/12/2003.

Certificación emitida por: Fernández Luis Ramón. N° Registro: 4. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 355. Libro N°: 9.
e. 20/10 N° 75.880 v. 24/10/2005

"D"

DELGA S.A.I.C.Y y F.

CONVOCATORIA

Registro N°: 11406. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de Noviembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1296 Piso 9° Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2005.
2°) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación y elección del número de Directores.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 2005

Firmado por el Licenciado Guillermo Del Mestre, en su carácter de Presidente de DELGA SAIC y F, designado mediante Acta de Directorio Número 387 del 26 de Octubre de 2004. El Directorio.

Certificación emitida por: Osvaldo Cortes. N° Registro: 10. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 2. Libro N°: 30.
e. 21/10 N° 23.203 v. 27/10/2005

"E"

EASA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 2005, a las 18 horas en Suipacha 853, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/05.
Presidente - Raúl Carlos Risso

Electo por Asamblea Ordinaria del 3 de noviembre de 2003 y distribución de cargo por Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Matrícula: 4370. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 56.
e. 21/10 N° 75.987 v. 27/10/2005

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de Noviembre de 2005 a las 19 horas en Arenales 1391, piso 4° Departamento A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Negociar el traspaso de la responsabilidad de la administración del Consorcio de Copropietarios El Paraiso Country Club (artículo 20).
3°) Negociar la tarea en lo referente a los arboles (artículo 2).
4°) Negociar el traspaso a la Comisión de Urbanismo el control y seguimiento del Código de Edificación (artículo 9) con excepción de lo referente a las modificaciones y viviendas agrupadas bajo la denominación Dormy House.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Arenales 1391, piso 4, Departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio.

Mauricio Goldstein Vicepresidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 12 de Octubre de 2004 a fojas 72 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio n° 3 Rubrica A30123 a fojas 60.

Certificación emitida por: Beatriz Scliar de Gojchgelerint. N° Registro: 80. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 4. Libro N°: 25.
e. 20/10 N° 75.908 v. 26/10/2005

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 05 de noviembre de 2005 a las 8,00 horas en su sede social, sita en la calle Echeverría 2296 2º B de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 14º Ejercicio cerrado al 30-06-2005.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente s/Acta de Directorio del 3/12/2004.
Presidente - Julio Antonio Guarasci

Certificación emitida por: Roberto Sureda. Nº Registro: 7 (Partido de la Costa). Fecha: 6/10/2005. Nº Acta: 34. Libro Nº: 34.
e. 18/10 Nº 75.778 v. 24/10/2005

ESA 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESA 2000 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 horas y 16.00 horas respectivamente, en Uruguay 1025 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Remoción del Presidente del Directorio de la Sociedad Sr. Onofrio Lipari.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Margarita Luisa Genisso - Vicepresidente ESA 2000 S.A. designado por Acta de Directorio Nº 1 del 7 de abril de 2003 pasada en escritura pública Número Ciento Cuarenta y Ocho de fecha 9 de Septiembre de 2003, por ante el Escribano Alejandro García Romero.
Vicepresidente - Margarita Luisa Genisso

Certificación emitida por: Vila Adriana B. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 017. Libro Nº: 10.
e. 18/10 Nº 75.766 v. 24/10/2005

ESPASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESPASA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2005 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Paseo Colón 492, 1er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la posible venta de los inmuebles sitos en las calles Triunvirato 3661 y Av. de los Incas 4380 de la Ciudad de Buenos Aires.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Manuel Villaverde. Presidente. CI 4.754.692 Designado por Acta de Asamblea del 14-04-2005 y Acta de Directorio del 15-04-2005.
Presidente - José Manuel Villaverde

Certificación emitida por: Escribana Lorena Cantatore. N° Registro: 804. N° Matrícula: 4809. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 78. Libro N°: 03.
e. 20/10 N° 48.839 v. 26/10/2005

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15,30 horas en segunda convocatoria en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 85 cerrado el 30 de junio de 2005 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2005/2006.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico.
8º) Modificación del Artículo 16 del Estatuto Social.
9º) Texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA a): Para los puntos 8º y 9º, la Asamblea tomará el carácter de Extraordinaria.
Nota b): Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Bs. As. , 21/09/2005

Roberto Ricardo Macchi Presidente Acta de Directorio Nº 1323 del 11/11/2004.
Presidente - Roberto Ricardo Macchi

Certificación emitida por: Dr. Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 30/09/05. Nº Acta: 162. Libro Nº: 23.
e. 19/10 Nº 75.842 v. 25/10/2005

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria o a las 14 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2005.
3º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 32 y remuneración al síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 35 del 23/08/2004. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 239 del 23/08/2004. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria de la Convocatoria según Acta Nº 243.
Presidente - Flaminia Amelia Ludovica María Ortelli de Balbiani

Certificación emitida por: Juan R. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 2366. Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 99.
e. 18/10 Nº 75.761 v. 24/10/2005

"G"

GUARD S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2005 en primera convocatoria a las 10,00 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Av. Belgrano 1217, 1er. Piso dpto. 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto social, a fin de incluir expresamente en el objeto el rubro "transporte, guarda y custodia de caudales".
3º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto. Adecuación del régimen de garantías de los directores a lo dispuesto por la resolución general Nro. 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación en los términos del art. 238, 2º párrafo de la ley de Sociedades Comerciales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Horario lunes a viernes de 10 a 16 hs. en Av. Belgrano 1217, 1er. Piso dpto. 11, de esta ciudad.

Guillermo Alberto Ruckauf, Presidente designado por Acta de asamblea de fecha 06/09/05.
Presidente - Guillermo A. Ruckauf

Certificación emitida por: Gustavo Fabián Rullansky. Nº Registro: 20. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 180. Libro Nº: 7.
e. 19/10 Nº 48.744 v. 25/10/2005

"H"

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Noviembre de 2005 a las 20 horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Ramallo 2563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.

5°) Remuneraciones de Directores en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Directorio.
6°) Aprobación del préstamo al accionista Juan Carlos Magliola.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Herrajes Magliola S.A. - Carlos Alberto Magliola - Presidente electo por Acta de Asamblea N° 16 del 8 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. N° Registro: 78. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 97. Libro N°: 33.

e. 21/10 N° 23.191 v. 27/10/2005

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2005, a las 10:00 hs. en 1º Convoc., y a las 11:00 en 2a. Convoc., en la sede social de Bucarelli 2624, piso 4º, Oficina B, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados hasta el 30/6/2005, gestión y designación del Directorio.
2º) Aprobación de lo resuelto por Acta de Directorio del 6/9/2005.

María del Pilar Jiménez Santín - Presidente del Directorio. Designada por Acta de Asamblea del 1/3/2004.

Presidente del Directorio - María del Pilar Jiménez Santín

Certificación emitida por: Pilar Susana Martín, Notaria. Nº Registro: 24. Fecha: 16/9/05. Nº Acta: 18. Libro Nº: 151.

e. 19/10 Nº 48.770 v. 25/10/2005

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de octubre de 2005, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2005.
3º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 20 de octubre de 2005 a las 15.30 hs.

Secretario Honorario - Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: Escribano F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 28/10/04. Nº Acta: 384.

e. 12/10 Nº 74.974 v. 25/10/2005

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 32 y remuneración al síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 36 del 23/08/2004. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 239 del 23/08/2004. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria de la Convocatoria según Acta Nº 243.

Presidente - Flaminia Amelia Ludovica María Ortelli de Balbiani

Certificación emitida por: Juan R. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 2366. Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 98.

e. 18/10 Nº 75.759 v. 24/10/2005

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2005 a las 15 horas en la sede social, Av. Ente Ríos 2144 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2005.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30/06/2005. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5°) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.

Se pone a disposición de los Accionistas en la sede Social los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 20 de octubre de 2004.

El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 8 de Noviembre de 2004 y distribución de cargos por la reunión de Directorio Acta N° 501 de esa misma fecha.

Presidente - Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Marcelino Campana. N° Registro: 566. N° Matrícula: 2984. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 520.

e. 20/10 N° 75.878 v. 26/10/2005

"L"

LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 07 de noviembre de 2005 a las 11.00 horas, en Humahuaca 4065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Artículo 13º del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08 de noviembre de 2004 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 638 del 10 de noviembre de 2004.

Presidente – Daniel Eduardo Sielecki

Certificación emitida por: Escribana Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 19/10/2005. Nº Acta: 638. Libro Nº 074.

e. 21/10 Nº 47.035 v. 27/10/2005

LAVIMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Noviembre de 2005 a las 9 horas, a realizarse en San Martín 66, Piso 4, Oficina 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio 30/6/2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5º) Creación de una Reserva Facultativa, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución I.G.J. 25/04.
6º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes y su nombramiento por dos ejercicios.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

El carácter de Presidente de la nombrada surge de a) estatutos sociales y sus modificaciones y b) Acta de Asamblea Nº 434 del 15 de diciembre de 2003, obrante a folios 75 y 76 del libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 4 rubricado el 12 de febrero de 1988 bajo el Nº B 1342.

Presidente - Elsa Adelina Decker de Hoter

Certificación emitida por: Isabel Martinez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 7/10/2005. Nº Acta: 434. Libro Nº: 46.

e. 19/10 Nº 75.479 v. 25/10/2005

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LEBWOHL SACIFIA a Asamblea General Ordinaria en la Sede Social sita en Uruguay 872, 5° piso, oficina 26, Ciudad Bs. As. el día 16 de Noviembre 2005 a las 12 hs en 1° convocatoria y a las 12:30 hs en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2005;
3°) Consideración de la Memoria Anual aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura.

Presidente: Lucía Lebwohl Designada por Acta de Directorio 212 del 26 de Setiembre de 2003.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 6704. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 24.

e. 21/10 N° 46.864 v. 27/10/2005

"M"

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 32 y remuneración al síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 36 del 23/08/2004. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 239 del 23/08/2004. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria de la Convocatoria según Acta Nº 243.

Presidente - María Teresa Balbiani de Graciarena

Certificación emitida por: Juan R. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 2366. Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 100.

e. 18/10 Nº 75.760 v. 24/10/2005

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 07 de noviembre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria, en la sede de Oliden 4059 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio 2005.
3º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio bajo análisis, su remuneración.
4º) Elección del directorio.

Firmado Elizabeth Olga Parrado, Vicepresidente conforme surge del Acta de asamblea nº 330 de fecha 11/11/2002 obrante a fojas 154 del libro de actas Nº 1.

Certificación emitida por: Juan Miguel Tamborenea. Nº Registro: 71. Fecha: 07/10/05. Nº Acta: 73. Libro Nº: 25.

e. 18/10 Nº 2145 v. 24/10/2005

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Primer Convocatoria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2005 a las 19:00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Bolívar 938 (Club Agricultura) de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 38° Ejercicio, comprendido entre el 01-09-2004 al 31-08-2005.
3°) Consideración de:
a) Cuota Social
b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
4°) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
5°) Apertura Delegación en: Curuzú Cuatiá y Monte Caseros (provincia Corrientes).
6°) Elección de: a) Dos (2) Titulares en reemplazo de fallecido y renuncia por dos años hasta completar mandatos de los ausentes. b)Cuatro (4) Directores suplentes que finalizan sus mandatos y de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes, para la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2005

Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 18/10/2005.

e. 21/10 N° 75.992 v. 27/10/2005

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Segunda Convocatoria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2005 a las 21:00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Bolívar 938 (Club Agricultura), de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Considerar la reforma del artículo 2° de nuestro estatuto.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005
Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci

Presidente y secretario designados en acta de Asamblea y de Consejo Directivo de fecha 29 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 18/10/2005.
e. 21/10 N° 75.993 v. 27/10/2005

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19. 550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de Junio de 2005.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 4 de Noviembre de 2004.
Presidente - Victorino Losada

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 14/10/05. Nº Acta: 200. Libro Nº: 24.
e. 19/10 Nº 48.807 v. 25/10/2005

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2005, a las 12:00 horas, en Av. de Mayo 1152 - Salón Dorado del Hotel Castelar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2005. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 21.850.- y a la Comisión Fiscalizadora por $ 9.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2004/2005. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2006 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 - 5° piso - frente Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 10 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005

El Sr. Presidente fue designado por Acta Asamblea del 16/11/04 y Acta de Directorio N° 61 del 16/11/04.
Presidente - Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. N° Registro: 1121. N° Matrícula: 3124. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 075. Libro N°: 026.
e. 20/10 N° 75.882 v. 26/10/2005

"O"

ORTOPEDIA BARTAMIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 2005 a las 15.00 hs en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. en segunda, en la Avenida Belgrano 1699 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico nro. 27 finalizado el 30 de junio de 2005, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 12 de Noviembre de 2004.
Presidente - Silvia Mabel Bartamian

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. Nº Registro: 288. Nº Matrícula: 2221. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 153. Libro Nº: 64.
e. 19/10 Nº 46.672 v. 25/10/2005

"P"

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de noviembre de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración.
5°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.

Firmado: José Humberto Locarno, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2004 y Acta de Directorio de fecha 02/11/2004.
Presidente - José Humberto Locarno

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 232.
e. 21/10 N° 75.955 v. 27/10/2005

PILAGÁ S.A. GANADERA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los fines del tratamiento de los documentos aprobados, y demás temas que le son propios, se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 2005, a las 9:30 horas en la sede social de Vuelta de Obligado 1947, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 e Información Complementaria.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores titulares y su elección.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 79.

Se disponen las publicaciones pertinentes por el término de ley en el Boletín Oficial y Diario La Nación en razón de hallarse la sociedad comprendida dentro del régimen de fiscalización estatal permanente Artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, incisos 2 y 6.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Presidente electo por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 110 y de Directorio Nº 1052, ambas de fecha 4 de noviembre de 2004. El Directorio.
Presidente - Héctor Francisco Pereda

Certificación emitida por: Escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 28.
e. 18/10 Nº 23.163 v. 24/10/2005

PINAMAR Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 2005 a las 10,30 Horas en la sede social de la calle San Martín 969, 5to. piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2do.) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3ro.) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
4to.) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5to.) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades y utilidades acumuladas;
6to.) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
7mo.) Reforma del Art. 8 del Estatuto Social a fin de adecuarse a las modificaciones introducidas por Resolución IGJ 20/04.

La Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria para la consideración de los puntos 1ro. al 6to. y de Extraordinaria para la consideración del punto 7mo. El Directorio.

Designado por Acta Nro. 705 del 09/11/2004.
Buenos Aires, 05 de octubre de 2005.
Presidente - Jorge Enrique Shaw

Certificación emitida por: Gustavo F. Vera Tapia. Nº Registro: 3 (Pinamar). Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 226. Libro Nº: 4.
e. 18/10 Nº 75.785 v. 24/10/2005

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7/11/2005, en primera convocatoria para las 10 horas, y en segunda convocatoria para las 11 horas, en la Avenida Rivadavia 1367, 2º piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración de los documentos que indica el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
III) Aprobación de la gestión del Directorio.
IV) Distribución de resultados y honorarios al Directorio.
V) Destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Graciela Mabel Palacio, D.N.I. 20.008.278, autorizada según Acta de Directorio de fecha 7/10/2005.

Certificación emitida por: Escribano Aurelio Pablo E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 14/10/05. Nº Acta: 25. Libro Nº: 26.
e. 19/10 Nº 46.675 v. 25/10/2005

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de noviembre de 2005 a las 10.00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo cuarto Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2005;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Designado por Acta de Directorio del 1º/11/04.
Presidente - Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 64. Libro Nº: 45.
e. 19/10 Nº 75.826 v. 25/10/2005

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2005 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
3º) Absorción del saldo negativo de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social para adecuarlo a lo establecido en la Resolución General IGJ 20/2004. (Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

Vicepresidente electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2002 y distribución de cargos por Acta de Directorio de la misma fecha. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 111.
Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 19/10 Nº 75.823 v. 25/10/2005

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de noviembre de 2005 a las 15 hs., en la sede social de Sarmiento 476 piso 6 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la cuenta "Ajuste del Capital" del Patrimonio Neto, según resolución IGJ Nº 25/2004.
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
5º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos.

Designado Presidente por acta 568 del 10-11-03.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

Certificación emitida por: Esc. Ariel de Santiago. Nº Registro: 46. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 167.
e. 18/10 Nº 48.708 v. 24/10/2005

SAETA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Noviembre de 2005 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 - Piso 5° Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social.
2°) Dar preferencia a los señores Accionistas para la suscripción, confiriendo un plazo de 30 días para ejercer este derecho. La integración deberá cumplirse en dinero en efectivo al momento de la suscripción.
3°) Emisión de acciones.
4°) Modificación de Estatutos Sociales.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2002 pasada a fojas N° 146, 147 y 148 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 52.995 de fecha 30 de noviembre de 1959 y de la asignación de cargo de la reunión de directorio de fecha 23 de Diciembre de 2002 número 715 pasada al libro Acta de Directorio N° 2 folio N° 178 libro rubricado fecha 24 de enero de 1985 bajo el N° 35.559. El Directorio.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli

Certificación emitida por: Alberto Madero. N° Registro: 11. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 69.
e. 21/10 N° 75.980 v. 27/10/2005

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

SAETA, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de noviembre de 2005 a las 11:30 horas en la Calle Esmeralda 356 —Piso 5° Oficina 15— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Determinación del número de directores, elección de los mismos y vencimientos de mandatos.
3°) Consideración de Honorarios al Directorio.
4°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2002 pasada a fojas N° 146, 147 y 148 del libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 52995 de fecha 30 de noviembre de 1959 y de la asignación de cargo de la reunión de directorio de fecha 23 de diciembre de 2002 número 715 pasada al libro Acta de Directorio N° 2 folio N° 178 libro rubricado fecha 24 de enero de 1985 bajo el N° 35559. El Directorio.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli

Certificación emitida por: Alberto Madano. N° Registro: 11. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 49. Libro N°: 69.
e. 21/10 N° 75.982 v. 27/10/2005

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de agosto de 2004;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Fijación del número de directores y su elección;
5°) Elección Síndicos:
6°) Información sociedades vinculadas;
7°) Designación de dos socios para firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en sede social. El Directorio.

Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado en Asamblea General Ordinaria del 08 de junio 2004.
Síndico Titular - Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el N°485 - Libro N° 233 de Contratos Públicos.
Síndico titular - Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 714.
e. 21/10 N° 75.994 v. 27/10/2005

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de Capital Federal, el día 17 de noviembre de 2005, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Remuneración de la Sindicatura.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Determinación del destino de las utilidades.
8°) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de las cuentas de ajuste de capital y de resultados no asignados —hasta el monto que determinen los accionistas— a los fines de cumplir la Resolución 25/2004 de la IGJ. Constitución de reservas legales y facultativas. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.
9°) Modificación de las garantías que deben prestar los directores en cumplimiento de la Resolución 20/2004 de la IGJ. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

(Designado por actas de Asambleas y de Directorio de 3/9/04).

Certificación emitida por: Gómez Crovetto Hugo. N° Registro: 490. N° Acta: 032. Libro N°: 35.
e. 20/10 N° 46.763 v. 26/10/2005

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G.y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 7 de noviembre de 2005, en la calle Sarmiento 1.562 7° piso oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 39 finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Aprobación de la Gestión del directorio;
4°) Consideración de la remuneración de Directores.
5°) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de tres años.
6°) Consideración de la distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto Asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la calle Sarmiento 1562 7 piso oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

Elegido por acta de asamblea N° 55 y distribución de cargos Acta de directorio N° 316.
Presidente - Carlos E. Sauma

Certificación emitida por: Walter G. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 054. Libro N°: 4.
e. 21/10 N° 76.020 v. 27/10/2005

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2005 a las 17,00 hs. en la calle Uruguay 750, 3ro. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y remuneración de Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por acta de Directorio Nº 243 y folio Nº 61 con fecha 7/11/03 del libro de actas de Directorio Nº 2. El Directorio.
Presidente - José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 076. ibro Nº: 069.
e. 18/10 Nº 75.867 v. 24/10/2005

"T"

TERRAZAS DE LA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2005, a las 10 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la sede social de la calle Moreno 970 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso I), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de marzo de 2003 y a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2004 y el 31 de marzo de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Consideración de la autorización de venta de la fracción de terreno ubicada en la Provincia del Neuquén, Departamento Los Lagos, Colonia Nahuel Huapi.
6º) Ratificación de la composición del directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente designado por Acta de Directorio del 07 de septiembre de 2005.
Presidente - Angel Ortega Mariscal

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 096. Libro Nº: 080.
e. 18/10 Nº 46.594 v. 24/10/2005

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 577 5°, el día 10 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1° y art. 62 de la Ley N° 19.550, con relación al ejercicio N° 15 terminado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados. Consideración del incremento de la reserva facultativa por aplicación de la Res. IGJ 25/2004.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio

Jorge Horacio Medina, Presidente, designado en Acta de Directorio número 99 de fecha 29 de octubre de 2004.
Presidente - Jorge Horacio Medina

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 76. Libro N°: 44.
e. 21/10 N° 75.940 v. 27/10/2005

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Asignación de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Adolfo Ganapol, Presidente nombrado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de elección de Autoridades y de Directorio N° 110 de Distribución de Cargos, ambas de fecha 31 de agosto de 2004.
Presidente - Adolfo Ganapol

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. N° Registro: 235 Cap. Fed. N° Matrícula: 4505. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 111. Libro N°: 19.
e. 21/10 N° 75.946 v. 27/10/2005

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.651.453, Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2005, a las 17.00 horas en la Avenida Libertador 498 - Piso 7º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los proyectos en curso de Ejecución.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria en caso de ser necesario para el día 8 de Noviembre de 2005 a las 18 horas.

Firmado. Gustavo Armando Llambías. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 25/11/2004 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 38 de fecha 25/11/2004 de Distribución de Cargos.
Presidente - Gustavo A. Llambías

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 119. Libro Nº: 60.
e. 19/10 Nº 75.788 v. 25/10/2005

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2005, a las 17 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Autorizaciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre del 2005.

Presidente - Martín A. Goldstein, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/11/2004 y Acta de Directorio del 18/11/2004.
Presidente - Martín A. Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Escribano Mariano Marco Grincajger, Registro Nº 1928; Matrícula Nº 4240. Fecha: 14/10/2005. Acta Nº 97. Libro Nº 16.

Certificación emitida por: Mariano Marco Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 14/10/05. Nº Acta: 160. Libro Nº: 17.
e. 19/10 Nº 23.147 v. 25/10/2005

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2005, en la sede legal de Cerrito 1186, 8° Piso, Capital Federal, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos del tardío llamamiento a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
10) Tratamiento de aportes irrevocables.
11) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, según lo que se resuelva en el punto 10 del Orden del Día.
Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Presidente designado según Acta de Directorio del 17 de agosto del 2004.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 134. Libro N°: 6.
e. 20/10 N° 23.181 v. 26/10/2005

VIA PUBLICA CLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de noviembre de 2005 a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio de Tucumán 540, Piso 28. Of. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de un accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31/03/2004 y 31/03/2005.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Honorarios del directorio.
7º) Designación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Daniel R. Serenelli

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2004 según consta a fojas 16 del libro de Actas de Asamblea Nº 3 rubricado bajo el Nº 61770-99.

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 6/10/05. Nº Acta: 169. Libro Nº: 24.
e. 19/10 Nº 48.780 v. 25/10/2005

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Hace saber a los señores accionistas que por reunión de Directorio de fecha 17 de octubre de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de noviembre de 2005 a las 16:00 horas en la sede social sita en Vicente López 2050, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables.
3º) Inclusión de nuevos artículos en el Estatuto Social referentes a derechos de transferencia de acciones y mayorías especiales. Modificación de los artículos 4; 8; 10; 11; 12; 14 y 15 del Estatuto Social.
4º) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
5°) Inscripción del aumento de capital social, de las reformas texto ordenado del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos tres días de hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales,

Eduardo Novillo Astrada, Presidente, designado por Asamblea de y de Directorio ambas de fecha 17 de octubre de 2005.
Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 17/10/05. Nº Acta: 58. Libro Nº: 139.
e. 19/10 Nº 75.991 v. 25/10/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado T. 21, F. 622 C.S.J.N. Of. Rodríguez Peña 382 1º B Capital avisa que rectifica edicto publicado el 23/3/05 al 31/3/05 Nº 34690 del negocio gastronómico sito en AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 397 P.B. Capital siendo único comprador el Sr. Francisco Javier González. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 48.679 v. 24/10/2005

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado T. 21, F. 622 C.S.J.N. Of. Rodríguez Peña 382 1º B Capital avisa que rectifica el edicto publicado el 11/01/05 al 17/01/2005 Nº 33.180 del negocio gastronómico sito en la AV. DE LOS INCAS 4508 P.B. Capital excluyendo como comprador al Sr. Gabriel Eduardo Picone. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 48.680 v. 24/10/2005

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado T. 21, F. 622 C.S.J.N. Of. Rodríguez Peña 382 1º B Capital avisa que Manuel Barbazan Agrafojo domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 3888 Capital vende a MASAS S.R.L. domiciliada en Maipú 350 3º D Capital el negocio de Com. Min. De Helados (sin elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho De Bebidas Wisquería Cervecería sito en AV. FEDERICO LACROZE 2502 PB Cap. Fed, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 48.681 v. 24/10/2005

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. capital, avisa: que Esteban Enrique Bieda, domicilio en Av. San Juan 1388 capital, vende a Juan Manuel Lodeiro, domicilio Arriola 288 capital, el negocio del ramo Café Bar Locutorio, sito en esta ciudad, calle AV. CASEROS 2401 PB. y SOTANO, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 19/10 Nº 48.774 v. 25/10/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Rodes Farmacéutica S.A., domicilio legal Av. San Martín 7416 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. SAN MARTIN 7416 Cap. Fed. a Nueva Farmacia Internacional SRL, domicilio legal Av. San Martín 7416 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 21/10 N° 49.004 v. 27/10/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa:

Farmacia De La Torre SRL, domicilio legal en la calle Combatientes de Malvinas 3005 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. COMBATIENTES DE MALVINAS 3005 Cap. Fed. a Christian Daniel Naddeo, DNI. 21483280, domiciliado en la calle Acevedo 381 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 21/10 N° 49.005 v. 27/10/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo SA con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788; representada por Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a Rocca Combustibles SA, representada por Alberto M. Roccatagliata, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 7500, ambos de Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio; Venta de bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (Kiosco), venta de hielo, venta de repuestos y accesorios para el automotor, venta de carbón y leña, autoservicio de productos no alimenticios, ubicado en AV. ENTRE RIOS 1803-17-19-25-29 y BRASIL 1806-30-82 y COMBATE DE LOS POZOS 1826-36-40, PB; EP. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Capital.

e. 21/10 N° 75.981 v. 27/10/2005

El Dr. José M. Lew, abogado, T° 6 F° 699, del C.P.A.C.F., con domicilio en calle Tucumán 1452, 4° piso, oficina "8" C.A.B.A., informa que la firma "Merck Química Argentina S.A.I.C.", con domicilio en calle Tronador 4890, 5° PISO, C.A.B.A, transfiere a "KUKILIN S.A.I.C.I.F.", con domicilio en calle Artilleros 2436, C.A.B.A, el local habilitado bajo el rubro de "oficina comercial (604.010)", por expte. N° 57.641/1996, sito en calle ARTILLEROS 2436/2438 P.B., 1°, 2°, 3°, 4° y 5° pisos. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 21/10 N° 76.009 v. 27/10/2005

Estudio Líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que María Rizzo y Héctor Ricardo Morales domiciliados en Las Heras 1222 Ramos Mejía Pcia. Bs. As., venden a María Estua Villamil domiciliada en Paysandú 25 Capital el negocio de Casa de Lunch Café Bar Despacho De Bebidas Wisquería Cervecería Com. Min. Elab y Vta Pizza Fugazza Fainá Empan. Postres Flanes Churros Grill sito en AV. PUEYRREDON 2498 PB Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en oficinas.

e. 21/10 N° 46.836 v. 27/10/2005

Pfizer Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1998 bajo el Nº 9923, Libro 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representada por Enrique Rafael Rivas Quiroz del Valle, en su calidad de Gerente General, DNI 93.356.194, designado por Acta de fecha 05.05.2000; y Pfizer Health Ab, Sucursal Argentina, con sede social en AVENIDA LEANDRO N. ALEM 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de diciembre de 1999 bajo el Nº 2712, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, representada por Enrique Rafael Rivas Quiroz del Valle, en su calidad de Representante Legal, DNI 93.356.194, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 11.867, que el día 19 de octubre de 2005 suscribieron un Compromiso Previo de Transferencia de Fondo de Comercio, mediante el cual Pfizer Sociedad de Responsabilidad Limitada, como comprador, y con domicilio social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, adquirirá todos los activos del fondo de comercio de Pfizer Health Ab, Sucursal Argentina destinados a la elaboración, importación, exportación y comercialización de productos farmacéuticos. Domicilio para oposiciones: Escribanía Costa: Bartolomé Mitre 797, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 21/10 Nº 2194 v. 27/10/2005

"B"

Chacho, Guillermo R. M., cont. púb., con oficina en Malabia 1074 PB 1 Cap. Fed. avisa; Suárez María C. domiciliada en Lagar 181 Garín Pcia. de Bs. As., vende a Nicola, Carlos O. domiciliado en Carlos Pellegrini 143 6to. 29 Cap. Fed., su negocio de rubro Quiosco y Varios sito en la calle B. MITRE 913 Cap. Fed. libre de deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de ley en Malabia 1074, PB, 1.

e. 19/10 Nº 46.654 v. 25/10/2005

"E"

Santiago Bouquet Roldán CPA T° 13 F° 448, domiciliado en Viamonte 740, 6° P., CABA, -comunica la transferencia del fondo de comercio denominado Meuben, de Organización Tiempo Libre SRL., ubicado en ECHEVERRIA 2576, local 4, CABA, domicilio de la sociedad, dedicado a la venta de pasajes, viajes y turismo al Sr. Nicolás Alejandro Paradiso, domiciliado en Emilio Mitre 922, CABA, libre de deudas. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 21/10 N° 75.979 v. 27/10/2005

"J"

Eduardo Néstor Dvorsky Contador Público Oficina Bartolomé. Mitre 2296 90 D Capital Avisa: Que con retroactividad al 29 de Noviembre de 1991, Josefa Barbato de De Benito, DNI 516.770 con domicilio en la calle Conesa 3651, Capital, transfirió a Víctor Hugo De Benito, DNI 8.037.485 con domicilio en la calle JUANA AZURDUY 3050, Capital su local sito en la calle Juana Azurduy 3050, Capital el cual funciona como Hotel sin servicio de comida libre de deuda. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Bartolomé Mitre 2296 9° D Capital.

e. 21/10 N° 46.794 v. 27/10/2005

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, comunica que Castro Angel Félix, domiciliado en Jorge Newbery 2615, Cap., vende a Ariel Sebastián Soroka, domiciliado en Av. Corrientes 4665, 12° A Cap., el Fondo de Comercio de lavadero automático ubicado en calle JORGE NEWBERY 2615 y CDAD. DE LA PAZ 406, PB y Sot., Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 21/10 N° 75.985 v. 27/10/2005

"M"

María Eugenia Diez, escribana, matrícula 4841, con domicilio en Avenida Callao 1016, piso 9, CABA, comunica que Susana Lucía Druetta, domiciliada en Leopoldo Marechal, 1° "A", CABA; transfiere a "Centro de Medicina Física y Rehabilitacon (ME.FI.RE) S.R.L." con domicilio en Marcelo T. Alvear 1261, CABA el Centro Médico u Odontológico sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1261, planta baja, CABA, libre de personal, gravámenes y deudas, habilitado por la MCBA el 19/12/1995, disposición 000489. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/10 N° 75.926 v. 26/10/2005

"P"

Chen Youlong domicilio José Suárez 137, Capital, avisa que vende a Chen Shao Hong domicilio Pavón 3076, Capital Negocio de comestibles sito en PAVON 3837, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4285, 5 K, Capital.

e. 20/10 N° 46.767 v. 26/10/2005

Norberto Miguel Mosguera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1º P "6" Capital avisa Diego Facundo Melchiori, domicilio Pte. José E. Uriburu 679, 4º piso "15", Capital Federal vende a Donelia Dutra Borda, domicilio Juramento 5564, Carapachay, Prov. Bs. As., el negocio del rubro 601.010 Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, 601.040 Com. Min. Golosinas Envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ORD. 33.266, 603.210 Com. Min. Artíc. Librer. Papeler. Cartoner. Impresos, Filat. Juguet. Discos y Grab., 603.350 Com. Min. de Aparatos, Equipos y Artícul. de Telefonía y Comunicación. Locutorio, sito en PARANA 921, PB, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 19/10 Nº 48.773 v. 25/10/2005

Perfec SAC S.R.L. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. Nº 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal, transfiere a Perfec SAC S.A. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. Nº 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal; el establecimiento dedicado a la Imprenta y Encuadernación, Fábrica de Envases de Cartón y Papel, Taller de Troquelado, Pegado de Papel y Cartón con domicilio en PIERES 1622 Capital Federal. Reclamos de Ley en Pieres 1622 Capital Federal. Autorizado en virtud de acta Nº 15 de fecha 3/10/2005, al folio 15 del libro de Actas de Reunión de socios Nº 1, rubricado con fecha 18/10/1984, bajo el Nº 25.224.

e. 18/10 Nº 75.715 v. 24/10/2005

"S"

Se avisa que: Rodolfo Gabriel Calla, D.N.I. 27.530.323 domiciliado en Brandsen 1066, Bosques, Pcia. Bs. As., Transfiere a Hernán Roberto, Machiaroli, D.N.I. 22.022.579, domiciliado en Cerrito 224 4º A, C.A.B.A. el Fondo de Comercio del Locutorio Expte. 20.834-2003 sito en calle SAN JOSE 266 C.A.B.A. Libre de deudas y gravámenes, sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.

e. 18/10 Nº 46.730 v. 24/10/2005

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Pastor Balvino Esquivel Bareiro dom. Av. Jujuy 2170, Dpto. 1º Cap. vende a Rogelio Manuel Tarraga dom. Muñiz 1169, Dto. 2º Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en SOLIS 306 Piso 1º "A" Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/10 Nº 75.866 v. 25/10/2005

Rolando C. Caravelli, escribano Matrícula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en la calle Viamonte N° 1716, Piso 2°, oficina "9" de la Capital Federal, avisa que el Sr. Sergio Hernán Casado, domiciliado en la calle Viamonte N° 1328, piso 5°, oficina "20" de la Capital Federal, vende a la sociedad "DIJAY S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6/7/01, bajo el N° 8821 del Libro 15 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Viamonte 1328, piso 5°, oficina "20" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro local de baile clase "C", sito en la calle SARMIENTO N° 777, Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Viamonte N° 1716, piso 2° oficina "9" de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10,00 hs. a 18.00 hs.

e. 20/10 N° 48.838 v. 26/10/2005

Manuel Tabachnik, abogado, T° 89, F 611, con domicilio en Av. Alvarez Thomas 3161, Cap. Fed., avisa que "Conartec S.A.". con domicilio legal en la calle Sarmiento 529, piso 6° de Cap. Fed., vende el Complejo de Cabañas, ubicado en la calle Palo Piche 240, de San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro y que gira en plaza bajo la denominación "Cabañas San Francisco" será transferido por venta a Panuar S.A., con domicilio legal en Crisólogo Larralde 2316, piso 5°, depto. "19" de Cap. Fed. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Av. Alvarez Thomas 3161, Cap. Fed., en el horario de 10:30 a 12:30 o en Palo Piche 240, Bariloche, Pcia. de Río Negro.

e. 20/10 N° 75.921 v. 26/10/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Alveron S.R.L representada por su socio gerente Néstor L. Romero domiciliado en Ayacucho N° 950 1° C Cap Fed vende a Gratarola Sandra del Valle domiciliada en Paraguay n° 2607 Quilmes Bs. As su negocio del rubro Librería comercial escolar sito en SUIPACHA N° 620 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/10 N° 75.965 v. 27/10/2005

"U"

Sebastián Barenstein, abogado Tº 75 - Fº 233 C.P.A.C.F domiciliado en Esmeralda 582 piso 4º "11" Cap. Fed. Avisa Sofía E. Sánchez DNI 20.410.413 dom. Charcas 5270 5º "A" Cap. Transfiere el fondo de comercio destinado a café bar, restaurant cantina y afines "THEMIS" sito en URUGUAY 709, Cap. Fed. a Esteban F. Vega DNI 24.497.355 dom. Córdoba 2096 Bella Vista. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/10 Nº 46.528 v. 24/10/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Ghio G. Gonzalo domiciliado en Av Santa Fe N° 2294 6° dto. 18 Cap. Fed., vende a Ana Calvera Ribot domiciliada en Maipú n° 725 1° 14, Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco Almacén sito la calle VIAMONTE N° 2209, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/10 N° 75.966 v. 27/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general extraordinaria y ordinaria de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A. celebrada el 30.09.05 resolvió: (i) capitalizar la cuenta "ajuste de cuentas de capital" por un monto de $ 108.685.861 aumentándose el capital de $ 720.537,05 a $ 109.406.398. Las acciones correspondientes a dicho aumento son suscriptas por todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarías; (ii) unificar todas las clases de acciones respetando el derecho de voto que otorga cada una de ellas a los accionistas, procediéndose al canje de las acciones clases A, C y D de cinco votos cada una por acciones tipo A de cinco votos y de las acciones clase E de un voto cada una por acciones tipo B de un voto; (iii) sustituir las acciones en circulación de valor nominal $ 0,05 cada una por acciones de valor nominal $ 1 cada una. En el supuesto que con motivo del cambio de valor nominal de las acciones existan accionistas cuyo saldo de tenencia accionaria no sea múltiplo de uno, por lo que queden fracciones de acciones sin integrar, dichos accionistas podrán integrar en efectivo la suma necesaria hasta alcanzar la unidad. En el supuesto de que no sea su intención integrar la diferencia en efectivo, podrán solicitar al directorio la liquidación de las fracciones de acciones; y (iv) aumentar el capital social de $ 109.406.398 hasta un máximo de $ 220.000.000, mediante la emisión de acciones tipo A de valor nominal $ 1 y con derecho a cinco votos por acción, con una prima de emisión de $ 0,35 por acción. La suscripción e integración de las acciones se realizará en la sede social, sita en Avenida Córdoba 657, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de la sociedad o mediante la integración de aportes irrevocables efectuados por los accionistas en efectivo o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 30.09.05, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 17 horas, en el lugar antes indicado. Los accionistas podrán canjear sus títulos representativos de acciones de $ 0,05 valor nominal por títulos representativos de acciones de $ 1 valor nominal y retirar los nuevos títulos correspondientes a la emisión de acciones liberadas y al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer, en su caso, una vez finalizado el período de treinta días antes mencionado en el lugar indicado precedentemente. Las facultades del Sr. Presidente surgen del acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria Nº 129 de fecha 30.09.05 transcrip-

ta en folios 114 a 122 del libro actas de asamblea Nº 3 y del acta de directorio Nº 583 de fecha 30.09.05 transcripta a folio 603 del libro actas de directorio Nº 6, de la sociedad.

Presidente – Osvaldo R. Dagnino

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 2. Libro Nº: 219.

e. 21/10 Nº 76.145 v. 25/10/2005

AUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

Se hace saber que conforme Escritura 1576 de fecha 28.05.03, otorgada ante el Escribano José Luis Perales Sanz, Notario de la ciudad de Barcelona, España, se protocolizó el acuerdo definitivo de fusión por absorción, inscripto en el Registro Mercantil de Valencia y en el Registro Mercantil de Barcelona, por medio del cual AUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.A. fue absorbida por Acesa Infraestructuras S.A. (actualmente denominada Abertis Infraestructuras, S.A.). Como consecuencia de la fusión por absorción, AUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.A. quedó disuelta sin liquidación, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio por cesión universal a Acesa Infraestructuras, S.A. (actualmente denominada Abertis Infraestructuras, S.A.), que la absorbió y asumió todos sus derechos y obligaciones. Por tanto la absorbente (Acesa Infraestructuras S.A. actualmente denominada Abertis Infraestructuras, S.A.) se hace cargo de los activos y pasivos de la sucursal de la sociedad absorbida (AUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.A.) en razón de la fusión extraterritorial. Se hace saber, que como consecuencia de la citada fusión por absorción ocurrida en la fecha y lugares mencionados más arriba, tramita por ante el Registro Público de Comercio el Expediente N° 1693629 en el que se contempla la cancelación de la registración de la sucursal de AUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.A., inscripta el 04.04.01 en el aludido Registro Público de Comercio, bajo los N°s 750 y 751 Libro 56 Tomo B de Estatutos Extranjeras. Asimismo se inició en el Registro Público de Comercio la inscripción registral de la sociedad absorbente, en los términos del artículo 118 LSC. Acesa Infraestructuras, S.A. a partir de la fusión adoptó la denominación de Abertis Infraestructuras S.A., cuyo capital social asciende a 1.654.444.125 EUROS. Abertis Infraestructuras S.A. tiene su sede social en Avenida Parc Logistic N° 12-20 y con CIF N° A08209769, Barcelona, España. Para oposiciones de ley: Juan Mora Fernández 2982, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Jaime Subirá por poder N° 1618 otorgado el 15.06.05 por ante notario público de Barcelona, España.

Abogado - Jaime Subira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/05. Tomo: 56. Folio: 716.

e. 20/10 N° 2169 v. 24/10/2005

"C"

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO S.A. (continuadora de Curi Hermanos S.A.)

Complementario del aviso publicado en el Boletín Oficial el 19/08/05 según factura número 0059-00072218. Por acta de asamblea de fecha 28 de julio de 2005, se resolvió reducir el capital social de $ 50.000 a la suma de $ 35.000 lo que fue aprobado por el cien por ciento del capital social y unanimidad de socios. En dicha asamblea por unanimidad se resolvió posteriormente el aumento del capital social a la suma $ 965.000 cuyo capital resultante es $ 1.000.000. Los acreedores podrán oponerse en Avenida Córdoba 827 6° piso departamento A de Capital Federal. Sonia María Tommasi apoderada por escritura 271 del 12/08/05 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 18/10/05. N° Acta: 42. Libro N°: 28.

e. 21/10 N° 75.953 v. 25/10/2005

"E"

EBARSA S.A.

Rectifica publicaciones del 26/07/2005 al 28/07/2005 de reducción de capital social: Activo: antes de la reducción $ 2.701.923,04, después de la reducción: $ 1.701.923,04. Francisco Russo, apoderado en escritura del 19/08/05 folio 1866 Registro 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 23. Libro N°: 54.

e. 21/10 N° 75.943 v. 25/10/2005

EL SULKY S.A.

En los avisos publicados los días 15, 18 y 19 de julio de 2005, N° 70.635, por los que se notificó el aumento y reducción de capital de El SULKY S.A. se consignó erróneamente el aumento de capital en la suma de $ 1.575.893 cuando en realidad dicho aumento ascendió a la suma de $ 1.075.893. La firmante del presente es apoderada de la sociedad según poder especial del 16/8/2005, escritura 375, folio 976, registro 652 de Cap. Fed.

María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 166. Libro N°: 2.

e. 21/10 N° 75.963 v. 25/10/2005

"M"

MARIA GEMMA S.A.

LOS ACOLLARADOS S.A.

FUSION

MARIA GEMMA S.A. N° I.G.J.: 1654710. LOS ACOLLARADOS S.A. N° I.G.J.: 1657619 MARIA GEMMA S.A., con domicilio en R. S. Peña 995, piso 5° Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 199, bajo el N° 9587, del Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones y LOS ACOLLARADOS S.A., con domicilio en R. S. Peña 995, piso 5° Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de diciembre de 1998, bajo el N° 15236, del Libro 3, Tomo - de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 14 de octubre de 2005 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual MARIA GEMMA S.A. incorpora a LOS ACOLLARADOS S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 30 de septiembre de 2005. 2. Valuación del activo y del pasivo de María GEMMA S.A. (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/06/2005: Activo: $ 8.151.161. Pasivo: $ 2.408.599. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 12.491.763. Pasivo: $ 4.480.977. 3. Valuación del activo y del pasivo de LOS ACOLLARADOS S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/06/2005: Activo $ 4.455.527. Pasivo: $ 2.187.302. Capital Social de MARIA GEMMA S.A.: $ 2.000.000. Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, LOS ACOLLARADOS S.A. y MARIA GEMMA S.A., R. S. Peña 995, piso 5° Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado por acta de asamblea de LOS ACOLLARADOS S.A. y MARIA GEMMA S.A. de fecha 14/10/05.

Abogado – Esteban Micheli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/05. Tomo: 73. Folio: 336.

e. 21/10 N° 48.982 v. 25/10/2005

"Q"

QUEBUENO Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Escritura pública 98 del 11-08-2005 ante Escribano Horacio Andrés Rossi, Registro 270, Capital Federal: Asamblea General Extraordinaria fecha 25-01-2005, ratificó fusión por absorción de Fideoro Juan Andrés Podestá e Hijos S.R.L. y M. y E. Marchese y Cía. S.R.L., suprimió rubros del objeto en la denominación: ahora QUEBUENO S.A., aumentó capital a $ 20.000, prescindió de sindicatura, cambió sede a Sarmiento 559, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designó Directorio: Eduardo Sigmaringo y Martín Diego Corna como directores titulares, y Carlos Washington Domingo Marotta como director suplente, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 98 del 11-08-2005 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. N° Registro: 270. N° Matrícula: 1703. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 133. Libro N°: 7.

e. 21/10 N° 75.948 v. 25/10/2005

TOY AGROPECUARIA Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima

25 DE ABRIL Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial

SAN JOSE Sociedad de Hecho de Juan Carlos Villa, Hugo Omar Villa y Roberto Egidio Villa

SIVICHAS S.R.L.

Se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias de "TOY AGROPECUARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Tucumán 1484, piso 10, Departamento "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/10/1965 bajo el número 2358 al folio 369 del libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales y de "25 DE ABRIL SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL", con domicilio en Tucumán 1484, piso 10, Departamento "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/12/1973 bajo el número 3450 al folio 484 del Libro 79, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y las reuniones de socios de "SAN JOSE SOCIEDAD DE HECHO DE JUAN CARLOS VILLA, HUGO OMAR VILLA Y ROBERTO EGIDIO VILLA" con domicilio en Tucumán 1484, piso 10, Departamento "C", Capital Federal y de "SIVICHAS S.R.L.", con domicilio en Sarmiento 2012, piso Departamento "E", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/05/1994 bajo el número 3395 del Libro 100 de S.R.L., todas ellas celebradas el 11/10/2005 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 30/09/2005, mediante el cual "TOY AGROPECUARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA" absorbe a "25 DE ABRIL SOCIEDAD ANONIMA AGRÍCOLA GANADERA Y COMERCIAL" y a "SAN JOSE SOCIEDAD DE HECHO" que se disuelven sin liquidarse, aumenta su capital a $ 7.304.560 y se escinde destinando parte de su patrimonio a "Sivichas S.R.L." y a tres sociedades anónimas nuevas denominadas "Agropecuaria Don Angel S.A." con domicilio en Uruguay 911, piso 4, Capital Federal, "Agropecuaria Don Egidio S.A.," con domicilio en Anchorena 1765, piso 8, Departamento B, Capital Federal y "Pralaya S.A." con domicilio en Tucumán 1484, piso 10, Departamento "C", Capital Federal. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades fusionantes al 30/06/2005: "Toy Agropecuaria S.A.": $ 4.501.351 y $ 207.177; "25 de Abril S.A.": $ 9.249.211 y $ 1.823.657 y "San José Sociedad de Hecho": $ 1.463.433 y $ 639. Valuación del activo y el pasivo que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias: "Agropecuaria Don Angel S.A.: $ 6.546.326 y $ 627.940, "Agropecuaria Don Egidio S.A.: $ 2.279.963 y $ 374.900, "Pralaya S.A.: $ 1.818.644 y $ 17.439 y "Sivichas S.R.L.": $ 2.097.144 y $ 587.400. Carlos Alberto Vadell, autorizado por las Asambleas Extraordinarias del 11/10/2005.

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 62. Libro N° 13.

e.20/10 N° 46.738 v. 24/10/2005

"W"

WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

y

ANCIL S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

Rectifico avisos de fecha 17/10/05 al 19/10/05. Factura Nº 0076-00048583. B) La valuación al 30/06/05 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 192.538.648; Pasivo: $ 135.466.813; 2º) ANCIL S.A.: Activo: $ 2.661.251,29: Pasivo: $ 1.865.426,75. Eduardo Corso Abogado. Tomo 57 Folio 694 CPACF autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/10/05.

Abogado – Eduardo Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/05. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 20/10 Nº 49.066 v. 24/10/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/CUADRO SISTO, RAÚL GUSTAVO s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 3223/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, 2° piso de la Capital Federal, que el día 28 de octubre de 2005 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo 1429, de la localidad y partido de Merlo, de la Provincia de Buenos Aires. Ocupada por demandado y familia, el inmueble consta de un pequeño jardín al frente, living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina, garage para dos automotores y al fondo un jardín con una construcción en precarias condiciones (pequeño galpón). La casa se encuentra en regular estado de mantenimiento. Superficie total: 329,70 mts2 y edificada de 148 mts2. (18/8/99), Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, Manzana 9 f, Parcela 4, Chacra 9, matrícula 55705. Deudas: por municipales $ 2886,35. al 4/11/04, por Rentas $ 3004,40 al 30/04/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: 84.388,61. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 4 de noviembre de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25% es decir la suma de $ 63.291,45. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra, en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 26 y 27 de octubre de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.

R. R. Bronenberg Victoria, martillero.

e. 21/10 N° 46.740 v. 25/10/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los- autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/SORIA, MIGUEL HORACIO y Otro s/Ejec. Especial ley 24.441" Expte. N° 105453/01; en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la Capital Federal, que el día 28 de octubre de 2005 a las 13.45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Aramburu N° 1211/1213, Unidad Funcional Uno, de la ciudad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ocupado por el demandado y flia., la propiedad está compuesta por: en planta baja: en la entrada cochera abierta para dos automóvi-

les, con reja al frente, living-comedor, con cocina incorporada, un toilette, patio, quincho con parrilla y lavadero. En la planta alta: un dormitorio al contrafrente, un baño completo y dos dormitorios con balcón a la calle. Todo en buen estada de conservación. Superficie cubierta 84, 56, Superficie total: 152,57 mts2, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manzana 665, Parcela 9 a, Subparcela 1, matrícula 37050/1. Deudas: Aguas Argentinas al 20/7/04 la suma de $ 23,07, por rentas al 30/9/04 la suma de $ 3.506,40, por municipales (A.B.L.) la suma de $ 1.653,42. al 9/8/04, por O.S.N. sin deudas al 20/7/04, y por Expensas sin deudas por no haber consorcio. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 186.927,07. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 4 de noviembre de 2005 a las 14.30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 140.195,30. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 20 y 21 de octubre de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 21/10 N° 46.741 v. 25/10/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A, c/ GONZALEZ CROSS, OSVALDO MARCOS y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 81253, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, con sede en la calle Libertad 533, Planta Baja, de la Capital Federal; que el día 28 de octubre de 2005; a las 14.15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Zapiola n° 1723, Unidad Funcional n°1, letra A, de Planta Baja, en la ciudad de Buenos Aires. Desocupado, se trata de un departamento, al que se ingresa directamente al Living-comedor, que comunica a la cocina y a un pasillo distribuidor. Por el pasillo se accede a las tres dormitorios de la casa, dos con ventanas al frente, uno interno, dos con placard. En el pasillo hay un baño principal. Cuenta con un baño de recepción, incompleto. La cocina es amplia, con comedor diario con ventanal al aire y luz. Tiene lavadero incorporado a la cocina. Superficie cubierta de 76,78 mts2. y total de 92,60 mts2, Nom. Cat: Circ. 17, Secc. 37, Manzana 106, Parcela 17, matrícula 17-2028/1. Deudas: Aguas Argentinas, del 1/05/93 al 23/5/05, la suma de $ 668,21, por rentas al 1/8/05 la de $ 996,65, por expensas la de $ 11.346 al 05/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 51.089,31. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, a las 14.45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25% es decir la suma de $ 38.316,98. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El, saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 26 y 27 de octubre de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 21/10 N° 46.819 v. 25/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ERWIN VARGAS TERCEROS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de MARZO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 5.376.459 a su lugar de detención, art. 171 ley 24.660.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Efrain Ase, secretario.

e. 20/10 N° 494.694 v. 2/11/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Paola de los Angeles SHMITTER de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c" ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de ABRIL de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Efraín Ase, secretario.

e. 20/10 N° 494.693 v. 2/11/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 09 de Fecha 13 de Abril de 2005 en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, DIEGO RICARDO Y OTRO P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 216/05, respecto a RODRIGUEZ, DIEGO RICARDO de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 29.347.538, de 23 años de edad, nacido el 14 de Julio de 1982, en la ciudad de Río cuarto, Provincia de Córdoba, hijo de Ricardo Arilio Rodríguez y de Yolanda Mafalda Callerio, de estado civil soltero, instruido; la que dispone: SENTENCIA: N° 09 Corrientes, 13 de Abril de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a RICARDO DIEGO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.347.538, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERNANDO LUIS ALDERETE - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 20/10 N° 494.690 v. 26/10/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9235 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Martignone Carlos Gabriel . para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 20 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaría federal.

e. 21/10 N° 494.803 v. 27/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de NICOLAS KNEZETIC para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ C/HEREDEROS SR. NICOLAS KNEZETIC S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/10 N° 3196 v. 24/10/2005

N° 46

Juzgado Nacional en lo Civil N° 46, Secretaría única, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los eventuales herederos de Moises MORALEJO FRESNADILLO y Laudelina ALVEREZ de MORALEJO para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlos por aceptantes y autorizar al pretenso acreedor a continuar con el trámite (art. 3314 del Código Civil) en los autos caratulados "MORALEJO FRESNADILLO, Moises y otra S/ Sucesión ab intestato" y designarles al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, septiembre 20 de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 20/10 N° 3192 v. 24/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, de la Capital Federal, cita en los autos caratulados "BASSO ANGELA S/ COPIA Y RENOVACION DE TITULOS - EXPTE N° 13624/05", a los Señores José Luis Ferrari, Mirta Rosa Etchezar y Angel Emilio Carini, a prestar declaración testimonial en la audiencia fijada para el día 31 de octubre de 2005 a las 10.30 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 07 de octubre de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 20/10 N° 46.693 v. 24/10/2005

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, cita a los herederos de Moisés García y Gimenez para que en el término de quince días contesten demanda conf. arts. 338 y 343 del CPCCN, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial en los autos: "ALVAREZ, MARTA HAYDEE y OTROS C/ GARCÍA Y GIMENEZ, MOISÉS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 21/10 N° 3201 v. 24/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de setiembre de 2005, se decretó la quiebra de Francos Construcciones S.R.L., CUIT 30-64293242-6 en la que se designó síndico a SZWARCBERG, NESTOR con domicilio en calle H. Irigoyen 1349, 6° Piso "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/10 N° 494.695 v. 26/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de Ignacio Francisco Cancelleri, (Cuit nro. 20-21866223-5) en la que se designó síndico a BATALLER, RICARDO con domicilio en calle Junin 684, 4° piso "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 20/10 N° 494.696 v. 26/10/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3° Piso Capital Federal, emplaza al Sr. BERNABE

HECTOR VILLALBA (DNI 18.194.293) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDEICOMISO SUQUIA C/ VILLALBA BERNABE HECTOR S/ EJECUTIVO" (87510) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: María Gabriela Vasallo. Secretaria.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 21/10 N° 2170 v. 24/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de Cipesur S.A. designándose como síndico a la contadora Elida Alicia Victorero, con domicilio en Migueltes 1806 piso 4 B, tel: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de febrero de 2006 y 3 de abril de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 21/10 N° 494.900 v. 27/10/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "SUCESION DE VEIGA JOSE GUILLERMO S/ QUIEBRA (pedida por Alegre Juana), Expte. Nº 47641", con fecha 29 de agosto del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora CLARA SUSANA AVERHAN, con domicilio en URUGUAY 872, 4TO. "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.11.05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 18/10 Nº 494.505 v. 24/10/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 147 y 531 inc 2 del CPCC cita a LUCRECIA MEZA BARRETO para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ HUGNA CELSO OSVALDO y OTROS S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/10 N° 2178 v. 24/10/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8 a cargo del doctor Javier Cosentino (subrogante), Secretaría n° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esa ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "PLASTICOS POMPEYA SAIC s/QUIEBRA" expte. N° 67528, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 21/10 N° 494.853 v. 24/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8 a cargo del doctor Javier J. Cosentino (juez subrogante), Secretaría n° 16, a cargo interinamente del doctor Leonardo J. Quintieri (interino), sito en Avenida Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados LAFUENTE CARLOS EMILIO S/ QUIEBRA", expte. n° 84780, el 9 de Noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "Carlos EMILIO LA FUENTE" C.U.I.T. 20-08432139-8. El síndico interviniente es el Cdor. Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9°, Capital Federal (tel. 4328-8855, 4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1° de Noviembre de 2005. El art. 35 LC, vence el 13 de Diciembre de 2005 y el art. 39 LC vence el 26 de Febrero 2006. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del término cinco días constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 21/10 N° 494.852 v. 27/10/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Amelac S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4912 del Libro 109, T° A de S.a. con fecha 15 de julio de 1991, con domicilio en la calle Luis Saenz Peña 1736, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Estudio Emilio Giacumbo & Rafael Hernández con domicilio en la Av. Corrientes 1250 Piso 11 "E", Capital Federal los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21/11/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/2/06 y 16/3/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/11/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Martín Beretervide, secretario.

e. 20/10 N° 494.709 v. 26/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de DENCER S.R.L. inscripta bajo el número 2839, en el L° 113, T° S.R.L. , el 27/4/00, con domicilio en Av. Córdoba 2088 Piso 5° Departamento B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ricardo Bataller con domicilio en Junin 684 Piso 4° C, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/11/05 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6/2/06 y 20/3/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/12/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Martín Beretervide, secretario.

e. 20/10 N° 494.711 v. 26/10/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo interinamente de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/09/05 se ha decretado la quiebra de MANUEL ALBERTO KALTAKIAN (D.N.I. 12.861.052), en la cual ha sido designado síndico el Ctador. Isaac Jospe con domicilio constituido en Uriburu 1054, 7º "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 23/11/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06/02/06, y el general el día 06/03/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

Adriana Milovich, secretaria Ad Hoc.

e. 19/10 Nº 494.542 v. 25/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22.09.05 se ha decretado la quiebra de DOÑA LUISA SA S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARIA COLACE con domicilio constituido en B. IRIGOYEN 330, 3º OF. 146 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-70766418-1. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.02.06, y el general el día 24.03.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

Adriana Milovich, secretaria Ad-Hoc.

e. 19/10 Nº 494.544 v. 25/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, a cargo de la Dra. Leila M. Zeolla (Secretaria interina), con domicilio en Callao 635, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los herederos de FRANCO, GUILLERMO ADOLFO RAFAEL, DNI 93.722.566, para que dentro del décimo día contado desde la última publicación comparezcan en los autos "FOLGER, ADOLFO RICARDO c/ FRANCO GUILLERMO ADOLFO RAFAEL s/ EJECUTIVO" Exp. 18366, a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2005.

Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 21/10 N° 46.829 v. 24/10/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 22, interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Callao 635, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2005 se dispuso la conversión de quiebra en concurso preventivo de SILVINA LAURA DE VITO, con domicilio en la calle 15 de noviembre de 1889, N° 2459, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 16 de diciembre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora Silvia Gloria Mauvero, con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 5to. "16", Ciudad de Buenos Aires, sus pedidos de verificación. Fíjanse los días 28 de febrero de 2006 y 17 de abril de 2006 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 29 de septiembre de 2006, a las 10 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/10 N° 3197 v. 27/10/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A.y F. S/ Concurso Preventivo (HOY QUIEBRA)" con fecha 16 de septiembre de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A.Y F., (inscripto bajo N° 291, F° 493, L° 59 T° A, el día 3 de marzo de 1966), que el Síndico designado es el contador Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la Avda. Corrientes 1450, piso 9no. Depto. "D", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 2005. Fíjanse hasta los días 17 de febrero de 2006 y 31 de marzo de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindi-

co dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
e. 21/10 N° 494.856 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana; Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PROAMAR SA S/QUIEBRA", expediente N° 085921**,** que con fecha 29/09/2005 se ha declarado en estado de quiebra a PROAMAR S.A**.,** CUIT 30-65630855-5, que el Síndico es el Dr. Villari Leandro, con domicilio en la calle Talcahuano 316, piso 5° , 506 Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 5/12/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 6/02/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35, de a LC. El día 30/03/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de GARANSINI GABRIEL OSCAR Y SILVIA NOEMI GARASINI DE LOVERA, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29/09/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires 17 de Octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 21/10 N° 494.896 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los altos caratulados "IAMBI SA S/ QUIEBRA", expediente N° 085915, que con fecha 28/09/2005 se ha declarado en estado de quiebra a IAMBI S.R.L. CUIT 30-70747460-3, que el Síndico es el Dr. CHELALA LUIS HUMBERTO, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5° "A" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7/12/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20/02/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 3/04/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28/09/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires 13 de Octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

NOTA: Se deja constancia que la fallida es "IAMBI SRL" y que los autos se caratulan: "IAMBI SRL s/quiebra" exp. N° 085915.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
e. 21/10 N° 494.897 v. 27/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RESPUESTA MEDICA EMERGENCIAS SRL S/ Quiebra" con fecha 30.09.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Respuesta Médica Emergencias SRL, (Nro 1486, Lº 95 Tº SRL del 05.03.1992), que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Paraná 785, 11º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21.12.2005. Fíjanse hasta los días 03.03.2006 y 14.04.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 18/10 Nº 494.398 v. 24/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "NETWAY S.A. s/ QUIEBRA" con fecha 6 de octubre de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a NETWAY S.A., ((inscripto bajo el N° 1497, L° 120, T° A, con fecha 21/2/97)), que el Síndico designado es la contadora Lia Stella Maris Alvarez , con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6to., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de febrero de 2006. Fíjanse hasta los días 24 de marzo de 2006 y 5 de mayo de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente.
La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/10 N° 494.710 v. 26/10/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°), Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, comunica por dos días que en los autos: "D.R. ONETO S.A. s/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 21/10 N° 494.827 v. 24/10/2005

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. n 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635 P: 2, Cap. Fed., hace saber que con fecha 22/09/05 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "PENTECOSTE, ANGEL OSCAR" LE 4.530.656, designándose síndico al C.P.N. Hugo Javier Mancusi, con domicilio en Av. Corrientes 3169, 7º Of. "70", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/11/05, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 23/12/2005 y 7/3/06 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4/7/2006 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/10 Nº 48.707 v. 24/10/2005

N° 16

El Juzgado Nacional d Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en calle Callao 635 de Capital Federal, ha dispuesto con fecha 03/03/05 la apertura del concurso preventivo de Roberto Fabio Di Donato CUIT 20-04327798-8, ordenando mediante auto de fecha 26/06/05 la presente publicación y haciendo saber a los acreedores que hasta el día 19 de diciembre de 2005 podrán presentar ante el Síndico categoría B, Raúl Alberto Sena en el domicilio de calle Bartolomé Mitre 734, Piso 4 Of. A de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se ha fijado para el día 10 de octubre de 2006 la clausura del periodo de exclusividad prevista por el artículo 43 de la ley 24.522, fijándose el día 3 de octubre de 2006 a las 10:30 hs. la audiencia informativa, la que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial Nacional, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en el diario "Clarín" de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Valeria C Pereyra, secretaria.
e. 21/10 N° 46.797 v. 27/10/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alesandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° Piso, Of. 331, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005, se ha declarado la quiebra de CENTRO MEDICO DEL SUR S.A., con domicilio en Peña 2679, 2° Piso, 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-70264164-7. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores. deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 27 de octubre de 2005 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de Diciembre de 2005 y 8 de marzo de 2006, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa. secretario.
e. 21/10 N° 494.847 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, hace saber que con fecha 04/10/2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAR A LUZ S.R.L. CUIT 30-68247863-9 con domicilio en Formosa 353, 5°, B, Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Donato A. Sarcuno, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, P° 2 "36" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 28/11/2005, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, hasta el 09/02/2006 y el 23/03/2006, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 06/09/2006 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Publicar Edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/10 N° 46.822 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "SANZ de DIOS Marta Silvia s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que el 8 de setiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de "Marta Silvia SANZ de DIOS, L.C. 5.077.069" con domicilio en la calle French 2325, 1er. piso de la Capital Federal, con C.U.I.T. desconocido. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes de ésta dentro del plazo de cinco días y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 LQ, y que deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 6 de diciembre de 2005 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. Piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 9 de febrero de 2006 hasta la cual el Sr. Síndico deber presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 9 de marzo de 2006 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo par la asignación de fondos cuando los hubiere.
En Capital Federal, a los 11 días del mes de octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/10 N° 494.729 v. 26/10/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Guerrico Beatriz Natividad, CUIT: 27-04619277-5 y de Kaprielian Artin, CUIT: 20-04473186-0. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 18/11/2005, ante el síndico Osvaldo Norberto Siciliano, en H. Irigoyen 1349 6° "B, Capital Federal, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24522 días 02/02/2006 y 15/03/2006, respectivamente. La audiencia informativa art. 45 ley 24522 el día 06/09/06 a las 10:00hs. Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 17 días del mes de octubre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 21/10 N° 49.132 v. 27/10/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BAWEX S.A. S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 23/09/05 se decretó la quiebra de BAWEX S.A - CUIT 33-59624083-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/12/05 por ante el síndico ALFICI, RUT NOEMI, con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 565 11º C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en

los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 01/03/06 y 12/04/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/10 Nº 494.408 v. 24/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MEGA MARKET COMPUTER SRL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 02/09/2005 se decretó la quiebra de Mega Market Computer SRL CUIT30707351728 y que hasta el día 16.12.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MIGUEL DANIEL PELLEJERO HERRERO con domicilio constituido en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349 6TO B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28.02.06 y 11.04.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/10 Nº 494.535 v. 25/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FOIGUEL EDUARDO ANIBAL S/QUIEBRA (POR TEXTIL IBERA SA) hace saber que con fecha 13/09/2005 se decretó la quiebra de Eduardo Aníbal Foiguel CUIT 20-10615391-5 y que hasta el día 11.11.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MARIA ANGELICA ADORNETTO con domicilio constituido en la calle SUIPACHA 670 9º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 39 de la ley 24.522 los días 26.12.05 y 08.03.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/10 Nº 494.639 v. 25/10/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, hace saber que en los autos B.A. Clean S.A. s/APE (N° 050227), Alicia Victoria Mattiussi de Hornstein s/ APE (N° 050251), Osvaldo Héctor Abeledo s/APE (N° 050250), Marta Ermelinda Mattiussi de Abeledo s/APE (N° 050249) y Gabriel Arturo Hornstein s/ APE (N° 050252) con fecha 21/09/05 se procedió a habilitar el trámite homologatorio del acuerdo preventivo extrajudicial de B.A. CLEAN S.A. (CUIT N° 30-66055514-1), domiciliada en Irigoyen 820, Capital Federal, el cual fuera presentado con fecha 24/06/05; y que en igual fecha se habilitó el trámite homologatorio de los acuerdos preventivos extrajudiciales presentados por sus garantes, Alicia Victoria Mattiussi de Hornstein (CUIL N° 27-14100951-1), Osvaldo Héctor Abeledo (CUIT N° 20-11175469-2), Marta Ermelinda Mattiussi de Abeledo (CUIL N° 27-12425862-1) y Gabriel Arturo Hornstein (CUIT N°20-12491545-8), ello en los términos de los arts. 69 y ss. de la ley 24.522. Que el plazo para la presentación de las oposiciones, conforme al art. 75 de la ley 24.522, es de 10 días desde la última publicación de edictos y que de no mediar oposiciones el Juez podrá homologar judicialmente los acuerdos preventivos extrajudiciales presentados.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/10 N° 48.836 v. 26/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "MARRA EDUARDO AUGUSTO S/ QUIEBRA - EXPTE. 038023", hace saber por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MARRA EDUARDO AUGUSTO, DNI 10.703.504, con domicilio en la calle Ampere 831 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 13/12/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/02/06 y 07/04/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/10 N° 494.878 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, cita al Sr. Carlos Casagrande a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "BLASTER COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA C/CASAGRANDE CARLOS S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/10 N° 46.801 v. 24/10/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a SILVANA PAOLINA JAROSLAVER para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A C/ RAMAYON FERNANDO DANIEL Y OTRO S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario El Derecho.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 21/10 N° 2179 v. 24/10/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de WALGER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de agosto de 1.999, bajo el número 12.299 del Libro 6, Tomo Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WALGER S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de octubre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/10 Nº 494.407 v. 24/10/2005

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 45 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ORGANIZACIÓN PASQUINELLI SRL S/ QUIEBRA" se ha decretado con fecha 27/7/2005 la quiebra de Organización Pasquinelli SRL inscripta en IGJ bajo el nº 7287 Libro 95 de SRL con fecha 29/10/1991, CUIT 30-64895462-6, y domicilio social en Cullen 5209 oficina 7 de Cap. Fed. Síndico: Osvaldo José Raimundo domiciliado en Rodriguez Peña 797 piso 12 A de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 21/11/2005 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 6/2/2006 y 20/3/2006 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. Dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 19/10 Nº 494.641 v. 25/10/2005

Nº 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 3/10/05 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA WILDE SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico MARIA INES PALERMO con domicilio en la calle SANTA FE 3444 PISO 11° "C" (TEL 4824-8087), Capital Federal, hasta el día 25 de noviembre de 2005. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de febrero de 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de marzo de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 20/10 Nº 494.706 v. 26/10/2005

N° 25

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Av. Callao 635 Piso 4° Capital, Secretaría n° 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto comunica por dos días que en los autos "EROVA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 27.174 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 19/9/05 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 21/10 N° 494.844 v. 24/10/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 25-8-99 se decreto la quiebra de LICHT, JULIO (L.E. Nº 4.282.902), continuando en sus funciones el síndico designado en el concurso preventivo contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9no. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2.005, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respectos de las solicitudes formuladas hasta el 21/11/05 conforme lo dispone el art. 34 L.C. Debiendo el funcionario falencial presentar al informe previsto por el art. 35 de la ley 24. 522 el día 20 de diciembre de 2.005. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de la 72 horas todos los bienes del primero que se hallaren en su poder, como asimismo al deudor a cumplir los requisitos del art. 88 inc. 4to. LCQ y los previstos por el art. 86 LCQ., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/10 Nº 494.536 v. 25/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado nº 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaría nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal en la causa nº 78.121 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —artículo 1º de la ley 13.944— a MARCELO GUILLERMO MARSHALL, titular del DNI 21.156.184, cuyo último domicilio conocido es en la calle SOLER 5509, Planta Baja, Dpto. "A" de Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado FERNANDEZ por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de octubre de 2005… líbrese cédula de notificación al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial que se acompaña a la presente por el término de cinco días emplazando al encartado MARCELO GUILLERMO MARSHALL, titular del DNI 21.156.184 por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura—. Firmado: DOMINGO MONTANARO, Juez en lo Correccional; MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario".

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/10 Nº 494.618 v. 24/10/2005

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado nº 2, Dr. Domingo Esteban

Montanaro, por ante la Secretaría nº 58, sita en Lavalle 1638 piso 4º Capital Federal en la causa nº 9051 seguida por el delito de calumnias e injurias a EPIFANIA UVEDA, CITA Y EMPLAZA a la imputada UVEDA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal en los términos de los arts. 73 y 279 del CPP, hacerle entrega de las copias del escrito de querella inicial y a designar abogado defensor a su costa bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en turno por el plazo de tres días. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 5 de octubre de 2005. …Públiquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citandolo a comparecer al Tribunal en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde, Firmado: DOMINGO MONTANARO Juez en lo Correccional; ANA LAURA ECHANDI, Secretaria Ad-Hoc".

e. 19/10 Nº 494.738 v. 25/10/2005

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTA ELIZABETH ROMERO ESTIGARRIBIA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.097 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/10 Nº 494.400 v. 24/10/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.090 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a GUIDO DANIEL SOTO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 21/10 N° 494.858 v. 27/10/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 61.957 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a PEDRO ANDRÉS VALENZUELA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 21/10 N° 494.860 v. 27/10/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.071 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAMÓN MIGUEL GARCÍA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 21/10 N° 494.863 v. 27/10/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Jugado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.766 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a BERNARDO SALDÍVAR ESPINOZA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 21/10 N° 494.871 v. 27/10/2005

Nº 10

Juzgado en lo Correccional nº 10, a cargo interinamente del Dr. JOSÉ LUÍS ORTEGA, Secretaría nº 76, a cargo de la DRA. SANDRA VITES, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ADRIÁN ARAMAYO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 59.223, que se le sigue por los delitos de amenazas y resistencia a la autoridad, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 19/10 Nº 494.514 v. 25/10/2005

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a ERICA ELIZABETH JARA (argentina, hija de Aida Beatriz Juarez y de Luis, nacida el 3 de diciembre de 1979 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Porchia 2959, Lanús, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 24.956, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidos días del mes de septiembre de dos mil cinco.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 19/10 Nº 494.662 v. 25/10/2005

Nº 14

"///nos Aires, 10 de agosto de 2005. En atención al tiempo transcurrido y la incomparecencia de de Juan Pedro Iglesias, notifíquese al nombrado lo resuelto por la Excelentísima Cámara Nacional de Casación Penal a fs. 104/106 del incidente de prescripción de la acción penal, mediante edictos… Fdo. Fernando Luis Pigni -Juez- Ante mi: Jorge Horacio Polverini -Secretario Ad Hoc-".

e. 19/10 Nº 494.518 v. 25/10/2005

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005. …emplázese a Víctor Manuel García o José Luis López o Manuel Jesús Quintana, de nacionalidad argentina, nacido el día 24 de diciembre de 1957, en la ciudad de San Salvador de Jujuy; Pcia. de Jujuy; indocumentado; con Prontuario del Registro Nacional de Reincidencia Nº 2.380.901 y Prontuario Policial R-H. 239.310, indocumentado; con último domicilio conocido en la calle Bonorino 1800, Manzana 25, Casa 60 de Villa Cobos, Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de notificarse del nuevo juez que entenderá de ahora en más en los presentes actuados, como así también del embargo dispuesto en el punto III del auto de fs. 91/93 vta., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiéndo remitirse copia de la publicación, al término de la misma, a fin de ser agregada al expediente. … Fdo.: Fernando Luis Pigni - Juez. Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 19/10 Nº 494.511 v. 25/10/2005

"///la ciudad de Buenos Aires, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil cinco… RESUELVE NO HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto a fs. 75/78 vta. por el doctor Alfredo MESTRES en su caracter de querellante con el patrocinio letrado del doctor Juan María RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, con costas (ARTS. 530 y 531 del C.P.P.N.) … Fdo: ANA M. CAPOLUPO DE DURAÑONA Y VEDIA; W. GUSTAVO MITCHELL Y GUSTAVO M. HORNOS —Jueces de la Cámara Nacional de Casación Penal—. Ante mi: DANIEL ENRIQUE MADRID - Secretario de Cámara".

e. 19/10 Nº 494.519 v. 25/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a Carlos Alberto Ramos, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 256/2002, caratulada: "Ramos, Carlos Alberto S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 14 de octubre del año en curso: "No habiendo Carlos Alberto Ramos, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificado con el objeto de dar cumplimiento con lo oportunamente ordenado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria N° 3, 16 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/10 N° 494.857 v. 27/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Cristina Claudia Gorski que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P.N. en relación a la causa nro. 14758/04 caratulada "Milanovich, Carlos s/delito de Acción Pública" habiéndose resuelto con fecha 11 de octubre de 2005 lo siguiente: "////nos Aires, 11 de octubre de 2005. Sin perjuicio de los resultados que arrojen los informes solicitados a fs. 147, cítese por edictos a la Sra. Cristina Claudia Gorski a fin de que comparezca dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos por el art. 292 y 296 del C.P.N.; ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/10 N° 494.861 v. 27/10/2005

Nº 3

"cítese a prestar declaración indagatoria a Grosso, Hernán Guido en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do párrafo del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados". (Arts 150 del CPP).

Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 19/10 Nº 494.739 v. 25/10/2005

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a Bautista Manuel Baldini —DNI n° 6.237.608—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa n° 15.578/03 caratulada "Partido Demócrata Cristiano s/falsificación de firma de ficha de afiliación", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 14 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 21/10 N° 494.883 v. 27/10/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Avda. Comodoro Py nº 2002 piso 4º de ésta ciudad, por ante la Secretaría nº 13, hace saber que en el trámite de los autos nº 4220/02 en fecha 7 de octubre de 2005, este Tribunal resolvió: "… Cítese mediante Edictos a Julieta Almecija, D.N.I. Nº 25.129.851 y a Beatriz Haydee Ríos de Almecija, D.N.I. Nº 11.292.864 a los efectos de que comparezca por ante éste Tribunal, dentro del quinto día hábil a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirles declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y su inmediata captura. FDO: GUILLERMO T. MONTENEGRO. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: MATÍAS MOLINERO. SECRETARIO FEDERAL".

Matías Molinero, secretario.

e. 19/10 Nº 494.546 v. 25/10/2005

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz De Lamadrid, en el marco de la causa nº 88/05, caratulada Costa Ferraira, Jorge Augusto o Costa Ferreira, Jorge Augusto s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad" del registro de la Secretaría Nº 17 del referido tribunal, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Jorge Augusto Costa Ferraira o Jorge Augusto Costa Ferreira, brasilero, nacido el 30 de junio de 1969 en Río de Janeiro, hijo de Agostino y de María Elena Costa, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.

e. 19/10 Nº 494.668 v. 25/10/2005

N° 10

El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3438/05 caratulada "Colman Zarza Isacio Crispin S/ Falsificación de Documentos Públics", cita y emplaza a Crispin Isacio Colman Zarza, hijo de Escolástica Zarza y de Blas Colman, de nacionalidad Paraguaya, nacido el día 03/06/1973, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordena en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/10 N° 494.842 v. 27/10/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, en la causa nº 9069/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a MELANIO TORREZ CONDORI ABAD, de nacionalidad boliviana, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el Defensor Oficial en turno con el Juzgado; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 18/10 Nº 494.451 v. 24/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio

Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 13.216/05 caratulada "Vidal, Catalina S/ Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CATALINA VIDAL, de nacionalidad boliviana, nacida el 13 de Febrero de 1967, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 18/10 Nº 494.455 v. 24/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 48

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 48 - SECRETARÍA Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ESTELA MARÍA CABRAL HUNTER (titular del D.N.I. 6.289.459, nacida el día 22 de marzo de 1950), a que comparezca ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja, a fin de designar letrado defensor de su confianza y constituir domicilio a los fines del proceso (arts. 73, 104 y cc del C.P.P.), bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial que corresponda, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/10 Nº 494.541 v. 25/10/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL GRIMALDI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2801, caratulada "ROJAS, Félix (interventor RNPA Olivos nro. 2) su denuncia por infracción al art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/10 N° 494.805 v. 27/10/2005

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a JONATAN MANUEL YUBERO CORIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2825, caratulada "RODRIGUEZ EIRIZ, Mónica (Presidente del Tribunal Oral de Menores n° 3 de Capital Federal) su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/10 N° 494.804 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a ISABEL FILOMENA SABINO, en causa Nro. 3810 instruida por el delito de infracción a las leyes 11.723 y 22.362, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 28 de septiembre de 2005... cítese a Isabel Filomena Sabino a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
María Isabel Romano, secretaria.
e. 21/10 N° 494.810 v. 27/10/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ADRIANA PATRICIA RIVAROLA, D.N.I. nro. 13.914.538, en causa nro. 2967 instruida por infracción al ART. 277 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/ //Martín 29 de septiembre de 2005 … Cítese a José Luis Pillado Salas y a Adriana Patricia Rivarola al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 21/10 N° 494.809 v. 27/10/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JOSE LUIS PILLADO SALAS, D.N.I. nro. 13.380.740, en causa nro. 2967 instruida por infracción al ART. 277 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/ //Martín, 29 de septiembre de 2005 … Cítese a José Luis Pillado Salas y a Adriana Patricia Rivarola al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 21/10 N° 484.808 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora interinamente a mi cargo, tramita la causa nro. 3.130 caratulada: "PANINI VICENTE Y OTROS S/ INF. LEY 24.769 ART. 1° -Transporte Llavallol S.R.L." del registro de la Secretaría n° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelta CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Duilio Edgardo López D.N.I. 16.962.205, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida "//mas de Zamora, 29 de septiembre de 2005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Duilio Edgardo López —acorde constancias de fs. 93 y 126/127—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por el artículo 1° de la ley 24.769, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. "Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante; Ante mí Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de septiembre de 2005.
Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante.
Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.
e. 21/10 N° 494.802 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ANTONIO JESÚS MANTILLA, de nacionalidad argentino, indocumentado, nacido el día 5 de julio de 1966, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 3 de octubre de 2005. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Antonio Jesús Mantilla, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N. …" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal N° 7, 3 de octubre de 2005.
e. 21/10 N° 494.807 v. 27/10/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado FEDERAL nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Adolfo Villatte, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos ALANIS, EDUARDO AGUSTIN Y OTROS S/LEY 23.737 EXPTE. NRO. 216/05B, CITA a RAMON SEGOVIA (DNI NRO. 13.958.158) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de previsto y penado por el art. 5 inc. c) agravado en los términos del art. 11 inc. c) ambos de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, Pcia. De Santa Fe, 3 de octubre de 2005.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 19/10 Nº 494.689 v. 25/10/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolívar nº 1052 fondo, 1er. piso de esta ciudad, y en autos nº 4330 caratulados "ALI, ROQUE-SAGARDOY, CARLOS MARCELO S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a CARLOS MARCELO SAGARDOY, identificado con DNI nº 18.377.573, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).
Mar del plata, de octubre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 19/10 Nº 494.516 v. 25/10/2005

Se cita y emplaza a Jorge Ernesto Sallazo identificado con D.N.I. N° 13.909.021, con último domicilio conocido en calle 69 N° 810 de La Plata, Víctor Gabriel Saieg identificado con D.N.I. N° 17.902.944, con último domicilio conocido en calle Boulogne Sur Mer N° 858 de Capital Federal, Oscar José Geniso identificado con D.N.I. N° 4.511.421, con último domicilio conocido en calle Terry 237 de Capital Federal y Oscar Esteban García identificado con D.N.I. N° 21.316.108, con último domicilio conocido en calle Ituzaingo 4546 de Rosario Provincia de Santa Fe, para que dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 2467 caratulada "BANCO NACION SUCURSAL NECOCHEA S/ DENUNCIA PRESUNTA INFRACCION 174 INC. 5to. C.P.", a los efectos de recibírseles declaración indagatoria, por encontrar sus conductas "prima facie" incursas en el delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5to. del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.
SECRETARIA PENAL N° 8, Mar del Plata, 04 de octubre de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 20/10 N° 494.679 v. 26/10/2005

JUZGADO DE MENORES CORRIENTES

N° 1

El Sra. Jueza de Menores N° 1, de la ciudad de Corrientes, Dra. ROSA ESQUIVEL I. de SAN LORENZO, cita y emplaza a la Sra. NORMA ITATI RUIZ DIAZ, M.I. N° 28.540.999, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada el presente, comparezca por ante estos Estrados Judiciales, sito en Carlos Pellegrini 917, 1er. Piso de la Ciudad de Corrientes, a estar a derecho en los autos caratulados "R. D. M. D. L. A. S/GUARDA PREADOPTIVA", Expte. N° 9403/03, en trámite por ante este Juzgado de Menores N° 1, Secretaría Prevencional N° 1, a cargo del Dr. Ramón Orlando Lensina, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.
Corrientes, 5 de octubre de 2005.
Ramón Orlando Lensina, secretario.
e. 21/10 N° 494.905 v. 24/10/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria N° 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a QUIROGA Gustavo Adolfo, D.N.I. N° 16.246.027, argentino, en Expte N° 4-1074/04, a notificarse del sobreseimiento dictado a su favor (arts. 336, inc. 3° del CPPN.) en la causa que se le seguía por el delito de Encubrimiento de Contrabando importación. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 4 de Octubre de 2005.
Ramón Claudio Chavez, juez federal.
Marta Trinidad Fierro, secretaria.
e. 20/10 N° 494.688 24/10/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, DR. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FERNANDO JAVIER LEOTTA D.N.I. Nº 29.883.231 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.742, caratulados: "c/JOFRÉ, VICTOR ORLANDO - Por: Inf. al art. 293 del C.P.".
San Juan, 06 de octubre del 2005.
N. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 19/10 Nº 494.513 v. 25/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZÁLEZ	17/10/2005	Silvina Graciela Allo	3	Nº 10.239/2005 ESTAFA
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/10/2005	Carlos Ignacio Nuñez (cuyos demás datos filiatorios se desconocen)	3	.
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/10/2005	Felix Alberto Pereyra (D.N.I. Nº 21.562.618, con último domicilio en la calle Venezuela 649, de esta ciudad)	3	.
29	152	HUGO S. BARROS	17/10/2005	Jorge Antonio López, D.N.I. Nº 35.814.797, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de junio de 1983 en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán	3	Nº 17.743/2005 HURTO
29	152	HUGO S. BARROS	04/10/2005	ADRIÁN URIEL BARTOLI, titular del D.N.I. Nº 21.237.418, de nacionalidad australiano, nacido el 29 de noviembre de 1973 en la Ciudad de Sidney, Australia, hijo de Rubén Alejandro y de Cecilia Nélida Pascual	3	INFRACCION A LA LEY Nº 13.944
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/10/2005	JUAN CARLOS TORRES	3	Nº 24.135/04 EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

e. 20/10 N° 364 v. 24/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	12/10/2005	RICARDO CRISTALDO	3	Nº 38.229/05 ROBO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	05/10/2005	MARIA CASILDA ESTIGARRIBIA	3	Nº 51.515/04 ROBO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	12/10/2005	FABRICIO ARIEL COSTA (D.N.I. Nº 25.914.729)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	04/10/2005	Juan José Martínez, D.N.I. Nº 11.469.314, con domicilio real conocido en la Av. Federico Lacroze Nº 1715, piso 1º, depto "E" de esta ciudad y Guillermo Maher, ambos con último domicilio comercial conocido en la Av. Rivadavia 5512, piso 2º oficina "62", C	3	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	12/10/2005	ALDO CESAR MEDINA, titular del D.N.I. Nº 10.795.309	3	.
38	132	MARÍA SILVINA SALVARÉ	11/10/2005	Elizabeth Julieta Dure (D.N.I. Nº 22.472.286)	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	03/10/2005	Jorge Alberto INOJOSA, L.E. Nº 4.423.481	5	DEFRAUDACION

e. 20/10 N° 365 v. 26/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/2005	JUAN JULIO MARIO PACHECO	46642
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/09/2005	NICOLAS TRIANTAFILU	46656
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/09/2005	PUIG, FAUSTINO	48750
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/09/2005	JOAQUIN DE SUOSA JOAO	48792
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/08/2005	IZON NAZIRA	46638
24		MARIA LAURA RAGONI	30/09/2005	ANTONIO MAZZEO	46655
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/08/2005	SILVIA HILDA ROMERO	46617
32		JOSE BENITO FAJRE	28/09/2005	SANCHEZ ROBERTO AGUSTIN	46620
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/09/2005	RESCIGNO MYRIAM ESTER	46624
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/09/2005	MARIA ANGELA CORIGLIANO	46626
45	U	MARISA S. SORINI	30/09/2005	OTT, Víctor Adrián Alfonso	46649
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/09/2005	OSCAR PERALTA	46643
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/2005	PROPATO ROLANDO ALBERTO	75800
47		SILVIA R. REY	06/10/2005	José Orlando RODRIGUEZ y Visitación NOVOA	46645
52		SILVIA N. DE PINTO	06/10/2005	Mario José RUGGIRELLO	46609
53		ALDO DI VITO	11/10/2005	JOSEFA AMELIA LIZUL CORREA	48809
53	U	ALDO DI VITO	05/10/2005	RUBEN HORACIO DÍAZ	75820
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/2005	AMALIA MARTINA, GOMEZ	46674
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/08/2005	Fernandez Catalina y Cassisi Felipe	48756
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/10/2005	JULIA ALVAREZ	46651
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/10/2005	MANUEL CERDEIRA	75841
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/09/2005	CARLOS ALBERTO PORTILLA	48753
72		DANIEL H. RUSSO	30/09/2005	ANA CARMEN RENNE DE CIMINELLI	46652
72		DANIEL H. RUSSO	05/10/2005	ROBERTO ARMAN	46616
73	U	ALBERTO UGARTE	23/09/2005	HORACIO CARLOS GIOJA	46627
73	U	ALBERTO UGARTE	27/09/2005	ELISA MUTUBERRIA ILZAUSPE	46650
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/09/2004	OFELIA MARIA RODRIGUEZ DNI 0.165.557	48757
91	U	DOLORES MIGUENS	29/08/2005	ELSA HAYDEE LONCHIBUCO DE RODRIGO	48752
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/08/2005	EMILIA ROCA	46644
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2005	ANGELICA SARA CHAUMERI Y MIGUEL ANGEL RIVERA	46610
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/10/2005	SIRAGUSA ALBINO	46647
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/10/2005	ATILIO ADOLFO PERURENA Y JULIA ANTONIA SUAREZ	3188
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/09/2005	JOSE SCARDAVILLA	46653

e. 20/10 N° 446 v. 24/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/10/2005	ELBA GUILLERMINA ACOSTA	46753
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/07/2005	JULIO ROBERTO RAGO	46686
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/08/2005	Trieste Bedusi	46756
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/10/2005	BARRIONUEVO, Rosario Eva	46768
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/2005	Ezequiel ROMERO	75912
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/09/2005	BERTA BOHOSLAVSKY	46762
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/10/2005	ANTONIA DEL VALLE LALIGA	46755
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/2005	ROSA PAULINA LA TORRE	46704
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2005	OSCAR EMILIO PAGLILLA	46685
21	41	HORACIO RAUL LOLA	11/10/2005	Juan BLOISE	46683
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2005	ROBERTO FELIPE AGOSTINI	46727
32		JOSE BENITO FAJRE	27/09/2005	TERESA OTERO	46705
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/10/2005	Gomez, Elida	46726
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/07/2005	GREGORIO BEVILACQUA	3193
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/09/2005	KLOS LUISA	46728
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/09/2005	CAPUTO, ANA ROSA y BLOISE, MARIA ELENA FRANCISCA	46759
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/09/2005	GUTIERREZ FERNANDEZ CELESTINO	46720
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2005	José Graf	48832
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/10/2005	MARÍA MERCEDES DE LA FUENTE y RICARDO JOSÉ LUIS HAYES	48845
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2005	CARLOS JACOBO LYNCH	46703
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/10/2005	SCIACCA, CARMELO	48875
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	07/10/2005	MANUEL BENITO SUAREZ MARTINEZ	48812
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/08/2005	RUBEN HORACIO CANAL	46760
44	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2005	Beatríz Casilda Prado y José Barbeito	46747
45	U	MARISA S. SORINI	07/10/2005	Juana María MARCHESI	46699
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	03/10/2005	JOSE VICENTE SANCHEZ	46700
47		SILVIA R. REY	11/10/2005	Manuel CANOSA	48846
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2005	PEDRO GUALTIERI	46695
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/10/2005	GUGLIOTTA SILVINA LORENA	46739
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/08/2005	RODOLFO ARES	46688
50	U	JUAN C. INSUA	06/10/2005	Carlos Jorge Colombo	48822
50	U	JUAN C. INSUA	30/09/2005	ARMANDO TARAGANO CHAKI	46733
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/2005	SCARABOSIO ALEJANDRO NESTOR	46710
50	U	JUAN C. INSUA	12/10/2005	GENEROSA VIDAL	46690
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/2005	Ruben Humberto Melfi	48833
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/07/2004	PLUTA HAYDEE MATILDE	48884
52		SILVIA N. DE PINTO	11/10/2005	CARMEN AMIN	48873
52		SILVIA N. DE PINTO	06/10/2005	OMIRA EDEMIA BUSTAMANTE	75913
53	U	ALDO DI VITO	28/09/2005	BOU FERNANDO	46709
54		JULIAN HERRERA	30/08/2005	BRUNA CESARINA CONCEPCION GIANNOTTI	48856
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2005	SARA EMILIA LOPEZ	46707
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	13/10/2005	MONDANI, PEDRO MANUEL	46706
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/09/2005	GERONIMO JOSE CALCAGNO	48877
64	U	JAIME MENDEZ	07/10/2005	LUIS ALBERTO ZUBIZARRETA	3194
64		JAIME MENDEZ	17/10/2005	ERIKA SEIDLER	46758
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/09/2005	OSCAR ERNESTO GUSTAVO HOFFMANN y DELIA ZENOBI	48814
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/09/2005	HAYDEE LOPEZ	75868
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/10/2005	CARLOS ANTONIO CELENZA	48829
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/10/2005	SALANITRI, Salvador y FREIRE, María Elisa	46732
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/10/2005	Jaime Bitler	46716
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2005	SAVINO ANTONIO y RAGONE ANTONIA	46736
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/10/2005	CASOY BERNARDO	48894
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/10/2005	Elias Rubistein	48819
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/09/2005	ISAAC RAITARSKI	46765
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/09/2005	SALADINA ADORACION HORTAS	46711
93	U	M. ALAEJANDRA TELLO	06/10/2005	ELBA ANTONIA FRIAS	46754
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2005	MONICA DEL CARMEN COLORIO	46735
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2005	LORENZO FRANCISCO GIARDINO	46761
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/09/2005	LIBE VEL LUCIA MIEDZINSKI	46687
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/2005	Héctor Scibona	46697
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/09/2005	MAGDALENA D'AIUTO	46692
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/10/2005	MUIÑO GARCIA, MANUEL	46694
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/10/2005	ELIDA ESTER GARCIA	46708
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/10/2005	JOSE RODRIGUEZ	46684

e. 21/10 N° 447 v. 25/10/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ VERDINO HEBER ALBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 45222/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 4 de Noviembre de 2005 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Almafuerte 1.737 U.F. 4 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. N. C.: Circ. I, Sec. D, Manz. 251m, Parc. 6t, Subparc. 4, Polígono 0004. Partida 152.007. Sup. Cub. 31,55 m2. Porcentual 18,20% Matrícula 68339/4/. Según constatación de fs. 129 vta. del 14/9/01 se encontraba ocupado. Se trata de un departamento tipo casa, compuesto por un dormitorio de 3x3,50 mts. aprox. con placard, hall de entrada, baño chico con ducha y artefactos completos y living comedor cocina de 5x4 mts. aprox. La vivienda posee todos los pisos de cerámica y el estado físico en general es bueno. Según informe de fs. 202 del 23/8/04 se informó al martillero que se encontrará desocupado. Deudas: ABSA S.A.: sin servicio fs. 159 al 18/5/04. Municipalidad: al 3/6/04 $ 1.738,34 a fs. 165/7. Rentas: al 19/5/04 $ 1344,60 a fs. 171/5. BASE: $ 30.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión de no existir fondos remanentes de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. VISITAS: Los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 21/10 N° 76.026 v. 24/10/2005

N° 31

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "31", Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ Claudio Daniel c/VAZQUEZ Enrique Omar y otros s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 27661/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día 27 de OCTUBRE de 2005 a las 11:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Ju-

diciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valle 822/28, P.B., U.F. 7, Dto. "6", Capital Federal, Matricula 6-405/7, ocupado por familiares del demandado.- Consta en P.B.: de patio cubierto, comedor, un dormitorio, baño y cocina y en entrepiso una habitación.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 70 años.- Sup. 41,70 m2., Porc. 0,17%.- BASE $ 38.586.-, al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. ABL GCBA $ 504,66 al 08/06/05 (fs.213); por Aguas Arg. $ 2.141,14 al 02/05/05 (fs.225); OSN sin deuda al 30/04/04 (fs. 92).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión.- En caso de existir deudas por expensas, las mismas serán asumidas por la parte actora (fs. 93).- Visitar los días 25 y 26 de OCTUBRE de 2005 de 14:00 a 16:00.-

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 21/10 N° 46.855 v. 24/10/2005

N° 32

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ CHIRINO LUIS MAXIMILIANO Y OTRO S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 111.304/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 1° de noviembre de 2005, a las 11:00 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bulnes 2915, entre calles Rossini y Schubert del Barrio Loma Grande, edificado en el lote de terreno designado según título como lote 7 de la manzana 100. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. DD, Mzna. 100, Parc. 7. Partida: 96728. Matrícula: 32.779 del Pdo. de Ituzaingó. Sup. Total: 220 m2. Se trata de una propiedad con las siguientes características: Al frente garage (3,50x4) y a la izquierda, jardín (3x3). Se ingresa a living-comedor (4x6,50). A la izda. hay un baño sin bañera y 2 dormitorios (3,50x3,50 c/u). Al fondo del living, cocina (3x3,50) que desemboca en patio trasero en forma de "L", con partes de jardín y otra de patio. Al fondo, construcción precaria, semicubierta (3x50x9) donde hay parrilla. Techo de chapa. La demás edificación tiene techo losa. Al otro lado del inmueble, hay un local, cerrado, tipo negocio, que continúa hasta el fondo por pasillo. ESTADO REGULAR, con humedad en dormitorios. REGULAR estado de pintura. El inmueble está ocupado por Luis M. Chirino, quien manifestó vivir en el lugar en carácter de propietario, en compañía de la Sra. Laura Noemí Dressel y con dos hijos menores de edad. Las deudas surgen de constancias de autos. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO, EFECTIVO, MEJOR POSTOR. BASE: $ 19.200.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%; El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. DIAS EXHIBICIÓN 28 y 31 de octubre de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.
e. 21/10 N° 76.015 v. 24/10/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ PETRATE ARGUELLO, LUIS ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 42.111/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 28 de octubre de 2005 a las 9,15 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Italia 189/191/193 y 195 entre Av. Manuel Belgrano y calle Gral. San Martin, Unidad Funcional Nro. 9 y Unidad complementaria "A", localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. C. Manz. 22. Parc. 14 c. Matriculas: 39.551/9 y 39.551/"A". Superficie: U.F Nro.9: 68,14 mts2. y U.C "A": 358,70 mts2. La unidad se halla situada en un edificio de moderno diseño y mediana categoria. El mismo se compone de pasillo de distribución, baño de recepción, living-comedor con balcon estilo frances, pasillo de distribución con placard, dos dormitorios con placard, un baño completo y balcon terraza al frente, todo ello en buen estado de uso y conservación. La unidad complementaria corresponde a un espacio guarda coche. El inmueble se hallaba ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 81.447,60. Seña 30%. Comisión 4%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 15-12-03 $ 2.117,98 Fs. 148. Aguas Arg. al 16-12-03 $ 124,84 Fs. 151, Direc. Prov. de Rentas al 18-12-03 U.F 9: $ 2.293,24 Fs. 170 y U.C "A": $ 67,60 Fs. 173. O.S.N al 1-4-04 No registra deuda. Fs. 197 Municipalidad de Avellaneda al 4-2-04 U.F 9: $ 1.443,88 Fs. 191. U.C "A", $ 1.981,84 Fs. 189. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sean necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo Apercibimiento de ser declarado postor remiso: (Art. 584 del Cod. Proc.) Para el supuesto de que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librandose el pertinente oficio. Solamente se podra ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto juridico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 26 y 27 de octubre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 21/10 N° 76.021 v. 24/10/2005

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/COLANTONIO, IRMA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 60.871/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de octubre de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Av. La Plata 4097 (calle 436), esquina Portugal (441), Villa Lacroze, Localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Mide 5,66 m. al SO, sobre calle 436; 4,24 m. en su ochava al O; 13,22 m. al NO sobre calle 441; 8,66 m. al NE; lindando con parcela 23 c de su plano y 16,22 m. al SES, lindando con parte parcela 23 a de su plano. Superficie total 135,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 40, Parcela 23d, Matrícula 29391, Según informe efectuado por el martillero, se trata de una propiedad en muy mal estado de conservación general, cañerías rotas y expuestas. Consta de dos dormitorios; living comedor, cocina, entrada para autos que conduce a patio trasero, jardín pequeño al frente. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Octubre próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1ro. de la Ley 23.928, con mas los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta, capitalizable a 7 días con mas el 12% anual, capitalizable en, la misma frecuencia. Comisión 3% mas IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). Una vez efectuada la subasta, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicaran las normas del art. 41 del código citado en lo pertinente. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 282) por $ 562,36 al 3/05/05; en Municipalidad (fs. 314/15) por $ 3145 al 23/06/05; en Rentas (fs. 322/5) por $ 2995,60 al 30/06/05; y sin deudas en OSN (fs. 285) al 13/05/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2005.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 21/10 N° 47.096 v. 24/10/2005

N° 48

Juzgado en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M.E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por DOS días en autos: "ESPINDOLA de ALVAREZ. OLGA CECILIA c/OLIVERO, LUIS ALBERTO y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Reservado N° 29.107/98, que el martillero. ENRIQUE RE, rematará el 7 (siete) de Noviembre de 2005, a las 12,30 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.; el Inmueble sito en la calle Adolfo Alsina N° 2815 y 2827 esquina Jujuy N° 171/183/195/199, con entrada por Av. Jujuy N° 171 Piso 4° Unidad Funcional 9 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ubicado, según constatación, saliendo del ascensor, a mano derecha dos puertas, al frente consta las siglas UF9 A, y la otra, sería la entrada de servicio. La precedente descripción del inmueble es bajo responsabilidad de la parte ejecutante. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 68, Parc. 8 e, Matrícula FR 9-5524/9. Según informe del martillero de fs. 273 se trata de un semipiso. Superficie total por piso y unidad funcional 84,12 m2. Conforme acta de constatación obrante a fs 519/520, está ocupado por una persona que manifestó que ocupa en calidad de inquilino, desde el año 2002, no exhibió contrato alguno. El ocupante no se presentó en autos invocando la locación. Consta de Living comedor, con balcón francés, tres dormitorios, baño completo y toilette, cocina y habitación y baño de servicio, con dos entradas y lavadero entre cocina y cuarto de servicio. Se exhibe los días 2 y 3 de Noviembre/05 de 16 a 18 hs. Base $ 116.000. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 1,5%, Aranc. Acord. CSJN 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Se prohibe la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Deuda por expensas comunes fs. 553 al 09-06-05 $ 20.928,89; la expensa de Mayo/05, es de $ 278, todo sujeto a reajuste, a cargo del comprador, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Adeuda por impuestos, al GCBA (fs. 535) al 11-04-05 $ 8.207,13; Aguas Argentinas (fs. 529) al 15-03-05 $ 2.219,30; OSN (fs 523) al 29-03-05, sin deuda. De conformidad con el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 21/10 N° 46.873 v. 24/10/2005

N° 66

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 66, Secretaria Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes No. 1950, 1o. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ, Oscar Rubén c/IGLESIAS, Lidia Noemi s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 48767/2002, Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 27 de Octubre de 2005 a las 8,00 hs. en punto, en el Salón de Remates (Oficina Subastas Judiciales) de la calle Tte. Gral. J. D. Perón No. 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 25 y 26 de Octubre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs., con frente a la calle Gaboto No. 1040 entre las de Coronel Carlos Brandsen y Roque Simón antes Formosa de la localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza de la Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno No. 16 de la manzana 4, superficie 222,50m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III; Sec. J; Manz. 79d; Parcela 16; Matricula 130.886. Según Constatación realizada por el martillero, al inmueble de referencia consta de; cocina-comedor, dormitorio, baño, entrada de autos, galpón precario y cuarto de herramientas, todo en mal estado, y ocupado por el sr. Angel Esteban Gimenez, D.N.I. No. 92.020.718, juntamente con sus hijos Leandro André (21), Cecilia Belen (10), Ezequiel Bernabé Gimenez (13) y su madre Amelia Serantes (76), todos en calidad de ocupantes y registra deudas por Impuestos Municipal al 9/10/03 $ 1.898,77; Rentas al 22/10/03 (Inmobiliario) $ 3.351,41 y Aguas Argentinas $ 41,24. La venta se realiza al contado en efectivo y al mejor postor, en el estado fisico y juridico que se encuentra. BASE: $ 36.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación alguna y constituira domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos obtenidos en la subasta no alcanzaran a cubrirlos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 21/10 N° 47.094 v. 24/10/2005

N° 68

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaria única sito en Uruguay 714 piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ DUARTE CARLOS CESAR Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 86.668/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 4 de Noviembre de 2005 a las 11:00hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano, hoy 28, N° 4751 entre calles 531, hoy 147, y 532, hoy 148, edificado sobre lote de terreno designado con el N° 20 Manz. 82 N.C: Circ. IV, Sec. M, Manz. 82, Parc. 20. Partida 14.569. Según constatación se trata de casa de construcción standard y económica, con pisos de cemento alizado y pintado, compuesto de living comedor, dos dormitorios (a uno le falta la ventana), baño al que le falta el botiquín empotrado y artefactos y averías en cañerías, cocina con faltantes de muebles de mesada y galería a contra frente con techo de chapas y fondo libre. La vivienda se encuentra en malas condiciones físicas. Se encuentra ocupada por Sr. Díaz, por la Agrupación Teresa Vive, en carácter de ocupante. Sup. Total: 202,85m2. Deudas: Municipalidad al 31/10/01 $ 1227,05 a fs.74/5. Rentas: al 2/10/01 sin deuda

fs.76/7. BASE: $10.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá realizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta en el domicilio de la actora en Avda. Córdoba 1674 de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580. 581 y 584 del CPCC. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión. VISITAS: Días 28 y 29 de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 21/10 N° 76.011 v. 24/10/2005

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KEDDFORD CORPORATION S.A. c/CALDERON de LAVALLETTO, EMILIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 18045/02, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de octubre de 2005, a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 4 ubicada en el 3er. piso del inmueble ubicado en la calle Cabildo 2984/2990, entre Congreso y Quesada, Capital Federal.- Superficie cubierta 57,08 m2; semicubierta 4,07 m2; balcón 1,78 m2. Total por piso y UF 62,93 m2; porcentual 5,41%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 56, Parcela 1c, Partida 3.605.111, Matricula FR 16-47246/4. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Cabildo 2990 piso 3ero. "A", y consta de living comedor, cocina comedor, dos habitaciones, un baño y balcón a la calle, todo en regular estado de uso y conservación.- Se encuentra ocupado por la demandada y su familia como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Octubre próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 60.000.- Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengara desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.- Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor.- No se admite la compra en comisión.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 256) por $ 94,46 mas (fs. 254) $ 2052,35 al 20/10/04; en Aguas Argentinas (fs. 241/3) por $ 484,48 al 20/10/04; y por expensas por $ 972,70 a Octubre de 2005, con mas los intereses correspondientes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 octubre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 21/10 N° 47.093 v. 24/10/2005

N° 75

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "75", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO de GALICIA y Buenos Aires S.A. c/CASANOVA Ariel Hernán s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 62428/03), que el martillero Alberto Enrique Bieule rematará el día Jueves 27 de OCTUBRE de 2005 a las 10:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salcedo 1223/29, e/L. M. Campos y Bacacay, P.B. y 1°, U.F. "2", Pol. 00-02 y 01-02, P-H 70-112-65 de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, matricula 7096/2, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 16-a, Parc. 21-e, Subparcela 2, ocupado por el propietario y su familia y consta de pasillo, living, cocina-comedor, un baño, dos dormitorios y patio c/lavadero y terraza.- Su antigüedad es de 50 años, habiendo sido reciclado y su estado de conservación es bueno.- Sup. Pol. 00-02 81,48 m2., Pol. 01-02 60,21 m2.. Sup. total 141,69 m2.- BASE $ 37.500.-, ad-corpus, al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.274,10 al 12/07/04 (fs. 122); por Aguas Arg. $ 60,49 al 13/07/04 (fs.113), A.D.A. ex OSBAR s/servicio al 12/8/04 (fs. 126); por Imp. Inmob. $ 1.312,30 al 30/09/04 (fs. 161). No procede la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CP. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CP) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.- Se deja constancia que el inmueble ejecutado carece de administración de consorcio, por lo tanto no se pagan expensas comunes.- Visitar los días 25 y 26 de Octubre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/10 N° 46.853 v. 24/10/2005

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 - Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 5° de Cap. Fed. comunica en autos "CONS. PROP. AV. DIRECTORIO 2135/53 c/HABIB, Elías y O. s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. 30.992/99 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el día 3 de Noviembre de 2005 a las 8.15 Hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Av. Directorio N° 2135/53, entre Cnel. Esteban Bonorino y Camacua, Piso 15 Unidad Funcional N° 92 (Piso 15° - Departamento "A") de Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ: 5 - Secc: 48 - Manz.: 132 - Parc.: 30 b. Matricula 5 - 19.040 / 92.- Expensas al 30/9/05 $ 10.234,41. (Expen. Septiembre '05 $ 352,74). Base: $ 150.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 25% - Com. 3% - Aranc. 0,25%.- s/Mand. el inmueble está ocupado por la Sra. Beatriz Yolanda Gil quien me denunció CIPF 3.410.104 y me manifestó que ocupa el inmueble junto a su marido el Sr. Elías Habib y su hijo mayor de edad Eduardo Habib y lo hacen en carácter de propietarios; y el departamento está compuesto de un living-comedor de 3 x 10 m., 3 dormitorios c/placard (3 x 3; 3,30 x 3 y 3 x 2 mts.) dejando aclarado que todas las medidas son aproximadas, baño y toilette, cocina comedor, balcón aterrazado, lavadero, entrada de servicio, dependencia de servicio, estando en regular estado de conservación y mantenimiento; el inmueble se encuentra ubicado en un edificio construido en torre de 17 pisos, con 6 unidades por piso, posee 3 ascensores, cochera fija con portón con control remoto, vigilancia las 24 hs., y por último en el Barrio de Flores en una zona conocida como Nuestra Señora de la Misericordia. Vis. 25 y 26 de Octubre de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día a partir de la aprobación, depositándolo judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta en una cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A." Las personas concurrentes al acto deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 21/10 N° 46.833 v. 24/10/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano no 550, piso 6ro., comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV SUCURSAL AGENTINA c/ZAMBRINO, ALBERTO HORACIO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 61.206/02 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 27 de octubre de 2005 a las 10:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a calle Los Abedules 2451, Pdo. de Moreno, Localidad de Francisco Alvarez, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 350 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección H, Manzana 111, Parcela 24, Matrícula 19644 (74).- El bien, según constatación efectuada, se trata de un lote con dos construcciones.- La del frente consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño completo y lavadero.- En buen estado de conservación.- En el fondo hay una construcción sin terminar, un ambiente, cocina y baño y una habitación mas en construcción.- Ocupado por una familia, Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 20 y 21 de octubre próximos de 12 a 14hs.- Base: $ 60.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Esta prohibida la compra en comisión. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancia de deudas por Municipalidad de Moreno (fs.306) por $ 1143,81 al 19/07/05; en Rentas (fs.309) por $ 3510,30 al 31/07/05; encontrándose fuera de radio en AGBA (fs.302) al 12/07/05; en OSN (fs.301) al 17/08/05; y en Aguas Argentinas (fs. 179) al 3/06/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Juan Pablo Lorenzo, secretario.

e. 21/10 N° 76.013 v. 24/10/2005

N° 98

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 98, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital comunica por dos días, en autos RISSO, MARIO ALBERTO Y OTRO C/ TAN, ISABEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. N° 74133/2001, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 2 de noviembre de 2005, a las 13 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Cosquín 1523/25, Unidad Funcional 1, con entrada individual por el N° 1525, Nomenclatura Catastral C. 1, S. 74, M. 51 P. 34 A, Matrícula 1-76735/1, Capital. Sup. 71,46 m2. Porc. 21,66%. Se trata de una unidad de vivienda, que consta de living-comedor c/cocina incorporada, dos dormitorios y un baño. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el sr. Abel Franco, conjuntamente con su familia, quien alegó calidad de inquilino, abonando la suma de $ 350.- mensuales. No exhibió contrato, si bien alegó que su vencimiento opera a fines del año 2006- BASE u$s 20.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30% COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Efectivo El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del CP. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la casa activa aplicada por el Banco nación para las operaciones ordinarias descuento de documentos comerciales a 30 días.- Se registran las siguientes deudas: Aguas Args (fs.55) al 10.05.03. Sin deuda OSN (fs. 58 al 29.05.03 Sin deuda: GCBA (fs.136) al 10.05.05 $ 1.317,69. No corresponde la compra en comisión. Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 26 y 27 de octubre de 2005 de 16,30 a 18 horas.-

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 21/10 N° 76.027 v. 24/10/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "MILOU, MARTA SUSANA Y OTROS C/ CENTER WASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", Expte. 47003/03 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 07 de noviembre de 2005, a las 09,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad. Una finca edificada en el lote de terreno designado en el plano 97-189-79 que cita su título antecedentes, como Parcela 3 h, de la manzana 80, ubicada en el Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Fondo de la Legua 2250/2266, con una superficie total de 675,30 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, manzana 80, Parcela 3h. Inscripta en la Matrícula 18.970 del Partido de San Isidro (097). A fs. 111/12, deuda Municipalidad San Isidro por $ 14.339,56 al 21/5/04; fs.113/14 deudas a Rentas de la Pcia. de Bs.As. $ 5.871,35 al 14/5/04; fs.185/6, fs.220 deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 808,52 al 15/11/04: fs.207, fs.234/36, corren agregadas constataciones, fotos y escrito informando que se trata de un inmueble industrial —Lavadero de ropa—, consta de un gran galpón con techo parabólico, 2 galerías, un patio, una habitación, baños y vestuarios para el personal femenino y masculino, oficinas con baño y cocina en el primer piso. Sus techos en parte loza y chapa, en buen estado de uso y conservación. El Señor Juan José Bouclier, quien ocupa el inmueble manifestó ser socio gerente de Center Wash S.R.L.- Base $ 100.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Acordada 24/2000). Sellado de ley. Todo en efectivo.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- De acuerdo a lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria, exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, de acuerdo a lo resuelto por el Superior No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas días 03 y 04 de noviembre de 2005, en el horario de 14 a 16. PUBLICACION 2 DIAS: BOLETIN OFICIAL Y AMBITO FINANCIERO.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 21/10 N° 76.016 v. 24/10/2005

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, sito en Talcahuano 490, Primer piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, comunica por dos días en autos caratulados "Cons. de Propietarios Lavalle 2.327/31 c/ Uzquiano, María Rosa s/ Ejecución de Expensas", Expte. 5.482/01, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 02 de noviembre de 2005, a las 10:45 horas en punto, en Tte. Gral. J. Domingo Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Lavalle 2.331, Piso 5°, Unidad Funcional N° 74, Matrícula 11-10/74, Nomenc. Cat.: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 39; Parc. 29, de superficie total 19m2, 45dm2. Según Acta de Constatación, se trata de una oficina comercial

ubicada en el 5° piso e identificada con el N° 12. Posee una puerta de acceso muy deteriorada y consta de un solo ambiente, sin baño ni cocina. Posee un ventanal que da al aire y luz, al que le falta un vidrio en una de sus hojas. Sus medidas son de aproximadamente 3,20 m de frente por 6,50 m de fondo. Tiene piso de mosaicos y se observan detalles de pintura en el techo. El inmueble se encuentra deshabitado y desocupado y en regular estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, se podrá visitar los días 24, 26, 27 y 31 de octubre próximos en el horario de 09:30 a 13:30 horas. Base: $ 26.000. Seña: 20%. Comisión: 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto acto (conf. Arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579, del Código citado y 234 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Deudas: ABL: $ 779,96 al 01/12/04 (fs. 160); Aguas Argentinas: $ 8.798,77 al 27/9/04 (fs. 121) OSN. NO registra deuda al 28/09/04 (fs. 124); Expensas: $ 6.116,36 al 10/08/05 (fs. 219/220), Expensas mes de agosto de 2005: $ 34,63 (fs. 220). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Francisco de Igarzabal, secretario.

e. 21/10 N° 46.857 v. 24/10/2005

N° 107

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 107, Sec. Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “CONS. DE PROP. BARRIO ALBARELLOS AV. ALBARELLOS 3153 C/BRAHEMCHA JOSE ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS”, (EXPTE. N° 23.900/1995), que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 8 de Noviembre de 2005, a las 8:00 hs. —en punto— en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Albarellos 3153 y Avda. Gral. Paz 5560, Torre 4, U.F. 70 del Piso 4°, letra H, Matrícula 16-46372/70 de Cap. Federal. Conforme se ha constatado, se trata de un depto. de aprox. 40 m2 que consta de 2 dormitorios, un baño, cocina y living comedor con un balcón donde se accede al bien. El referido inmueble se encuentra en regular estado de conservación, sin servicios por falta de pago y OCUPADO según constatación efectuada. BASE: $ 20.250,00, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. Se deja constancia que para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora el bien se sacara nuevamente a la venta SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Ag. Arg.: $ 3.564,22 al 28/06/05 (fs. 399/400), O.S.N.: Sin Deuda al 29/06/05 (fs. 401); A.B.L.: $ 1.482,35 al 28/06/05 (fs. 397/398), Expensas Comunes: 28.568,82 a Mayo del 2005 (fs. 395/396). EXHIBICION: Los días 2 y 3 de Noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, en pleno “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria”, del 18-2-99).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 21/10 N° 76.025 v. 24/10/2005

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. PABLO MIGUEL AGUIRRE, Juez subrogante, Secretaria única a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “CUROLÁN SA c/ KAMENOFF MABEL s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 98318/2002) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (TE 4371-2481) rematará el día 8 de noviembre de 2005, a las 10:45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle MURGUIONDO 2218, entre Tandil y Remedios, de esta ciudad de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1; Sección 76; Manzana 155; Parcela 10. Matrícula 1-41466. Según mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de una vivienda muy humilde y precaria en todas sus instalaciones, si bien posee agua corriente y energía eléctrica, no posee gas, debiendo abastecerse por garrafas. Construida sobre un terreno de 7,80 x 11,70 metros, consta de tres ambientes, patio, baño y cocina, todos con pisos de cemento deteriorados y descascarados al igual que las paredes. El ambiente que funciona como un estar tiene una ventana que da a un patio, pero el baño y la cocina, no sólo carecen de ventilación, sino que además están semi-comunicados, separados sólo por una precaria pared de ladrillos que no llega al techo. El dormitorio de los chicos no posee ventanas y el otro tiene una puerta que da al patio y una ventana que ventila a un pasillo que funciona como quiosco, con ventana a la calle. El estado de conservación es muy malo, toda la construcción es vieja, precaria y carece de ventilación e higiene. OCUPADO por el señor Salerno y siete hijos menores de edad.- DEUDAS: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (ABL) al 12/9/03 $ 525,80 (fs.93), pendiente 12/06/97 $ 58,11; b) Aguas Argentinas al 9/09/03: $ 41,22 (fs. 91); O.S.N: sin deuda. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 25.500.- SEÑA: 30%. COMISION 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art.133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de resultar adquirente el ejecutante se halla eximido del pago de la seña (2/12/04). EXHIBICION: el día 7 de noviembre de 2005, de 14 a 16 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/10 N° 48.968 v. 24/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 2 a mi cargo hace saber por 5 días en autos “PAPELERA BRUSATI SOC. DE HECHO de ENRIQUE VERDI BRUSATI y ANA FULCO Y DE SUS SOCIOS s/QUIEBRA” (Expte. 70037) que en los edictos publicados los días 7, 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2005 se menciona erróneamente la dirección del inmueble a subastar, siendo la correcta SENILLOSA 823/25. Fulvio Galimi-4824-7382.

Buenos Aires, octubre 19 de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/10 N° 46.972 v. 26/10/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SUSANA MARIA INES POLOTTO, SECRETARÍA N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: “OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA (AVENIDA MEEKS 155 PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA)”, Expte N° 89.776, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown,(CUIT N° 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT N°20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga (CUIT N° 20-07593398-4) y Eduardo Saravia (CUIT N° 20-05469127-1) rematarán, el JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 11,30 HS., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble en la ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora con frente a la Avda. Meeks 155 entre calles Gorriti y Loria, que mide 19,64 mts. de fte. al SE; 20, 33 en el contra frente al NO.; 56,70 mts. en su costado al NE.; estando formado su costado al SO. por una línea quebrada de 3 tramos que miden el 1ro parte de la línea de su frente y en dirección al NO 25,30 mts. de ahí y en dirección al SO 0,33mts., y de la finalización de esta línea nuevamente hacia el NO hasta cerrar la figura, corre el último tramo que mide 31,40mts. Sup. Total 1.143,91 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 18, Parc. 6. Matrícula 41770). Se encuentra ocupado por “BINGOS DEL OESTE S.A.” en calidad de locataria desde mayo de 1997 y con contrato de locación suscrito en dicha fecha, que vence el 31 de enero de 2006, con un canon mensual que se fijó en el 2% de la recaudación bruta en concepto de venta de cartones para el juego que allí funciona, con una garantía mínima anual de pesos trescientos mil ($ 300.000), aunque en los últimos meses el canon mensual ha sido de alrededor de pesos cuarenta mil ($ 40.000). Se trata de un edificio de 7 plantas que ocupa todo el terreno, en buen estado de conservación, reciclado de 8 ó 10 años atrás, donde funciona un establecimiento de Bingo y máquinas tragamonedas que explota la locataria. Los dos subsuelos corresponden a estacionamiento de vehículos que hoy no son utilizados por cuanto, según manifestación de la locataria, al carecer de salida de emergencia la municipalidad no lo habilita para tal destino; en la Planta Baja hay un gran hall de entrada, amplio salón de juego con dependencias para sus respectivos servicios; en el primer piso oficinas administrativas y otro salón de juego similar al anterior con sus dependencias; en los pisos segundo y tercero, sendos salones con dependencias, utilizados únicamente como depósito; en el piso cuarto, de muy poca superficie (aprox. 50 m2), se encuentra la sala de máquinas. El edificio cuenta con equipo para aire acondicionado marca “TRANE”. (made in USA), una caldera “La Marina”, un grupo electrógeno, 2 ascensores, un montacarga y 3 escaleras mecánicas. El total de la superficie cubierta la estimamos en aproximadamente 6.900 m2. Exhibición: los días 31 de octubre y 7 y 14 de noviembre de 2005 de 7:30 a 9:30, con la aclaración que para el eventual caso que la entrada del inmueble no sea franqueada durante dichos horarios, la exhibición se llevará a cabo los mismos días pero durante el horario de 15 a 17:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 2.600.000. SEÑA 10%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO DEL INMUEBLE: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre las que pueden presentarse indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio de los martilleros sito en Viamonte 1454 piso 7° “B” de Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas a los martilleros el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Queda a exclusivo costo y cargo de los compradores, los gastos que por cualquier concepto demandare la adquisición del bien sin reclamo alguno para la liquidación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/10 N° 76.022 v. 27/10/2005

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 1 de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez P.A.S), Sec. N° 1 a mi cargo, sito en Diag. R.S.Peña 1211, PB, Cap. hace saber por 2 días en autos “ALENCO S.A.I.C C/SANCHEZ MARÍA ROSA S/EJEC. PREND” Expte. N° 31493/01 (801 40) (CUIT 27-13258064-8), que el Mart. Rodolfo P. Frasca (CUIT. 20-04405917-8), subastará el 31/10/05, a las 09.00 hs en pto. en el Salón de la Corp. de Remat. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. El siguiente bien: 1 Camión tractor, Marca M. Benz, Mod. LO1114/ 48FA, carece de motor y caja de velocidad, Chasis M. Benz N° 3410 42-11-077927; Dom. TFH-372; BASE $ 8.000, contado, efectivo y mejor postor, Com. 10%, Seña 30%, Aranc. 0,25% s/ precio subasta (Acord. 24/00 de la CSJN) El vehículo adeuda a: RENTAS San Rafael, Pcia. de Mendoza al 04/02/05, $ 4.507,90. Autorízase al actor a no pagar la seña en caos de resultar comprador hasta la concurrencia del importe de su compra, con su crédito en autos sin perjuicio de considerarse lo relativo a la compensación en el momento de la aprobación de la subasta y la liquidación. En caso de abonar IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Mart. retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el Expte así como que las deudas por patentes son a cargo del comprador y el mismo no se incluye en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg e indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. El vehículo se exhibe en el estado gral que se encuentra y subasta en Estancia Josefina, Ruta 143 y Ruta 200, San Rafael, Pcia. de Mendoza, el día 26/10/05, de 10 a 15hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/10 N° 76.014 v. 24/10/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría 13 —a mi cargo con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 2° piso— comunica por tres días en autos “JOSE FERRARINI S.A.C.I. s/QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACION DE BIENES” expediente N° 73443, que los martilleros María Cecilia Saenz y Gastón Labourdette rematarán los días 22 y 23 de NOVIEMBRE de 2005 a las 08:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal 344 lotes de maquinarias y bienes de la fallida dedicados a la fabricación de alambre, alambre tejido y clavos, CON Y SIN BASE SEGÚN CATÁLOGO —a disposición de los interesados— destacándose las siguientes máquinas de diferentes marcas a saber: trefiladoras, tejedoras, telares, urdidoras, bobinadoras, ruleras, tornos, máquinas de fabricar clavos, serruchos, rectificadoras, agujereadoras, prensas, amoladoras, autoelevadores, puentes grúa, guillotinas, básculas, compresores; gran cantidad de rollos de alambre y rollos de tela metálica; pañol conteniendo gran cantidad de repuestos, clavos y herramientas; armarios, estanterías, etc. SEÑA: 30 %. COMISIÓN: 10%. (IVA s/ 50 % de COMISIÓN). IVA s/ PRECIO (10,5% y 21%) según sean maquinarias o bienes muebles y 0,25% ARANCEL Acordada 24/00 C. S. J. N. El saldo de precio se deberá abonar el día 24/11 en el lugar de la subasta en el horario de 10:00 a 13:30 hs. Habiéndose exhibido los lotes adecuadamente no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. El retiro de los bienes corre por cuenta exclusiva de los adquirentes, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se prohibe la compra en comisión y la ulterior cesión de boletos y acciones emergentes de la adjudicación. EXHIBICIÓN. días 14, 15 y 16 de NOVIEMBRE de 12:00 a 16:00 horas en AVDA. LA PLATA 2036 Capital Federal. Cuit de la fallida: 30-50083392-7. Cuit de la mart. Saenz: 27-0286676-0. Cuit del mart. Labourdette: 20-04416905-4.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 21/10 N° 494.915 v. 25/10/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2°. Comunica por cinco días en autos: “TOURING COOP. DE SEGUROS S/ LIQUID. s/ INC. SUBASTA INMUEBLE 25 DE MAYO 424 s/ INC. DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES” Exp. N° 76.005, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 1° de Noviembre de 2005 a las 11,45 ha. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el inmueble de propiedad de la fallida Touring Cooperativa de Seguros Ltda., ubicado en la calle 25 de Mayo 424, entre 9 de Julio e Ituzaingó, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Catastral: Circ.

I, Secc. B, Manz. 45, Parc. 5 Parc. 13, inscripta el 16-3-1977.- Mide 15 mts., 61 cm. de frente al Nord Este, donde linda con la calle hoy 25 de Mayo; 13 mts. 50 cm al Sud Oeste, lindando con doña Dominga Indart de Etchegaray; 15 mts. 20 cm. al Nord Oeste, lindando con don Pedro Mouchet; y su otro costado es irregular y mide 10 mts. 32 cm. de la línea del frente hacia el contrafrente y de allí empieza un martillo oblicuo en contra que mide 1m. 10 cm. por 5mts. 75 cm. hasta dar con la línea del fondo lindando con doña Daminga Indart de Etchegaray. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una construcción estilo colonial sobre lote de doble frente por aprox. 10 mts. de fondo con dos entradas, una de ellas a amplio local con pisos cerámicos, cocina pequeña y baño completo compartimentado y la otra para autos por un costado y hacia el contrafrente donde existe una amplia playa con piso empedrado, con parte techada y puerta de acceso a un pequeño depósito, todo se encuentra en buen estado de conservación: Ocupado por la firma Liderar Cia. General de Seguros S.A. en carácter de locataria de la fallida. El contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.- Base: $ 260.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C. S. J. N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. Previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo.- Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 -de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse.- Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto Exhibición: 27 y 28 de octubre de 2005 de 10 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/10 N° 494.841 v. 26/10/2005

N° 11

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 11, interinamente a cargo del DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARÍA N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Callao 635, piso 5°, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "ZAKIAN HUGO SERGIO S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA". Expte. N° 94.264/03 que los martilleros César M. Estevarena (CUIT 20-042098096-0 R.I.), Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) y Horacio Rodriguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6 R.I.), rematarán el VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2005, A PARTIR DE LAS 10 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad del fallido, ubicados en la Pcia. de Córdoba: 1) A cargo del martillero C. Estevarena: Casa de 2 plantas en calle Berutti 972, s/terreno de 901,27 m2 s/título, en Villa Costas del Lago San Roque, Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dep. Punilla, designado como lote 13 de la Manz. 4 con sup. de 901,27 m2. Consta en Pta. Baja de living-comedor, cocina-lavadero, garage, jardín, quincho y pileta de natación y en la Pta. Alta 3 dormitorios y 2 baños s/constatación en autos "Banco de la Pcia. de Córdoba c/Zakian Hugo s/Ej. Hip." (Dominio n° 7014, F°. 10.420, T°. 42, año 1983) BASE $ 100.000 y 2) A cargo de los martilleros E. Saravia y H. Rodriguez Amoedo: a) Casa en barrio General Paz de la ciudad de Córdoba s/calle Ibarbalz, hoy Armenia, n°291 que lleva también la numeración 1769, e/calles Gral. Güemes y Gral. Lamadrid. Edificada s/terreno de 9,825 m. de frente por 25 m. de fondo encerrando una sup. de 245,62 m2. Se compone de entrada tipo garage, living-comedor con cocina tipo americana con lavadero, pasillo de circulación, 3 dormitorios, 2 baños (uno de ellos compartimentado) y en el fondo un espacio guardacoche semicubierto y jardín. Ocupada por la madre del fallido. En regular estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 23, Manz. 15, Parc. 16. Mat. 134.266). BASE $ 40.000; b) Cochera, Unidad 49, en Pta. Baja, identificada físicamente con el n° 19, en el "Edificio Garage Plaza", Santa Rosa 960/968 de la ciudad de Córdoba, con entrada común por el n° 964. Sup. cub.12 m2. Porc. 0,441%. DESOCUPADA. Cuota de expensas abril/2004 $ 16. (Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 1, Manz. 14, Parc. 14. P.H. 49. Mat. 52.499/49). BASE $ 2.700 y c) Galpón calle Los Granaderos 1667, Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba. Ocupado por quien no acreditó ni alegó tener título alguno. Se compone de entrada para automóviles descubierta, galpón con techo parabólico dividido en 3 sectores, un entrepiso en el sector del medio, 2 oficinas y 2 baños. Sup.cub. estimada 580 m2. Terreno formado por los lotes 4-b y 36 encerrando una sup. de 562,44 m2. con un frente s/ Los Granaderos de 3,32 m. En regular estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 11, Manz. 27, Parc. 13. Mat. 296.715). BASE $ 74.373. EXHIBICION: los días 28 y 29 de octubre de 2005 en los siguientes horarios: El inmueble en Villa Costa del Lago San Roque de Villa Carlos Paz de 16,30 a 18,30 hs.; el de calle Irbalz (hoy Armenia) n° 291, Córdoba, de 11 a 13 hs.: el de Boulevard Los Granaderos 1667, Córdoba, de 11,30 a 13,30 hs. y la cochera de San Rosa 960/68, Córdoba, de 14 a 16 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES YA INDICADAS. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Los saldos de precio deberán depositarse en la cuenta de autos en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc. art. 584). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudarse correspondientes a periodos anteriores al decreto de falencia deberán ser objeto de verificación; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso para ser solventados conforme art. 240 Ley 24.522 y los devengados con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Estarán asimismo a cargo de los compradores los gastos que demanden las transferencias de los bienes —vgr—, impuesto de sellos-. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en los términos del art. 162 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente, antes del horario fijado para la apertura, las presentarán en el Juzgado. La actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 21/10 N° 494.917 v. 27/10/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5°, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "DE SOUZA, María Carmen (DNI: 11.026.814) S/Quiebra S/Inc. de Concurso Esp. promovido por Israel Abraham Rozen y otros", expte. N° 87.278/4, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2005 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, según las condiciones de venta establecidas en autos que el comprador declarará conocer y admitir, el 100% del inmueble ubicado en la calle Boyacá N° 2015 (e/Camarones y San Blas) Capital Federal (NC: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 10b, Parc. 16, MATRICULA FR-15-19912, Partida inmobiliaria: 235987-01) que mide según título, 8,66 mts. de frente por 20,50 mts. de fondo al SE, 21 mts. al NO y 8,68 mts. de contrafrente. Según acta de constatación (fs. 268) el inmueble se compone de dos plantas, en la planta baja funciona un taller mecánico para instalación de equipos de GNC para automotores bajo la denominación "Tomasetto Lovato". Dentro del taller y por medio de una escalera caracol se accede a un entrepiso donde hay una recepción y una oficina ambas de pequeñas dimensiones, y en la planta alta a la cuál se ingresa por la puerta contigua al taller, se encuentra la vivienda ocupada por la fallida con su familia, la misma se compone de un importante living comedor, con un pequeño balcón a la calle, de cocina y comedor de diario, de tres dormitorios —el principal (que se ubica sobre le frente de la propiedad) con baño en suite—, de otro baño completo, saliendo de la cocina se accede a un balcón y por escalera a una amplia terraza. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Se deja constancia que el inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, y que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningun tipo. BASE: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. para la Justicia Nac. hasta el 27/10/2005, procediéndose a su apertura el día 28/10/2005 a las 11 hs. Estarán a cargo de los adquirente, sólo las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. Se excluye la posiblidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: ABL al 30/5/2005: $ 0,00 (fs. 251); Aguas Arg. al 31/5/2005: $ 0,00 (fs. 252). Exhibición: 25 y 26 de octubre de 2005 de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/10 N° 46.971 v. 27/10/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MILLAN DE LEVINGTON, TRINIDAD LUISA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 80316/1), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 1 de noviembre de 2005 a las 10,45 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle O'Higgins 1415/17/19, U.F. 1, 1º piso, entre las de Loreto y Zabala, y Complementario Nº VI, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 43, Parcela 6, Matrícula 17-846/1. Sup. total 220m² 97dm.², porcentual 15 con 93 centésimos; y unidad Complementario Nº VI, piso sótano: Sup. Total 11m² 73dm², porcentual 90 centésimos. OCUPADO y AD-CORPUS. La propiedad consta de living-comedor con balcón corrido a la calle; un baño de recepción; tres dormitorios; un baño completo con ante baño; un dormitorio en suite con baño completo, vestidor y placard; una sala de estar; un patio interno; cocina; lavadero; baño y dormitorio de servicio; todo en buen estado de uso y conservación y cuenta además con una baulera y espacio guarda coche en el subsuelo. BASE: $ 250.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 - ley 24.522) las que se deben presentar al Juzgado o en el domicilio de la martillera, hasta el 28-10-05. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art.564 C.P.N.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C.. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del bien. Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 13.434.458. EXHIBICIÓN: 26 y 28 de octubre de 16,00 a 18,00hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo. Consultas al T.E. 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

e. 21/10 Nº 495.309 v. 27/10/2005

N° 16

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16 del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Sec. N° 32 a mi cargo, sito en Avda. Calla 635, PB, Cap hace saber por 3 días en autos "HERCULE S.A C/TRANSP. AUTOM. EL ZONDA S.R.L. Y OTROS S/EJEC. PREND" Expte. N° 47375 que el Mart. Rodolfo P. Frasca, subastará el 31/10/05, a las 08.00 hs en pto. en el Salón de la Corp. de Remat. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Los siguientes bienes: Todos tipo transp. de pasajeros, M. Benz, Año 1992 a) Mod. OH1319/51 Motor M. Benz, N° 372950-10137045 Chasis M. Benz N° 390012-11-094857, Dom. UEJ-065 b) Mod. OH1320/51 Motor M. Benz, N° 372950-10-138137, Chasis M. Benz, N° 390012-11-095327, Dom. UEJ-066; c) Mod. OH1319/51, Motor M. Benz, N° 372950-10-137043, Chasis M. Benz, N° 390012-11-094810, Dom. UEJ-067; d) Mod. OH1319/51, Motor M. Benz, N° 372950-10-137319, Chasis M. Benz, N° 390012-11-094854, Dom. UEJ-068; BASE en total $ 17.172,72, contado, efectivo y mejor postor, de no existir postores sobre la base fijada, la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores, sin base. Com. 10%, Aranc 0,25% s/precio subasta (Acord. 24/00 de la CSJN). Los vehículos haciendo efectivo el apercibimiento de Fs. 231, ver Fs. 233 que los automotores que se ordena subastar se inscribirán libre deuda con la Dir. Gral. de RENTAS de la Ciudad de Bs. As, que no evacuó en tiempo propio el mencionado Oficio al 04/03/05. En caso de corresponder IVA por la compraventa, el mismo no se incluye en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Mart. retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el Expte. El comprador adquirirá los bienes libres de deudas por patentes y otros conceptos que los graven (Con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que los vehículos enajenados no se encuentren aún patentados al momento de la, subasta), debiendo al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador quedar asentado en el Reg. de la Prop. Autom. que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. e indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Los vehículos se exhiben en el estado gral. que se encuentran y subastan en la calle Pellegrini 950, San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy, el día 26/10/05, de 10 a 17hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 20/10 N° 75.916 v. 24/10/2005

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 16 a cargo del Dr. ALFREDO A. KOLLIKER FRERS, Sec. 32 de la autorizante, sito en Avda. Callao 635 P.B. de Capital Federal comunica por TRES DIAS en Boletín Oficial y diario La Nación en los autos "ELI LILLY INTERAMERICANA. INC. (Suc. Argentina) c/FULCO ANA MARIA s/ejec. prendaria - Expdte. n°: 101.532/00 que el Martillero Sr. Horacio Justo Oláran subastará el día 28 de Octubre de 2005 a las 8,45 horas (En punto) en Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233 de ésta ciudad el Automóvil usado marca RENAULT SEDAN 5 Puertas Mod. Megane RXE BIC Año 1999 - Motor marca Renault AC 15934 - Chassis Marca Renault 8A 1B64GXZWS 00-3330 - Dominio CUT 466 - WS 003330 grabado en cristales, Combustible Nafta - La subasta se realizará al Contado, mejor postoir y en el estado en que se encuentra - BASE $ 15.500.- SEÑA 30% - COMISION 10%. Arancel CSJN 0,25%. De corresponder el pago de IVA éste será a cargo del Comprador, todo ello al contado y en el acto de la subasta ESTADO Y EQUIPAMIENTO DEL VEHICULO: Excelente estado - Inmovilizado en Garage por más de 4 años - (ver fs. 148) habitáculo interior tapizado etc. en muy buen estado - practicamente sin uso - Equipado con Aire acondicionado - Dirección asistida - Frenos ABS - Cierre central Ptas. a distancia. Cinturones inerciales - Faros antiniebla. Volante regulable - Cristales eléctricos - Radio AM/FM Compact Disc -, Espejos exteriores eléctricos.- DEUDAS – fs. 109 Patentes del vehículo - Contribución n° 23.514 $ 2.551,31 al 24.11.03 - Sin perjuicio de ello dispónese que el comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes u otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos del patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. Hágase saber que en el caso de corresponder el pago del IVA por la presente, compraventa deberá ser solventada por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo, al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador deberá quedar asentado en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. El Comprador deberá constituir domicilio

en el radio del Juzgado. EXHIBICION = Los días 26 y 27 de Octubre de 12 a 14 horas en el 2do. piso del Garage sito en Cabello 3955 - 2do. piso de la Capital Federal Mayores detalles, folletos y fotografías en Salón de Subasta.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 21/10 N° 46.953 v. 25/10/2005

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 3º de Cap. Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "DUMA S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 038.462), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-99903208-3 rematará el día 27/10/2005 a las 11:00 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en calle Sebastián El Cano esq. B. de Quiroz, del Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado "Yeiporá" designados con los Nros. 1, 2 y 3 de la Manz. "G". NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III, Secc. J, Fracc. III., Parc. 2, 3 y 4, y los bienes muebles ubicados en su interior. Según informe de fs. 804/6. Se trata de un predio compuesto por tres parcelas con mejoras tipo "casa quinta", próxima a Ruta Nac. 8 y al Golf. Club Argentino y cercano a la localidad de Tortuguitas. Zona netamente residencial. Las parcelas se hallan unidas físicamente y cercadas perimetralmente, parquizadas con dos portones de madera sobre calle S. El Cano, dos construcciones y piscina. Edificación ppal. con dos galerías una sobre todo su frente y otra al contrafrente de menor superficie a manera de quincho con parrilla. Consta de estar comedor, dos baños cocina integrada al ambiente. Segunda construcción: consta de estar con cocina integrada, dos habitaciones, baño y depósito con acceso independiente. Lavadero descubierto. Construcción tradicional, cubierta de tejas con solados cerámicos, carpintería de perfilaría de hierro y madera. Pileta de natación con solado de ladrillos y lajas en su perímetro. Detalle superficie: Parcelas 2, 3 y 4 de 1.558m2; casa ppal. estimada cub. 50m2 y semicub. galería 40m2; casa secundaría estimada 45m2 y pileta de natación estimada 25m2. Servicios: la zona cuenta con energía eléctrica, agua de pozo y calles de tierra. Se desconoce el estado de las conexiones. Estado de Conservación: regular, desmanteladas las instalaciones de baños y cocina con falta de mantenimiento. Antigüedad: estimada 25 a 35 años y según constancias: se halla desocupado -Ver acta de fs. 850 vta.- CONDICIONES DE VENTA: Los bienes se venderán en el estado en que se encuentren, al contado y al mejor postor, Inmueble con base de $ 74.000, seña del 30% y comisión 3%; más I.V.A. Muebles 100 de contado más I.V.A., bases: lote 1 de $ 180 y lote 2 de $ 150 y comisión 10% más I.V.A.- Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.- Sellado de Ley de Boleto Pcia. Bs. As.: 1%. El Saldo del precio deberá depositarse en el Bco. Cdad. de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Juzgado en cuenta abierta a nombre de éstos autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N.), debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el día 26/10/2005 hasta las 12 Hs., las que serán abiertas a las 12:30 Hs. Se hace saber que las deudas generadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Además el desarme y traslado de los bienes, correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores y que deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: el 25/10/05 de 11 a 13 Hs.- Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/10 Nº 494.509 v. 24/10/2005

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernandez - Secretaría Nº 37 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840- Planta Baja Capital Federal comunica por cinco Días en el "Boletín Oficial"- Tres Días en el diario "La Nación";,y por Dos Días en el diario "Clarín" - "El Popular de Olavarría" y "El Orden De Cnel. Pringles" en autos "LOS CLAVELES S.R.L. s/ Quiebra (Incidente Campo y Estancia Los Claveles) s/ Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 39.665) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti- CUIT 20-04185638/7- Responsable Inscripto- rematará el día Lunes 7 de Noviembre del 2005 a las 11,30 horas EN PUNTO en Presidente Juan. Perón Nº 1233 Capital Federal Seis (6) Terrenos de Chacras identificadas con los números 10- 11- 21- 22- 32 y 33 que unificadas conforman Un Campo de "227 Hectáreas 30 Areas 57 Centiáreas 17 Miliáreas" sitas en la CIUDAD DE LAPRIDA- Provincia de Buenos Aires Totalmente Desocupados- Matrículas- 4496-4501-4497-4500-4498 y 4499- respectivamente tal cual surge del certificado de dominio obrante en autos a fs. 293/323- Conforme surge de la copia de Catastro y Títulos adjuntos en autos, las medidas de las Chacras son las siguientes: Chacra Nº 10: 31 Hectáreas 49 Areas y 43 Centiáreas-Chacra Nº 11: 42 Hectáreas 13 Areas- 79 Centiáreas- Chacra Nº 21: 34 Hectáreas- 75 Areas- 62 Centiáreas- Chacra Nº 22: 42 Hectáreas- 09 Areas-95 Centiáreas- Chacra Nº 32: 34 Hectáreas- 75 Arcas- 62 Centiáreas- Chacra Nº 33: 42 Hectáreas- 06 Areas- 12 Centíareas- El Campo y Estancia "Los Claveles" se encuentra a 12 minutos de centro de la Ciudad de Laprida, al cual se accede por la Ruta Nº 86 (que corta un costado de la Chacra Nº 10)- Conforme surge de la constatación realizada por el suscripto y agregada en autos las Chacras se hallan sitas en un Regio Campo Agrícola y Ganadero y Apto para todo cultivo- y conforme constatación de la sindicatura cuentan con Casa Principal- Casa de Encargado-Galpón y Potrero con Molino- Según Catastro Parcelario- Circ. I- Secc. C- Chacras 10-11-21-22-32-33- Partido 56- Partidas: 3757 / 3758 / 3759/ 0225/ 3760 y 3761- respectivamente- CUIT de la Fallida 30-56391729-2- (fs. 800) Condiciones de Venta: Totalmente desocupado- "Ad-Corpus"- Al contado y al mejor postor- Base: Dólares Estadounidenses (U$$). 227.300 - Seña 30% Comisión: 3%, más IVA sobre la comisión - Sellado de Ley: 1%- Arancel C.S.J. 0.25%- El comprador deberá abonar- en el acto de la subasta- la seña en dólares estadounidenses billete efectivo o en cheque certificado librado en un Banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires- Sucursal Tribunales e imputado a estos autos. En cuanto al pago de la comisión (3%)- IVA sobre la comisión (21%) y Arancel C.S.J. (0,25) y Sellado de Ley (1%) se realizará solamente en dinero efectivo, en pesos moneda nacional al valor de la cotización dólar estadounidense al día del remate- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el referido saldo de precio deberá ser depositado aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina - tasa activa- para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda Días de Exhibición: Lunes 31 de Octubre y Martes 1º de Noviembre del 2005 de 13 a 16 horas siendo menester combinar horario con el martillero actuante quien se alojará en el "Hotel Laprida" sito en Avenida San Martín Nº 737 de Laprida Provincia de Buenos Aires- TE del Hotel 02285-421-490 o celular del martillero (011) 15-4175-6478.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
María Fernanda Mazzone, secretaria.

e. 18/10 Nº 494.508 v. 24/10/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FARVAL SACIF S/QUIEBRA", Expediente Nro. 40.445, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el dia 1 de noviembre de 2005 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guillermo Marconi 1178 entre Misiones y Formosa, localidad del Palomar, Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 97. Parc. 14. Matricula: 85.543. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 142.700,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se trata de una construcción fabril desarrollada en dos plantas. La misma consta de perciana para ingreso de camiones, puerta para acceso de peatones y un local comercial con baño y perciana en el frente. También consta de salón de trabajo, una construcción que consta de varios ambientes, baño, cocina y vestuarios (Antiguamente fue una vivienda). En el fondo del terreno posee un amplio galpon con techo de chapa. Por escalera ubicada en el frente de la construcción se accede al primer piso de construcción más moderna, que consta de hall de distribución, cocina comedor, dos baños, una habitación (Laboratorio), tres oficinas, amplio salon administrativo de trabajo y balcon corrido al frente. Por la misma escalera se accede a la terraza. En forma posterior seran subastados diversos bienes muebles, entre los que se encuentran estrusoras de distintos tipos y tamaños, gran cantidad de muebles y elementos de oficina, computadoras, molduras, mangueras, rollos de hilos, máquinas de coser industriales, motores y demás bienes individualizados en el loteo confeccionado y aprobado por el Juzgado. La venta de los bienes muebles se realizará con las bases señaladas en el loteo confeccionado, en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Comisión de los bienes muebles 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser de positado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.5 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por el última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas del inmueble: Aguas Arg. S.A. al 1-12-04 $ 463,22 Fs. 1516: Municip. de Moron al 3-12-04 $ 2.751,74 Fs. 1515. Direc. prov. de Rentas al 30-9-04 $ 9.608,40 Fs. 1497. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles seran exhibidos los días 27 y 28 de Octubre de 2005 de 14,00 17,0 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/10 N° 495.068 v. 27/10/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 41

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 41, SECRETARÍA UNICA, SITO EN CERRITO 550 PISO 6 CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR TRES DÍAS EN LOS AUTOS " DE ROSA OSCAR ALBERTO C/SUCESION INDIVISA DE ALBERTO OTAVIANO JARA Y OTRO S/ DESPIDO" EXPTE 13349/00 QUE EL MARTILLERO OSCAR A. CARRERAS CUIT 30-69337905-5 REMATARÁ EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2005, A LAS 9.15 HS., EN PUNTO, EN EL SALÓN DE REMATES DE LA OFICINA DE SUBASTAS SITO EN LA CALLE PTE. JUAN D. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL- EL INMUEBLE SITO EN PACHECO DE MELO 1862/64/66 PISO 10 UNIDAD 21 Y UNIDAD COMPLEMENTARIA 1 PLANTA SOTANO DE CAPITAL FEDERAL, MATRICULA 19-4102/21, NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 19, SECCION 11, MANZANA 79, PARCELA 7. EL QUE SE COMPONE DE COCINA DE 3x3 APROXIMADAMENTE, LAVADERO CUBIERTO, HABITACION DE SERVICIO CON BAÑO, LIVING COMEDOR DE 8x4 APROXIMADAMENTE, 3 DORMITORIOS DE 3,50 x 3 CON PLACARD, BAÑO PRINCIPAL Y TOILETTE, BALCON DE 10 x1 CON PLACARD. EN EXCELENTE ESTADO DE CONSERVACION. OCUPADO. SUPERFICIE TOTAL. 105 M2, 03 DM2, PORCENTUAL 3 CON 80 CENTESIMOS Y LA UNIDAD COMPLEMENTARIA PORCENTUAL 2 CON 25 CENTESIMOS RESPECTO A 1/20 AVAS PARTE INDIVISA, BASE $ 31.701,03.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- EL COMPRADOR DEBERÁ ABONAR EN EL ACTO DEL REMATE EL 10% DE SEÑA, EL 3% DE COMISIÓN MAS IVA Y EL 0.25% EN CONCEPTO DE ARANCEL PREVISTO POR AC. 10/99 TODO EN DINERO EN EFECTIVO. ASIMISMO DEBERA EL COMPRADOR CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y APORTUNIDAD PREVISTAS POR EL ART. 133 DEL CPCC. EN CASO QUE LA COMPRA RESULTARE EN COMISION SE HARÁ SABER AL COMPRADOR LO DISPUESTO POR EL ART. 571 CPCCN. SE HACE SABER AL COMPRADOR QUE SE DEBERA OBLAR EL IMPORTE DEL PRECIO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE APROBADA LA SUBASTA (ART. 580 DEL CODIGO PRCESAL). SE HACE SABER LA DOCTRINA PLENARIA RECAIDA EN LOS AUTOS "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRAN S/EJECUTIVO" POR LA QUE NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN SUBASTA JUDICIAL AFRONTE LAS DEUDAS QUE REGISTRA EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEVENGADAS ANTES DE LA TOMA DE POSESION, CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLAS. NO CABE UNA SOLUCION ANALOGA RESPECTO DE LAS EXPENSAS COMUNES PARA EL CASO DE QUE EL INMUEBLE SE HALLE SUJETO AL REGIMEN DE LA LEY 13512. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL MONTO DE LA EXPENSAS COMUNES DEL MES DE AGOSTO DE 2005 FUE DE $ 512,98, SE ADEUDA EN CONCEPTO DE EXPENSAS LA SUMA DE $ 1361 AL 31/5/05 (FS. 551), A AGUAS ARGENTINAS $ 175,90 AL 21/6/05 (FS. 546/7), A RENTAS (ABL) LA SUMA DE $ 5350,89 AL 26/7/05 (FS. 561), NO HAY INFORME DE DEUDA CON OBRAS SANITARIAS, EL BIEN SE EXHIBIRÁ LOS DÍAS 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2005 DE 15 A 16 HS.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 21/10 N° 494.928 v. 25/10/2005